



**AUGE Y OCASO DE UNA DINASTÍA DE EMPRENDEDORES, NAVEGANTES Y
ESCRIBANOS VASCOS A CABALLO ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO:
LOS BASURTO DE GUETARIA**

Román de Basurto Larrañaga
Ramón Alejandro Montoya

Román de Basurto Larrañaga

Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad de Deusto.

Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco.

Visiting Fellow de las Universidades de Nevada-Reno y de Saint-Antony's College (Oxford), del que es Senior Member.

Miembro del Institute of Historical Research de la Universidad de Londres y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País Vasco.

Profesor de Historia Mundial, de España y del País Vasco.

Principales obras:

Comercio y Burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII (Universidad del País Vasco, 1983)

Guecho: La evolución de los modos de vida de una anteiglesia de Bizcaya (Bilbao, 1989)

La biblioteca de Pedro de Fontecha Salazar, jurisconsulto vasco del siglo XVIII (Vitoria, 1990)

"Elementos neoclásicos y prerrománticos en la historiografía vasca de principios del siglo XIX" (San Sebastián, 1987)

"Sobre la Revolución Francesa y el País Vasco" (Bilbao, 1993)

"Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao en el siglo XVIII" (San Sebastián, 2002)

"El País Vasco durante la ocupación napoleónica" (Girona, 2010)

Ramón Alejandro Montoya

Licenciado en Antropología en la Universidad de las Américas-Puebla.

Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Ciudad de México.

Doctor en Historia por la Université de Montréal, Québec.

Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Miembro del Cuerpo Académico Estudios Regionales y de Frontera Interior en América Latina.

Principales obra:

El esclavo africano en San Luis Potosí durante los siglos XVII y XVIII. (San Luis Potosí, 2016)

El Tráfico de esclavos africanos en San Luis Potosí durante los siglos XVII y XVIII. (San Luis Potosí, 2015)

San Luis del Potosí Novohispano. (San Luis Potosí, 2009)

"La frontera esclavista en el Norte de la Nueva España. Esclavos africanos y traficantes portugueses en San Luis Potosí (1592-1640)" (Barcelona, 2015)

"Los confines de la civilización en la Historiografía sobre el Norte de la Nueva España. Las guerras de Philip Wayne Powell en la Frontera Chichimeca"(Manaus, 2014)

"Implicaciones del matrimonio religioso en la población y sociedad del San Luis del Potosí novohispano."(Zapopan, 2016).

*AUGE Y OCASO DE UNA DINASTÍA DE EMPRENDEDORES,
NAVEGANTES Y ESCRIBANOS VASCOS A CABALLO ENTRE EL
VIEJO Y EL NUEVO MUNDO: LOS BASURTO DE GUETARIA*

*AUGE Y OCASO DE UNA DINASTÍA DE EMPRENDEDORES,
NAVEGANTES Y ESCRIBANOS VASCOS A CABALLO ENTRE EL
VIEJO Y EL NUEVO MUNDO: LOS BASURTO DE GUETARIA*

Román de Basurto Larrañaga
Ramón Alejandro Montoya

© Primera edición: 2018

Auge y ocaso de una dinastía de emprendedores, navegantes y escribanos vascos a caballo entre el viejo y el nuevo mundo: los Basurto Guetaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector

Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga
Secretario General

Dr. Miguel Aguilar Robledo
Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Cuidado de la edición:
Dr. José Ramón Ortiz Castillo

Diseño y maquetación:
MRRPP. Lucía Ramírez Martínez

Ilustración de portada y contraportada:
Román de Basurto Larrañaga
Ramón Alejandro Montoya

Todos los derechos reservados conforme a la ley

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados Internacionales aplicables.

ISBN: 978-607-535-062-2

Hecho en México.



CONTENIDO

I. EL MARCO GEOGRÁFICO, ECONÓMICO Y TEMPORAL: EL MOMENTO CULMINANTE DEL SISTEMA ATLÁNTICO IBÉRICO.	5
II. LOS BASURTO Y LA EXPANSIÓN FRANCISCANA POR NUEVA ESPAÑA.	9
III. LOS BASURTO COMO PROTOTIPO DE LA POLIFACÉTICA Y VERSÁTIL BURGUESÍA VASCA DE LA EDAD MODERNA.	17
IV. LA EMPRESA AMERICANA DE LOS BASURTO: CAPITANES-MINEROS, HACENDADOS Y CONTRABANDISTAS DE ORO Y PLATA EN SAN LUIS POTOSÍ.	45
V. EL CAPITÁN CRISTÓBAL DE BASURTO, ARMADOR Y CONSTRUCTOR DE GALEONES: “EL QUE VINO POR LA PLATA Y EL DE TIERRA NOBA”	127
VI. EL OCASO DE UNA SAGA DE ARMADORES Y EMPRENDEDORES VASCOS POR “LAS MUCHAS OBLIGACIONES, CENSOS, DEUDAS PARA LA FABRICACIÓN DE NAVÍOS Y OTRAS COSAS”	189
CONCLUSIÓN.	203

“Para Vuestra Merced y sus primos es el mundo y lo gozan, primero de lo de acá y ahora descansan en su natural y entre los suyos, donde son “tlatoanes” (palabra mexicana que quiere decir “señores”¹)

(Domingo de Yceta, “De esta baserria junto a Amecameca, provincia de Chalco, primero de marzo de 1624 años”)

“Porque te hago saber Sancho que hay dos maneras de linajes, está la diferencia en que unos fueron que ya no son y otros son que ya no fueron” (Don Quijote)

¹ “A los señores supremos llamaban y llaman “tlatogues” de un verbo que dice “tlatoa” que quiere decir hablar porque éstos como supremos y meros señores tenían la jurisdicción civil y toda la gobernación y mando de todas sus provincias y pueblos de donde eran señores, “Breve y sumaria relación de los señores y maneras y diferencias que había de ellos en la Nueva España,” por el doctor Antonio de Zorita, *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y especialmente del de Indias*, t II, 23.

Los hacendados, como los hermanos Basurto, se establecieron en los lugares en los que habían residido los “tlatoani” situándose de esta forma en la cúspide de la pirámide social autóctona y convirtiéndose en “señores de los señores” indígenas. Los españoles introdujeron cambios en las tierras y en los tributos que recibían los “tlatoani”, limitando sus derechos, siendo sustituidos gradualmente por los “caciques”

Moreno Toscano, A., “El siglo de la conquista”, 363-364; Menegus Bornemann, M., “El cacicazgo en Nueva España”, 37.

EL MARCO GEOGRÁFICO, ECONÓMICO Y TEMPORAL: EL MOMENTO CULMINANTE DEL SISTEMA ATLÁNTICO IBÉRICO.

El presente estudio tiene como fin la reconstrucción de las vicisitudes de una saga familiar vasca, la de los Basurto de Guetaria y sus deudos y allegados, a lo largo de cuatro generaciones que abarcan el período comprendido, *grosso modo*, entre 1550 y 1650.

Fue una época que no estuvo conformada por dos tiempos, uno de apogeo y esplendor, seguido de otro de precipitada decadencia y desolación, como sostiene cierta visión historiográfica aún muy arraigada, sino que estuvo caracterizada por el fortuito cambio en las fortunas y la frustración en las aspiraciones de los miembros de la monarquía imperial de los Habsburgo. No se puede hablar de declive de los últimos Austrias en contraposición a una supuesta “edad de oro” durante el reinado de los primeros pues, conforme al análisis de los escritores críticos de entonces, los llamados “arbitristas”, España había sido introducida en la senda equivocada por Carlos V desde el momento de su entronización y el inicio de una política de *grandeur* imperial. Las quejas y críticas en contra del régimen de los Habsburgo por su política exterior belicista y de apoyo infame a las actividades comerciales de los extranjeros, se sucedieron a lo largo de todo el período que abarca este estudio. Los monarcas de la dinastía Habsburgo habían dado prioridad a empresas utópicas sacrificando la utilidad y el bienestar peninsular en aras de la gloria en escenarios lejanos. En resumen, si bien es indudable que España sufría

una crisis a mediados del siglo XVII, cuando termina nuestra investigación, aquélla no fue la culminación de un declive que se habría, supuestamente, iniciado unos años antes ya que para situar el inicio de la “decadencia” o “desviación” española habría que remontarse hasta mediados del siglo anterior. En los años 20 del siglo XVII las mentes más lúcidas eran conscientes de que la nave imperial se estaba hundiendo y de que en lugar de soltar lastre para salvarla se la estaba conduciendo contra las rocas. Los arbitristas ya desde hacía tiempo venían denunciando la subordinación económica de España respecto de los países del noroeste europeo hasta el punto de haberse convertido en “las Indias de Europa”. Aunque no se produjo un total hundimiento del comercio hispanoamericano en aquella centuria lo cierto es que la debilidad de la economía española consolidaría de forma duradera su dependencia de los intereses de otros Estados europeos.

A principios del siglo XVII, España aún seguía siendo el imperio mundial hegemónico y una potencia militar de primer orden en Europa. Ahora bien, debido a la sobreexplotación de sus recursos y al rápido ocaso de las de las ciudades de Castilla, a partir de la última década del siglo XVI, los medios de que disponía el Estado español dejaron de ser suficientes para mantener aquella imponente fachada. Aunque durante la guerra de los Treinta Años (1618-1648) España parecía seguir dominando el escenario europeo, poco tiempo después sufriría una serie de importantes derrotas y humillaciones en distintos lugares del continente que culminarían con las rebeliones de Portugal y Cataluña. Una parte importante de la vida de algunos de nuestros biografiados discurrió en los tiempos de gobierno del Conde de Olivares (1621-1643) la cual económicamente no fue tan mala como la época final del reinado de Felipe IV. En el plano político y militar fue un período de transición haciéndose patente la decadencia en los últimos años del valido. Aunque Olivares fue el artífice de las victorias de Nordlingen (1634) y de Fuenterrabia (1638), en vísperas de la crisis decisiva de 1640, la derrota de las Dunas fue, según Domínguez Ortiz, en algunos aspectos, de mayores consecuencias que el desastre de 1588. A partir de aquella derrota se produjo el irremisible declive de la Armada del Océano por falta de fondos aunque el Estado no tuvo más remedio que mantener la escuadra de escolta en la Carrera de Indias pues había que armar los galeones (que construían y

pilotaban algunos de los personajes que estudiamos aquí) pues sin ellos no había plata.²

Una parte sustancial de esta historia tiene como marco geográfico, económico y temporal el momento culminante del sistema atlántico español, el período de cuarenta años entre 1580 y 1620 en que el comercio, la navegación y las importaciones de metales preciosos alcanzaron su mayor esplendor.³ También en aquella época alcanzó su zénit el tráfico comercial entre México y las Filipinas y entre México y Perú cuando grandes cantidades de plata y de seda cruzaban el Pacífico siguiendo un movimiento triangular entre México, Manila y Perú. Era un escenario en cuyo descubrimiento y exploración habían tenido un papel extraordinariamente relevante los navegantes y conquistadores vascos a lo largo del siglo XVI, muchos de ellos, los más famosos como los Elcanos o Legazpis, son de sobra conocidos. Fue la época en la que mientras algunos de estos intrépidos marinos vascos, como Urdaneta, se hallaban abriendo nuevos derroteros en el océano Pacífico, otros compatriotas suyos como, los Oñates o los Ybarras, expandían el poder imperial hispánico por tierras del septentrión de la Nueva España. Tanto los unos como los otros fueron acompañados de numerosos vascos cuyas biografías son menos o nada conocidas, como las de los protagonistas de este estudio. La aportación realizada por los capitanes vascos a la expansión geográfica del Virreinato de

² Chaunu, P., *Sevilla y América*, 107-108 y 134; Israel, J.I., "Mexico and the "General Crisis", 35 y 36; Kamen, H., "The Decline of Spain", 27 - 30; Elliot, J.H., "Self-Perception and Decline", 61; Deleito, J., *El Declinar de la Monarquía*, 41; Israel, J., *Conflicts of Empires. Spain*, XIV y XV; Marcos Martín, A., *España en los siglos XVI, XVII y XVIII*, 550-551; Domínguez Ortiz, A., "La España del Conde Duque de Olivares", 35.

³ Esta interpretación ha sido defendida por historiadores tan prestigiosos como P. Chaunu y F. Braudel en cuya opinión la participación del norte peninsular en la Carrera de Indias había sido precoz y casi tan antigua como el Atlántico transversal de Sevilla. Sin embargo, sobre todo, la originalidad de esta zona se habría revelado, en opinión de Chaunu, en haber vivido con unos treinta y cinco años de antelación la crisis de la Carrera que, a su vez, anunció la crisis mundial de la coyuntura. Así, la participación cantábrica en la empresa imperial habría conocido su momento álgido entre los años 1530 y 1575, coincidiendo con la primera parte del reinado de Felipe II y la segunda fase de expansión del siglo XVI. A mayor abundamiento, el rápido declive de la costa vasca que constituía una gran potencia marítima fue subrayado por Braudel. La causa profunda de este declive se habría hallado en el alejamiento del Norte de la península del centro económico dinamizador de las nuevas riquezas que era Sevilla, Cfr. Chaunu, P. y H., *Séville et l'Atlantique*, t. VIII-2, 255-256 y 258.

Nueva España ha sido calificada de “asombrosa” y resultó decisiva en el establecimiento de la ruta comercial entre España y Asia.

Las relaciones económicas de Nueva España giraban en torno a dos ejes perpendiculares, el que unía Veracruz, la ciudad de México y Acapulco y el conocido como “Camino de Castilla” y “Camino de China”. Ambos ejes insertaban la economía novohispana con la economía mundial. La prosperidad comercial del Atlántico se sustentó en el eje transversal este-oeste y el eje del “camino real” del México minero constituía el motor de la economía de toda Nueva España.

El auge económico de Nueva España alcanzó su punto culminante por primera vez en los años 1609-1610 y después de sufrir un declive en los años 1622-1625 la economía colonial mexicana se recuperó demostrando tener una salud de “larga duración”.

En aquellas fechas la producción argentífera de los principales centros mineros novohispanos de Zacatecas y San Luis de Potosí en cuya fundación y explotación vascos, como los Basurto de este estudio, tuvieron un papel determinante, conoció un gran “boom”.⁴

⁴ Como dice M. Morineau el siglo XVII tiene mala prensa porque está muy extendida la idea de que se produjo en aquella centuria una interrupción de la afluencia de los metales preciosos procedentes de América. Esta opinión descansa en el famoso estudio sobre las importaciones de oro y de plata de las Indias realizado por el investigador norteamericano E.J. Hamilton. Sin embargo, los datos recogidos por el célebre historiador o fueron sobrevalorados o resultan insuficientes por lo que su teoría sobre la interrupción de los flujos de metales preciosos no es correcta. De hecho, el flujo de metales preciosos se mantuvo estable hasta 1640. Cfr., Morineau, M., “Un aluvión de oro y plata”, 215-216; Díaz -Trechuelo, M.L., *Navegantes y conquistadores vascos*, 120; Mathes, M., “La fundación de la Nueva Vizcaya y Nuevo México”, 238.

LOS BASURTO Y LA EXPANSIÓN FRANCISCANA POR NUEVA ESPAÑA.

La idea de realizar esta investigación surgió tras la lectura de las cartas, interesantes en grado sumo, enviadas a Guetaria desde una hacienda llamada de “San Francisco” en las afueras de una pequeña localidad mexicana, Amecameca, situada en las faldas de Sierra Nevada y a escasa distancia de la capital novohispana, por Domingo de Yceta, un paisano y pariente más o menos cercano de los protagonistas principales del estudio.

Domingo de Yceta, natural de Guetaria, había nacido, al igual que sus padres y abuelos, en la Casa antigua de Bedua sita en “la calle que llaman del General Urquiola” de la villa de Guetaria⁵ donde había dejado a su madre y a dos hermanas, hijo legítimo de Martín de Yceta y María Pérez de Yraola.

⁵ ADP. Secr. Echalecu C/1346 n° 4. Año 1698. La casa solar y célebre lonja de Bedua fue un embarcadero utilizado por todas las ferrerías de la cuenca del Urola. Un miembro de este linaje acompañó a Hernán Cortés en la conquista de México, Erenchun, J., “Casas solares de la villa de Cestona”, 456. Los Yceta eran una familia influyente que en distintas fechas ostentaron el cargo de alcaldes. Así, un Juan Ybáñez de Yceta fue alcalde de Guetaria en 1474 y un Lope Fernández de Yceta ostentó el mismo cargo en el año 1553 y fue procurador de esta villa en la Junta de Guipúzcoa en los años, 1553, 1554, y 1555. Otro Domingo de Yceta cuyo parentesco con nuestro biografiado desconocemos pero que debía ser muy cercano, fue procurador de la villa de Zumaya en la Junta de Guipúzcoa en los años, 1570, 1584, 1586. Fue, asimismo, maestre de la nao de Francisco de Elorriaga en la Gran Armada, *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa*, tt. I, II, V, VIII y IX.

Domingo de Yceta⁶ llevaba muchos años viviendo en la Nueva España como colono, establecido en la pequeña localidad de Tlalmanalco y era pariente muy cercano de los Basurto (aunque no especifica su grado de parentesco), respecto a quienes se sentía muy agradecido. En sus cartas⁷ a sus paisanos de Guetaria se lamentaba, un poco arderamente, de su malhadada existencia en las Indias. Así, mientras sus mercedes los Basurtos se hallaban en su localidad natal “con galeones, nabíos, pinazas, bajeles, chalupas, esquifes y bateles, capitanes, marineros, maestros, pilotos, contra maestros y guardianes” (pero no de los de los conventos de Nueva España), ellos (Yceta y los suyos) vivían en una especie de destierro en Tlalmanalco, echando en falta el chacolí blanco y el pescado de Guetaria (“calderadas de legazas y anguilas”) cuya falta no podían suplir los guajolotes o pavos novohispanos ni el champurrado de chocolate (bebida caliente preparada con harina de maíz).

Su deseo hubiera sido volver a su tierra,⁸ aunque tuviera que cavar las viñas,⁹ de no haber tenido su hacienda o “basaerria” (“una estanzuela”¹⁰ en

⁶ En el año de 1608 la Junta General celebrada en Rentería aprobó la hidalguía de Domingo de Yceta, “vecino de Guetaria y residente en las Yndias de la Nueva España”, *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*, t. XIV, p. 7; Txueka Isasti, E., “Guetariaren erregearen balea”, 121.

⁷ Las cartas enviadas desde América en esta época por los emigrantes pobladores de Indias, como Domingo de Yceta, tenían como destinatarios sus parientes y solían tener un carácter familiar. En algunos casos en que habían hecho fortuna, se tiene la impresión de que los autores de las mismas callaban intencionadamente las actividades con que habían ganado el dinero, Otte, E., *Cartas privadas de emigrantes*, 11-14.

⁸ En las cartas enviadas desde las Indias en esta época era un tema recurrente el deseo de volver a la tierra natal pero únicamente cuando se había logrado hacer fortuna, “los hombres que vienen a esta tierra no pueden ir a Castilla sin plata porque les afrentarán todo el mundo”. Sin embargo, de manera paradójica, los emigrantes que habían hecho fortuna solían renunciar a regresar precisamente gracias al bienestar de que disfrutaban, Otte, E., *Cartas privadas*, 32; Martínez Martínez, M.C., “Plata y minería en la correspondencia”, 128.

⁹ Había viñas entonces a lo largo de toda la costa guipuzcoana, destacando por sus vinos la villa de Guetaria, los cuales se solían incluso llevar a Francia aunque “más por curiosidad que por mucha necesidad”, Garibay, E., *Compendio Historial Compendio Historial*, 970

¹⁰ Contrariamente a lo que su poseedor, con verdadera o fingida humildad afirma, el hecho es que, a mediados del siglo XVII, en 1641, la hacienda de Domingo de Yceta, fallecido unos años antes, figuraba como una “de las más cuantiosas y de consideración” la cual se había granjeado gracias al buen trato que les había dispensado a los indios gañanes, Zavala, S., *Fuentes para la Historia del*, t. VII (1633-1645), CCCXIX, 418. Domingo de Yceta que falleció en Indias, fundó una capellanía en Guetaria con un capital principal de dos mil ducados (que había enviado a su madre) puestos a censo para que con sus réditos se comprasen otras rentas o juros y se rezasen misas por su alma,

sus propias palabras) en México que contaba con mulas, yeguas, bueyes, arados e indios. También se quejaba de ser pobre (“me va muy trabajosamente porque vamos como los potros de Gaeta”¹¹) y tener deudas por más de dos mil pesos. Además se hallaba cargado de hijos y “hecho labrador”, “arando y cavando en esta basaerria y mirando las estrellas y nublados, hecho astrólogo, si ha de helar o llover” como solían hacer en su añorada Guetaria sobre si había de hacer “errico aizea” (viento del pueblo) o “iparra” (norte).¹²

La causa de su pretendida pobreza (él mismo reconoce en otro lugar haber pagado sus deudas¹³ y de poseer una hacienda¹⁴ tan bien provista que no había otra tan acomodada en la región) la achacaba a las malas cosechas (se recogían pocos frutos, principalmente maíz aunque también trigo, que apenas tenían valor) y a los muchos labradores que habían proliferado en aquellas tierras en los últimos tiempos, si bien gran número de ellos acabarían abandonando las haciendas y huyendo “quebrados como si fueran banqueros”.

las de sus antepasados y por la de los indios fallecidos del pueblo de San Francisco de Chalco. El patrono había de ser su sobrino Antonio de Yceta, hijo de Joan Ramos de Erquicia y de Catalina de Yceta y, a falta de sucesión, el patronato recaería sobre el dueño y señor de la Casa antigua de Bedua, ADP Secr. Echalecu C/1346 n° 4. Año 1695.

¹¹ “Los potros de Gaeta cada feria valen menos”. Este proverbio, en realidad, se refiere a aquellas personas que habiendo ocupado de forma indebida un alto puesto, acaban, al final, no logrando nada, descendiendo en lugar de ascender, Cfr., García de Castro, D., *Seniloquium. Refranes que dizen los viejos*, 124. Gaeta es una localidad italiana donde se libró en 1503 la batalla del Garellano, ganada por el Gran Capitán.

¹² Utiliza los nombres en euskera de los vientos.

¹³ Además, como prueba del buen estado de sus finanzas, había dotado a sus tres hijas casadas con la considerable suma de nueve mil pesos a cada una de ellas, ocho mil en reales y el resto en ajuar, jactándose de no deber nada ni a sus yernos ni a persona alguna.

¹⁴ Las haciendas eran más que simples unidades de producción económica aunque ésta fuera la razón de su existencia. Eran, asimismo, comunidades de residencia y enclaves políticos en el sentido de que los hacendados disfrutaban de muchas de las prerrogativas que se les atribuía por lo general a los funcionarios reales. Los lazos personales que se establecían entre los miembros de una hacienda redundaban en beneficio del hacendado que estaba interesado en reforzarlos y de formar redes de parentesco ficticio, como el “compadrazgo” con los campesinos, Knight, A., *Mexico. The Colonial Era* .97. La de Yceta en Tlalmanalco y la de Cristóbal y Joan Pérez de Basurto en San Luis Potosí podrían servir como ejemplo del modelo de hacienda descrito.

Como se ve, Domingo de Yceta no era amigo de alardear de sus riquezas y salía al paso de quienes creían que tenía algunas minas en el Potosí, alegando que no tenía “otro trato que el de destripaterrones”.

Sin embargo, el humilde labriego había comprado unas casas al factor Melchor Rodríguez y menciona al señor pagador Joan López de Zarauz¹⁵ como marido de su señora doña Ortiz de Zarauz. La relación con el destinatario de las cartas, Joan Hortiz de Basurto, era muy estrecha pues le considera su compadre y se confiesa ser su servidor *il artean* (hasta su muerte, en euskera). Era primo de otros individuos que aparecen en las cartas como Antonio de Yturregui, cuñado de Andrés de Orillana que vivía en México y con Joan Ramos de Erquicia debía tener mucha confianza pues le considera su hermano.

Un hermano real suyo era fray Antonio de Yceta, clérigo franciscano, que vivía en Axutla, en compañía de otros frailes compatriotas como el padre Orozco, sobrino del secretario del Santo Oficio y guardián del convento de Xochimilco a legua y media (unos seis kilómetros) de donde vivía Domingo. En dicho convento, llamado de San Bernardino de Siena y perteneciente a la provincia del Santo Evangelio, se hallaban sus compatriotas, Joan de Sorazu, Martín de Arriola (natural de Elgoibar y pariente de Pedro de Anciondo, hermano, sin duda, de Vicente, veedor de la Armada, miembros ambos de una de las familias más linajudas de Deba) y aita Gregorio de Basurto, tío de Joan Hortiz, Joan Pérez y Cristóbal de Basurto. Fray Antonio de Yceta fue años después guardián del convento de San Joan de Temamatla, tan sólo a dos leguas de la hacienda de Domingo. Domingo de Yceta tenía también un hijo clérigo, fray Gaspar de Yceta, asimismo franciscano, que había conseguido el hábito, a pesar de su condición de criollo (en ninguna de las cartas se menciona el nombre de la madre) y de que los frailes franciscos no quisieran aceptar más novicios pues no cabían en los conventos. Fray Gaspar consiguió ingresar en uno de ellos gracias a la influencia de los amigos y, en

¹⁵ El linaje de Zarauz era uno de los principales de Parientes Mayores que extendía su poder e influencia por toda la costa central de Guipúzcoa y por los cursos bajos de los ríos Oria, Deba y Urola, Aguinagalde, B., “Notas sobre los niveles estamentales”, 324. El linaje de los López de Zarauz, una de las ramas de este linaje que ejercía un fuerte control económico y político sobre la zona mencionada, enlazó en Guetaria con otros poderosos linajes de esta villa como los Aldamar, los Alzola o los Basurto, Cfr., Orella, J.L-Estevez, X. (coord.) *Casas Torre y Palacios de Gipuzkoa*, 218 y 331.

especial, a la intercesión del padre Gregorio de Basurto. Los frailes mencionados se sucedieron en la guardiana del convento (es decir, en el desempeño del cargo de responsables del territorio sobre el que el convento tenía jurisdicción para pedir limosna) de San Francisco de Xochimilco, salvo el padre Gregorio de Basurto que renunció tanto a ese cargo como al de definidor (miembro del consejo rector de la Orden) y “vivía hecho un santo, y más contento que el virrey”.¹⁶

En el convento de Xochimilco, fundado en 1535, llevaron a cabo su labor evangelizadora algunos frailes de gran renombre como Bernardino de Sahagún. Francisco de Gamboa, Francisco de Soto, Juan de Gaona, entre los cuales se menciona, asimismo, a fray Gregorio de Basurto.

Al padre Gregorio de Basurto Yceta le tenía en la más alta estima pues consideraba que era la honra de la nación y cuánto más de los de esa villa de Guetaria y aunque estaba viejo y gordo (pues no ser guardián engordaba), estaba “tieso y avellanado y con trazas de vivir más de cien años”.

Gregorio de Basurto había nacido en Guetaria en 1544, hijo de Joan Ochoa Hortiz de Basurto y de Catalina Beltrán de Unceta. Profesó en el convento del seráfico padre San Francisco de México de la provincia del Santo Evangelio, el 26 de junio de 1575, siendo su maestro de novicio el docto padre fray Marcos de la Cámara.

Gregorio de Basurto fue “tan bien industriado que fue de los mejores obreros de aquel tiempo”, según el historiador franciscano del siglo XVII Agustín de Vetancurt.¹⁷

Una vez terminada su guardiana algunos frailes como el padre fray Joan de Sorazu marchaban a predicar tierra adentro, a San Luis Potosí y Villa de Ramos.

El convento de Amecameca era una fundación dominica que databa del año 1554 si bien, con anterioridad, los franciscanos ya habían desarrollado en este lugar su acción catequizadora y evangelizadora.

¹⁶ AFR. 16 cartas escritas desde México por Don Domingo de Yceta a Don Joan Hortiz de Basurto, años 1610-1629.

¹⁷ “Acta de profesión de Gregorio de Basurto”, Bancroft Library, University of Berkeley; Debemos esta información a la amabilidad de fray Francisco Morales; Vetancurt, Agustín de, *Teatro Mexicano xxx*

Por otro lado, la fundación franciscana del convento de Xochimilco, a unos cincuenta kilómetros del anterior, en las proximidades de Tlalmanalco, fue una de las primeras de esta orden y hay que inscribirla dentro del proceso de su expansión en la Nueva España que se extendió desde 1525 hasta 1531, etapa en la que se consolidaron las posiciones en las cercanías de la región de México y de Puebla. Casi en las mismas fechas se iniciaba el avance de los franciscanos, a través de las llamadas “entradas”, hacia el norte, hacia los “países de minas y de los chichimecas”, hacia Zacatecas y Durango, jugando un papel decisivo en la pacificación de las tribus nómadas. La labor de los franciscanos fue de primordial importancia en la fundación de las comarcas de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia así como en Zacatecas y San Luis Potosí.

Durante el período comprendido entre los años 1523 y 1572 se llevó a cabo la denominada “conquista espiritual” de la Nueva España basada en el sometimiento de las poblaciones indígenas, en la fundación de conventos y en la organización de las estructuras eclesiásticas. Esta labor fue realizada principalmente por las órdenes mendicantes, entre las que sobresalieron los franciscanos. Se ha llegado a afirmar que si no hubiera sido por la actividad misionera de los franciscanos “no se hubieran civilizado los indios de México”. Los franciscanos, significativamente, fueron los primeros en enseñar a los nativos a escribir en su propia lengua. Para fines del siglo XVI contaban con 12 provincias en América, 7 en Nueva España y 5 en Perú y con 5 custodias (conjunto de conventos que no llegaban a constituir una provincia) con más de 300 casas en las que vivían 1.500 frailes. Los historiadores J.R. Díaz de Durana y A. Otazu en un reciente estudio sobre el espíritu emprendedor de los vascos, hacen hincapié en que la actividad de los franciscanos cuya relación con los sectores sociales vascos más dinámicos era muy estrecha tanto dentro como fuera del País, fue fundamental en la formación de los enclaves comerciales de la Nueva España, en el último tercio del siglo XVI.

De hecho, en muchas localidades de aquellos extensos territorios los misioneros franciscanos precedieron a los soldados y a los mineros. La relación de éstos, sobre todo de aquéllos que se habían convertido en comerciantes de éxito en Nueva España y los franciscanos, fue muy estrecha. Los franciscanos apoyaron con entusiasmo el avance y la colonización del norte novohispano protagonizado por sus compatriotas vascos, aportando ellos no

sólo la instrucción cristiana de los indígenas sino también defendiendo y fomentando la utilización de las distintas lenguas nativas.¹⁸

Fray Gregorio de Basurto regresó a Nueva España en el año de 1594 como acompañante de Fray Esteban de Alzua (alias Urzua, según el erudito franciscano del siglo XVIII Francisco Antonio de la Rosa Figueroa) quien sería nombrado provincial de la Provincia del Santo Evangelio en la asamblea general celebrada a finales de enero de 1595 en Xochimilco.¹⁹

Fray Gregorio de Basurto, en 1604, importó a través de Veracruz y gracias a un intermediario llamado Inarra, 30 ejemplares de las obras del autor moralista Manuel Rodríguez (o Rodrigues) el Lusitano, tituladas “Summa de casos de conciencia con advertencias muy provechosas para confesores” (Salamanca, 1597) y “Explicación de la Bula de la Santa Cruzada con Adiciones” (Alcalá, 1590) cuyo valor ascendió a 756 reales, enviados desde Sevilla por el conocido librero Fernando Mexía. Los franciscanos se habían manifestado, contrarios a la postura mantenida a este respecto por los dominicos y los agustinos pues eran partidarios de la predicación de la Bula de la Santa Cruzada en Indias. Este documento pontificio que otorgaba una serie de gracias espirituales a los que luchaban contra los infieles ya fuera mediante la guerra o la limosna, se fue institucionalizando en Indias, con avances y retrocesos, a lo largo del siglo XVI. Inicialmente la bula les fue denegada a los indios y posteriormente la cuestión de su predicación entre los indígenas no acababa de resolverse, incluso entre los clérigos favorables a la misma como los franciscanos. Fueron numerosas las reales cédulas que advertían de la conveniencia de no predicar la bula en pueblos de indios ya que la limosna

¹⁸ Ricard, R., *La conquista espiritual de México*, 36, 141 y 142. Navarro, J.G., *Los franciscanos en la conquista*, 73 y 77; Navarro García, L., “José García de Gálvez y la Comandancia”, 70-71; Porras, G., *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*, 275 y 283; Caballero-Barnard, J.M., *Conventos del siglo XVI en el Estado de México*, 38; Aramburu, M., “Franciscanos, franciscanismo y devociones marianas”, 23; Otazu, A. – Díaz de Durana, J.R., *El espíritu emprendedor de los vascos*, 19, 212

¹⁹ AGI. Indiferente, 2067, nr. 15; Zulaica, R., *Los franciscanos y la imprenta de México*, 214; *Annals of his Time*, 53. En el año de 1592 los elementos principales de la comunidad indígena de Cholula habían otorgado a Esteban de Alzúa poder para que en nombre de la ciudad solicitara del Consejo de Indias se les eximiera del servicio personal que estaban obligados a prestar en el valle de Atlixco. Esta misión encomendada al religioso franciscano se considera una prueba de la labor realizada por los frailes de esta orden desde fechas tempranas en defensa de los derechos de los indígenas descendientes de la matanza ordenada por Cortés, Torales, J.M.C., *Tierras de indios, tierras de españoles*, 49.

podía ser una carga para los neófitos. De ahí la relevancia de esta compra de estas obras por parte de Fray Gregorio de Basurto.²⁰

Por otra parte, conviene tener en cuenta que existía malestar entre la población natural pues los indios de Tlalmanalco habían denunciado al oidor Lorenzo de Tejada por haberles arrebatado sus tierras entre los años 1540 y 1544, con el apoyo del virrey y utilizando mecanismos legales instituidos por la Corona. La acusación era particularmente grave porque se trataba de una autoridad obligada oficialmente a defender los intereses de los indios quienes añadieron en su denuncia que no se les había entregado nada a cambio de sus tierras y se quejaron, asimismo, de no haber sido escuchadas sus quejas ni por la Audiencia ni por el virrey²¹.

El diligente Domingo de Yceta solía llevar semanalmente una recua con maíz a Xochimilco depositando o recogiendo las cartas a través del mayordomo del convento.

Cada cierto tiempo, en su “basaerria” (hacienda) se solían reunir parientes y amigos como en las carlestonendas del año 1624 en que durante quince días se convirtió en una especie de palacio en el que disfrutaron “infinito”, fray Antonio de Yceta, el “santo viejo” fray Gregorio de Basurto y el propio Domingo. En aquella amena convivencia trataron largo y tendido de los asuntos de la villa de Guetaria y llamaron a los primos indios “debaxo de la mesa, haciéndoles brindis con buen chocolate y pavos y pavas gordas indianas.”²²

²⁰ Rueda, P.J., “Los libreros Mexia en el comercio”, 481-483 y 491; Benito, J.A., “Historia de la Bula de la Cruzada”, 73 - 91.

²¹ Ruiz Medrano, E., *Gobierno y Sociedad en Nueva España*, 233 y 234.

²² Cartas, “Tlalmanalco, 20 de Mayo de 1610, 22 de Mayo, 25 de Octubre de 1611 y 25 de Mayo de 1613;”Hacienda de San Francisco junto a Amecameca, 21 de Mayo de 1616;”Hacienda de San Francisco, 14 de Mayo de 1617;,”San Francisco, 20 de Mayo de 1619 y 15 de Febrero y 25 de Mayo de 1623;”Hacienda de San Francisco, 15 de Mayo de 1624 y 15 de Mayo de 1627;,”México, 8 de Junio de 1629”.

LOS BASURTO COMO PROTOTIPO DE LA POLIFACÉTICA Y VERSÁTIL BURGUESÍA VASCA DE LA EDAD MODERNA.

El autor de las cartas y los destinatarios de las mismas así como la mayor parte de los sujetos que aparecen en ellas eran naturales de la costa vasca guipuzcoana cuya economía y sociedad en aquella época formaban parte de un complejo entramado de actividades y relaciones tanto a escala local como internacional.

El País Vasco de entonces formaba un ecosistema similar al de los *Highlands* escoceses, integrado en cuatro niveles de actividad netamente diferenciados y, al mismo tiempo, íntimamente relacionados: una zona marítima que conoció un notable desarrollo del comercio, de la industria naval y de las actividades pesqueras; una segunda zona interior dedicada a la agricultura; otra tercera, constituida por las tierras altas dedicadas al cultivo de cereales y al pasto y, por último, la parte alta de las montañas dedicada al pastoreo, a la obtención de carbón y a la metalurgia. Se ha comparado el País Vasco tradicional con los *Highlands* escoceses también desde un punto de vista político, atribuyéndoseles a ambos países una amplia autonomía en la época medieval y moderna así como un cierto “desorden” a partir del cual, en el caso vasco, se habría evolucionado en una dirección de avance que se hizo manifiesta en la construcción naval y en la industria metalúrgica.²³

²³ Caro Baroja, J., “La tradición técnica, 108. Véase también la síntesis histórica que de los distintos

País de montañas, refugio de libertades, en palabras de Braudel cuyas poblaciones se han orientado siempre hacia el mar, buscando la complementariedad de las economías marítima y montañesa, en suma, una estructura económica marítimo-comercial floreciente (“eine blühende maritime-kommerzielle Wirtschaftsstruktur”).²⁴

Dentro de ese marco habría que situar las actividades económicas de los miembros de la familia o linaje de los Basurtos de Guetaria que constituyen el objeto principal de la correspondencia epistolar que estamos analizando.

Este escenario geográfico estaba constituido por el espacio marítimo del Atlántico norte costero que se extiende desde Terranova hasta la península escandinava y su proyección americana formando una gran ruta circular entre el viejo y el nuevo mundo.

Este tráfico atlántico costero, en el que los vascos jugaron un relevante papel, se caracterizaba principalmente por el transporte de productos de uso cotidiano como aceite, sal, vino y lana complementado con un flujo de trigo que llegaba en una dirección opuesta, con el fin de compensar la crónica carencia de cereales que sufrían Portugal y España.

Precisamente sería de esta región atlántica costera, definida como un dominio tridimensional proveedor tanto de recursos biológicos renovables como de oportunidad para el movimiento de los productos, del dinero, de las ideas y de la mano de obra, de donde arrancaría el gran comercio transoceánico de la época moderna con sus dos proyecciones principales, Asia y América y del que los pueblos ibéricos fueron pioneros. En este sistema atlántico, modelado de manera directa o indirecta por la influencia ibérica, se articularon a lo largo de tres siglos una serie de relaciones tanto de carácter económico como político y cultural.

Finalmente, la constante aparición de artículos comerciales de principal importancia convirtió la cuenca del Atlántico en un imperio mercantil de unas dimensiones sin comparación posible desde la caída del Imperio Romano.²⁵

sectores económicos tradicionales del País Vasco hace Lefebvre, Th., *L'évolution des modes de vie*, 273 - 278., Kiernan, V. G., *State and Society in Europe*, 38.

²⁴ Klaveren, J., *Europäische Wirtschaftsgeschichte Spaniens im*, 44 y 188; Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo*, 295 y ss

²⁵ Chaunu, P., “Les routes espagnoles de l’Atlantique”, XXV (103): 9.; Godechot, J., *Histoire de*

Al igual que otras familias adineradas de la Guetaria de la época, como los Portu/Puerto, Zarauz, o Aldamar, los Basurtos estaban dedicados a actividades directamente relacionadas con el mar como la navegación de altura, la construcción naval y, asimismo, a la explotación de las pesquerías de la villa costera. Los beneficios obtenidos gracias a sus actividades comerciales con América y las rentas de los almojarifazgos y alcabalas que poseían las reinvertían en la construcción de navíos que, a veces, solían vender en Sevilla.

En los puertos vascos (así como en Sevilla y en Cádiz) el desempeño de actividades manuales, desde el ejercicio de profesiones liberales como la de escribano o mercader hasta la especulación y el comercio ultramarino, no se consideraba incompatible con la nobleza. Tanto el ejemplo de los extranjeros como la perspectiva de obtener grandes ganancias así como la tolerancia de los reyes animaba a ilustres familias a dedicarse a tales menesteres considerados impropios de su rango social en otros lugares de la monarquía hispánica.

En la sociedad pre-industrial europea en la que la mayoría de la gente se dedicaba a las tareas agrícolas, los comerciantes profesionales como los Basurto formaban una clase que se dedicaba a una actividad cuya productividad no resultaba muy clara lo que despertaba la sospecha de sus vecinos. La impopularidad de la clase de los comerciantes aumentaba cuando éstos se dedicaban al comercio a larga distancia que les podía proporcionar unas excepcionales oportunidades para obtener unos beneficios extraordinarios si bien corriendo, asimismo, un riesgo extraordinario. Es más, la práctica del tráfico comercial a larga distancia exigía que “alguien” se estableciera en el exterior, convirtiéndose en “extranjero”, como fue el caso de Joan Pérez de Basurto, Joan Hortiz de Basurto o quizás también el de Cristóbal de Basurto. La envidia y el recelo respecto de los “extranjeros” podía intensificar esos mismos sentimientos ya existentes de forma natural respecto a los “comerciantes.”²⁶

l'Atlantique, 1947; Graham., G. S., *Empire of the North Atlantic*, 3-4; Glamann, K., “The Changing Patterns of Trade”, 209-210; Andersen, R., – Caro Wadel (eds.) *North Atlantic Fishermen*, 1; Farnie, D.A., “The Commercial Empire of”, 212; Martínez Shaw, C.-Oliva Melgar, J.M., *El Sistema Atlántico español*, 13.

²⁶ Curtin, P. D., *Cross-cultural Trade*, 6; Aragón, A.-Alberdi, X., *Allepunta eta Mollarri arteko*, 56 y 58.

En la España de los Habsburgo, estaba generalizado el menosprecio por los marinos, a diferencia de la consideración que merecían los soldados de infantería que gozaban de una tradicional honorabilidad, por considerarlos pertenecientes a un grupo social bajo que se dedicaba a una profesión degradante.

La pluralidad de las actividades empresariales a las que se dedicaron los Basurto de Guetaria así como la inversión de sus beneficios en diversos sectores no sólo ampliaron sus oportunidades de negocio sino que les permitieron afrontar con más o menos éxito las arduas y cambiantes circunstancias políticas y económicas entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVII. Algunos de ellos fueron escribanos y prestamistas, ocupando cargos de gobierno tanto en la administración municipal como provincial mientras que otros fueron militares y otros se dedicaron a la industria pesquera (aunque varios de ellos fueron polifacéticos y ejercieron más de una profesión).

Es más, el propio término de “burgués” como sinónimo de “propietario o armador de un navío” que fue una de sus acepciones primigenias, resulta perfectamente aplicable a varios miembros de esta estirpe. Los llamados “bourgeois du navire” solían compartir la propiedad y el armamento de sus navíos con otros socios, práctica que, en el caso de los Basurto, se llevó a efecto con miembros de su propia familia.

Ahora bien, conviene explicar que la actividad naviera no fue en los comienzos de los tiempos modernos una fuente de acumulación de capital en ninguna parte de Europa ya que, en sí misma, era escasamente provechosa. Según parece, el ejercicio de tal actividad sólo podría explicarse debido a que, frecuentemente, se hallaba asociada a empresas comerciales o a que las guerras solían crear condiciones excepcionalmente favorables para hacer negocios. La explicación de los casos en que la propiedad naviera era considerada como una inversión se hallaría en razones que nada tenían que ver con la expectativa de obtener elevados rendimientos. En este sentido, talmente parece, que el negocio naviero se desarrolló principalmente en aquellos casos en los que no existían otras posibilidades de inversión o de ganarse la vida, es decir, cuando la navegación era una amarga necesidad, *navigare necesse est, vivere non necesse*. En cualquier caso, no existe una relación causal necesaria entre industria naval y desarrollo del comercio ya que frente a casos

en los que se dio un paralelismo entre ambas actividades como en Génova o Venecia hubo otros como fue el caso de Inglaterra y Holanda en los siglos XV y XVI en que se produjo un importante desarrollo de la industria naviera sin un correspondiente auge comercial. La empresa naviera había rendido mayores beneficios hasta el final de los tiempos medievales cuando, por ejemplo, los maestros de navío solían ser empresarios independientes. Posteriormente muchos de ellos descenderían al rango de empleados asalariados aunque, a veces participando en la propiedad del navío. Desconocemos, por otra parte, el aumento en el valor del comercio global que se derivó de los descubrimientos así como el monto de los beneficios obtenidos por los comerciantes, negociantes, banqueros, inversores y navieros que organizaron los nuevos tráficos.²⁷

Aún no se dispone del marco general dentro de la monarquía hispánica en el que insertar la estrategia empresarial de aquella “burguesía fallida”, según Bernal, de los siglos XVI y XVII, por lo que nuestra aspiración con este estudio sobre una saga familiar vasca perteneciente a ese sector social y económico es contribuir a su elaboración.

Los armadores vascos más importantes procedían de los estratos superiores de la sociedad vasca, algunos de ellos miembros de linajes de Parientes Mayores y de órdenes militares y nobiliarias (como los Idiaquez o los Irrazaval) pero también los había (la mayor parte de ellos seguramente) que habían sobresalido en esta actividad sin mayor cualificación aristocrática que la que otorgaba la “hidalguía” universal vasca como los Beroiz (cuya máxima aspiración fue la de poseer el título oficial de capitán de mar) o los Portu y los Duistegui, destacados empresarios dedicados al corso o los Basurto.

Estos últimos, como los Idiaquez, pertenecían a la denominada “pequeña o mediana nobleza”, un tipo de *gentry* vasca, es decir, una especie de mesocracia cercana a la aristocracia. Este sector que tenía su equivalente en otras regiones europeas como Flandes o en el norte de Italia, ejerció un papel pionero en el desarrollo de actividades económicas de carácter capitalista, como se desprende de los estudios sobre este tema del profesor Echevarría

²⁷ Falconer, W., *An Universal Dictionary of the Marine*, 1776) ;Boiteux, L.A., *La fortune de mer*, 47., Brulez, W., “Shipping Profits in the Early ,65; O’Brien, P. K., *European industrialisation from the voyages of discovery to the industrial revolution*. En Pohl, Hans, (ed.) *The European discovery of the world* , 1990.

Bacigalupe. Aún siendo conscientes de la simplificación que supone, hemos optado por calificar a este grupo social vasco como “burguesía” a fin de poder insertarlo de modo más cómodo en el marco sociológico general europeo de referencia.²⁸

Algunos de los Basurto de Guetaria de la época estudiada eran gente relacionada estrechamente con las actividades marítimas que pertenecían, sin duda, a aquel grupo de marinos que, a diferencia de aquéllos que se enrolaban en esta durísima profesión acuciados por la pobreza, lo hacían siguiendo una “natural inclinación, inclinados a la inquietud y arte de navegar y oficio de la milicia”. Este tipo de navegantes vocacionales, procedentes de sectores sociales elevados, solían seguir su inclinación por la aventura, el riesgo y la vida militar contra viento y marea, incluso en contra de la voluntad de sus padres. Este grupo de navegantes, al que, sin duda, pertenecían varios miembros del linaje de los Basurto, estaba integrado por los capitanes, generales y almirantes de las flotas y armadas, diferenciado del formado por los pilotos y maestros de naos mercantes. Los primeros que gozaban de un prestigio social mucho mayor y solían ser gente rica y poderosa, se sentían antes que nada militares y solían ser expertos en el transporte marítimo y su protección al mando de galeones y también en el arte de navegar e incluso, como en el caso de Cristóbal de Basurto, en el de la construcción naval. Durante los últimos años del siglo XVI y principios del siguiente, los marinos de élite constituían una ínfima minoría dentro de los 7.000 o 9.000 tripulantes de las más de cien naves que anualmente formaban las flotas de Indias.²⁹

Los Basurto de Guetaria al igual que otras influyentes familias guipuzcoanas de la costa de aquella época como los Oquendo,³⁰ los Echeverri, los

²⁸ Un prototípico representante de este sector protocapitalista fue el hombre de negocios, diplomático y teórico de la economía italiano Alberto Struzzi. La nobleza italiana, como la vasca, no menospreció nunca el mundo de los negocios del cual procedía en numerosos casos, Véase, Echevarría Bacigalupe, M.A., *Alberto Struzzi, un precursor*, 43. Agradecemos al autor sus valiosos comentarios sobre este particular.

²⁹ Gorostidi, A., “Del nombre y solares de Guetaria”, 467.

³⁰ Los Oquendo, familia originaria de los alrededores de San Sebastián, fueron destacados marinos y ocuparon los más altos cargos en la Armada a lo largo de varias generaciones. Don Miguel de Oquendo, fue un notable almirante que en 1577 recibió el nombramiento de Capitán General de la Escuadra de Guipúzcoa. Su hijo don Antonio cuyo periplo vital (1577-1640) abarcó prácticamente los mismos años que el de Cristóbal de Basurto, decidió seguir los pasos de sus antepasados

Larraspu, es decir, esa nueva y pujante aristocracia de los siglos XVI y XVII compuesta de almirantes, Maestros de Campo, Capitanes e indianos, tuvieron una participación destacada en las Armadas y Flotas de las Indias, a Tierra Firme y a Nueva España. En el caso de los primeros con la aportación de sus galeones. A fines del siglo XVI y durante la primera mitad del siglo XVII, la Carrera de Indias además de ofrecer a las élites vascas la oportunidad de prestar un servicio a la Monarquía Universal de los Austrias con la que se sentían profundamente identificados constituía, asimismo, una magnífica vía para el enriquecimiento y el encumbramiento. Por su parte, los Austrias, a diferencia de los Borbones, mantuvieron una actitud de respeto hacia los derechos y los Fueros vascos, como lo puso de relieve en sus “Conferencias curiosas” el jesuita Larramendi.

La versatilidad y capacidad de adaptación de los vascos a las circunstancias del momento quedaría atestiguada por la amplitud del ámbito de su actuación que se extendió a la navegación de altura por aguas del Atlántico norte y a su participación en la Carrera de Indias, a la fabricación de galeones en la costa vasca y en Sevilla para la derrota americana y la explotación de las pesquerías canadienses y a las actividades mineras en la Nueva España para la obtención y exportación de plata, de manera más o menos fraudulenta.

En otras palabras estuvieron situadas, como puede observarse a través de las actividades de los Basurtos, en cada uno de los eslabones de la que se ha denominado la “cadena áurea” del Imperio (minas, transporte a través de las Armadas y Flotas y también mediante los navíos de propiedad particular y conexiones comerciales). El poderío español y su capacidad para mantener su política guerrera en diversos escenarios se basaba en el oro y la plata de las Indias cuyo transporte se realizaba a través del Atlántico en unas larguísimas navegaciones que se mantuvieron prácticamente inalteradas después del desastre de la Gran Armada, a pesar de la continuación de la guerra durante dieciséis años más contra Inglaterra y sus aliados y sus sistemáticas intentonas de apoderarse de los tesoros. La clave del éxito de las expediciones marítimas hay que buscarla tanto en la eficaz organización de las mismas

empleándose a los dieciséis años en los bajeles del rey. Una vez conseguido el permiso de SM con la calificación de “entretenido” y unos haberes de veinte ducados partió a Nápoles donde embarcó en las galeras al mando del almirante don Pedro de Toledo, Estrada, R, *El Almirante don Antonio de Oquendo*, 10, 18 y 19.

como en la calidad de los barcos de las que fueron responsables, en gran medida, los marinos vascos, como los Basurto. La defensa de las Indias constituía un sistema que protegía tanto las ciudades portuarias como el conjunto de la navegación comercial transatlántica. Este sistema defensivo se basaba en la conjunción y armonización de los intereses de la Corona y los de particulares apoyados en grupos de presión locales que gozaban del acceso a los círculos de la burocracia del Estado. El resultado fue un sistema defensivo adecuado para hacer frente a una situación que, por lo general, no era objeto de una grave amenaza. Así, debido a la pequeña escala de las operaciones militares y a la parsimonia de la Corona el sistema de defensa de las Indias era una auténtica ganga, según algunos historiadores, aunque otros opinan justamente lo contrario pues consideran que la seguridad era cara. En opinión de estos últimos (Bernal) aunque la defensa de la Carrera estuvo asegurada prácticamente siempre, la Corona no fue capaz de organizar una estructura estable capaz de sostener una marina de guerra permanente. En la época analizada no había dinero prácticamente para el apresto de las Armadas hasta el punto de que la Corona se declaró insolvente y no tuvo más remedio que buscar recursos al margen de la Real Hacienda. Además, no había grupos de aseguradores o compañías con capacidad de asumir riesgos mediante pólizas de seguro convencionales el valor de las remesas.³¹

Los vascos cuyo proceder era el propio de un auténtico clan, se introdujeron desde sus inicios en los puestos clave de la maquinaria del Estado que dirigía y controlaba el comercio colonial. Uno de sus principales valedores fueron el primer tesorero de la Casa de Contratación, creada en 1503, el doctor vizcaino, del valle de Carranza en Bizcaya, Sancho de Matienzo, canónigo, provisor o juez diocesano del arzobispo Hurtado de Mendoza y su sobrino Domingo de Ochandiano que le sustituyó en el cargo en 1521. Ahora bien, sería sobre todo el azcoitiano Juan López de Recalde, factor de la Casa de Contratación desde 1510 quien actuaría de auténtico patrón de los comerciantes vascos comprometidos como navieros, capitanes y maestros en la Carrera de Indias, residentes en Sevilla.

³¹ Serrano Mangas, F., "Una Historia por hacer", 188 y 190; Tellechea, J.I., "Felipe III y Guipúzcoa", 769; Casado, J.L., *Los barcos españoles del siglo XVI*, 27; Guerra, J.C., *La heráldica entre los euskaldunak*, 85; Hoffman, P.E., *The Spanish Crown and the Defense*, 235-36, 313 a 316 y 319.

La explicación del extraordinario ímpetu demostrado por la comunidad vasca por situarse en la cúspide de la estructura económica, social y política del sistema imperial hispánico se halla en su indudable interés por controlar todos los recursos y las posibilidades de enriquecimiento y engrandecimiento que le ofrecía. Tanto en la comercialización de productos agrícolas o manufacturas de hierro como en el desarrollo de los seguros y la banca, el tráfico de esclavos y, especialmente, en el comercio de metales preciosos fueron los ámbitos en los que los vascos sobresalieron.

Los maestros, los dueños de las naos, los armadores y los comerciantes eran los verdaderos rectores del negocio y de la navegación entre las Indias y España.

Entre éstos se hallaban, ya en la primera década del siglo XVI, los Arriaga, Churruca, Pérez de Idiáquez, Martín de Lizarraras y Basurto. Como dice Chaunu, no admite duda la importancia de la presencia vasca en Sevilla que se manifestó en el mundo de los negocios y del armamento. La implantación de la colonia vasca alcanzó tal grado que presentaba *signes presque aggressifs de solidarité*.

Sevilla, la entonces denominada la “Babilonia castellana” y “El Cairo español” que había sido desde el siglo XIV escala para las naves vascas antes de entrar en el Mediterráneo, se convirtió en los siglos XVI y XVII en una especie de segunda patria para los vascos emprendedores que constituían el grupo más poderoso del comercio internacional después de los mercaderes burgaleses. La ciudad hispalense era en aquella época “el paraíso de las ramerías, los ladrones y los rufianes” en la que abundaba el noble metal y, por ello, se había convertido en el refugio de vidvidores y en el amparo de todos los maleantes de España.³²

Símbolo y epítome de este sector emprendedor de la sociedad vasca de los primeros tiempos de la edad moderna en las altas esferas de la administración

³² García Fuentes, L., “Los Vascos en la Carrera”, 40; Bernal, M.A., *La financiación de la Carrera de Indias*, 164; “que la noble nación de los vizcaínos tiene por segunda patria a Sevilla según la facilidad con que a ella se trasladan sus hijos” en palabras del historiador Ortiz de Zúñiga en su obra *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, (1795) cita tomada de Garmendia, J. “Documentos inéditos de la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla (1540), 405, 417 y 418; Otte, E., *Sevilla y sus mercaderes*, 194 y 195; Navarro, L., “La gente de mar en Sevilla”, 67; Chaunu, P. et H., *Séville et l’Atlantique*, t. VIII-2, 254.

de la Monarquía hispánica era el linaje de los Idiaquez. Aunque su extracción social no era humilde, como fue la de otros secretarios reales que solían proceder del pequeño patriciado urbano, los Idiaquez representaban una clase social que servía de enlace entre el pueblo llano y la nobleza, una especie de mesocracia cercana a la aristocracia. Alonso de Idiaquez había sido secretario real con Carlos V y se había alineado con la postura “pacifista” del cardenal Granvela respecto a los asuntos austroalemanes frente a la política “enérgica” y belicista defendida por el duque de Alba y otros consejeros.

Con Felipe II, el hijo de Alonso de Idiaquez, don Joan de Idiaquez, estrecho colaborador y amigo de total confianza de Granvela, llegaría a ser secretario de Estado y consejero personal del rey, sucediendo a Antonio Pérez. Los asuntos de Estado le serían confiados cuando, al igual que había sucedido con el cardenal Granvela, fue traído del servicio diplomático en Italia.

Se ha señalado a Joan de Idiaquez como el máximo representante de aquellos personajes que careciendo tanto de la debida experiencia castrense como del rango necesario, durante el reinado de Felipe II, utilizaron el Consejo de Guerra para entrar en el Consejo de Estado. El secretario y diplomático vasco fue un consejero atípico que, a diferencia de otros consejeros que dependían de sus patrones y de los altibajos de la Corte, gozó de una gran capacidad de maniobra política.

El poder y la influencia de Joan de Idiaquez no hicieron sino ir en aumento como lo prueba el hecho de que fue la mano derecha del cardenal Granvela cuando en 1580 Felipe II partió a Portugal dejándole las riendas del Estado y también cuando el rey privó al prelado de gran parte de sus competencias en la gobernación del Estado fue Joan de Idiaquez quien las asumió. Joan de Idiaquez, hasta su muerte en 1614, continuaría siendo consejero personal de Felipe III.

El *lobby* vasco en la Corte contaba, a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, asimismo, con otros personajes influyentes como Joan López de Zarauz (hermano del Dr. Zarauz), Domingo de Zavala, Joan de Ybarra, Cristóbal de Ypiñarrieta, Domingo y Alonso de Idiaquez³³ y Domingo de

³³ Pérez-Minguez, F., *D. Joan de Idiaquez, Embajador*, 5 y 280; Durme, M., *El Cardenal Granvela. Imperio y*, 69, 348, 356, 364-365; Elliot, J., *La España imperial*, 289-290; Tellechea, J.L., “Felipe III y Guipúzcoa,” 765-766.; Lynch, J., *España bajo los Austrias. I.*, 257; Deleito, J., *La mala vida en la España*, 168; Fernández Conti, S., *Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía*, 26.

Echeverri,³⁴ el secretario real por antonomasia, estrechamente vinculado al comercio americano y a la construcción naval, muy influyente en la corte y valedor de los vascos en América. Otro personaje cuya habilidad negociadora en Madrid fue de trascendental importancia para las reclamaciones vascas fue el ondarribarra Miguel Suárez Ribera y el alavés Juan de Gauna llegaría a dictar la política económica de la monarquía con su propuesta, llevada a la práctica desde 1603, de conversión de toda su área de influencia en un espacio fuertemente proteccionista.

Existían fuertes lazos personales e incluso familiares entre los miembros de este poderoso clan vasco de almirantes, generales y altos funcionarios. Así, por ejemplo, el marino Tomás de Larraspuru fue el padrino de un miembro de la familia de Antonio de Idiáquez a quien profesaba una profunda admiración y una hija suya casó con Sebastián de Arriola. Una muestra concluyente de su conciencia de pertenencia a la misma comunidad cultural vasca fue el deseo manifestado por algunos de ellos (como lo hicieron los Echabe en aquellas mismas fechas en México) de mantener el uso entre ellos y sus descendientes de su lengua ancestral³⁵.

Algunos de los mencionados influyentes personajes seguramente actuaban como *brokers*, es decir, haciendo de intermediarios en las relaciones entre la Corte con sus grandes patronos como los Idiáquez y sus dominios y súbditos clientelares a quienes favorecían. Tales *brokers* jugaron un papel decisivo en el control ejercido por la Corte sobre los territorios y ciudades periféricos bajo su jurisdicción.

³⁴ Domingo de Echeverri Celayandia, nació en San Sebastián y era hijo natural de Martín de Echeverri y nieto de Domingo de Echeverri y de Magdalena de Villaviciosa, de Fuenterrabía. Los Echeverri procedían de su casa solar de Cabo de Armería, en Ezkioga. Domingo de Echeverri Celayandia fue secretario real con Felipe II, III y IV, Superintendente de las Fábricas y Plantíos de Guipúzcoa y Administrador del Derecho de las Lananas de los puertos del Cantábrico. Casado con la bilbaína Mariana de Rober. Salina Arbolancha fue sucedido en la casa solar por su hijo don Juan de Echeverri Rober (San Sebastián, 1610) que llegaría a ser Capitán General de las Armadas de Galeones para las Indias. Le fue concedido el título de Caballero de Calatrava y primer Conde de Villa Alcázar de Sirga, Cfr. Martínez Guitián, L, *Viajes de las Armadas*, 19 – 22.

³⁵ Echevarría Bacigalupe, M.A., “Un notable episodio en la guerra económica”, 162. Véase también del mismo autor, “Examen de una polémica sobre”, 120-121. Juan de Gauna era uno de los muchos vascos que, en esta época, copaban los puestos de la administración y del ejército en Flandes; Serrano Mangas, F., *Armadas y Flotas de la Plata*, 17 y 275.

La Monarquía hispánica planteó a las élites locales la necesidad de replantearse su relación con los centros de poder dentro del complejo y diverso conjunto tanto político y cultural que era la llamada “monarquía compuesta”. Se trataba de un conglomerado de organizaciones políticas de carácter corporativo y parlamentos que mantenían una relación particular con el monarca.

En resumen, en la época estudiada, miles de vascos se lanzaron a la aventura del Nuevo Mundo y de los Mares del Sur o bien se enrolaron en las campañas bélicas en Europa promovidas por la monarquía española.

Se trataba de una generación (o mejor dicho, de varias) de “jóvenes dinámicos, eficientes y ambiciosos” nacidos en u originarios del País Vasco que además de compartir una procedencia común formaban parte del mismo sector social, la pequeña y media nobleza, refrendada por la hidalguía universal. Algunos de ellos son bien conocidos y ocupan un lugar destacado en los anales. Otros, sin embargo, que realizaron gestas similares, han quedado sumidos en el olvido,³⁶ como es el caso de algunos de nuestros biografiados.

Los Basurto de Guetaria, como ya se ha mencionado anteriormente, se dedicaban, entre otras ocupaciones, a la explotación de las pesquerías.

Las pesquerías de su localidad natal no solían ser explotadas directamente por sus propietarios sino que eran arrendadas en subasta pública por los concejos por períodos de uno a diez años al mejor postor. Los arrendatarios solían ser miembros de familias acomodadas e incluso de la más alta extracción social, como, por ejemplo, los Zarauz, linaje de Parientes Mayores, que formaban compañías con mercaderes tanto locales como foráneos que se encargaban de la comercialización de la producción, consistente principalmente en sardinas y anchoas.

Las compañías monopolistas creadas durante la primera mitad del siglo XVI por algunos linajes preeminentes de la costa vasca constituyeron el embrión de las empresas pesqueras que se fueron creando en la segunda mitad del mismo siglo que además de continuar con las faenas tradicionales basadas en la pesca y conservas invirtieron en nuevas actividades como los

³⁶ Yun Casalilla, B., “Introducción. Entre el Imperio colonial”, 14 y 15-16; Imizcoz, J.M., *Elites, poder y red social*, 46, 47; Alzugaray, J.J., *Vascos universales del siglo XVI*, 267 y 272; Echevarría Bacigalupe, M.A., *Flandes y la Monarquía Hispánica*, , 137.

escabeches. Familias de empresarios como los Campos, Portu o Puerto, así como los Basurto, dinamizaron el sector pesquero, incluida la caza de las ballenas. Para el siglo XV los vascos habían desarrollado una “industria ballenera moderna”, exportando con regularidad grasa de ballena a Inglaterra y a los Países Bajos. Durante un período de aproximadamente ciento cincuenta años los vascos poseerían un auténtico monopolio de la pesca de la ballena tanto en la Bahía de Bizcaya como en los mares árticos. El aceite de los animales marinos se podría considerar como un producto casi “colonial” y las pesquerías en aquellos lejanos mares septentrionales tuvieron muchas semejanza con los viajes de descubrimiento.³⁷

Por otro lado, la industria del escabeche, introducida en el litoral guipuzcoano, no antes de 1580 y basada en la conservación de especies como el besugo que reportaba grandes beneficios, supuso una revolución pues permitió el desarrollo de actividades pesqueras a gran escala al margen del monopolio impuesto por los poseedores de las redes barrederas o jábegas. Empresas pesqueras tradicionales como las de los Campos, los Arpa y los Basurto invirtieron en la industria del escabeche que requería importantes desembolsos de capital para la creación de infraestructuras (casas con hornos y calderas y almacenes) y la importación de los ingredientes para la elaboración de la materia prima, en algunos casos de lugares lejanos, como el aceite de oliva.

En 1611, una mujer perteneciente a la familia de Basurto de Guetaria, de nombre Gracia, era dueña de una casa, hornos y calderas para escabeches.

No obstante esta dedicación a los escabeches, las mencionadas familias continuaron arrendando la red barredera que habían utilizado desde principios del siglo XVI. Como prueba de ello en 1568 la villa de Orio pidió a la Junta General que instara a que Domingo de Basurto y “consortes” dejaran de utilizar las redes pues el daño era “universal” en la pesquería monopolista de la ribera de Malkorbe de Guetaria.

Quienes había introducido en la década de 1530 las redes barrederas, empleadas en las capturas en las playas, habían sido los llamados “nizardos”,

³⁷ Jackson, G., *The British Whaling Trade*, 3; Boissonade, M., “La marine de commerce et de pêche”, 72; Gad, F., *The History of Greenland*, vol. I, 160-162 y 191; Van Beneden, P.J., “Les Basques et la baleine franche”, 475-476; Ulloa, M., “Unas notas sobre el comercio y la navegación”, 197.

nombre con el que se conocía a los pescadores italianos de la localidad de Niza, súbditos del duque de Saboya, llegados en aquella época a la costa vasca.

En 1599, el Corregidor de Guipúzcoa mandó al Concejo y Regimiento de Guetaria que se le enviara el privilegio que tenía esta villa para poder prohibir a los vecinos de la misma la pesca desde la ermita de San Pedro hasta la peña de Alzargate, es decir, en la denominada ribera de Malkorbe. Guetaria, a fin de recaudar fondos para la realización de mejoras en sus muelles había obtenido de Joan II, en 1452, el privilegio por el que podía arrendar su puerto. Gracias a este privilegio el Concejo tenía licencia para arrendar el derecho a la pesca en tales lugares. El mandamiento del Corregidor fue notificado a Pedro del Puerto y a Joan Hortiz de Basurto, alcaldes de la villa, siendo testigos, Ascensio de Basurto y Francisco de Seguro, ante el escribano Beltrán de Unceta Basurto.

Finalmente, la política imperialista de los Austrias con sus exigencias de navíos y de frecuentes levas de marinos repercutió negativamente en la actividad pesquera de Guetaria al igual que en el resto de la costa vasca.³⁸

Las noticias más antiguas que tenemos de los Basurtos de Guetaria se remontan a principios del siglo XV, en que, con motivo del nombramiento del nuevo preboste de la villa de Guetaria figura como testigo un tal Johan Sánchez de Basurto (sic). Años después, un tal Juan Pérez de Basurto fue jurado mayor en un concejo celebrado en 1451. En noviembre de 1470, un tal Petri de Basurto (sic) fue testigo, junto con otros dos vecinos de la villa, Lope Martínez de Zarauz y Martín de Ondarra, en el acuerdo logrado por el Pariente Mayor Rodrigo de San Millán, habitante de las localidades de Zizurquil y de Aduna con los moradores dependientes de su solar.³⁹

Gracias a unos padrones de carácter fiscal de finales del siglo XV y principios del XVI podemos conocer los niveles de renta y la consiguiente clasificación social de la mayor parte de la población de Guetaria de entonces. El grupo social más poderoso económicamente (y políticamente pues

³⁸ Alberdi, X., *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII* (2012) (tesis de doctorado inédita facilitada por su autor), 198; “La pesca en el litoral de Guipúzcoa”, 114, 116 y 117-118; Imaz, J.M., *La industria pesquera en Guipúzcoa*, 168, 173-174; Benito, *Estudio histórico*, 222; *Juntas de Guipúzcoa*, t. III, 47.

³⁹ Lema, J.A. – Tapia, I., *Colección diplomática del Archivo Municipal de Tolosa*, 63; Txueka Isasti, F., “Guetariaren erregearen balea eta Donostiako”, 116.

controlaba los principales cargos de la villa y la tierra circundante) estaba integrado por tan sólo un 6,5% de la población que contribuyó, en razón de su patrimonio y riqueza, con un tributo por encima de los 19 maravedíes. Con el mayor índice de tributación figura Anton de Arrona (63) seguido de Joan Pérez de Amelibia (50), el Preboste (27) Joan López de Zarauz (25), Pedro Beltrán de Iraeta (25), Beltrán Ibáñez de Guebara (25), Joan Pérez de Balda (25) y Joan Ortiz de Unceta (19). La mayor parte de ellos eran Parientes Mayores.

Joan Pérez de Basurto, junto con los bienes de su mujer Laurenzana de Olano, figura con uno de los índices más elevados (29) .

Estas familias adineradas y poderosas habitaban en casas torre, símbolo y expresión de su preminencia, algunas de ellas sitas en el casco de la villa. Así, en 1487, Lope Martínez de Zarauz y su hijo, alcalde de la villa y su hijo, Joan López de Zarauz, habitaban en una casas torre en el centro de Guetaria, junto a la iglesia parroquial de San Salvador y junto a la casa torre de Ochoa Ibáñez de Olano, familiar de la esposa de Joan Pérez de Basurto. Ambas casas torre estaban situadas cerca del muelle que se hallaba en construcción en aquellas fechas.

Los Zarauz, Parientes Mayores del bando gamboino, controlaban los cargos públicos tanto en la villa como en el territorio circundante y, siguiendo un generalizado patrón de conducta de este sector en la sociedad vasca bajomedieval y de principios de la Edad Moderna, enlazaron con linajes urbanos como el de los Basurto, lo que les permitiría seguir manteniendo el control del poder político en las villas y en las instituciones provinciales.⁴⁰

En la primera mitad del siglo XVI, en el año 1531, un Juan de Basurto era alcalde de Guetaria. Pocos años después, en 1536 se celebró el matrimonio entre Joan Ochoa de Basurto y Catalina Beltrán de Unceta. Los Unceta eran escribanos y socialmente estaban situados en la cúspide de la pirámide social de Guetaria a fines del siglo XV y en el siglo XVI.⁴¹

⁴⁰ “Relación nominal y tributaria establecida 22 (1999): 327, 329, 331-332, 340, 346 - 353; Txueka Isasti, F., “Guetariako erregearen balea, 139; Alberdi, X.-Aragón, A., “La pervivencia de los Parientes Mayores , 305, 307, 309 y 310.

⁴¹ AGS. Escribanía Mayor de Rentas, 395.; AFR A/1/12 “Contrato matrimonial entre Joan Ortiz de Basurto y Catalina de Unceta y Segurola otorgada en Guetaria ante el escribano Don Joan Martínez de Manterola”.

Beltrán de Unceta y Amilibia = Catalina de Seguroola Basurto

|

Joan Ochoa de Basurto = Catalina Beltrán de Unceta y Seguroola

(*Guetaria*, 1536)

|

Beltrán – Joan Sanz – Joan Hortiz de Basurto el Viejo – Asencio – Gregorio

(*Guetaria*, 1544 –Xochimilco, 1626)

(Fuente : Archivo Familia Ramery, Bancroft Library)

En el año 1536 Joan Ochoa de Basurto contrajo matrimonio con Catalina Beltrán de Unceta y Seguroola. Uno de sus hijos, llamado Beltrán, fue nombrado heredero por su abuelo materno, Beltrán de Unceta el Viejo⁴² (que había estado también casado con doña María Hortiz de Zarauz), adjudicándosele además la numería de la villa de la que era titular un tío suyo.⁴³

Beltrán de Basurto Unceta (o Unceta Basurto, pues su apellido fue utilizado de ambas formas) fue procurador de Guetaria en la Junta de Guipúzcoa en distintas ocasiones.⁴⁴

Joan Ochoa de Basurto era, entre 1539 y 1546, inversor en la compañía pesquera de Joan López de Zarauz y financiaba empresas balleneras a Terranova. Es precisamente en esos años cuando la industria ballenera desencadenó un espectacular crecimiento de la economía vasca que se extendería a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI al compás de la favorable coyuntura general europea. En los años centrales del siglo numerosos navíos fueron aprestados en los puertos vascos para ir a la caza de las ballenas frente a las costas de Terranova, llegando incluso a internarse en el estuario del río San Lorenzo, en el corazón de la Nueva Francia. En abril de 1549, Joan Ochoa

⁴² Beltrán de Unceta fue alcalde de Guetaria y representante de esta villa en las Juntas Generales celebradas en Azkoitia en 1521. Fue, asimismo, uno de los desafectos al Corregidor Acuña contra quienes éste dictó una dura sentencia que no sería aplicada gracias a la intervención del virrey de Navarra, Cerezo, F., *Guetaria*, 88.

⁴³ AFRF/1/1 “Sentencia arbitral y otros documentos relativos al pleito entre Joan Ochoa de Basurto, su mujer y Beltrán de Unceta, su hijo, de la una parte, y doña María de Zarauz y Ana de Unceta, su hija, de la otra, sobre la legítima del dicho Beltrán de Unceta”, año 1561.

⁴⁴ *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa* (trans. y comp. Díez de Salazar, L.M. y Ayerbe, M.R.) (1990) En 1578 (t. VII) y en 1602 (t. XV). *Junta de Guetaria*, t. X, 470-471

de Basurto, vecino de la villa de Guetaria, prestó a Joanes de Urdayde, vecino de Orio y propietario de la nao “Nicolas”, la suma de setenta y ocho coronas de oro para su apresto y aparejos para su viaje a Terranova. Una vez realizada la pesca de las ballenas había de descargar la grasa en el puerto de Londres.⁴⁵

Las casas de Joan Pérez de Basurto y de Beltrán de Basurto, en 1571, alindaban con la casa torre de los Zarauz y otra de la misma familia. Unos años después, en 1589, en la Junta de Guipúzcoa celebrada en Guetaria, varios miembros de la familia Basurto participaron en la misma en su condición de vecinos, algunos de ellos con cargos representativos de la villa: Beltrán de Unceta Basurto y Martín de Isasti, como alcaldes ordinarios, Joan Pérez de Basurto y Joan de Oresa, como regidores y jurados y Joan López de Zarauz y Joan Hortiz de Basurto, como vecinos.⁴⁶

En 1582, Joan Hortiz de Basurto, alias el Viejo (o el Mayor),⁴⁷ hijo de Joan Ochoa de Basurto y de doña Catalina Beltrán de Unceta, vecinos de dicha villa contrajo matrimonio en Guetaria con doña María Joanes de Echeandía, hija de Gracián de Echeandía y de María Ibáñez de Lizarraras.

Joan Hortiz de Basurto el Viejo = María Joaniz de Echeandía e Ibáñez de Lizarraras (Guetaria, 1582)

|

**Dr. Domingo Ochoa – Ana – Joan Hortiz el Menor (Guetaria, 1582)
– Catalina Hortiz – Francisca**

Joan Hortiz de Basurto aportó al matrimonio las casas principales en las que habitaba con su huerta (tasadas en trece mil seiscientos y setenta reales) y otras casas en la calle mayor de Guetaria, varias viñas, montes robledales y jarales, además de veinte y cinco marcos y una onza de plata labrada en dos jarras (equivalían a mil seiscientos ocho reales de plata y en vellón dos mil

⁴⁵ AHPGO-GPAH. Domingo de Hoa. 3/1779. Año 1549; Proulx, J.P., *Basque Whaling in Labrador*, 17.

⁴⁶ Archivo privado de los Barroeta-Aldamar, leg. 2, nº 180; Agradecemos al profesor Alvaro Aragón Ruano haber facilitado esta información documental. ARCHV. Pleitos civiles, Varela. Pleitos olvidados, C 801/1, I, 328.

⁴⁷ AFR A/1/14 “Contrato matrimonial de Joan Hortiz de Basurto el Viejo con Doña María Joanes de Echeandía”, ante el escribano de Zarauz, Martín de Elcano (5 de julio de 1582)

cuatrocientos doce con el premio de cincuenta por ciento), dos camas castellanas con sus cortinas y cielos de paño azul y alamares o cordones de seda con sus colchas, colchones y aderezos y otras dos camas más bastas del uso de la tierra. También varias vasijas y toneles con vino y sidra muchos de ellos de peltre (aleación de plomo, cinc y estaño), candeleros y todo género de objetos de ajuar. Asimismo, contribuyó al matrimonio con dos mil ducados en dinero de contado en escrituras y mercancías.

La esposa aportó, como dote, setecientos ducados en dinero y dos tazas, un salero y una jarra dorada, todo ello de plata de un peso de once marcos. Asimismo, cinco camas al uso de la tierra y una castellana con su cobertor y cortinas, amén de un arca de nogal, una caja de escritorio y diversos objetos de ajuar y vestidos.

A la familia materna de la novia, los Lizarraras, linaje de Zestona, pertenecía Domingo de Lizarraras, uno de los principales mercaderes y banqueros vascos de Sevilla en el siglo XVI. Además de enviar mercancías y esclavos a América, tenía barcos en la Carrera de Indias y mantenía relaciones secretas con comerciantes genoveses que le garantizaban su banco público.⁴⁸ Poseía dos galeones de trescientas toneladas y se encargaba del fletamiento de otras naves.⁴⁹ Domingo de Lizarraras en 1546 consiguió una Real Ejecutoria contra el Concejo y Justicia de la ciudad de Sevilla. Estaba casado con doña María Pérez de Aldamar. En la década de 1560 su banco quebró y sus bienes fueron

⁴⁸ El “banco público” es el antecesor de la banca de depósito. Su nombre se debe al requisito de contar con la autorización pública exigido para poder constituirse. En los orígenes de la banca en el Reino de Castilla solían confundirse las figuras del “cambista” y del “prestamista”, utilizándose indistintamente los términos “cambista público” y “prestamista público” si bien en la Sevilla del siglo XVI se empezó a diferenciarlas. Los banqueros “públicos”, a pesar de su nombre, eran en realidad banqueros “privados” que habitualmente realizaban operaciones de cambio de letras encubriendo préstamos con intereses superiores a los máximos permitidos por las leyes de la usura (10% anual), Martín Aceña, P. –Nogués, Marco, P., “Crisis bancarias en la Historia de España, 144-145. Sobre la quiebra de los banqueros vascos de Sevilla, Lizarrara y Morga, véanse pp. 147 a 149 de la mencionada obra.

⁴⁹ Según Veitia y Linaje no se trataba de compañías sino que cualquier particular podía, conforme al crédito de que dispusiera, formar un banco en su casa para comprar oro y plata al igual que años después harían los navegantes llamados “encomenderos” o antiguamente “factores” a quienes se confiaban la importación y la exportación de grandes cantidades de mercancías y de plata, Veitia y Linaje, J., *Norte de la Contratación de las Indias*, lib. I Cap. XXXIII, 252; Carande, R., *Carlos V y sus banqueros*, 131 – 137.

subastados. Se trató de una quiebra fraudulenta a diferencia de la de otros banqueros públicos como la del también vasco Pedro de Morga, dedicado preferentemente a la compra de oro y plata llegado en las flotas de América, que se resolvió por concierto entre acreedores y el banco y sus fiadores. La suspensión de pagos de Felipe II del año de 1576 afectó muy negativamente a poderosos banqueros como los Espinosa o el mencionado Morga. La quiebra de la entidad financiera de este último supuso un auténtico quebranto para el comercio de Sevilla con las Indias.

La casa solar de Lizarraras fue comprada por Gracián de Echeandia, el padre de la esposa de Joan Hortiz de Basurto.⁵⁰

Joan Hortiz de Basurto el Mayor, era uno de los cinco escribanos (los otros cuatro eran Pedro del Puerto, Beltrán de Unceta, Martín de Elcano y Antonio de Urquiola) que había en Guetaria en 1586 y fue procurador juntero de esta villa en la Junta General de Guipúzcoa durante varios años (hasta 1614 en que figura su hijo Joan Hortiz de Basurto el Menor). En la celebrada en Mutriku en noviembre de 1585 y en Guetaria en 1607 dio cuenta a la Junta de su labor como comisario que había sido de la Provincia (juntamente con Joan Díaz de Belaunzarán) en la fiscalización en Irún y Fuenterrabía de las actuaciones del juez de sacas⁵¹ y de su escribano, guardas y gabarrero. En mayo de 1598 en la Junta celebrada en Bidania, Joan Hortiz de Basurto informó sobre el cometido que se le había confiado de acudir a la villa de Tolosa con la carta de nombramiento de Don Bernardo de Atodo y de Francisco Lapaza para que presentaran al rey las condolencias de la misma por el fallecimiento de su padre Felipe II.⁵² También fue comisario de la

⁵⁰ Pike, R., *Comerciantes y aristócratas*, 128. Los bancos públicos actuaban como intermediarios entre prestamistas privados y las instituciones públicas. La figura del banco público fue instituida en Sevilla por comerciantes genoveses, los Centurion y los Grimaldi, a principios del siglo XVI, gracias a una licencia real. Los mercaderes que tenían un banco público gozaban de una privilegiada posición en el tráfico de los metales preciosos, en su condición de custodios de los depósitos de la Corona y de los particulares, Bernal, M.A., *España, proyecto inacabado*, 574 nota 64; *La financiación de la Carrera de Indias*, 478-480; Lorenzo, E., *Comercio de España con América*, t.I, 160-162 y 364.

⁵¹ Otro miembro de la familia, Joan Martínez de Basurto cuyo grado de parentesco con Joan Hortiz de Basurto no hemos podido averiguar, ostentó también el cargo de comisario del juez de sacas, nombrado por la Junta de Guipúzcoa en el año 1589, *Juntas y Diputaciones*, t. X, 472.

⁵² *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa* (1990), tomos VIII, IX, X, XII, XIII, XIV y XVII.

Provincia en 1595 para la ejecución de obras como la del puente de Iraeta habiendo adelantado el dinero a la villa de Cestona que a través de su apoderado Pascoal de Zubelzu devolvió la suma prestada de cuarenta mil maravedís. Asimismo, abestaba interesado en la adquisición de arboledas (sin duda, con vistas a la construcción naval) como podemos ver por la compra que hizo en el año 1610 de un monte de robles en Oiquina, Zumaia.⁵³

Poseyó también censos a su favor, como el otorgado ante el escribano Pedro del Puerto, en el año 1597, por valor de siete mil reales de plata y una renta de cuatrocientos noventa reales a un interés del siete por ciento, contra el contador Pedro de Aizaga quien como garantía hipotecó una casa con sus montes y robledales en Oiquina y otras más en la villa de Bergara. Pedro de Aizaga había desempeñado varios oficios en la Hacienda real, en la Armada y en el Ejército. Había sido contador de los Estados de Milán y de los Castillos de Piemonte y Lombardía. Contrajo matrimonio con doña Ana de Mancisidor Ypizticu, hija del Capitán Juan Martínez de Mancisidor,⁵⁴ Tesorero de Flandes, heredó la casa solar de su apellido en Oiquina y poseyó otra casa en el arrabal de Deba, en el páramo de Amilaga en la que había vivido Joan López de Yrarrazaval y que debía estar muy próxima a la Casa Torre de Resein que heredaría el Capitán Cristóbal de Basurto a través de su mujer, doña Ana de Uzcanga.

Años después el censo concedido por Joan Hortiz de Basurto el Viejo sería reclamado por su hija doña Ana de Basurto y su marido Sebastián de Mutio en el pleito que mantenían con sus sobrinos don Ysidro y doña Ana María de Basurto. Otro censo de su propiedad fue el instituido en el año 1601, por valor de ciento cincuenta ducados por Domingo de Azcoitia y Ana de Mendoza su mujer como principales deudores y Pedro de Yraola como

⁵³ AHPGO-GPAH. Miguel de Olazaval. 2/1673. La sentencia fue dada por los jueces árbitros Nicolás de Iraeta y Martín de Sasiola; AHL. Pueblos. Caja 9/Ex. 5. Año 1610. "Venta hecha por Domingo de Lizaurzabal y Catalina de Olascoaga a Joan Hortiz de Basurto de una arboleda de robles sita en el término de Oiquina". El arbolado constaba de doscientas diez piezas por las que Joan Hortiz pagó ciento cincuenta ducados.

⁵⁴ El Capitán Juan Martínez de Mancisidor fue Secretario de Estado y de Guerra del Ejército de Flandes desde 1595 hasta 1618. Unos años antes, en 1579-1580 y de 1585 a 1590 fue Pagador General del Ejército de Flandes otro alto funcionario de la Administración del Reino de Castilla, Juan de Lastur, "criado" de Felipe II y miembro de una de las más linajudas familias de Deba, Parker, G., *The Army of Flanders and the Spanish Road*, 283.

fiador, dueño éste último de la casa y casería de Agote, todos ellos vecinos de la villa de Guetaria. Como fianza aportaron la mencionada casa más otras dos en el casco de la villa. Ambos Hortiz de Basurto, el Mayor y el Menor, otorgaron carta de pago en 1610 ante el escribano Pedro del Puerto de Guetaria de haber recibido de Martínez de Goyaz, vecino de la villa de Azpeitia, a través de Joan Pérez de Altuna, ambos residentes en Sevilla, la suma que les adeudaba. Joan Hortiz de Basurto el Mayor recibió quinientos ducados en cinco mil quinientos reales y Joan Hortiz de Basurto el Menor, seis mil quinientos sesenta reales de plata.⁵⁵

En el transcurso de su matrimonio Joan Hortiz y María Joanes de Echeandia acrecentaron sus bienes hasta importar éstos más de treinta mil ducados de plata.

A su muerte en 1615 Joan Hortiz de Basurto el Viejo fue enterrado en la sepultura principal que la casa Basurto tenía en la iglesia de San Salvador. Joan Hortiz el Viejo murió “abintestato” y no se inventarió ninguno de sus bienes de los cuales, según parece, dispuso a su antojo como si fueran suyos su hijo Joan Hortiz el Mozo.⁵⁶ Joan Hortiz el Viejo, no obstante, había dejado orden para dar su testamento a su mujer quien le sobrevivió en muchos años (murió en 1635). María Joanis de Echeandía nombró como herederos a sus hijos, Joan Hortiz el Mozo, el Dr. Domingo, presbítero beneficiado, vicario de la parroquia de San Salvador de Guetaria y Nuncio del Clero del Arciprestazgo (quien agregó sus legítimas al vínculo de su madre reponiendo la cantidad que había recibido para cursar sus estudios en las universidades de Salamanca y de Oñate⁵⁷); a Ana Hortiz, mujer de Sebastián de Mutio, a

⁵⁵ AHL. Casa de Zuazola. “Escritura de fundación de un censo de 7.000 reales. Contrato matrimonial de don Pedro de Ayzaga”. Año 1597. AHPGO-AHPG, Pedro del Puerto, 2/2271. Este censo fue redimido más de un siglo después, en el año 1710, Domingo de Iturriza, 1/2681.

⁵⁶ Román de Ramery acusó a Joan Hortiz de Basurto el Mozo de haber deteriorado los bienes del vínculo que fundó su madre durante el tiempo que los poseyó y disfrutó y también a su hijo Isidro por haber cortado y talado árboles sin poner nuevos plantíos ni reparar las casas y caserías dejándolas caer y arruinar. Durante su posesión del vínculo se vendieron los lagares que había en la casa de Lizarraras en Cestona y, una vez muerto Isidro, su viuda, doña Mónica de Eguía Yllumbe, no hizo inventario de los bienes dejados por su marido, AFR F/1/14 “Sentencia arbitral contra Isidro”.

⁵⁷ Joan Hortiz el Joven debió manifestarle a Yceta su contento por haber obtenido su hermano Domingo el grado de doctor pues aquél le comunicó también su alegría por la misma razón. Yceta pensaba que el Dr. Domingo de Basurto estaba obligado a cultivar la virtud por ser hijo de tales padres y deseaba que fuera algún día Virrey de Navarra aunque preferiría que lo fuera de la Nueva

Catalina, freira de la mencionada parroquia y a Francisca. Esta última, casada con Francisco Ibáñez de Herquicia fue dotada con mil quinientos ducados, vestidos, dos camas y dos tazas de plata, renunciando a sus legítima paterna a favor de sus hermanos y la materna a favor de su madre. Joan Hortiz el Mozo que era el hijo primogénito, fue mejorado en tercio y quinto. Heredó los bienes de su madre consistentes en el vínculo y mayorazgo instituido por don Antonio de Lizarraras, presbítero, de la casa del mismo nombre y sus pertenecidos sitios en la villa de Cestona. En el caso de que falleciera su sucesor en el vínculo había de ser uno de sus hijos con preferencia del mayor y del varón sobre la hembra.

Había sido voluntad de la viuda de Joan Hortiz de Basurto el Viejo que el sucesor o sucesora en el vínculo tuviera “obligación en primero y principal lugar de llamarse y tener el apellido y sobrenombre de los Basurtos” por la grande afición que María Joanes de Echeandia tuvo a “Joan Hortiz de Basurto, su marido y al acrecentamiento y aumento de su casa y familia y para que haya memoria suya y de sus antepasados” y para preservar la memoria del mencionado Joan Hortiz de Basurto que fue “dueño y señor de esta casa.”⁵⁸

Según declaró su principal heredero, Joan Hortiz el Menor, en el pleito por la herencia, con su hermana doña Ana y su marido Sebastián de Mutio, su padre dejó al morir en su escritorio, en dineros, dos talegos con seis mil seiscientos y ochenta reales de plata y en oro, cosidos en una cinta y en la faltriquera, tres mil doscientos cincuenta reales así como cuatro sacos con dos mil quinientos y cuarenta y ocho reales de vellón; en censos,⁵⁹ dos mil

España en aquel preciso momento en que estaba vacante la plaza y no se quería que fuera otro loco como el anterior, el conde de Pliego, que había tenido atemorizado al país y a sus gentes. También habría visto con buenos ojos que le nombraran Arzobispo de México que no era un mal cargo para un clérigo de Guetaria, *Cartas*, “De esta hacienda de San Francisco, primero de Marzo y 25 de Mayo de 1624”; En el año 1645 “entraron en la Junta el Doctor Basurto y el licenciado don Juan de Herquicia, nuncios”, *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*, tomo XXIX, doc. 15, 317.

⁵⁸ AFR F/1/14 “Testamento de María Joanes de Echeandia”.

⁵⁹ El censo era una forma de renta anual que obtenía el dador o “censuista” de una cantidad de dinero o capital principal del tomador del mismo o “censuario” quien garantizaba la devolución del préstamo mediante un gravamen sobre bienes raíces. Este tipo de hipoteca se redimía cuando el censuario devolvía el principal. El deudor se obligaba a pagar intereses anuales por el capital recibido. El censo era un tipo de hipoteca que facilitaba la obtención de un crédito a largo plazo. El título del censo podía ser traspasado a otra persona. El censo fue un instrumento financiero

cien ducados que figuraban en los libros y memorias de su padre y varios créditos contra la casa de Amilibia⁶⁰ y la herrería de Igarza así como la cuarta parte de la nao de Pedro de Gainza.

Finalmente, el cuerpo de bienes de Joan de Basurto el Mayor y de doña María Joaniz de Echeandía, consistente en la casa vieja y su huerta, la casería de Iturregui y varias viñas, montes robledales y castaños se valoró en ciento setenta y dos mil doscientos reales.

Joan Hortiz de Basurto el Menor casó con Catalina de Umansoro en Azkoitia en 1626, con cerca de cuarenta años, cuando ya había cumplido con su cometido de acomodar a sus hermanos de manera principal y de haberle dado preferencia a su hermana a la hora de tomar estado de matrimonio, como correspondía a un hombre tan prudente y de buen entendimiento como él, en palabras de Yceta. Al contraer matrimonio sus hermanos salieron de la casa de sus padres donde vivían todos con su madre viuda y se trasladaron a la casa torre.⁶¹

En aquel mismo año mantuvo un pleito criminal de oficio contra Joan García de Leizaola, dueño y señor de la casa de Lili y San Joan de Leizaola, su sobrino, por agresión contra su persona por una cuestión de preeminencias en la iglesia. El procurador fiscal Francisco de Ecenarro, nombrado por la justicia ordinaria de Cestona, acusó criminalmente a Joan García de Leizaola y a su sobrino San Joan de Leizaola de haberse puesto de acuerdo y conjurado contra Joan Hortiz de Basurto para matarle. Los hechos ocurrieron el día de San Mateo a la hora de la misa mayor. Los acusados entraron en procesión en la iglesia de Cestona dirigiéndose Joan García de Leizaola a Joan Hortiz de Basurto propinándole a éste una bofetada al tiempo que su sobrino sacando su espada le dio una gran cuchillada en el rostro cortándole “cuero

fundamental para la obtención de préstamos a largo plazo, Martínez López-Cano, M.P., *El crédito a largo plazo en el siglo XVI* (1995). La rentabilidad de los censos era parecida a la de los juros. Fue muy alta en el siglo XVI, oscilando de un 7% a un 10% pero entre 1608 y 1621 bajó al 5%. Aunque los censos no se hundieron como los juros su rentabilidad fue decreciendo a lo largo del siglo XVII y aumentando las dificultades para su cobro, Domínguez Ortiz, A., “Juros y Censos en la Castilla del Seiscientos, 799 y 805.

⁶⁰ Familia de Mutriku dedicada a la construcción naval orientada a la venta o a las pesquerías de Terranova, Elorza, J.A., *La sociedad y la vida social vasca*, vol. II, 303.

⁶¹ *Cartas* “De esta hacienda junto a Amecameca, provincia de Chalco, 15 de Mayo de 1624”; AFR F/1/4 “Sentencia arbitral contra Isidro”.

y carne”. El agredido habría muerto de seguro de no haberlo impedido otras personas allí presentes. Los “atrocios delitos” cometidos por tío y sobrino así como el mucho escándalo causado tuvieron su origen en la disputa por el asiento preferente en la iglesia que pertenecía a los señores de Lili, seguidos en preminencia por los dueños de la casa de Yraeta y el alcalde. El día de los autos, Joan Hortiz de Basurto y su mujer doña Catalina de Umansoro acudieron a la iglesia parroquial de Cestona tratando la mencionada Catalina de situarse en la procesión por delante de la señora doña Isabel de Ydiaquez y Lili, mujer de Joan García de Leizaola. Al negarse Isabel de Ydiaquez a ceder su puesto y al apoyar Joan Hortiz de Basurto el intento de su esposa se produjo el alboroto. El señor de Leizaola fue preso en su propia casa pero acabaría siendo absuelto aunque no así su sobrino San Joan que sería condenado a un año de destierro y al pago de diez mil maravedíes.⁶²

Joan Hortiz tuvo por sus hijos legítimos a Don Isidro Hortiz (a quien Yceta le hubiera gustado ver como Comisario de la Nueva España pues era un “buen bocado”) y a doña Ana María de Basurto religiosa profesa en el convento de Santa Clara de Azkoitia . Joan Hortiz el Menor murió en el año 1653 habiendo hecho testamento ante Joan Beltrán de Unceta Basurto, sucediéndole su hijo Isidro en el mayorazgo, mejorando en tercio y quinto, agregando el vínculo de éste al fundado por su madre. Don Isidro de Basurto hizo inventario de sus bienes ante el mencionado escribano el mismo año del fallecimiento de su padre.

La hermana de Joan Hortiz, doña Ana Hortiz de Basurto, viuda de Sebastián de Mutio demandó a don Isidro reclamándole los bienes heredados de don Joan Hortiz de Basurto el Viejo, padre y abuelo respectivamente de ambos. Don Isidro fue condenado en 1659 a pagar a su tía doña Ana Hortiz dos mil veinte y seis ducados de la siguiente manera: cuatrocientos treinta y dos ducados en montes, mil noventa y nueve ducados en escrituras de censos contra diversas personas y una escritura de censo de cien ducados de vellón contra los bienes de Joan Sanz de Basurto y su mujer a favor de Joan Hortiz de Basurto, otorgado en septiembre de 1587 ante Beltrán de Unceta. La mencionada suma sería disfrutada a partir de entonces por el Capitán Román

⁶² AHPGO-AHPG. Martín Ochoa de Andicano. 2/1705. Años 1626-1628; Cartas. “México, 8 de Junio de 1629”.

de Ramery como esposo de doña Josefa de Mutio y Hortiz de Basurto, hija de doña Ana Hortiz de Basurto⁶³. Román de Ramery y Herreng, a cuya familia pasaría el vínculo de Basurto, había nacido en Lille a fines de 1615, en el seno de una familia del Flandes valón. En aquellos momentos, Lille no era jurídicamente española puesto que el rey Felipe II había cedido los Países Bajos a su hija la infanta Isabel y al archiduque Alberto de Austria. En 1633, a la muerte de la infanta volverían a ser españoles. Durante el período que va de 1598 a 1633, conocido como “el reinado de los archiduques”, Lille sufrió un estado de guerra constante así como grandes hambrunas e, incluso, la peste. Entre 1617 y 1619 se estimó en varias decenas de miles los muertos en Lille como consecuencia de la gravísima crisis humana y financiera que padeció. A partir de los años treinta, Lille y su entorno se hundieron en el marasmo. Aunque conservó cierta actividad por la exportación de paños la situación de esplendor que había conocido en el siglo anterior.

Sus padres eran los señores de la casa solar de Ramery una de las principales de la ciudad flamenca. Su padre, Romain Ramery dit de Boulogne, se dedicaba profesionalmente al comercio de paños, en aquella gran villa textil, basada en un tipo de lana llamada *sayette*, que era el motor de su comercio. Su abuelo materno era doctor en medicina y ostentó numerosos cargos en la magistratura de Lille. Los comerciantes y los notables que eran el sector que regía la ciudad tenían en especial estima a los padres de la Compañía de Jesús que habían contribuido de manera decisiva a convertir Lille en una “ciudadela de la Contrarreforma”. La villa de Lille o Lila, “muy principal y rica y muy catholica” era conocida por los protestantes como “la carnicería de los luteranos” por los castigos que en ella se imponían a los contrarios a la fe católica. Lille había tenido un comportamiento anómalo en la época de la rebelión pues mantuvo una actitud de adhesión al orden existente y a favor de la seguridad y la estabilidad en fuerte contraposición con el comportamiento rebelde e iconoclasta de otras villas flamencas. En Lille se detuvo la movilización y se contuvo la insurgencia y la acción colectiva.

Román de Ramery se estableció en San Sebastián en 1640 y contaba además de con su propia casa comercial, con una importante participación en distintos

⁶³ AFR “Antecedentes recogidos por don Román de Ramery en nombre de su mujer, para solicitar la propiedad y posesión de una parte de los vínculos de Basurto y Lizarraras, años 1582-1683”.

navíos dedicados a la pesca del bacalao y la caza de la ballena, negocios bancarios y seguros marítimos, llegando a gozar de gran notoriedad en España y en el extranjero. Casó en primeras nupcias en 1666 con doña Bernarda de Ayerdi, hija del Capitán don Francisco de Ayerdi a quien dio dos mil ducados en concepto de arras. En segundas nupcias casó en 1672 con doña María Josefa de Mutio y Hortiz de Basurto poseedora de los mayorazgos y vínculos de Eztiola, Lizarraras y Basurto. Fueron sus hijos don Joan Antonio y doña Josefa. El primero, nacido en San Sebastián en 1673 fue procurador en varios años de las villas de Guetaria y de Cestona en las Juntas Generales así como alcalde de ambas villas. En 1703 contrajo matrimonio con doña María Agustina de Roseter y Hor, natural de Bilbao pero descendiente de una noble familia irlandesa.⁶⁴

Joan Hortiz de Basurto y Echeandia = Catalina de Umansoro

(Azkoitia, 1626)

|

Ana María Isidro (±1674) = Mónica Eguia Yllumbe

(Mutriku, 1657)

Don Isidro que tenía una hija natural, Margarita⁶⁵ habida en 1651 con María Campos, se casó en 1657 en Mutriku con doña Mónica de Eguia e Yllumbe y Laranga, dotándose para el matrimonio con una amplia serie de censos contra diversas personas y casas principales como la de Ygarza y contra parientes suyos (Umansoro, Echenagusia, Unceta, Basurto) que superaban los cuatro mil ducados, la casa principal de los Lizarraras con sus tierras, las caserías de Ybarra y Urruticoechea, la casa de Catalina de Estiola,

⁶⁴ Lotin, A., "De l'Espagne à la France", 22, 25, 28-29 y 32; Echevarría Bacigalupe, M.A.J.-Edelmayer, F., *Geschichte des Aufstandes und der Kriege*, 84; Echevarría Bacigalupe, M.A., *Flandes y la Monarquía Hispánica*, 321; Duplessis, R.S., *Lille and the Dutch Revolt*, 11 y 320; Martínez Ruiz, J., "Genealogía y nobleza de los Ramery", 61-89; AFR "Notas recogidas y correspondencia seguida por la familia de Ramery con diversos señores para la busca del escudo de armas y árbol genealógico de sus antepasados"; Guerra, J.C., *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, 522-523; Erenchun, J., "Hidalguías de la villa de Cestona", 219-220.

⁶⁵ Margarita de Basurto Campos estuvo casada con Antonio de Maguregui Gambocorta, ambos vecinos de Xemein en Bizcaya. AHPGO-GPAH. Lázaro de Arizavalo. 1/2664. Año 1690.

otra casa junto a Guruzeaga, la casa de Artiga y las caserías de Yzuri e Iturregui. Asimismo, se dotó de las participaciones que tenían sus tíos, el presbítero Dr. Domingo y la freira Catalina de Basurto por razón de sus legítimas tanto paternas como maternas por habérselas cedido a su sobrino. También aportó al casamiento dos mil ducados de plata que tenía su madre que cobrar de los bienes de sus padres, ya difuntos, Joan Martínez de Umansoro y doña Mariana de Errazti que le ofrecieron para el matrimonio con Joan Hortiz de Basurto por testimonio de Pedro de Aristizaval, escribano de Azkoitia. Doña Mónica de Eguia e Yllumbe fue, por su parte, dotada por su madre María Gabon de Laranga con tres mil setecientos ducados de vellón en dinero más trescientos ducados en ropa blanca.⁶⁶

Don Isidro que fue, como su padre procurador de Guetaria en las Juntas de Guipúzcoa en varios años, 1653, 1654, 1655, 1656, 1659).⁶⁷ Murió en 1674 sin sucesión, habiendo instituido como su heredera a su esposa doña Mónica de Eguia e Yllumbe y Laranga, vecina de San Sebastián y de Guetaria.

Sin embargo, el mayorazgo le fue disputado a María de Eguia Yllumbe por doña María Josefa de Mutio y Basurto, hija mayor de doña Ana Hortiz de Basurto (quien reconoció haber recibido de su hermano Joan Hortiz por cuenta de sus legítimas tres mil reales de plata) y viuda de don Román de Ramery, la cual reclamó a doña Mónica de Eguia que le restituyera los bienes que pretendía haber heredado. Doña María Josefa, vecina de San Sebastián y de Guetaria, era hija única y se consideraba sucesora de los bienes dejados por su abuela materna.

⁶⁶ AHPGO-GPAH Lázaro de Arizavalo. 1/2633. Año 1657. “Contrato matrimonial de don Ysidro de Basurto y doña Monica de Eguia”. Su hermano, Esteban de Eguia y Yllumbe era presbítero y beneficiado de la parroquial de la villa de Mutriku y rector perpetuo de la de San Andrés del valle de Astigarribia así como comisario del Santo Oficio de la Inquisición y vecino de la villa, Arizavalo, L., AHPGO-GPHA. Lázaro de Arizavalo. 1/2631. Años 1653-55 y 1/2636, año 1661. El rector tenía su propia casa construida en los años veinte del siglo XVII y contaba con una “muy buena renta” de ciento cincuenta ducados por rezar algunas misas. ADP, Secr. Treviño, C/326 n° 4. Año 1630.

La heredera de Mónica de Eguia fue su hermana Margarita de Eguia y Yllumbe, casada con el Capitán Cutuneguieta, prestamista. Don Francisco de Ydiaquez, caballero de la Orden de Santiago y gentilhomme de la boca de Su Majestad, vecino de Mutriku estuvo casado con doña Luisa de Eguia, una de cuyas hijas enlazará con el conde de Peñafloreda. AHPGO-GPHA. Lázaro de Arizavalo. 1/2649. Año 1675.

⁶⁷ *Juntas y Diputaciones de Gipuzcoa*, XIX, 302; XXXI, 301; XXXII, 251; Gorostidi, A., “Procuradores de Guetaria en las Juntas de Guipúzcoa, 172.

En el mismo año de la muerte de don Isidro, don Román de Ramery había tomado posesión del vínculo antiguo de Lizarraras que se hallaba en la villa de Cestona y que había pertenecido a doña María Joanes de Echeandía.⁶⁸

⁶⁸ AFR F/1/4 y C/1/4. La demandante reclamaba también el abandono por doña Mónica de Eguia de las casas nuevas en el arrabal de Guetaria en que había vivido y muerto don Isidro; ARCHV “Ejecutoria del pleito litigado por Román Ramery y María Josefa de Mutio y Basurto, vecinos de San Sebastián y Guetaria, año 1678”. Caja 2993, 72.

LA EMPRESA AMERICANA DE LOS BASURTO: CAPITANES-MINEROS,
HACENDADOS Y CONTRABANDISTAS DE ORO Y PLATA
EN SAN LUIS POTOSÍ.

El padre de Isidro, Joan Hortiz de Basurto el Mozo había vuelto de Nueva España a Guetaria en 1609. A su regreso escribió a Domingo de Yceta que se encontraba bien en su pueblo natal pues era buena tierra y no le faltaba pan, vino y pescado si bien echaba de menos las calles de la ciudad de México. Joan Hortiz debió tener su propia tienda en la entrada de la calle de San Francisco de la capital novohispana cerca de donde se encontraba la primera Casa de Moneda que se hallaba en la parte trasera de las Casas de Cortés que eran las Casas Viejas de Moctezuma, por lo que creemos que se dedicaba la negocio de la plata.⁶⁹

Los artesanos y mercaderes constituían un sector preminente de la sociedad de la ciudad de México. Solían comprar o alquilar tiendas, compraban esclavos negros o indios e invertían en ganado y en minas.

En la “gran ciudad de Tenochtitlan” o México que, desde la conquista y a lo largo de todo el siglo XVI había ido creciendo de una manera febril, había entonces seis o siete mercaderes de plata a gran escala que tenían tienda y manejaban grandes cantidades de reales. Gentes poderosas les proporcionaban partidas de dinero “a ganancia”. Los llamados “mercaderes

⁶⁹ *Cartas*, México, 8 de Junio de 1629; Florescano, E. – Sánchez, I., “La época de las reformas borbónicas”, 480; González Gutiérrez, P., *Creación de casas de moneda en Nueva España*, 88.

de la plata” (los proveedores de la mayor parte del capital para la explotación minera del siglo XVII) junto con la Iglesia eran los únicos que disponían de capital líquido y tenían sus agentes en las minas de San Luis que compraban la plata que se sacaba de ellas comprándola a un precio inferior del que le costaba a los mineros quienes preferían perder en ese trato que tener que parar la labor de sus minas. Los comerciantes “aviadores” dedicados a “avío”, es decir, a la provisión de mercancías, de créditos o de préstamo de dinero en efectivo, participaban en la minería a través de las operaciones financieras que realizaban ellos mismos o sus agentes. A cambio y ése era precisamente su negocio, obtenían un descuento en la producción de plata. Aunque el dinero en efectivo por adelantado, es decir, el crédito, que necesitaban los mineros era en parte local, en último término, eran los mercaderes de la capital los que controlaban el numerario y las acuñaciones de reales de la única Casa de la Moneda⁷⁰ existente en el virreinato novohispano. De esta Casa de la Moneda dependía la circulación monetaria que podía activar o frenar el comercio general de la Nueva España y de las minas.

Los comerciantes prestamistas se solían convertir en socios de los mineros e incluso llegaban a ser propietarios de las minas y frecuentemente obtenían una ganancia superior enviando plata a la metrópoli sin haber satisfecho los impuestos correspondientes.

Los agentes remitían a los mercaderes de México la plata sin declarar su cantidad a los ensayadores o encargados de averiguar la ley de la plata. Por su parte, los mercaderes de México que compraban la plata pura en las minas, pagándola con moneda acuñada a través de sus agentes “rescatadores” (compradores de plata refinada o en bruto a los mineros a precio reducido con moneda acuñada) declaraban a los oficiales reales la cantidad de plata que les parecía conveniente quedándose de esta forma con la “golosina de oro”, es decir, con los quintos y el diezmo de la plata pertenecientes al Rey. Conforme al procedimiento oficial, el minero hacendado que tenía su propio yacimiento, debía llevar la plata pura que había producido mediante

⁷⁰ Altman, I., “Spanish Society in Mexico City”, 429 y 432. La primera Casa de Moneda se asentó en las casas de Cortés o “Casas Viejas de Moctezuma” situadas entre las calles de Tacuba y San Francisco y su fachada daba a la Plaza Mayor. En 1569, la Casa de Moneda se trasladó al Palacio Real, González Gutiérrez, P., *Creación de casas de moneda en Nueva España*, 88 y 90; Porras, G., *Personas y lugares de la ciudad de México*, 10.

la destilación del mercurio o azogue⁷¹ de la amalgama, a la “casa de afinación” u oficina de ensaye donde se analizaba su grado de pureza y se fundía en barras o lingotes de unos 130 marcos.⁷² Las barras⁷³ o lingotes debían ser llevados a la Caja Real (compuesta por unas casas administradas por tres funcionarios, el factor, el contador y el tesorero) donde debía pagar los impuestos, a saber: una décima parte de la plata era para la Corona y un uno por ciento para el pago de los salarios de los empleados y de la administración. Una vez cortada de la barra la parte correspondiente a los impuestos era devuelta a su propietario con el escudo real, una “coronilla” en la que decía Rey, grabado en ella como prueba de que había sido “diezmada”.

La llamada “plata del diezmo” era un privilegio concedido a los mineros que producían plata en sus propias haciendas pues cualquier otra plata producida directamente, conocida como “de rescate” y las pepenas (cantidad de mineral que los jornaleros de las minas podían obtener para su propio uso y beneficio) que encontraban los indios, estaban sujetas al pago del “quinto” que ascendía al veinte por ciento. Los hacendados solían pagar, de manera informal, a los indios que trabajaban en sus minas en especie o “tequio” y el “partido”, es decir, permitiendo a los indígenas que sacaran sus pepenas. De esta manera los hacendados trataban de mantener en los yacimientos a los huidizos indígenas. Otro recurso para mantener una nómina mínima de trabajadores, eran los adelantos de sueldo, aspectos que generalmente conducía a un endeudamiento permanente de los trabajadores.

La plata de las minas de San Luis tenía fama de ser de buena calidad, la única que contenía una cierta cantidad de oro (en cada cien marcos de plata cuatro o cinco de oro) por lo que era muy codiciada. De ahí que con el hallazgo de oro más que plata en los metales del Cerro de San Pedro se dio el bramo, en

⁷¹ El azogue era un artículo fundamental, la savia en el proceso de obtención de la plata. Era transportado en carros a las minas del norte, en unos veintisiete días, en pellejos de oveja revestidos de madera de medio quintal cada uno Cfr., Powell, P. W., *Soldiers, Indians and Silver*, 26.

⁷² Había dos tipos de marcos de plata, el “marco de plata en pasta” que valía 65 reales o 2.210 maravedíes y el “marco de plata amonedada” de 67 reales o 2.278 maravedíes. La misma distinción existía en relación al oro. El marco de oro valía 27.200 maravedíes, Lorenzo, E., *Comercio*, t. II, 57.

⁷³ La “codicia y la malicia de los hombres” explicarían el falseamiento en la fundición de las barras atribuyéndole más valor a la plata del que realmente tenía. Este fraude ocurrió, por ejemplo, en el año de 1621 en que se registraron muchas barras cuyo centro, alma y la quinta parte de las mismas eran de cobre, Veitia y Linaje, J., *Norte y Contratación*, Lib. I., Cap. XXIII, 264.

palabras del fraile agustino Diego de Basalenque. Al señuelo del oro acudieron gentes de todas partes que se dedicaron afanosamente al laboreo, bajo el gobierno del “vizcaíno” Pedro Gómez de Butrón de quien se dijo que fue el primero en apartar oro. Pedro Gómez de Butrón había sido nombrado teniente de justicia por el Capitán mestizo Caldera. Además, los minerales de oro y de plata de las minas de Cerro de San Pedro (también llamado medioro) contaban con la ventaja de que no se “separaban” lo que quería decir que podían diezmarse de manera conjunta. Esta práctica que era un fraude para la Real Hacienda, constituía una manera de obtener mayores ganancias y supuso un aliciente para muchos mineros y mercaderes de la plata que eligieron la zona de San Luis Potosí para establecerse. El contrabando de oro y de plata estaba tan extendido que tuvieron que publicarse en diversas ocasiones los bandos que a tal efecto ya había proclamado Juan de Oñate, el fundador del poblado.⁷⁴

Las cantidades de oro obtenidas fueron importantes hasta el punto de que en el período de 1608 a 1638, el promedio anual alcanzó la media tonelada de oro. La “golosina de oro” que contenía la mayor parte de la plata potosina proporcionaba unos beneficios muy superiores a ésta.

Esta plata envuelta con oro no se podía adquirir mediante el trueque de mercancías necesarias para el avío de los mineros sino únicamente con dinero, quedando así su compra a merced de la voluntad de los mercaderes de la ciudad de México, los grandes mercaderes del Consulado que eran quienes poseían los reales. Eran éstos los que sin los riesgos ni los peligros que corrían los mineros, se beneficiaban del negocio de la plata puesto que vendían a nueve pesos el marco que habían comprado en las minas a ocho y cuatro tomines (el tomín era la octava parte del peso, llamado también real).

A pesar de la prohibición, capitanes de navíos, pilotos y marinos, se atrevían a traficar ilegalmente con esta plata con partes de oro acudiendo a San Luis con dinero y géneros necesarios para los mineros (ropa y bastimentos) a comprar grandes cantidades de este metal a un precio muy inferior (a ocho y cuatro tomines⁷⁵) al que tenía en la ciudad de México donde un marco valía

⁷⁴ Velázquez, P.F., *Historia de San Luis Potosí*, t. I, 497, 507 y 523; Montejano y Aguiñaga, R. (introducción, versión paleográfica y notas) *Acta de la fundación y título de ciudad de San Luis Potosí* 3; Ruiz Medrano, *Auge...*, 37, 65 y 84.

⁷⁵ Los nombres y los valores de las monedas de plata acuñadas en Nueva España eran los siguientes:

nueve pesos. En esta operación los mineros de San Luis perdían miles de pesos al año.

Según el Procurador General del pueblo y minas de San Luis Potosí, Lucas Fernández Manjón, las pérdidas sufridas por los mineros a principios del siglo XVII se estimaban en más de ciento cincuenta mil pesos al año.

Los contrabandistas embarcaban la plata en Veracruz donde tenían sus barcos y la transportaban a España (a Cádiz, Sevilla y San Lúcar). Aunque el destino de los metales preciosos desembarcado en España sigue siendo bastante enigmático, sabemos que contrabandistas de plata, muy bien organizados y tolerados, transferían importantes cantidades del noble metal en las aguas costeras o en tierra firme antes de su registro en Sevilla, donde la vendían clandestinamente a extranjeros, como si fuera del quinto. En esta operación los agentes extranjeros lograban su objetivo de hacer sus reinos más ricos y poderosos y los del Rey de España más pobres y los contrabandistas obtenían un beneficio de más del cincuenta por ciento con el oro que la plata llevaba incorporado.

Los Capitanes de Galeones que fueran sorprendidos con mercancías a bordo de sus navíos que no hubieran sido registradas, quedaban expuestos a la pena de ser excluidos de la Carrera y si se les encontrara plata que no había sido quintada les era confiscada.

La Administración española ejercía un menor control sobre el oro que sobre la plata debido a ciertas particularidades como la ausencia de números seriados de identificación en las piezas. El noble metal se fundía en lingotes o en tejos (pedazos de oro en pasta) que solían llevar el sello real. De hacer caso a los documentos oficiales se llegaría a la falsa conclusión de la exigüidad de las partidas de oro recibidas de América cuando la realidad fue la contraria ya que, dada la facilidad para su ocultación, los galeones de la Guardia acarreaban, escondido en barriles, frascos y ropas el oro de contrabando.

Desde el mismo momento de la fundación de la Casa de Moneda y hasta el año 1675, quedó terminantemente prohibida la acuñación de monedas de

el "peso de oro" que valía 500 maravedíes, el "peso de oro de minas", 450 maravedíes, el "peso de oro ensayado" entre 414 y 450 maravedíes, el "peso de oro común", 300 maravedíes y el "peso de oro de tepuzque", 272 maravedíes Cfr., Bargalló, M., *La minería y la metalurgia*, 103. El valor normal de un marco de plata marcado solía ser de 65 reales; Backewell, P.J., *Minería y Sociedad en*, 301; Peña, J.F de la ., *Oligarquía y propiedad en Nueva España*, 77 y 84 - 86.

oro. Sin embargo, el llamado “peso de oro de tepuzque”, una aleación de oro con tres quintas partes de cobre subsistió durante todo el período colonial, con un valor de ocho reales de plata. El tomín de tepuzque venía a equivaler a un real de plata y éste a 34 maravedis. Conforme a estos valores se hacía la conversión del oro de tepuzque en oro de minas.⁷⁶

Los vascos tenían una larga experiencia, desde los primeros tiempos de la conquista, en el transporte de los metales preciosos desde América hasta los centros de recepción en Sevilla, Lisboa y Amberes, en sus grandes zabras cargadas de barriles de monedas, atacadas sistemáticamente por los corsarios ingleses. Los piratas, filibusteros y corsarios de las Indias Occidentales tenían como objetivo conseguir por la fuerza una parte del botín obtenido por los españoles y portugueses explotando unas tierras que les habían sido donadas por el Papa. En realidad, no existía diferencia entre los ladrones del mar que saqueaban los barcos y los que los habían llenado de riquezas extraídas por la fuerza en un territorio que se les había regalado por gracia divina. En algunos casos, los comerciantes enviaban plata de contrabando en navíos supuestamente cargados de lana.

También se importaban los metales preciosos a través de las llamadas “navegaciones sueltas” que eran aquéllas que, si bien contaban con licencias de la Corona, no participaban del sistema de flotas. Este modo de navegación que era quizás el que practicaban los Basurto con sus galeones, era mal visto por los comerciantes del Consulado de Sevilla pues era contrario al sistema de la Carrera basado en las flotas anuales.

Por otra parte, en Sevilla el grupo vasco, desde fines del siglo XVI y durante el siglo XVII, como lo demuestra entre otros el poderoso y acaudalado clan familiar de los Ibarburu y Galdona originario de Mutriku, consolidaron su posición dominante en el mercado financiero a través de su función como

⁷⁶ AGI, “Relación y documentos presentados por Lucas Fernández Manjón sobre los perjuicios que se notaban en la saca y elaboración de las minas de San Luis de Potosí en Nueva España descubiertas por Pedro Caldera en 1594”. Patronato. 20 N SR/9, año 1627, 2.3.; Bakewell, *Minería*, 250-252; Peña, *Oligarquía*, 72.; Veitia y Linaje, J., *Norte y Contratación*, Lib. I. Cap. XX, 155; Serrano Mangas, F., *Armadas y Flotas*, 332-333 y 335; Morineau, M., “Un aluvión de oro y plata. Los caudales de Indias” in *España y América. Un océano de negocios*, 215-216; González Gutiérrez, P., *Creación de casas de moneda*, 26 a 28 y 80; Zavala, S., “Fundación y primeros años”, *Las Casas de moneda en los Reinos de Indias. vol. II. Casas de fundación temprana* 35.

compradores de oro y de plata y el desempeño de operaciones de crédito, descuentos y giro llegando a controlar el Consulado.⁷⁷

Durante la primera mitad del siglo XVII una red creada en torno a la plata, el oro y la moneda controló las minas de San Luis Potosí cuya finalidad era la evasión fiscal y el contrabando, fenómenos que por su propia naturaleza escurridiza se hallan escasamente reflejados en la documentación. En suma, la defraudación fiscal y el contrabando, como afirma Sergio Serrano, fueron como un color que tiñó todo el desarrollo económico y las categorías sociales de San Luis Potosí desde su fundación.⁷⁸

Desde los años 1560-1570 el contrabando de toda clase de mercancías se extendió por todo el imperio hispánico alcanzando tales proporciones que un siglo después las autoridades abolieron el requisito de los registros ante la imposibilidad de llevarlos a cabo. A principios del siglo XVII, el contrabando de la plata se convirtió en el “deporte de moda” preferido tanto por los extranjeros como por los españoles, practicándolo tanto los comerciantes como los capitanes y los almirantes de las flotas.

Los grandes comerciantes y banqueros de Sevilla (de los cuales algunos de los más activos y con mayor capital eran vascos) que estaban tras ellos tenían, por supuesto, tanto interés en la recepción de la plata como la propia Corona. Además, la cantidad del metal precioso privado enviada desde América siempre era superior a la enviada al rey. Los capitanes generales y almirantes de “la Armada de Guardia”, comúnmente conocida como “de Galeones”, eran designados por el rey,⁷⁹ e hicieron grandes fortunas utilizando sus navíos de guerra como buques de transporte de cargamentos libres de impuestos.

Una figura importante poco estudiada hasta la fecha y, que, sin embargo, constituían un engranaje fundamental en el amplio y complejo sistema de intercambio con las Indias eran los llamados “maestros de plata”. Hasta fines del siglo XVI fueron los propios “maestros de navíos” los responsables de

⁷⁷ Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo*, I, 625, 638 y 652; Bernal, M.A., *La financiación de la Carrera*, 248; García Fuentes, L., *El comercio español con América*, 43; Silberstein, E., *Los constructores del capitalismo*, 38; Garmendia, J., “Los Ibarburu y Galdona de Mutriku”, 282-283

⁷⁸ Serrano, S., “¡hay oro y no nos han avisado los amigos!”, 17, 44, 54 y 61.

⁷⁹ Martínez Guitián, L., *Viajes de las Armadas de Galeones*, 7; Cipolla, C.M., *Conquistadores, Pirati, Mercatanti*, 35-36.

las mercancías que transportaban pero desde esas fechas surgió el cargo diferenciado de “mercader de plata”. Sus funciones rebasaban las de meros custodios de los metales preciosos puesto que además, en ocasiones, solían ejercer de pilotos mayores. Era un cargo de la máxima responsabilidad que se solía conceder a capitanes de infantería que habían servido a Su Magestad así como a pilotos experimentados en la Carrera. Los “maestres de plata”, entre los cuales había numerosos vascos, eran elegidos por el Consulado de Sevilla que estaba controlado por un poderoso grupo de cargadores que consideraban a aquéllos como un instrumento para afianzar su dominio del tráfico americano. Algunos de los “maestres de plata” más importantes aparecen en relación con los Basurto. Este es el caso de Joan Nuñez de Yerobi que figura como uno de los veinte “maestres de plata” que registraron mayor cantidad de metales preciosos en el reinado de Felipe IV, habiendo realizado durante el período comprendido entre 1621 y 1637 tres viajes a Indias, uno de ellos en la nao capitana y otro en la almiranta. Joan Nuñez de Yerobi, copropietario de un galeón de plata junto con Cristóbal de Basurto, acarrió metales preciosos por valor de 1.100.145.928 maravedies. Otro fue Diego de Aguinaga, maestre del mencionado galeón. Asimismo, varios miembros de la familia Amézqueta, Baltasar y Bartolomé, éste último habiendo realizado cuatro viajes a América y transportado plata por valor de 640.076.472 maravedies.⁸⁰

Los “maestres de plata” eran , junto con los comerciantes-banqueros , los más ricos y poderosos de los mercaderes de Sevilla y, gracias al contrabando, conseguían acumular grandes fortunas.

Los “maestres de plata” de la Guardia de la Carrera se llevaban la palma en cuanto a tesoros sin registrar, como grandes maestros del fraude, junto con los capitanes generales. Estos últimos se convirtieron en protectores de comerciantes defraudadores, admitiéndoles como socios menores en el reparto del botín. De hecho, las condenas de generales, almirantes y capitanes vascos por contrabando de metales preciosos fueron constantes. Durante la primera mitad del siglo XVII el comercio y transporte fraudulento de metales preciosos en los navíos de escolta de las flotas que, por sus

⁸⁰ Domínguez Ortiz, A., “La quiebra de Domingo de Ypeñarrieta, maestre de plata”, 405; Vila, E., “Los maestros de plata”, 120 , 124 y 129; Alvarez Nogal, C, “Los maestros de plata durante el reinado de”, xxx

características podían cobijar una gran carga, adquirió unas proporciones enormes. De ahí que fueran frecuentes las quejas de los comerciantes sevillanos contra los generales y almirantes porque cargaban por cuenta propia en las flotas y navíos de la Armada. Semejante conducta no sólo suponía una merma de la seguridad pues las mercaderías restaban espacio a las piezas de artillería sino que representaba, asimismo, una competencia desleal pues tales cargamentos fraudulentos estaban exentos de contribuciones fiscales.⁸¹

Cuando la plata era enviada desde Sevilla y Cádiz al País Vasco el transporte lo llevaban a cabo los afamados arrieros de la localidad soriana de Yanguas en carros tirados por bueyes o, de manera más generalizada en la época a la que nos referimos, en mulos y acémilas. Los comerciantes y negociantes, capitanes y maestros vascos establecidos en Sevilla y en Cádiz en los siglos XVI y XVII enviaron elevadas sumas de numerario de plata procedente de América, a sus localidades de origen. La llegada de los galeones de las Indias era esperada ansiosamente en muchos pueblos vascos ya que en ellos venían no sólo noticias sobre familiares y agentes comerciales sino el numerario de plata imprescindible para el funcionamiento de muchas empresas e industrias.⁸²

La hemorragia de plata que sufría la España imperial se convirtió, a través de estas operaciones fraudulentas, en una transfusión beneficiosa para la economía europea. La falta de control y de aprovechamiento de la ruta de la plata pusieron de relieve la “profunda inconsistencia” de la política económica de los Austrias ya que poseyendo las mayores riquezas del mundo no sólo fueron incapaces de aprovecharlas sino que permitieron que fueran a parar a los países europeos que eran sus más encarnizados enemigos.

Además, la desastrosa política monetaria y fiscal adoptada por los Austrias menores, uno de cuyos resultados fue la inadecuación del valor de la moneda de plata española con el que tenía en Europa, unida a la deficitaria balanza comercial y al atraso económico, provocaron la extrema escasez de plata en los mercados del Reino.

⁸¹ Andrews, K.R., *The Spanish Caribbean*, 68-69; Serrano Mangas, F., “Una Historia por hacer”, 188; *Armadas y Flotas*, 335 y 343; Lorenzo, E., *Comercio*, t. II, 125; Moret, M., *Aspects de la société marchande*, 32; Bernal, A.M., “Innovaciones y cambios estructurales, t. IV, 315.

⁸² García Fuentes, *Sevilla, los vascos y América*, 155-156, 164, 166 y 171; Valle de Lersundi, J., “Una familia de ferrones, los Beyngoolea”, 504; Santiago Fernández, J., *Política monetaria en Castilla*, 264.

El maravedí fue el verdadero protagonista de la crítica situación fiduciaria de la época, moneda que empezó siendo acuñada en oro cuando se creó en el siglo XIII y que en el siglo XVII se convirtió en un pobre numerario de vellón, desplazado por otro de cobre puro, sin liga de plata, que se emitió masivamente. La moneda de vellón que tenía un valor intrínseco menor al legal, no tenía curso fuera de Castilla donde convivía con la moneda de plata con un valor superior al nominal habiendo dado lugar a un contrabando generalizado por todas las fronteras para extraer plata e introducir vellón. El amor propio de los españoles estaba muy afectado al comprobar amargamente que solamente disponían para sus transacciones de una moneda vil e incómoda cuando estaban, paradójicamente, suministrando valiosísimas partidas de metales preciosos a otros países.

Apenas se puede exagerar la importancia de la minería del Nuevo Mundo en el conjunto de la economía internacional ya que era su motor y el lubricante gracias al cual podían funcionar los circuitos comerciales de la época. La plata permitió no sólo reactivar la coyuntura negativa de la economía bajo medieval sino intensificar el comercio con Oriente.

La matriz comercial de la España imperial consistía en la maximización de los beneficios derivados de la plata y, en menor medida, del oro mediante la explotación minera de Nueva España y Perú. Estas colonias nucleares del sistema imperial español aportaban el riego sanguíneo de metales preciosos que fluyó a través de España y Europa desde el comienzo de la conquista.

Como afirma Miguel Antonio Bernal, los metales preciosos fueron el móvil último (y único) que dio sentido a la empresa imperial hispana en su conjunto, “que la ocasión que aquí los ha traído por mares y tierras tan extraños es el oro goloso que se encierra en la fértiles venas de esta tierra”, en palabras del poeta y conquistador vasco Alonso de Ercilla.

La minería de América fomentó las actividades auxiliares locales de apoyo (*backward linkages*) y desarrolló el sistema comercial imperial modelando la economía metropolitana española. Las posibilidades de enriquecimiento que ofrecía la minería americana absorbieron la atención de los españoles ya fueran exploradores, comerciantes, banqueros, clérigos, creando una mentalidad de prosperidad, ostentación y gasto más que de creación de nuevas fuentes de riqueza. Por ello, es apropiado el término de acumulación “primitiva” para referirse a esa fase de la economía colonial española.

Sin embargo, los beneficios obtenidos de las minas americanas que constituyeron la base fiscal del Imperio español fueron malgastados en guerras improductivas por lo que el capitalismo europeo que surgió en el centro del continente no se debió a los excedentes originados en el Nuevo Mundo sino a pesar de los metales preciosos. Las prodigiosas ganancias producidas por las minas de la periferia imperial hispánica financiaron la destructora acción de los ejércitos y se emplearon también en un despilfarro sin precedentes que no consiguieron, sin embargo, impedir el nacimiento del moderno capitalismo. A partir de la década de 1580 fue tal la afluencia de plata del Nuevo Mundo que se creó la ilusión de que constituía una fuente inagotable. Una consecuencia de la existencia de tanta cantidad de plata fue la desvalorización de ésta en relación con el oro que, debido a su escasez, era cada vez más codiciado y solicitado. Las tropas de Europa del Norte, por ejemplo, exigían que se les pagaran las soldadas en el metal amarillo (aunque no tardaron en conformarse con la plata, a falta de cosa mejor).⁸³

Durante la época que nos ocupa la llegada de metales preciosos a España y a Europa fue percibida como una especie de aluvión que habría dado lugar al “nacimiento del capitalismo”. Sin embargo, todo el esplendor del Renacimiento no se basó en el primer oro traído de América. En otras palabras, el capitalismo europeo se desarrolló sin acumulación de plata ya que la mayor parte del noble metal acabó en su destino principal, China donde era casi en su totalidad acumulada pues sólo una pequeña parte de la misma era amonedada en piezas de a ocho. China era el lugar del mundo en el que la plata tenía mayor valor y en México y en Perú donde tenía el menor. En resumen, la plata americana no se invirtió en actividades productivas en Europa y llevó a España a la decadencia. Fue precisamente la excesiva dependencia de la plata americana el factor que arruinó la economía española en el siglo XVII por lo que se ha señalado la “infortunada casualidad” de la posesión de las minas de México y de Perú, y no tanto su sistema político o

⁸³ En 1594 el oro y de plata constituyeron el 95% del total de las importaciones de América en España. Al año siguiente alcanzaron las importaciones de plata su cifra más elevada dentro de una media anual de un valor de alrededor de siete millones de pesos. Aunque las importaciones de plata experimentaron un ligero descenso durante el primer cuarto del siglo XVII se mantuvieron en una cifra de entorno a los cinco millones de pesos hasta los años 30 de ese siglo, Cfr. Fisher, J.R., *The Economic Aspects of Spanish Imperialism*, 59; Vilar, P., *Oro y moneda en la Historia*, 212.

su religión como el factor diferenciador del imperialismo español respecto al de otros poderes imperiales europeos.

Aunque en los últimos tiempos se ha venido imponiendo la tesis (contraria a las interpretaciones neo-marxistas y braudelianas) que sostiene que el crecimiento económico europeo no necesitaba la expansión en el Nuevo Mundo, ésta no fue ni ineficiente ni irracional.

Los costes de la defensa imperial hispana fueron en aumento y superaron los beneficios y aunque la economía de la monarquía austríaca se organizó en torno a los metales preciosos, el rendimiento de éstos fue limitado e impredecible siendo su utilidad mayor en el ámbito político que en el económico.

A partir de la fundación de Manila en 1570 se estableció una vía comercial directa entre Filipinas y Acapulco mediante el Galeón de Manila llamado también la “Nao de China” que tenía el inmenso país asiático como destino último del cargamento de los galeones. Manila, desempeñaba la privilegiada función de *entrepôt* o centro redistribuidor de mercancías que enlazaba el ámbito asiático con el americano, es decir, no era sino una estación de tránsito entre México y China. Esta ruta de navegación era la más peligrosa de los siete mares pues estaba llena de todo tipo de peligros. La travesía desde las Islas Filipinas al continente americano era la más dura que existía en el mundo. El vasco Urdaneta había descubierto en 1565 la ruta de tornaviaje más rápida entre Asia y Nueva España a través del Pacífico, desde Filipinas hasta Acapulco, la denominada “ruta de Urdaneta”.

A fines del siglo XVI y principios del siglo XVII la comunidad española en Manila era muy pequeña, no llegaba a las dos mil personas frente a la de los chinos que superaba la cifra de veinte mil. Los vascos establecidos en Filipinas en aquella época realizaban todo tipo de funciones, si bien como buenos continuadores de su paisano Urdaneta, todos ellos estaban involucrados en el comercio entre China y Nueva España, es decir, participaban activamente en la nueva “ruta de la seda”.

El interés de los mercaderes de Asia de zonas cercanas a Filipinas, por adquirir la plata americana fue el factor propulsor del comercio transpacífico. A tal fin se desplazaban a la ciudad de Manila que se convirtió en el centro neurálgico de la actividad mercantil de los españoles establecidos en

Oriente. Manila, asimismo, fomentó el desarrollo de Nueva España como promotor principal de la colonización de Filipinas.⁸⁴

Se podría señalar como ejemplo de navegante vasco curtido en aquella derrota el de otro marino de Guetaria, vecino asimismo de Deba, como Cristóbal de Basurto y estrechamente vinculado a la familia de éste, aunque de una generación anterior a la suya, Tomás de Alzola.⁸⁵

En 1587 comandaba el galeón “Santa Ana” que hacía la derrota de Filipinas a Acapulco. El navío en el que iba como pasajero el futuro general y explorador Sebastián Vizcaíno, además del habitual cargamento de artículos chinos, sedas, ropas, porcelana, transportaba una auténtica fortuna en monedas de oro (122.000 pesos) y en finas perlas. El “Santa Ana” fue atacado por el célebre pirata inglés Cavendish, matando a la mayor parte de la tripulación y destruyendo el galeón. Tomás de Alzola sobrevivió pues se sabe que falleció años después, en enero de 1596, en el puerto de Acapulco de las Indias de la Nueva España. La pérdida del “Santa Ana” desató el miedo entre los comerciantes y funcionarios españoles de que tales ataques pudieran repetirse y permitieran las incursiones de extranjeros en el noroeste de Nueva España, una zona de costa sin una eficiente vigilancia contra los corsarios que, desde sus guaridas, podían atacar los galeones obligados a bordear las costas de la Alta California.

En aquella época Acapulco era una pobre aldea de pescadores de casas de madera, barro y paja. El lugar era sucio y lleno de incomodidades, un “resumen del infierno”, “sepulcro de mexicanos y filipinos”, donde reinaban

⁸⁴ Bernal, M.A., *España, proyecto inacabado*, 280; Domínguez Ortiz, A., *Política y Hacienda de Felipe IV*, 252; Flinn, D.O., “El desarrollo del primer capitalismo”, 35, 37, 47 y 54; Attman, A., “The Bullion Flow between Europe and the East”, 35; Echevarría Bacigalupe, M.A., *En los orígenes del espacio global*, nota 2, 75 y 148; Pagden, A., *Señores de todo el mundo*, 98; Morineau, M., “Un aluvión de oro y plata”, 215; Yuste, C., *El comercio de la Nueva España con Filipinas*, 10.

⁸⁵ ADP Secr. Ollo C/952 ° 3 . María Ortiz de Zarauz, viuda del Capitán Tomás de Alzola, vecina de Guetaria, fallecida en 1610, dejó como albaceas a los contadores Joan Sáez de Aramburu, Joan López de Zarauz (había servido en los Tercios de Flandes y fue contador de la Carrera de Indias) y Joan Hortiz de Basurto. Tomás de Alzola, hijo de Ascencio de Alzola y doña María de Arriola. En 1580 fue nombrado por el alcalde de Guetaria, Beltrán de Unceta Basurto , junto con otros vecinos principales de la villa, como Juan Saez de Aramburu, Antonio de Urquiola y Sebastián de Gorostiaga para que asistiesen a la Junta de Guipúzcoa que había de celebrarse en la propia Guetaria. Antonio de Urquiola fue nombrado por la Junta juez de residencia y Tomás de Alzola, comisario.

el calor, las serpientes venenosas y los temblores de tierra. Eran muy pocos los españoles que vivían allí como residentes, sin embargo, se llenaba de habitantes durante la feria que se organizaba con motivo de la llegada del Galeón de Manila y, con el tiempo, se fue produciendo una centralización cada vez mayor de los intercambios comerciales alrededor de Acapulco que tenía como función la distribución de todas las riquezas del Extremo Oriente.

Había llegado a Acapulco a mediados de noviembre del año anterior procedente de la Provincia de los Pintados en Iloilo, Filipinas, con un galeón nuevo cuya propiedad compartía con el Capitán Esteban Rodríguez Figueroa, cargado de mantería, lampotes (un tipo de tela de algodón de Filipinas) y cera. El Capitán Tomás de Alzola fundó una capellanía de ochocientos ducados de Castilla de principal en la iglesia de Deba.⁸⁶

La vida de los moradores de Manila, incluidos los vascos, se basó en la llegada y en la partida de navíos, haciendo de intermediarios para los galeones que llegaban de Asia y para los que marchaban para Acapulco. Como estaban seguros de las ganancias que obtendrían en Nueva España pagaban bien, “como señores” a los comerciantes orientales con los pesos mexicanos y peruanos. El trabajo de los comerciantes españoles establecidos en Manila era muy sencillo pues consistía en recibir una vez al año a los mercaderes orientales para comprarles los géneros que les interesaban. Esta tarea la realizaban en menos de tres meses y disponían del resto del año para llevar una vida cómoda y descansada (salvo que hubiera guerra o se produjera alguna catástrofe) basada en las ganancias generadas por el “Galeón de Manila”.

Oficialmente, el monto de las mercancías exportadas desde Oriente no debía superar los 250.000 pesos y el valor de la plata importada desde Nueva España los 500.000 pesos. Tal restricción fue impuesta por la Corona con el triple fin de evitar el fraude fiscal, proteger las propias manufacturas restringiendo la importación de la seda china e impedir la fuga de la plata mexicana.

⁸⁶ AGI Audiencia de México, 23N23. “Copia de carta de Tomás de Alzola para el conde de Monte Rey, 19 de noviembre de 1595”: Schurtz, *El Galeón de Manila*, 316-317; Cerezo, F., *Guetaria*, 85., Chaunu, P., *Sevilla y América*, 133; Gerhard, P., *Pirates of New Spain*, 87, 89 y 93; Cook, W.L., *Flood of Empire*, 9-10; *Juntas y Diputaciones*, t.VII, 441-442

El interés de los negociantes de México y de Perú por aumentar el trato comercial con Filipinas había llegado al punto de perjudicar gravemente el que hasta entonces habían mantenido con la metrópoli.

La plata no registrada procedente de los puertos peruanos llegaba a Acapulco donde se mezclaba con la plata mexicana para ser enviada a Manila y al continente asiático.

En Filipinas contaban con encomenderos y factores a quienes enviaban la plata.

Así, el comercio transpacífico puso en contacto dos sociedades, una en la que las barras de plata eran muy solicitadas por la escasez de este metal noble y otra en la que abundaba y era barato. De esta forma los españoles podían comprar seda en Manila a unos precios que justificaban unos viajes muy largos y peligrosos. La travesía de Acapulco a Manila duraba de ocho a diez semanas y el viaje de vuelta de cuatro a siete meses. Durante las travesías, el hambre, la sed y el escorbuto convertían los navíos en cementerios flotantes.⁸⁷

La situación económica en la ciudad de México a principios del siglo XVII era mala. Muchos comerciantes quebraban y la mayoría de ellos “estaba con bragueros”⁸⁸ e incluso aquellos que parecían más ricos habían perdido el crédito. Algunos habían sufrido quiebras de millaradas de ducados como Valdés y Diego Gutiérrez e incluso habían sido “llamados a pregones”⁸⁹ y sentenciados a muerte como un tal Zarfate que había quebrado con más de trescientos mil pesos. Incluso el mercader considerado como el más rico de todo México, el alavés Martín López de Erenchun, había dejado al fallecer más de doscientos mil pesos de deuda y otro mancebo vasco (de quien Yceta

⁸⁷ Valdés, V., *De las minas al mar*, 90-91; Morga, A., *Sucesos de las Islas Filipinas* (1609) (reedición, 1909) “Relación de las Islas Filipinas y de sus naturales,” Cap. VIII, 216; Stein, J.S.-Stein, B.H., *Silver, Trade and War. Spain and America*, 23 y 25-27; Borja, M.R. de, *Basques in the Philippines*, 59 y 63; Fernández Carrión, M. H., “Andrés de Urdaneta a partir de su biografía” y García-Abásolo, A., “Compañeros y continuadores de Urdaneta”; Truchuelo, S., “En torno al navegante Andrés de Urdaneta,” 51; Parry, J.H., *El imperio español de ultramar*, 103 y 106; Schurtz, L.S., *El Galeón de Manila*, 71-72, 93 y 233; Ollé, M., *La empresa de China. De la Armada Invencible*, 233 - 235.

⁸⁸ Es decir, con grilletas o, lo que es lo mismo, presos.

⁸⁹ Los reos ausentes o en rebeldía eran llamados por la autoridad para su prisión, mediante “edictos y pregones” publicados en la plaza del lugar del juicio, Cfr., Febrero, J., *Librería de Escribanos*, 445 a 447.

no da el nombre), con tienda en los portales de la ciudad, había quebrado en poco tiempo con ochenta mil pesos y había muerto de pesar.

Algunos prestamistas habían sido quemados porque hacían moneda falsa y echaban a las barras de plata quinto falso o ahorcados como el platero que había cometido el grave delito de haber hecho el cuño por ocho pesos.

Como consecuencia de tantas quiebras los mercaderes habían dejado de dar oro a daño, es decir, por su cuenta y riesgo, perdiéndose definitivamente la plaza de México.

Además ya no llegaban como solían los navíos procedentes del Perú y en algunos años se temió que no irían a México más naos de China pues el Rey las iba a mandar a España por la India. El comercio inter-colonial entre El Callao y Acapulco se restringió (quedando prohibido totalmente en 1631) por considerar las autoridades reales que por el puerto novohispano se introducían las sedas chinas en México y de allí pasaban a Perú.

Así, la tierra de Nueva España estaba perdida, se podía decir que no había ya Indias y sólo era apropiada para “frailes, justicias y mujeres” pero no para hombres con ansias de enriquecerse.

Desde que Joan Hortiz de Basurto lo había dejado a principios del siglo XVII, el reino de Nueva España se había arruinado de tal forma, le informó su paisano Yceta, que hasta los hombres se comían las capas (expresión utilizada en la época para referirse a aquéllos que estaban en tal situación de penuria que tenían que vender esas prendas de vestir para poder subsistir), por lo que si éste regresara se espantaría y no lo reconocería.⁹⁰

Quizás debido a estas circunstancias económicas y naturales (se habían producido grandes temblores de tierra y había habido inundaciones en México y Xochimilco) tan desfavorables⁹¹ que el “tuerto del virrey”, el conde

⁹⁰ Cartas, “Tlalmanalco, 22 de Mayo y 25 de Octubre de 1611”; “Tlalmanalco, 25 de Mayo de 1613”; “Hacienda de San Francisco junto a Amecameca, 25 de Mayo de 1616”; “San Francisco, 14 de Mayo de 1617”; “San Francisco, 15 de Febrero y 25 de Mayo de 1623”; “San Francisco, 15 de Mayo de 1624 y 15 de Mayo de 1627”; Borah, W., *Early Colonial Trade and Navigation*, 97 – 100 y 127, citado por Valdés, V., *De las minas al mar*, 59.

⁹¹ En aquella época se produjeron ocho inundaciones graves, tres antes y cinco después de la conquista. De estas últimas, la primera tuvo lugar en 1533, la segunda en 1580, la tercera en 1604, la cuarta en 1607 y la quinta en 1628 que fue la más terrible. Treinta mil indios murieron entre los ahogados y los aplastados por los derrumbes y por el hambre. La inundación duró cinco años y las veinte mil familias españolas quedaron reducidas a cuatrocientas, De la Maza, F., *La ciudad de*

de Gelves,⁹² no hacía sino agravar al haber fijado el precio del maíz, los padres de Joan Hortiz no deseaban que éste se marchara de nuevo de Guetaria. De ahí que le tuvieran bien asidas las manos, algo comprensible tras tantos años de ausencia (al parecer se le había olvidado el vascuence aunque al igual que Cristóbal hablaba en “mexicano”, es decir, en “nahuatl”) “escapándose de tantas esconzas (matrimonios, en euskera) y otras cosas”. Por todo ello Yceta consideraba que sólo un milagro podría hacer que volviera a visitarle por mucha voluntad que tuviera de hacerlo Joan Hortiz (su abuelo materno, Gracián de Echeandía, le había informado a Yceta de cómo Joan Hortiz y su primo Cristóbal habían fabricado un galeón con la intención de ir a Nueva España).

Los primos Joan Hortiz y Cristóbal de Basurto regresaron a la metrópoli para enlazar con mujeres de estratos sociales elevados de su mismo rango. Este fue uno de los modelos de matrimonio que se dio entre los colonizadores en Indias siendo los otros dos más comunes la unión con mujeres indígenas frecuentemente mediante amancebamiento y la práctica de la endogamia, es decir, casándose con hijas, hermanas o viudas de otros conquistadores.⁹³

Unos años antes Domingo de Yceta recordaba que, a diferencia del momento en que escribía (año 1610)⁹⁴ cuando no quedaba ningún amigo en México, no hacía muchos años se veían allí y en Xochimilco tantos de Guetaria, Joan Hortiz de Basurto, Joan de Basurto, Joan Pérez de Basurto, el piloto chino⁹⁵(se refiere a Miguel de Unceta), Atano, él mismo “y otros de la patria” disfrutando unos de otros de su mutua compañía. Desgraciadamente ahora se hallaban todos ellos separados, unos en Guetaria, otros en China y otros en San Luis, “donde todos viven como moros sin señor”, en medio del

México en el siglo XVII, 28 y 30.

⁹² Cartas “Tlalmanalco, 25 de Octubre de 1611”. Don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, marqués de Galves se significó en la historia de la colonia por sus controversias con las autoridades religiosas y por las medidas rigurosas que adoptó en contra de los salteadores. El virrey Gelves fue un virrey inflexible y autoritario que, sin embargo, adoptó medidas fiscales que aumentaron las rentas públicas y, asimismo, introdujo mejoras en el régimen social, Orozco, M., *Historia de la dominación española*, t. III, 121 a 125.

⁹³ Cachero, M., *Deudos y parientes*, 39.

⁹⁴ Cartas, “Tlalmanalco, 22 de Mayo de 1611”.

⁹⁵ Dedicado con toda seguridad a la denominada “navegación dravídica o china”, de ahí su apodo, Chaunu, P., *La Expansión Europea*, 95.

desorden y la confusión, no quedándole más consuelo que confiar en que Dios les juntara en el cielo, aunque, como dijo el vizcaíno, primero en su tierra.

Yceta añoraba aquellos tiempos de creciente prosperidad de la ciudad de México que habían seguido al descubrimiento de minas de plata al final del primer período de formación y desarrollo de las estructuras sociales, económicas e institucionales tras los años iniciales de desorganización. Aquella época entre mediados y finales del siglo XVI fue asimismo la de mayor movilidad y migración vasca de media y larga distancia. Los desplazamientos de varones vascos en aquel período no tendrán parangón en siglos posteriores.⁹⁶

Por lo que se refiere a los que estaban en San Luis el modo de vida allí no era muy envidiable en los primeros años del siglo XVII pues las gentes establecidas en aquel poblado se dedicaban o bien a despilfarrar grandes sumas o bien a ahorrar hasta la exageración. El objetivo de todos ellos era, por un lado, “hacer dinero rápidamente, sin escrúpulos ni miramientos hacia los demás viendo a quién podían quitarle un peso y, por otro, volver lo antes posible a las grandes ciudades donde podían darse la gran vida lejos del polvoriento, aislado y absurdo campamento del Potosí mexicano”, en palabras del historiador local Cabrera Ipiña. Aquellas primeras “entradas” y empresas colonizadoras llevadas a cabo por los vascos en tiempos anteriores y que habían sido entusiásticamente apoyadas por los franciscanos ya se habían acabado o se estaban acabando. Los vascos de la generación de los hermanos Joan Pérez y Cristóbal de Basurto y de su primo Joan Hortiz (que sería la tercera generación de colonos) que llegaron a Nueva España en los últimos años del siglo XVI aunque ya no eran aquellos intrépidos conquistadores y colonos imbuidos de una mentalidad emprendedora que actuaban en estrecha colaboración con la empresa evangelizadora de los franciscanos seguían el prototipo de los *merchant adventurers*, pioneros del primer capitalismo.⁹⁷

⁹⁶ Altman, I., “Spanish Society in Mexico, 443; Piquero, S., “El siglo XVI, época dorada”, 404-405 y 420.

⁹⁷ Cabrera Ypiña, O., *Una hacienda potosina*, 46; Díaz de Durana, J.R.-Otazu, A., *El espíritu emprendedor*, 29; Vilar, P., *Oro y moneda*, 212.

Algunos compatriotas que se vivían en otros lugares de la Nueva España como Joan Beltrán de Amezqueta Laurcain, miembro de una familia de Parientes Mayores, señores de Aya, estrechamente vinculada, principalmente a los Zarauz y a los Amézqueta pero también a los Echabe y a los Basurto,⁹⁸ se hallaban tan achacosos, viejos y cascados que no podrían satisfacer su ilusión de regresar a su tierra. La figura de Joan Beltrán de Laurcain y Echabe aparece en esta historia muy relacionada con los Basurto tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo.

Talmente parece que la presencia en tierras novohispanas de tantos vascos pertenecientes a familias nobiliarias y de la élite del País pudiera explicarse por el rápido desarrollo que se había producido, durante la época en que se centra nuestra historia, de una economía monetaria que obligó a los miembros de este sector privilegiado no tan sólo a tener que hacer frente a sus necesidades básicas sino también a hacer ostentación de un nivel de gasto elevado que servía de medida para valorar su estatus social. El nivel de endeudamiento de la nobleza castellana (y, seguramente, también de la vasca) se había convertido en un problema de primer orden en la segunda mitad del siglo XVI, hasta el punto de que estaba extendida la creencia popular de que los señores y la gente principal del reino se hallaba arruinada y destruida por las deudas. Los testimonios de este tipo aumentaron a lo largo de la siguiente centuria. Se ha calificado de desastrosa la situación económica de la nobleza castellana a fines del siglo XVI. Prueba de ello es que tras el fracaso de la Armada de Inglaterra cuando el rey Felipe II pidió un donativo a este estamento la mayoría declaró que no estaba en condiciones de contribuir al mismo como no fuera tomando dinero a censo sobre sus mayorazgos.

⁹⁸ Debe tratarse del hijo de Catalina de Laurcain y Echabe, señora de Laurcain, casada con Joan López de Amezqueta, hijo natural de su cuñado Bartolomé. Bartolomé era hijo de los señores de Amezqueta, propietarios de bosques y ferrerías. Además de con los Zarauz, el linaje de Laurcain estaba enlazado con otro linaje de Parientes Mayores como los Iraeta y, asimismo, con los Echabe. Este último linaje aunque de origen rural estaba muy envuelto en actividades de carácter mercantil e industrial directamente relacionadas con México a donde acabará trasladándose gran parte de la familia. Baltasar de Echabe el "Viejo" estaba establecido en Nueva España en 1573. Célebre pintor, fue también Oidor de la Audiencia de México a principios del siglo XVII y autor de una de las primeras apologías de la lengua vasca. Tanto por su perfil social como por su profunda vinculación a la "aventura" americana en tierras novohispanas se asemejan mucho a los Basurtos, Aguinagalde, B., "Niveles estamentales en Guipúzcoa," 332-333 y 334-335; *Casas Torre y Palacios de Gipuzkoa*, 65-71.

Semejante penuria era el resultado no sólo de una mala administración de sus propiedades y de los gastos suntuarios a los que estaban acostumbrados por su status sino también de los servicios prestados al Estado. Paradójicamente, España, inundada por una oleada de plata, veía paralizada su actividad productiva, habiéndose convertido en un país de rentistas empobrecidos.⁹⁹

El contador Sancho Martínez de Zubieta, por el contrario, se hallaba “mozo y rutilante” y aunque con pocos dineros sobrados como cada quisque, vivía a gusto en casa de los señores Zumaya. Otro joven, Domingo de Mutio, hijo de Julián, perteneciente a una familia estrechamente vinculada a los Basurto (el padre fue testigo en el contrato de matrimonio de Cristóbal y el vínculo de aquéllos acabará pasando a ellos) que había conocido a Joan Hortiz en Guetaria, se hallaba en México con un encomendero de Castilla. Era un mozo muy honrado y cabal dotado de muchas cualidades por lo que era altamente apreciado no sólo por su amo sino por toda la plaza de México pues ya era uno de los buenos escribanos de la Nueva España. Si Dios le daba vida estaba llamado a triunfar en el Nuevo Mundo.

Otros como el vecino de Guetaria, Domingo de Goarnizo¹⁰⁰ que estaba en las minas de Zacualpan o no habían tenido fortuna y seguían viviendo tan pobres como de costumbre o se habían vuelto locos como el contador Sebastián de Egaña.¹⁰¹ Otros, sin embargo, habían enviudado sin dejar descendencia de mujeres que les habían aportado una magnífica dote. Este era el caso de Tomás de Aguirre que aunque estaba obligado a devolver los setenta mil pesos aportados al matrimonio por su difunta esposa, seguía siendo un “reverendo viudo” a quien no habían de faltar ofertas de casamientos al tener tantos dineros. Otros como Pedro de Escorza no había querido casarse, haciendo buena la sentencia que dice que el “buey solo bien se

⁹⁹ Jago, Ch., “The Influence of Debt”, 220 y 226; Domínguez Ortiz, A., “Juros y Censos”, 799.

¹⁰⁰ Es probable que se trate de un pariente del piloto Joan de Goarnizo, marido de Dominica de Izuri, vecina de Guetaria y, sin duda, pariente de los Basurto Izuri o Hezuri, AFR, “Escritura de fundación de un censo por Dominica de Izuri, viuda del piloto Joan de Goarnizo. Año 1604”.

¹⁰¹ Puede tratarse de un regidor de la villa de Cestona en 1585 del mismo nombre. AHL “Licencia solicitada por los señores Mateo de Amilibia, alcalde de la villa de Cestona y Sebastián de Egaña, su regidor”.

halla”¹⁰², visitaba con cierta frecuencia a sus compatriotas de Amecameca con quienes disfrutaba con el juego de naipes llamado matakán pero su verdadero deseo era regresar a su país.

Otros, como el buen amigo Joan de Arriola, (“un mozo muy honrado”) y sargento mayor en la nave almiranta capitaneada por el general Rodrigo de Guillastegui, había vuelto de Filipinas, a donde había ido con la intención de asistir durante ocho o diez años al encomendero Tomás de Aguirre. Había regresado en un tornaviaje muy afortunado pues tan sólo había durado cuatro meses, para actuar en México como encomendero de los vecinos de Manila. El Capitán Tomás de Aguirre era un hombre de suerte pues además de tener uno de los mejores puestos que había en el Reino había recibido cincuenta mil pesos en reales y diez mil pesos en ajuar como dote de su esposa, la hija del contador del Santo Oficio Pedro de Vega (“mire B.M. si todo Oyarzun vale otro tanto”). Pedro de Vega, “muy diestro en su ministerio”, era natural de Ocaña en Toledo, “lanza de SM” y “conquistador antiguo” quien no debía tener buena fama pues estaba considerado como morisco y se decía que su condición de tal se la habían espetado en sus propias barbas.¹⁰³

Joan de Arriola había enviudado y dejado dos hijas en Manila, según le comentó al padre Gregorio de Basurto en su encuentro con él en la ciudad de México.

Un buen casamiento había hecho también Pedro de Arano que había contraído matrimonio en México con doña Leonor López de Haro, “gente honrada y principal”, hija de don Diego López de Haro, procurador de la Real Hacienda. Los esposos vivían en las minas de Zacualpa de donde pasaron a las de Temascaltepec en el distrito de Taxco.

Quienes se hallaban asentados en “la China” (Filipinas) eran los pilotos Joan de Basurto (a quien Yceta se refiere como hermano de Joan Hortiz pero que no hemos logrado identificar) y “Miguelcho” Unceta (probablemente Basurto de segundo apellido), intrépido navegante en el Maluco (conjunto de islas descubiertas por su paisano Juan Sebastián Elcano y codiciadas por sus

¹⁰² “Buey suelto bien se lame” (con que se denota lo apreciable que es la libertad), Cfr. Marqués de Santillana, *Refranero*, 56.

¹⁰³ García Icazbalceta, J., *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, 368; Malagón, J., “Toledo en el Nuevo Mundo”, II, *Anales Todelanos* (1968).

especias que eran más valoradas que los propios metales preciosos) y en el Japón.

A pesar de todos los acuerdos diplomáticos, los intereses comerciales españoles no se resignaron nunca a renunciar a las especias de Extremo Oriente por lo que el asentamiento en las Filipinas les proporcionó una base excelente para el contrabando. Así, los españoles cargaban el clavo y otras especias en las Molucas y las reenviaban a Nueva España. Felipe II cedió a las presiones de los portugueses y, aparentemente al menos, se esforzó en tratar de evitar una nueva ruta de las especias que pasara por Acapulco.

Lo cierto es que a principios del siglo XVII era intenso el tráfico comercial entre Malaca, Macao y las Filipinas.

El sueño de la expansión imperialista por los mares del sur del Pacífico, por el llamado “lago español” no fue un sueño quijotesco sino que estuvo a punto de convertirse en una realidad gracias a los “navegantes y capitanes que valían más que los reyes y los consejeros a quienes servían”. Hasta tal punto el “lago español” fue un logro que el famoso jurista Grocio expresó su preocupación sobre el plan hispánico de hacerse con el dominio del mundo .

Aunque el interés de la monarquía española en el Lejano Oriente no era pequeño antes del siglo XVII en los primeros años de ese siglo llegó a su punto culminante.

Antonio de Morga, en su obra “Sucesos de las Islas Filipinas” del año 1609 abogaba por un plan estratégico de carácter marítimo y comercial cuyo objetivo era la conversión del Océano Pacífico en un exclusivo lago español sustentado en el triángulo formado por los puertos de Manila, Acapulco y El Callao.

“Miguelcho” Unceta había sido examinado de todos aquellos mares por el Gobernador de Filipinas y había hecho también la ruta a la India de Portugal. Sin embargo, era bastante desafortunado pues había sufrido muchas pérdidas últimamente, cinco mil pesos, y su anhelo era pasar a la Nueva España con intención de regresar desde allí a Guetaria, no sin antes haber visitado a sus amigos el padre Gregorio de Basurto y Domingo de Yceta.

Joan de Basurto y Miguel de Unceta habían participado en la batalla contra cinco navíos que Yceta llama “irlandeses” que habían atacado Manila en 1610. Evidentemente no se trataba de “irlandeses” sino de “holandeses” que aspiraban a hacerse con el control del comercio de las islas en el Extremo

Oriente y que no habían respetado la tregua entre España y los Países Bajos en 1609. El 25 de abril de 1610 la flota del almirante holandés Wittert se presentó en la bocana de la bahía de Manila la cual tras un combate de varias horas, sería derrotada, siendo hechos prisioneros doscientos cincuenta hombres además de brindar un gran botín a sus enemigos.¹⁰⁴

Pocos años después, en 1616, Joan de Basurto escribiría desde Manila quejándose de que se hallaba pobre y necesitado. Esta parece ser que fue la última carta que se recibió de él quizá debido a la muerte de Martín López de Erenchun que era a quien encaminaba su correspondencia en México.

Pedro del Puerto el Mozo, hijo de Pedro del Puerto el Viejo (escribano y alcalde¹⁰⁵ de Guetaria en 1599 juntamente con Joan Hortiz de Basurto el Viejo, asimismo escribano) no parece que hubiera hecho demasiada fortuna en las Filipinas donde estaba encargado como tenedor de los bastimentos en los almacenes del Rey de Cavite. Yceta se lamenta en varias de sus cartas de que, a pesar de su buen sueldo, Pedro del Puerto no le devolvía los mil quinientos pesos que le adeudaba resto de los tres mil que le había prestado y temía no recuperar su dinero puesto que su deudor si no tenía hacienda en Guetaria menos la tenía en China.

Yceta, el paisano de Tlalmanalco que vivía en su “basaerria mirando al volcán y Sierra Nevada”, les reprochaba irónicamente a ambos primos, Cristóbal y Joan Hortiz, “los señores indios”, no haberse querido casar, Cristóbal por tener muchos dineros y Joan Hortiz porque no los tenía. Su recomendación a Joan Hortiz de Basurto era que hiciera hijos a prisa para asegurar la sucesión de tan principal casa.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Actualmente se denominan así las Islas Molucas. “El Maluco” (“Maluku”, en indonesio) de la “Especiería” o “del Clavo” era objeto de disputa entre portugueses, ingleses y holandeses. Las Molucas no pasarían a poder español hasta 1606. Schurtz, *El Galeón de Manila*, 262, 299 y 303; Ortega y Medina, J.A., *El conflicto anglo-español*, 220; Magalhaes-Godinho, V., *L’ économie de l’ Empire Portugais*, 519 y 521; Mathes, M., *Vizcaino and Spanish Expansion*, 121; Blumentritt, F., *Filipinas. Ataques de los holandeses*, 20.

¹⁰⁵ La ocupación de cargos concejiles constituía una pieza clave del poder en un amplio sentido ya que uno de los pilares principales de la estructura de la monarquía se basaba en las relaciones establecidas por la Corte con las oligarquías municipales, asentadas en apadrinamientos y en el intercambio de favores, Imizcoz, *Elites, poder y red social*, 49 y 183.

¹⁰⁶ AFR J/1/3 “16 Cartas escritas desde México por Don Domingo de Yceta a don Joan Hortiz de Basurto”. Tlalmanalco, provincia de Chalco, 20 de mayo de 1610 y 22 de mayo de 1611, día de

Joan Hortiz de Basurto el Menor era escribano y al igual que su padre, fue procurador por Guetaria en la Junta de Guipúzcoa, en diversas ocasiones (1612, 1614, 1617, 1630, 1644 y 1645). Fue alcalde de Guetaria en 1616 junto con Francisco de Eyzaga. En aquel año, estuvo presente en la Junta celebrada en su villa natal a la que asistieron también en representación de su concejo y regimiento, su primo Cristóbal de Basurto y otros personajes importantes como el Capitán Baltasar de Urquiola, los contadores Joan Sáez de Aramburu y Juan López de Zarauz, Domingo de Campos, Simón de Portu. En 1645 compartió la alcaldía con Domingo Seguro. Junto con el Capitán don Juan Beltrán de Portu, fue fiador de Domingo de Seguro cuando éste, en 1641, fue nombrado escribano de sacas por la Junta.

Joan Hortiz de Basurto llegaría a ser Tesorero General de Guipúzcoa, junto con el Capitán Antonio de Araeta, Francisco Martínez de Aurrecochea y Juan Beltrán de Guebara en el año 1647 y también lo fue al año siguiente.

A pesar de su dedicación profesional a los negocios públicos y privados no era ajeno en absoluto a las faenas del mar pues, según Domingo de Yceta, era diestro en la captura de ballenas (“baleen hiltzen”, en sus propias palabras).¹⁰⁷

En 1639, el Capitán Cristóbal de Basurto y Hezuri,¹⁰⁸ vecino de las villas de Guetaria y de Deba, contaba a la sazón con 61 años y se hallaba cansado, sin fuerzas ni edad para volver a la Nueva España de donde, como ya se ha dicho, había regresado en 1612, dejando a su hermano Joan Pérez de Basurto la administración de una hacienda de sacar plata y unas carboneras en el Real del Monte de Caldera en la cercanía de las Minas de San Luis Potosí.

La palabra “hacienda” era utilizada para referirse a instalaciones mineras de cierta importancia. En el norte de Nueva España “hacienda” sustituía con

Pascua de Espíritu Santo”; “Tlalmanalco, 25 de Mayo de 1613”; “Hacienda de San Francisco, junto a Amecameca, 25 de Mayo de 1616 y 15 de Febrero de 1623”.

¹⁰⁷ Gorostidi, A., “Procuradores de Guetaria en las Juntas”, 2-173. AHPG-GPAH, “Carta de pago para Joan Hortiz de Basurto, Tesorero General de Guipúzcoa, en nombre del Capitán Domingo de Arrona en virtud de sus poderes de cincuenta ducados”, Julián Beltrán de Guebara, 2/3614, año 1646”; “Tlalmanalco, 25 de octubre de 1611”; *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*, tomos XX, doc. 9: XXIV, doc. 17, 260; XXVIII, docs. 7 y 14, 121 y 144; XXIX, docs. 12 y 15, 215 y 301 y XXX, docs. 3, 8 y 9, 31, 162 y 198.

¹⁰⁸ AHPG-GPAH, 2/1997, Escribano Santiago de Larraguibel. Año 1639. “Poder del Capitán Cristóbal de Basurto”; Lucas Fernández Manjón, “Relación y documentos”, 1.

frecuencia a “estancia”. Las minas dieron lugar a la aparición de nuevas formas de propiedad caracterizadas por su enorme extensión territorial y la gran cantidad de ganado que contenían que, en algunos casos, llegaban a los miles de reses y caballos. La multiplicación del ganado a partir de la segunda mitad del siglo XVI fue fantástica (los rebaños se duplicaban cada quince meses), convirtiéndose en extensiva la explotación pecuaria y apareciendo las primeras “estancias”. Así, la apropiación de la tierra llevó aparejado el extraordinario aumento del ganado en tierras hasta entonces inexploradas.

La hacienda era una explotación agrícola o ganadera importante con edificios, molinos y residencias que no tenía la estancia. La actividad económica de estas haciendas se basaba en la explotación conjunta de los recursos agropecuarios y mineros. La ganadería era de carácter extensivo, en su mayoría compuesta de ganado vacuno aunque, parece ser, que estaba principalmente orientada a la cría de mulas por la importancia del transporte en la industria minera. La agricultura proporcionaba trigo y harina a los Reales (distritos mineros bajo la autoridad gubernamental) de los alrededores y en el caso de San Luis Potosí, su centro de abastecimiento de cereales estaba en el Bajío.

Las haciendas de minas eran denominadas “de beneficio de sacar plata” ya que el mineral no podía ser comercializado en bruto por lo que había de ser “beneficiado” o lo que es lo mismo, debía ser desprovisto de sus impurezas para así poder obtener el oro y la plata contenido en el mismo. Las “haciendas de beneficio”, como la de Cristóbal de Basurto, constaban de ingenios a tal fin como molinos de moler metales y hornos de fundición y fuelles y debían estar situadas en lugares con un acceso cercano a fuentes de agua corriente y al aprovisionamiento de combustible (leña, carbón y cenizas). Asimismo, habían de tener un acceso fácil a los mercados, a los caminos y a las casa de ensaye.

Una hacienda de fundición y beneficio de la plata en el Real del Monte de Caldera, en suma, comprendía una serie de elementos funcionales, a saber, molinos, hornos, ranchos de ganado menor y mayor, viviendas para los propietarios y el administrador o mayordomo y para los indios y esclavos y cobertizos para el utillaje.

Las operaciones mineras en el Monte Caldera, al ser del método de fundición constaban de un equipo más elemental y requerían una inversión menor

que el proceso de amalgamación. Además sus minerales contaban con una mayor cantidad de plomo que se podía utilizar como elemento fundente. La utilización del método de fundición revela la alta calidad de la plata extraída en las minas del entorno de San Luis Potosí y su consiguiente poder de atracción para los numerosos pobladores que acudieron a ellas desde el mismo momento de su descubrimiento. Ya en 1594 se había señalado por las autoridades la riqueza de las nuevas vetas de oro y de plata porque “si durara fuese cosa muy rica porque tenía cada marco de plata a 16 quilates de oro”.

Por otra parte, al ser las haciendas de minas de San Luis de Potosí, de fundición, es decir, de “plata de fuego” y no de amalgamamiento por azogue, el carbón vegetal era vital en el proceso de obtención de la plata. El carbón vegetal era prácticamente el único combustible utilizado entonces en Nueva España. En la zona minera de San Luis había numerosas “carboneras” o “ranchos de carbón” donde se fabricaba el carbón. Las carboneras de los montes y bosques potosinos se hallaban en directa conexión con los ranchos de arrieros y carreteros. La importancia económica de una carbonera era semejante a la de una mina y superior a la de un rancho común que era de menor entidad. La madera procesada era obtenida en los bosques de mezquite, sotoles, encinos, palma y sauces cuya leña era la más adecuada para las afinaciones o purificaciones del metal en el beneficio de la plata. Las carboneras de gran extensión, como era la de Cristóbal de Basurto, eran concedidas como una merced. Cuando el hacendado no podía atender la explotación de una carbonera solía arrendarla a un carbonero, como Martín de Telechea que ejercía este oficio a principios del siglo XVII en el Monte Caldera.¹⁰⁹

Las minas habían sido descubiertas por el Capitán Miguel Caldera pocos años antes, en 1592 y poco después de su descubrimiento se fundó a cuatro leguas de ellas el pueblo de San Luis Potosí. El Capitán Caldera parece ser que fue el único mestizo nombrado capitán por el gobierno del virreinato para el servicio de la defensa de la frontera chichimeca. Caldera era medio español y medio guachichil por el lado materno.

¹⁰⁹ Salazar González, G., *Las haciendas del siglo XVII*, 77-78, 90, 114, 217, 224 y 313; Galván, A., *Arquitectura y urbanismo*, y 60; Arregui, D.L., *Descripción de la Nueva Galicia*, LIV; Peña, J.E., *Oligarquía*, 61; De la Cruz, J., “La formación de la Nueva Vizcaya y”, 93; Ruiz Medrano, *Auge*, 36; Barbosa-Ramírez, R., *La estructura económica de la Nueva España*, 64.

Años antes existía únicamente un presidio en el Valle de San Francisco que constituyó una avanzadilla en el proceso de sometimiento de los indios guachichiles de la región de San Luis y del descubrimiento de sus minas. Miguel Caldera, el llamado “capitán mestizo” fue uno de los principales descubridores o quizás el descubridor de la riqueza minera de San Luis de la cual se aprovechó ampliamente. En la “guerra de chichimecas” se había hecho acompañar de la “gente más principal de estos reinos”. Caldera no sólo era admirado y respetado por los indios sino que trabajaba en cooperación con los frailes y, dada su ventajosa posición, regentó y formalizó la administración de las minas.¹¹⁰

Otro importante caudillo de los otomíes de Querétaro, especialmente en las dos últimas décadas del siglo, fue don Diego de Tapia (hijo de don Hernando de Tapia, aborigen otomí cuyo nombre indígena Conin fue cristianizado) que llegaría a ser capitán general de dicha guerra, distinguiéndose en la pacificación de la frontera de los Chichimecas. Don Diego de Tapia continuó con las “entradas” o incursiones hacia el norte y fue uno de los descubridores de las minas de San Luis Potosí, conquistando el Valle de San Francisco donde fundó grandes haciendas y edificó molinos aprovechando los cuerpos de agua de este espacio.

En Nueva España las principales regiones mineras se encontraban en la altiplanicie, entre las dos Sierras Madre, la oriental y la occidental, a más de dos mil metros de altitud. Los enormes llanos de esta gran región permitían el acarreo de los metales a la ciudad de México en carretas a través de caminos abiertos en la maleza o bien en caminos de herradura a través de las imprendibles recuas de mulas.

En la conquista y colonización de la Nueva España se pueden distinguir tres fases. La primera que se extendió desde 1519 a 1521, asistió a la conquista de Tenochtitlán por Hernán Cortés, la segunda que se caracterizó por la expansión en todas las direcciones a partir de la ciudad de México se prolongó desde 1522 hasta 1542 y la tercera, tras la derrota de los aztecas, hacia el norte, en un movimiento en tres direcciones con muchos pasillos, desde la última

¹¹⁰ AGI “Información recibida por mandado de esta Real Audiencia de México acerca de la calidad y méritos del Capitán Miguel Caldera”, Audiencia de México, 220 N 30. Año 1592.; Powell, P. W., *Capitán Mestizo: Miguel Caldera*, 215.

fecha hasta fines del siglo. Los rasgos más relevantes de esta última etapa fueron el desarrollo de Nueva Galicia y la conquista y la organización de los territorios de frontera de Nueva Vizcaya y de Nuevo León.

El destino de la Nueva España que había perdido poder de atracción en los años anteriores a 1550 a favor del Perú tras su conquista, volverá a cobrar un gran interés para los emigrantes peninsulares en la segunda mitad del siglo XVI debido al descubrimiento de las minas, primero de Taxco y después de Zacatecas.

El oro había sido objeto del robo, el botín y el saqueo de los primeros conquistadores y colonizadores españoles. Cuando cesó esta actividad parasitaria que no podía mantenerse permanentemente debido al expolio y depredación sistemáticos de este noble metal y el consiguiente agotamiento del mismo, se inició la aventura minera española, gracias al golpe de suerte que tuvieron los conquistadores de descubrir los fabulosos yacimientos de plata, primero de Potosí en Perú en 1547 y tan sólo un año después en Zacatecas, Nueva España. El descubrimiento de las minas de Potosí fue casual pero no así el de las de Zacatecas que fue el resultado de una amplia labor de exploración y de investigación.

Gracias a este regalo de la diosa fortuna, los primitivos saqueadores españoles del oro se tuvieron que adaptar a una actividad completamente diferente a la que habían desarrollado hasta entonces, transformándose, de buen o mal grado, de bandidos en emprendedores mineros.

Las nuevas oleadas de colonos al encontrarse con las mejores tierras ya ocupadas, fueron abriendo constantemente la frontera novohispana, al ritmo marcado por el descubrimiento de las minas. La marcha hacia el Norte iniciada desde los tiempos de Cortés que estuvo animada por la búsqueda de “dorados” o por la pura caza de esclavos indios se vio obstaculizada por grandes dificultades como fueron la inmensidad de los espacios, la falta de avituallamiento y el carácter belicoso de los grupos nativos de las “tierras de guerra” que eran hábiles flecheros, como los genéricamente llamados chichimecas. Tales inconvenientes fueron asumidos, no obstante, dado el agotamiento y total ocupación de las minas de la zona central de México. Por otra parte, el movimiento de expansión hacia el Norte se vio impulsado asimismo por las espectaculares cantidades de plata que se estaban extrayendo en las localidades de Zacatecas y San Luis Potosí, Llerena, Guanajuato.

Desde mediados del siglo XVI se habían sucedido numerosas expediciones a esa región del norte impulsadas por la fiebre del oro y de la plata. Las minas eran el imán que atraía a miles de aventureros, entre ellos numerosos vascos. El descubrimiento y la explotación de riquísimas minas en el norte, en Real del Monte, Pachuca, Guanajuato, se halla en el origen de muchas ciudades fundadas en aquella época como Guadalajara, Zacatecas o, años después, de San Luis Potosí que contaba con uno de los mejores depósitos de mineral.

Se ha querido establecer una sugerente similitud, no carente de sustancia histórica, entre la generación de 1849 de la llamada fiebre del oro (*Gold Rush*) en California y la de 1549 en el norte de la Nueva España. Ahora bien, mientras que los exploradores y mineros norteamericanos son presentados como pioneros y héroes de una gran gesta nacional, sus homólogos novohispanos (andaluces, castellanos, vascos, mestizos e indios) de siglos atrás han sido habitualmente caracterizados como gentes codiciosas dedicadas a una salvaje explotación de los recursos del Nuevo Mundo. Otra gran diferencia radicó en que los ricos filones de plata se hallaban en tierra de guerra en la que cada pueblo, asentamiento o camino necesitaba una constante protección.

En Zacatecas, en 1548, dos años después de su descubrimiento, había 58 minas en explotación, convirtiéndose en la segunda ciudad más poblada de Nueva España compuesta de mineros y comerciantes ávidos de plata entre los cuales no había encomenderos.

Según el obispo de Tlaxcala y Guadalajara Alonso de la Mota y Escobar que recorrió la región durante los últimos años del siglo XVI y principios del siglo XVII, el ánimo de los colonos, en un primer momento, no fue nunca el de permanecer en aquellos lugares sino sólo el de sacar la mayor cantidad de plata posible construyendo casas o, mejor dicho, “tugurios” propios de gentes de paso.

La forma urbanística de la ciudad de Zacatecas, situada a 2.500 metros de altitud en tierras frías y sin vegetación, era similar a la de muchos pueblos vascos alargados que se encuentran en el fondo de estrechos valles. Aunque quizás no se trate más que de un parecido casual, los vascos que se encontraron entre los primeros colonizadores de la ciudad pudieron sentirse en un ambiente hasta cierto punto familiar.

Con la fundación de Zacatecas el vasco Diego de Ybarra no tuvo ya motivo para quejarse por las dificultades que hasta entonces había causado la falta de colonos dada la gran cantidad de ellos que rápidamente se asentaron en los campos mineros y gracias también a la disminución de los ataques indios contra el nuevo núcleo de población.

La febril incursión en Zacatecas durante 1549 fue la primera de una serie de estampidas hacia el norte de Nueva España. Las minas de Zacatecas se convirtieron en el punto de referencia, en el centro del auge minero, para aquéllos que, siguiendo “el eco sonoro de la plata”, querían hacerse ricos rápidamente. De la noche a la mañana surgió una “ciudad hongo” en el desierto.

Los primeros colonos de la zona norte de Nueva España (“gambusinos o buscadores de oro, colonos, comerciantes y aventureros”) estaban obsesionados con una sola idea: la plata. Su sueño consistía en la obtención de ricos filones y vetas de este mineral que les había de convertir en personas acaudaladas casi sin esfuerzo de la noche a la mañana. Sin embargo, los caminos que conducían a las minas no tardarían en convertirse en campos de batalla en los que el robo, la tortura y el asesinato habían de convertirse en una realidad permanente. En suma, el precio que había de pagarse por el éxito tenía que ser elevado.

A los aventureros y primeros colonos les siguieron misioneros, soldados agricultores y campesinos del sur, creándose centros de población, producción y abastecimiento: ranchos ganaderos, carboneras y salinas así como una tupida red de caminos.

La vía principal que unía Zacatecas con la Ciudad de México pasó a llamarse “Camino Real de la Tierra Adentro”.

Así, surgió en el inmenso norte de Nueva España una estructura social y económica más dinámica, bien distinta de la existente en el sur.¹¹¹

¹¹¹ Lloyd Mecham, J., *Francisco de Ybarra and Nueva Vizcaya*, Prefacio vii y viii; Powell, P. W., *Soldiers, Indians and Silver*, 13 - 15; 132, 163 y 264; Florescano, 477; Foster, G.M., *Conquest and Culture*, cap. 4, nota 2, p. 67 que se basa en los planos de pueblos vascos realizados por Caro Baroja; Alessio Robles, V., *Francisco de Urdiñola y el norte*, 31 y 134; Peña, J.F. de la., *Oligarquía y propiedad en Nueva España*, 59-60; Powell, P. W., “The Forty-niners of Sixteenth Century Mexico”, 235. Bannon, J.F., *The Spanish Borderlands Frontier*, 5; Cipolla, C.M., *Conquistadores, Pirati, Mercatanti*, 13-14; Calderón, F.R., *Historia Económica de la Nueva España*, 201.

De ahí que se haya podido establecer un paralelismo entre la ruta de la plata y las fases embrionarias del proceso de formación del capitalismo novohispano.

La cantidad de marcos de plata que se sacaba anualmente en Zacatecas, de promedio, ascendía a sesenta y cinco y setenta mil marcos (cincuenta mil obtenidos por los españoles mediante la utilización de azogue y el resto por los indios mediante la fundición). La Real Caja en concepto de quintos, derechos, alcabalas y tributos percibía unos noventa mil pesos.

En lo que a los vascos se refiere se puede hablar de que en aquellos momentos se produjo una auténtica oleada emigratoria a la Nueva España que “sacó de los oscuros pueblos vascos a lo más florido de la juventud” que se implicó activamente en la magna empresa de la colonización. El ardor bélico de los vascos que he había manifestado en las guerras de bandos medievales se había trasladado a otros espacios que se convertirían en el teatro de sus nuevas empresas y aventuras: Granada, Flandes, Italia y las Indias. La huella vasca se puede rastrear a lo largo de todo un siglo de exploraciones y descubrimientos en la expansión hacia el septentrión novohispano.

La exploración y conquista de la región de Zacatecas fue, en gran medida, obra de aventureros y militares vascos.

Como afirma el gran erudito mexicano Joaquín Meade los vascos sobresalieron durante la época de la conquista y colonización de la región potosina y, muy especialmente, en la zona de la Huasteca, región de una especial belleza natural y de fuerte personalidad étnica que comprende zonas del noroeste de Querétaro, el sur de Tamaulipas, el este de San Luis Potosí, el noroeste de Hidalgo y una parte del norte de Puebla y de Veracruz.

La mayoría de los capitanes que habían participado en el conflicto en la “Gran Chichimeca” (1555-1590) eran hombres que habían vivido en aquellas tierras antes de su nombramiento como tales y algunos de ellos eran terratenientes e importantes mineros. Los vascos, aunque representaban un pequeño porcentaje del total de los colonos oriundos de la península (se ha estimado que los emigrantes no castellanos en la Nueva España a mediados del siglo XVI no constituían sino el 4% del conjunto) conocieron un éxito extraordinario, siendo fundadores de ciudades, promotores de la minería y dueños de las principales haciendas. Gracias a su relevante papel en las

campañas de conquista y en las fundaciones obtuvieron encomiendas y estancias principales.

La plata obtenida en Zacatecas, la “madre del Norte”, permitió a los vascos enriquecidos descubrir más minas más al norte, la fundación de otras poblaciones y la evangelización de los nuevos territorios, dedicándose asimismo a las actividades agroganaderas.

En suma, los vascos constituían una “minoría hegemónica” cuya historia de éxito continuaría durante los siglos XVI, XVII y XVIII y se extendería por toda la América hispana como queda patente en el caso de las minas del primer Potosí, el de Bolivia. Allí, en las mismas fechas (en 1545 un grupo de sesenta y nueve hombres procedentes de la ciudad de la Plata descubrió el Cerro del Potosí) en que sus compatriotas de la Nueva España exploraban y explotaban los territorios del septentrión mexicano, los empresarios vascos, gracias a su perseverancia y esfuerzo eran los dueños de la práctica totalidad de los ingenios y minas. Los vascos eran percibidos por los demás miembros de la denominada “nación española” como los más altivos y soberbios mientras que éstos se consideraban a sí mismos como la flor y nata del imperio y los más fieles a su rey, sintiéndose superiores a los demás peninsulares. Hubo varios factores que explicarían tal sentimiento de prepotencia: el enriquecimiento logrado por muchos de ellos que les permitió engarzarse en las redes comerciales y políticas de la monarquía austríaca, llegando a ostentar los más altos cargos de la misma, su solidaridad étnica y la hidalguía universal de la que gozaban.¹¹²

Una de las características de la personalidad histórica tanto de Zacatecas como de San Luis es el origen vasco de los grandes mineros y hacendados

¹¹² Para una visión de conjunto sobre la “aventura” americana de los vascos, véase la obra capital sobre el tema, Douglass, W.A.-Bilbao, J., *Amerikanuak. Los Vascos en el Nuevo Mundo* (Traducción, presentación de la edición en castellano y notas por Román de Basurto Larrañaga) (1986). Asimismo, De Basurto Larrañaga, R., “Los Vascos y América”, 54 – 65; Fray Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reynos de Nueva Vizcaya, Galicia y León* citado por Bargalló, M., *La minería*, 208; Israel, J.I., *Razas, clases sociales*, 117; Legarda, A., *Lo vizcaíno en la literatura castellana*, 26-27; Olveda, J., “Los vascos en la región de Guadalajara”, 37 y 40 y Olveda, J., “Los vascos en la construcción”, t. III, 46; Zumalde, I., “Los vascos en la minería del norte mexicano”, 246; Zaragoza, J., *Castellanos y Vascongados*, 96; Crespo, A., *La guerra entre Vicuñas y Vascongados*, 17 y 31-32; Meade, J., “San Luis Potosí y los Vascos”, (s.n.); Serrano Mangas, F., *Vascos y Extremeños en el Nuevo Mundo*, 30

que ya habían puesto de manifiesto su interés por las empresas de conquista y de pacificación así como los lazos de parentesco que tejieron con otros “grandes” de la sociedad, especialmente con los representantes de la alta administración. Su iniciativa empresarial y su orgullo aristocrático eran dos de sus señas de identidad a la que había que añadir su consideración como el pueblo ibérico mejor dotado para el desempeño de las funciones burocráticas, cualidad corroborada por los reyes de Castilla que habían recurrido en numerosas ocasiones a la inteligencia y dedicación de los vascos a las tareas de la administración.

Los vascos se habían convertido en poco tiempo después de la conquista en uno de los sectores más influyentes y poderosos de la clase acaudalada novohispana hasta el punto de contar con su propia milicia en el ejército de la capital novohispana.

En muchos casos, la vinculación a una misma parentela sirvió a los vascos para formar un sistema de relaciones, “a escala de imperio”, mediante el cual pusieron en contacto ámbitos de poder y de influencia económica muy distantes geográficamente.

Los vascos crearon una auténtica “diáspora comercial”, es decir, “una nación de comunidades socialmente interdependientes pero espacialmente dispersas”.

A la hora de obtener cargos o facilidades para la constitución de compañías comerciales supieron beneficiarse del haz de relaciones que habían creado y que se extendían desde la Corte y sus lugares de origen a cualquier punto del espacio imperial, como, sin duda, fue el caso de los Basurto de Guetaria.

Uno de los principales y más poderosos miembros del *lobby* vasco en Nueva España fue Cristóbal de Oñate fundador de una dinastía local y casado en la ciudad de México con Catalina de Salazar hija del funcionario de finanzas Gonzalo de Salazar y de Joanes de Tolosa quien había enlazado con Hernán Cortés a través de su matrimonio con la hija de éste Isabel, princesa de Moctezuma. Cristóbal de Oñate era hijo de Cristóbal Pérez de Narriahondo y de Osaña Martínez de San Vicente y nieto de Pedro de Baeza y de María de Irarrazabal, su mujer.¹¹³

¹¹³ López de la Mota y Padilla, M.A., *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*, Cap. XXXVIII, 196. El auténtico apellido de Cristóbal de Oñate, según las informaciones de hidalguía y limpieza de sangre llevadas a cabo en Oñati y Vitoria, era el de Narriahondo cuya casa solar se hallaba en

La estrecha franja situada al norte de la Nueva Galicia donde se encontraban las principales minas de Nueva España se hallaba muy alejada de la zona colonizada y sus habitantes nativos eran varios grupos de nativos nómadas aguerridos a quienes los españoles les dieron el nombre genérico de “chichimecas”. La hostilidad de las tribus de la región hacía muy complicado el establecimiento de campamentos salvo para grupos de gentes bien armadas. De hecho, los ataques de los chichimecas impidieron durante años la explotación de las minas de San Luis Potosí.

Los indómitos nativos de esta región de frontera no habían sido nunca sometidos al yugo imperial azteca y a representaron un formidable reto a la empresa española de colonización del septentrión novohispano. Después de la llamada guerra chichimeca (1555-1590) la frontera de guerra siguió siendo aún una zona conflictiva y así era percibida por los gobiernos virreinales. Con el establecimiento del Real de Minas del Cerro de San Pedro¹¹⁴ y la fundación del pueblo de San Luis Potosí aumentó, no obstante, rápidamente la población europea en aquella frontera. En realidad, el pueblo de San Luis Potosí en sus inicios era un gran campamento minero.

Los vascos que eran en gran medida los prospectores de los yacimientos tenían, sin embargo, poca experiencia en la minería de la plata la cual fue organizada principalmente por técnicos alemanes que serían quienes introdujeron el proceso de obtención de la plata mediante la amalgamación por el mercurio.¹¹⁵

Según un informe de 1608 lo que distinguía a esta región desde el punto de vista económico y social del sur de la Nueva España era la existencia de un poderoso grupo de grandes mineros y terratenientes cuyas haciendas se

la primera de las localidades mencionadas, Zumalde, I., *Los Oñate en México y Nuevo México*, 8; Curtin, P. D., *Cross Cultural Trade*, 5.

¹¹⁴ El Cerro de San Pedro se halla al nororiente de San Luis Potosí y hoy día, el municipio del mismo nombre cuenta con una superficie de 127 kilómetros cuadrados. En las últimas dos décadas, las minas de oro y plata han sido revitalizadas por compañías extranjeras y el beneficio de metales se ha llevado a cabo con el método de lixiviación a montones (*heap leaching*) utilizando una considerable cantidad de cianuro de sodio.

¹¹⁵ Parry, G., *El Imperio español*, 80; Davis, R., *The Rise of the Atlantic Economies*, 51; Israel, J.I., *Razas, clases sociales*, 118 a 120; Bannon, J.F., *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821*, 72; Rangel, J.A., *Capitanes a guerra, linajes de frontera*, 18; Ruiz Medrano, Auge, 57.

valoraban en cien mil pesos y de comerciantes algunos de los cuales poseían fortunas que sobrepasaban los cincuenta mil pesos.¹¹⁶

El poder central de la Nueva España siguió una política de penetración hacia el norte basada en la fundación de villas y presidios que comunicaban con los “reales de minas”.

Al avance de los soldados y de los mineros seguía el de los misioneros, ganaderos y colonos que fueron creando centros cada vez más complejos desde el punto de vista económico y social, dependientes del desarrollo de los reales mineros en sus comienzos y hasta el agotamiento de sus vetas.

El descubrimiento de plata en Zacatecas había sido una consecuencia de la expedición llevada a cabo por tierras que acababan de ser conquistadas por Nuño de Guzmán al norte de Guadalajara, en territorio de la Nueva Galicia y que se habían mantenido a duras penas durante la feroz Guerra del Mixtón (1541-1542) que se extendió desde Zacatecas hasta Jalisco.

Las injusticias y crueldades cometidas por Juan y Cristóbal de Oñate y Miguel de Ibarra fueron denunciadas por el caudillo nahua don Francisco Tenamatztle que había encabezado la rebelión de los indios caxcanes durante aquella guerra.

Hombres de esta región, endurecidos por la guerra fueron los que pudieron arrostrar, con perspectivas de éxito, las dificultades que entrañaban las incursiones en aquella región fronteriza.

La Guerra del Mixtón permitió la apertura de la frontera norte de Nueva España con el inmediato descubrimiento de plata en Zacatecas que se convertiría, a su vez, en el punto de partida del Camino Real de la Plata que atravesaba la meseta central llegando a la ciudad de México. Los vascos fueron los forjadores del norte novohispano abriendo el Camino Real de Tierra Adentro que daría lugar a la formación de una sociedad de frontera cuya estructura poblacional se basó en dos pilares: las misiones, estrechamente relacionadas con los reales mineros y los presidios como enclaves militares para la defensa de los caminos y de los asentamientos.

¹¹⁶ Langue, F., *Mines, terres et sociétés à Zacatecas*, 25-26 que cita la *Relación de Nuestra Señora de Zacatecas* (1608) (México, Biblioteca de Aportación Histórica, 1958) 33 ;Imizcoz, J.M., “Familias en la Monarquía. La política familiar”, 183.

En 1546, según el clérigo coetáneo Domingo Lázaro de Arregui, un tal Joan de Tolosa, soldado veterano de la conquista de México había descubierto unas vetas riquísimas en unos páramos que dos años más tarde poblaría junto con Diego de Ybarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Treviño, en la parte occidental de Nueva Galicia. A la nueva población le pusieron el nombre de Nuestra Señora de Zacatecas que provocó la llegada de un aluvión de mineros y aventureros.

El propio Tolosa se atribuía el mérito de haber sido el primer descubridor de las minas de los Zacatecas, “las más ricas que hay en todas las Yndias”, “en tierra áspera y de gente de guerra no conquistada ni pacificada” habiendo puesto en peligro de muerte muchas veces su vida por el carácter belicoso de las gentes de la región y habiendo pasado “muchos trabajos, hambres y fríos notables”. Una vez descubiertas las minas Joanes de Tolosa se introdujo en tierra adentro: “después de haber poblado el dho descubrimiento de Zacatecas y fundado haciendas de beneficio, de sacar plata..salio de las minas llevando en compañía más de quarenta hombres, a descubrir las minas de Sant Martín, Sombrerete, Avino y otras partes entrando más de quarenta leguas,”

En esta expedición gastó tan gran parte de su hacienda (unos cuarenta mil pesos de oro de a ocho reales) que al morir dejó muchas deudas a sus hijos.

Hasta aquel momento se habían prodigado medios económicos y se habían desplegado empresas aventureras en la infructuosa búsqueda de riqueza y reinos fabulosos en aquellas tierras al norte de la ciudad de México, como lo había demostrado la fracasada expedición de Coronado. Sin embargo, los sorprendentes descubrimientos de Tolosa supusieron un imán que atrajo a numerosos españoles e indios al “pasillo del centro”. A Tolosa le acompañaron unos pocos soldados, un gran número de soldados aliados y algunos frailes franciscanos. La primera “entrada” de Tolosa fue financiada por un grupo de empresarios mineros de la frontera. Debido a los grandes costes de la guerra y de las dificultades que entrañaba la extracción de la plata el posterior desarrollo de las actividades mineras dependería en gran medida de empresarios mineros que contaban con grandes capitales para su inversión en ellas.¹¹⁷ Ahora bien, sería sobre todo Francisco de Ybarra, sobrino de

¹¹⁷ “Ynformación de los méritos y servicios de Joanes de Tolosa, fundador de la ciudad de Zacatecas y otras informaciones del dicho Joanes de Tolosa y del Marqués Hernando Cortés y el emperador Moctezuma,” ff. 27-28. AGI. Patronato, 80, N. 5, R., 1. Año 1593. ; Lascurain, V., “Los grandes cau-

Diego quien, gracias al dinero de su tío, emprendió a partir de 1554 una serie de expediciones hacia el noroeste poblándose las minas de San Martín, Llerena, Sombrerete, Fresnillo, Mazapil, Avino, Nuestra Señora de las Nieves, a las cuales acudieron muchas gentes de México, algunas de las cuales harían grandes fortunas en poco tiempo.

Francisco de Ybarra dirigió la primera exploración oficial o “entrada” importante autorizada por el virrey Velasco. Las expediciones, descubrimientos de minas y fundación de ciudades empezaron en 1554 extendiéndose a lo largo de dos décadas y creando la frontera de la provincia llamada de Nueva Vizcaya. Ybarra sería nombrado gobernador y capitán general de los nuevos territorios situados más allá de las minas de San Martín y Aviño con excepción de Chametla (que no recibiría hasta 1567 y que se convertiría en su capital hasta 1583), es decir, tierras en gran parte por descubrir.

Desde un punto de vista económico, el establecimiento de campos mineros en aquella lejana frontera dio origen a una gran demanda de víveres y de ganado que impulsó, asimismo, el surgimiento de ranchos¹¹⁸ en la región. Las “entradas” llevadas a cabo por Francisco de Ybarra estuvieron acompañadas por frailes franciscanos.

A pesar de que las empresas expedicionarias capitaneadas por Francisco de Ybarra se llevaron a cabo en los años en que se produjo un recrudescimiento de los ataques de los chichimecas, consiguieron triunfar y no se vieron demasiado entorpecidas por la belicosidad de los guerreros indígenas. Varios fueron los factores que explicarían su éxito, como fueron el haber contado con una buena financiación y equipamiento adecuado así como con soldados bien organizados. A ello habría que añadir su política de permanencia en los recién creados campos mineros hasta que se hubiera conseguido la

dillos en la conquista de México, 110-111; Powell, P. W., “The Forty-Niners,” 236-237.; Hamnett, B., *Historia de México*, 95; “Relación de los agravios padecidos por don Francisco Tenamaztle (1555)” en Baez-Jorge, F. (compilador), *Memorial del Etnocidio*, 100 y 142; De la Cruz, J., “La formación de la Nueva Vizcaya,” 63 y 91.

¹¹⁸ El rancho era una pequeña unidad de explotación agrícola o ganadera o dedicada al curtido de pieles anexa a otra unidad de producción superior como la estancia o la hacienda. Aunque a veces se utilizó la voz rancho como sinónimo de estancia por poseer unas características similares el rancho era una explotación de menor rango ya que para obtener la categoría de estancia la finca debía contar con al menos quinientas cabezas de ganado, Salazar González, G., *Las haciendas del siglo XVII*, 215-216.

pacificación de los grupos vecinos y la formación de muchas haciendas agrícolas y ganaderas en las rutas que comunicaban Zacatecas con otros centros de población.

Sin embargo, la pacificación de la zona no fue duradera puesto que en los años finales de la década de 1560 hubo numerosas quejas al rey de mineros, religiosos y otros colonos pidiendo que se adoptaran firmes medidas para poner fin a las matanzas llevadas a cabo por los indios en la frontera chichimeca de muchos españoles, frailes, esclavos negros e indios mansos. Ya no se viajaba prácticamente a través de los caminos del norte, las sierras de Guanajuato presentaban un gran peligro y se había prohibido a los comerciantes de Zacatecas que abandonaran la ciudad en caso de no contar con una licencia especial. Los campos mineros establecidos en la frontera por Francisco de Ybarra eran los que se encontraban en una situación más precaria. En resumidas cuentas, la frontera se hallaba en aquel momento, en llamas y el peligro de viajar allá grande. Toda la región de Zacatecas siguió siendo, hasta finales del siglo, zona de guerra lo que demuestra que la conquista de Nueva España no fue, como pretendía cierta historiografía triunfalista, un fenómeno relámpago sino que constituyó un largo proceso. El acercamiento metodológico más reciente trata de superar la “mirada compasiva, severa, denigratoria y estereotipada” del enfoque occidental. Según la nueva historiografía, la sociedad del Norte de México en aquella época era realmente compleja compuesta por poblaciones de indígenas, negros, chinos, blancos. Las naciones de nativos nómadas no sólo se movían, se adaptaban a la nueva situación y mezclaban sino que desafiaban a los reales mineros y rancheros. Con un telón de fondo de violencia y guerra que había caracterizado a ambos grupos, la interrelación entre los conquistadores y los indígenas dio lugar a situaciones muy diversas que no se pueden reducir a un discurso monocolor.

La ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas se convirtió en la tercera más importante de la Nueva España (tras México y Puebla de los Ángeles) y en una de las más ricas (sino la más) de todas las Indias con “muchos y muy gruesos mercaderes” y unas veinte haciendas de las que se sacaba mucha plata. Zacatecas era una ciudad tan poblada a principios del siglo XVII (más de trescientos vecinos fijos más muchos más itinerantes y cantidad de negros e indios) e ilustración que parecía una corte.

Al formarse poblaciones relativamente importantes aumentó la demanda de productos agrícolas y ganaderos cuyos precios se incrementaron por lo que aquellos colonos que no consiguieron poseer vetas ricas encontraron una ventajosa ocupación en las estancias de ganado o de labor.¹¹⁹

La expedición de Tolosa quien había participado en la mencionada guerra y las primeras prospecciones mineras en Zacatecas fueron dirigidas y financiadas por un pequeño grupo de aventureros veteranos. El Capitán Cristóbal de Oñate, gobernador de la Nueva Galicia, fue uno de los principales impulsores de la primera empresa minera de Zacatecas. Diego de Ybarra que había participado en la Guerra del Mixtón con el virrey Mendoza y había sido herido en diversas ocasiones y Cristóbal de Oñate se convirtieron en activos impulsores de la minería, la ganadería y la apertura de caminos en la zona fronteriza de Zacatecas. Gracias a la riqueza obtenida en Zacatecas Diego de Ybarra pudo, diez años después, financiar costosas exploraciones y crear asentamientos más allá de la frontera que serían llevados a cabo por su sobrino Francisco de Ybarra. Baltasar Temiño de Bañuelos, otro de los “cuatro grandes” del descubrimiento de Zacatecas se convertiría en capitán general en la guerra contra los chichimecas y en gobernador de la ciudad. Tolosa fue recompensado por sus servicios a la Corona con la mano de doña Leonor Cortés de Montezuma, hija del famoso conquistador y de su mujer la princesa Isabel Montezuma. Una de las hijas de Tolosa se casaría con el conquistador de Nuevo México, Joan de Oñate, hijo de Cristóbal de Oñate.

Tolosa y su cuñado Cortés hacia 1557 habían descubierto las minas de San Martín a casi doscientos kilómetros al noroeste de Zacatecas. Más tarde la región de San Martín comprendería otros pueblos mineros como Sombrerete, descubierto por Joan de Tolosa, Avino o Nieves que llegaría a eclipsar a Zacatecas a fines del siglo XVII.

Las minas de Sombrerete, a varias jornadas de Zacatecas, descubiertas por Francisco de Ybarra y Joan de Tolosa, a mediados del siglo XVI, se hallaban cerca de San Martín y aunque fueron pobladas poco después de la fundación

¹¹⁹ Arregui, D.L., *Descripción de la Nueva Galicia*, XXVIII, LVII, LVIII, 125, 126 y 248; Moreno Toscano, A., “El siglo de la conquista”, 319 y 384.; Powell, *Soldiers, Indians and Silver*, 59 y 99 – 101; “Relación de los descubrimientos, conquistas y poblaciones hechas por el Gobernador Francisco de Ybarra en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chametla”. AGI Patronato, 73, N.2, R.1; Hamnet, B., *Historia de México*, 95; Bernabeu, S., (co.), *El Gran Norte mexicano*, 15.

de esta última villa serían redescubiertas unos años después en un año de sequía en que los habitantes de San Martín buscando agua habían encontrado las Vetas de Cañada en Sombrerete. Al tratarse de unas minas muy ricas, los descubridores encabezados por Joan Bautista de Llerena las bautizaron con el nombre de “San Joan Bautista de Llerena, Real y Minas de Sombrerete”. En poco tiempo las minas de Sombrerete se poblaron gracias a su riqueza argentífera y aurífera que no tenía que envidiar a la de las de Zacatecas. En 1570 Sombrerete se convirtió en villa y contaba con un convento, el de San Mateo. Durante un período de unos veinte años las minas de Sombrerete produjeron alrededor de un millón de pesos de oro. Aunque la producción era grande no se hallaba en consonancia con la riqueza de sus vetas cuya explicación se hallaba en la escasez de mano de obra y de mercurio.

La villa de Llerena y minas de Sombrerete se encontraban dentro de la jurisdicción de Fresnillo en la frontera con la Nueva Vizcaya, entre la ciudad de Zacatecas y la villa de Durango o Guadiana. La villa de Llerena (a la que también se llamaba Sombrerete por un cerro cercano que recuerda a un sombrero) contaba con cuarenta o cincuenta vecinos españoles (“gente rica”) y con un convento de franciscanos. En su jurisdicción había 12 haciendas y muchos reales de minas (San Miguel, los Reyes, Sayn, Avino y unas congregaciones de indios serranos llamadas de San Joan y San Francisco del Mezquital de las que se sacaba plata “aunque no tanta hoy como años pasados”, comenta Lázaro de Arregui a comienzos del siglo XVII.

Con la expansión hacia el Norte de las actividades mineras Zacatecas, San Martín, los Ranchos, Chalchihuites, las Nieves y Sombrerete quedaron unidos y consolidaron la base de su riqueza a la par que se extendían también los enclaves misioneros. En las citadas localidades había muchos metales de gran calidad y “muchas haciendas armadas”. Si hubieran contado con un mayor aprovisionamiento de azogue a precios razonables se habría obtenido más plata. En algunas semanas se obtenían de ochocientos a mil marcos de plata en cada una de ellas.

En suma, entre 1560 y 1580 se desarrollaron varios campos mineros esparcidos por la zona al norte de Zacatecas fundados por gentes que partieron de Zacatecas, San Martín (la mayor parte de las expediciones partieron de este lugar) o Sombrerete. Una vez que fue poblada la zona en torno a San Martín

llegaron algunos frailes franciscanos con autorización del virrey para adentrarse en tierras más al norte. En Nombre de Dios, desde su fundación, hubo casa y monasterio de la orden de San Francisco.¹²⁰

Aproximadamente en las mismas fechas en que Cristóbal viajó a Nueva España un convecino suyo, Gracián de Balzola, hermano menor del señor de la casa solar de Balzola en la tierra de Arrona jurisdicción de la villa de Deba, murió a manos de los indios salteadores en Chametla. Gracián de Balzola había acumulado una gran fortuna gracias a la importación de hierro y de otros productos peninsulares.¹²¹ Esta localidad había sido recolonizada por Francisco de Ibarra y un grupo de 170 soldados, vascos en su mayoría. Los empresarios mineros que se asentaron en Chametla que fue uno de los primeros lugares desarrollados y utilizados por los colonizadores como puerto del Pacífico, procedían de la población de Durango de Nueva España. Las minas habían sido descubiertas a mediados del siglo XVI pero no pudieron explotarse hasta años más tarde debido a la escasez tanto de población (menos de cuarenta vecinos) como de capitales y también al hecho de que los nativos “andaban alzados”. No obstante, estos factores negativos no fueron obstáculo para que algunos peninsulares se enriquecieran a finales del siglo XVI y en los primeros años del siglo XVII en Chametla gracias a la cría de ganado, a los abundantes filones de plata y a los bancos de perlas de la costa de la Baja California. Además, la abundancia de maderas, pastos y agua convirtió a las pequeñas bahías y ensenadas de la Nueva Galicia en puertos importantes que sirvieron como surgideros para la expansión transpacífica desde los primeros tiempos de la conquista.¹²²

¹²⁰ Arregui, 129-130. Bakewell, P.J., *Minería y sociedad en el México colonial*, 44 y 50; Mechem, 73, 86 233. Se basa en parte en CODOIN, XIV, 464. “Relación de los descubrimientos, conquistas y poblaciones hechas por el Gobernador Francisco de Ybarra en la Provincia de Copala, Nueva Vizcaya y Chametla” (año de 1554), AGI Patronato. Est. 1º. Caj. 1º in *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias* t. XIV, 463-464, 467 y 470.

¹²¹ HPGO-GPAH. Miguel de Olazábal. 2/1677 y 2/1678. Años 1599 y 1600. Su hermano, el Capitán Domingo de Balzola, residente en la villa de Zumaia, reclamó a Antonio López de Isasi, señor de la casa de su apellido en Eibar, la cantidad de veinte y cinco mil pesos que los jueces de bienes de difuntos de la ciudad de México habían enviado a la Casa de Contratación de Sevilla así como otros quince mil pesos de Martín de Ynarre residente en México consignados al mencionado Antonio en Sevilla; Díaz de Durana, J.R. – Otazu, A., *El espíritu emprendedor*, 212.

¹²² Olveda, J., “Mineros y comerciantes vascos”, 94; Gerhard, P., *Pirates of New Spain*, 51; Mathes,

Estas tierras estaban ocupadas por los indios guachichiles (cuyo significado es “cabezas de color rojo” debido al tocado ese color que les distinguía) que eran más belicosos e indómitos que sus vecinos los zacatecos. El territorio principal de los guachichiles era el área denominada Tunal Grande¹²³ de San Luis Potosí, es decir, los valles y sierras que rodeaban los campos mineros y la ciudad de ese nombre.

El Cerro de San Pedro donde se encontraba la mina de plata de Cristóbal de Basurto fue descubierto en 1583 pero no empezaría a ser explotado hasta que acabó la guerra de los chichimecas que se extendió desde 1571 hasta 1585 y cuando se fundó la ciudad de San Luis Potosí en 1592 al haber quedado pacificado todo el distrito de Zacatecas.

Los expedicionarios y conquistadores vascos del norte de Nueva España se convirtieron en una especie de “aristocracia de la plata”, constituyendo un grupo de poder muy influyente en la vida de México ya que fueron el baluarte de la expansión de la frontera y de su defensa y los impulsores de la conversión de las belicosas tribus indias a través de las misiones.

Los “aristócratas de la plata” de la Gran Chichimeca eran los individuos más ricos de toda América y acabarían adueñándose de todos los recursos del norte. El mestizo Caldera, y los vascos Urdiñola, los Ybarras, Temiño de Bañuelos, eran todos ellos ganaderos y mineros. Estos últimos aportaron capital para la constitución, junto con otros vascos, de sociedades de acciones para la explotación de las minas. La Corona a la par que se aferraba al poder político en el centro de México renunció a parte de él en el norte al permitir la creación de unos enclaves oligárquicos basados en los centros mineros y en las haciendas. Una segunda generación de ambiciosos aventureros (*go-getting adventurers*) de manera especial los pioneros vascos, amasaron grandes extensiones de tierra, poder político, intereses comerciales y clientelas cuasi-feudales. Esta mezcla de intereses ha permitido aplicar a aquellos magnates del norte de Nueva España la contradictoria calificación de “señores feudales capitalistas”. Aunque los conquistadores y primeros colonos se establecieron preferentemente en las ciudades, los grandes propietarios que

M., “Piratas en la Costa de Nueva Galicia”, 9.

¹²³ El nombre de Gran Tunal se debe a que abundaban tunas, alimento fundamental de los nativos guachichiles junto con productos del mezquite (Powell, P., *Soldiers, Indians and Silver*, 35).

también habitaban en mansiones urbanas cerca del poder o formando parte del mismo, se sintieron atraídos por la agricultura y la ganadería del Gran Norte.

De entre estos ricos mineros y capitanes salieron los primeros gobernadores de la Nueva España, de Nuevo México, y de Nuevo León. Una de las características sociales del norte de México en aquella época era precisamente la existencia de hombres riquísimos y poderosos en medio de gente pobre de mineros y pobladores inestables y aventureros, de vagabundos a caballo y de ladrones de ganado. Los dueños de las minas eran a la vez “encomenderos, hacendados y oficiales del Rey”, siendo el más claro ejemplo de este grupo Gabriel Ortiz de Fuenmayor Urquizu y, seguramente, también los hermanos Cristóbal y Joan Pérez de Basurto.¹²⁴

El caso de los emprendedores hermanos Basurto podría guardar un notable parecido con el de su paisano Francisco de Urdiñola, natural del valle de Oiartzun y perteneciente a la pionera generación de exploradores, militares y mineros anterior a la suya. Urdiñola, “más soldado que aventurero”, que había nacido en torno a 1552 viajó a Nueva España cuando era un joven de unos veinte años (algo mayor que Cristóbal cuando éste hizo el mismo viaje a finales de siglo), a la región de Zacatecas y de Durango donde estaban ya establecidos sus coterráneos vascos, encabezados por Francisco de Ybarra, que eran quienes predominaban entre los colonos, compuestos por mineros, soldados, agricultores y ganaderos. Urdiñola se convertiría en uno de los principales ganaderos e industriales (contaba además de con ingenios para fundir los metales con fábricas de paños cuya materia prima la proporcionaban sus enormes rebaños de ovejas) y era, además, dueño de un sistema organizado de acarreadores o arrieros fundamentales para el trasiego de metales y géneros de Castilla y de la tierra.

La sociedad que se formó en los reales mineros era de un carácter mucho más abierto y cambiante que el de la sociedad colonial española del altiplano más estructurada y jerarquizada, basada económicamente en la explotación agrícola destinada a abastecer las grandes ciudades, siendo uno de los

¹²⁴ Powell, P. W., *Soldiers, Indians and Silver*, 11-12; Bakewell, *Minería y Sociedad*, 52 y 62.; Powell, P. W., *Soldiers, Indians and Silver*, 35 y 41; Semo, E., *Historia del capitalismo en México*, 139 y 145 y “Feudalismo y Capitalismo en la Nueva España”, 450; Knight, A., *Mexico*, 59-60; Chevalier, F., *La formación de los latifundios en México*, 245-247; Jiménez, A., *El Gran Norte de México*, 458.

principales rasgos de aquélla la importancia que en ella tenía el factor suerte. La sociedad minera se parecía a un gran juego de azar en el que se necesitaba paciencia para todo: para encontrar ricas vetas, para conseguir socios capitalistas para su explotación. Los mineros, sobre todo los propietarios de pequeñas vetas, dependían de los aviadores y proveedores que solían ser ricos comerciantes urbanos.

Tal dependencia del elemento fortuito dio origen a multitud de negocios especulativos y de estafas.¹²⁵

Aunque, sin duda, en ocasiones, los “capitanes mineros” vascos actuaron “con energía, de acuerdo con la disciplina militar y con apego a las leyes de la época” y anhelaron la gloria y las riquezas como el que más, han sido considerados, por el historiador Dávila Garibi como “modelos de conquistadores, de ciudadanos progresistas y de caballeros honrados de armas, en oposición al orgullo, crueldad e insaciable codicia de otros muchos conquistadores y encomenderos que, en diversas regiones del país, cometieron verdaderos atropellos con los pobres indios y lejos de procurar el bienestar y progreso de las poblaciones que cayeron bajo su control y la formación de una sociedad culta y laboriosa, arruinaron a aquélla, se malquistaron con los naturales y dieron lugar a que la división de clases se hiciera más honda y más odiosa.”¹²⁶

El territorio chichimeca no fue valorado por las autoridades virreinales por lo que fueron otorgadas como “premio” a los aliados tlaxcaltecas, al igual que les fueron concedidas a los adelantados y conquistadores españoles.

Por otra parte, la Corona española tuvo en cuenta las recomendaciones de algunos religiosos que abogaban a favor de la reunión en el norte de Nueva España de indios pacificados del centro con el fin de “enseñarles la vida en policía”.

Según las capitulaciones establecidas por el virrey Luis de Velasco con los grupos nativos, los valles de Mezquitic y de San Luis se convirtieron en propiedad comunal de los indios, estableciéndose una “república de indios”, formada por indios hidalgos y libres de tributos que había de recrear el tipo

¹²⁵ Peña, J.F. de la, *Oligarquía*,., 185-186, 227; Moreno Toscano, 38; Alesio Robles, 9, 10 y 66; Monroy, M.I.-Calvillo, T., *Breve Historia*, 97.

¹²⁶ Dávila Garibi, J.I., *La Sociedad de Zacatecas*, 5; Serrano, S., “Confirmación”, 107 y 110

de sociedad indígena del valle de México y que integrara en ella a la población guachichil de la zona.

De ahí que la fundación de San Luis Potosí constituyera el primer incumplimiento de las mencionadas capitulaciones que tuvo su razón en la imperiosa necesidad de los mineros españoles en hacerse con mano de obra barata.

En 1591 el virrey Luis de Velasco, tras haber firmado (o comprado) la paz con los chichimecas y haber establecido varias colonias tlaxcaltecas, eligió a Joan de Oñate para que formara un gobierno y una comunidad en el nuevo poblado minero de San Luis Potosí. El virrey quedó muy satisfecho con la labor realizada por Oñate.

La fundación legal del pueblo español de San Luis de Miztique o del Potosí, en el antiguo pueblo –presidio tlaxcalteca-guachichil creado por los franciscanos unos años antes, tuvo lugar en noviembre de 1592 por comisión delegada que el virrey Luis de Velasco había dado a Miguel Caldera y a Joan de Oñate. Joan de Oñate quien ha sido considerado recientemente como “el último conquistador”, el último caballero de bruñida armadura que se dirigió hacia el norte investido de autoridad por la Corona y la Cruz, con el propósito de encontrar riqueza, gloria y fama. En ese sentido se trataba de una figura medieval que confirmaba la observación de que el medievo exhaló su último aliento en el Nuevo Mundo, aunque también, al mismo tiempo, fue un representante de los rápidos cambios inherentes a los nuevos tiempos. Personaje que aunaba en sí múltiples herencias étnico-culturales (se han observado en él al menos diez identidades diferentes como fruto de éstas) que hizo uso de su “ser vasco” para fines particulares.¹²⁷

Había nacido en Zacatecas alrededor de 1552 y era el segundo o tercer hijo de Cristóbal de Oñate y su esposa Catalina de Salazar. Al igual que su padre y su tío, Joan de Oñate, había colaborado con Nuño de Guzmán en la sangrienta conquista de Nueva Galicia y el aplastamiento de la rebelión de los indios en la Guerra del Mixtón. Joan de Oñate estaba totalmente imbuido de la herencia vasca de su padre y se había criado en el ambiente jerárquico de los primeros tiempos del México colonial en el que los vascos se

¹²⁷ Simmons, M. *The Last Conquistador: Juan de Oñate*, XIV; Douglass, W.A., “In Search of Juan de Oñate, 137-162.

consideraban a sí mismos como una gente aristocrática diferenciada y por encima del resto de la sociedad. Junto con Coronado lideró la exploración y conquista de Nuevo México siendo ambos responsables de actos de represión de las revueltas de los indígenas. Entre 1540 y 1600 un grupo de vascos conquistó y colonizó un vastísimo territorio de casi un millón de kilómetros cuadrados con una fabulosa riqueza mineral, gracias a un formidable esfuerzo físico, un impresionante gasto económico y la estrecha colaboración entre ellos a través de una red de lazos familiares.¹²⁸ Joan de Oñate fue el único de los hijos de Cristóbal que ocuparía puestos de relevancia, convirtiéndose en el alcalde mayor de las minas del Cerro de San Pedro. Sus primeros años los pasó en el Real de Pánuco en Zacatecas donde su padre era propietario de minas de plata.

Haciendo uso de su autoridad Joan de Oñate hizo el trazado del pueblo de San Luis y procedió al reparto de solares destinados a viviendas y a ingenios de moler metales, haciendas, casas reales y a la iglesia mayor y también organizó el gobierno. Estas actividades las llevó a cabo entre finales de 1592 y principios de 1593. Los primeros pobladores fueron funcionarios, comerciantes, mineros así como miembros del clero secular y frailes de la orden de San Francisco. La dominación del noroeste de México a fines del siglo XVI fue posible gracias a la entereza de los franciscanos y a la perseverancia de los jesuitas, con los que la Corona llegó a un acuerdo para que llevaran a cabo la “conquista espiritual” de aquel vastísimo territorio. El sistema de misiones, inventado por los jesuitas como empresa económica, hizo rentable la colonización.

En los primeros años se concedieron muchas mercedes de tierras, a los nuevos colonos. Había haciendas de minas, carboneras, molinos para sacar plata, caleras. Los beneficiarios de minas solicitaron asimismo concesiones de ranchos para la producción de grano y la explotación del ganado. De ahí que el complejo de “mina-rancho” se convirtiera en una típica negociación.

Los beneficiarios de tales mercedes fueron los conquistadores o “militares pacificadores que se convertirían en ricos mineros o “capitanes mineros”,

¹²⁸ Velázquez, Primo F., *Colección de Documentos*, I, XLVII; Hoig, S., *Came Men on Horses. The Conquistador Expeditions*, 159-160 y 277; Gámez, M. – Gutierrez, L.P., “La destemplanza por la plata, 147.

como, por citar algunos de clara raigambre vasca, Arizmendi Gogorrón, Martín y Joan Ruiz de Zavala, Francisco de Rutiaga, Joan de Oñate, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, Diego de Tapia, Pedro de Anda, los hermanos vizcaínos Antonio Gómez de Moxica y Pedro Gómez de Butrón y los propios hermanos Cristóbal y Joan Pérez de Basurto. Los vascos ocuparon cargos políticos y administrativos en San Luis desde el primer momento como, Pedro de Vergara que fue teniente de justicia mayor en 1592. Joan Ruiz de Zavala fue alcalde mayor en los años 1594-1596, Alonso de Oñate en 1613, Pedro de Arizmendi Gogorrón en 1619 y José Echagoyen en 1632-1634.

Muchos de estos primeros mineros habían sido anteriormente “capitanes de frontera” y contaban ya con explotaciones agrarias y ganaderas cuya producción pudieron aprovechar para sus minas. Los primeros testimonios que se conocen sobre la explotaciones mineras en San Luis Potosí ponen de manifiesto la poderosa influencia de estos antiguos “capitanes de frontera” quienes, gracias a su experiencia militar y las redes sociales y clientelares con las que ya contaban, eran idóneos para iniciar la explotación de los nuevos yacimientos. A todo ello habría que añadir otro factor a su favor como era su capacidad económica y el derecho que les asistía para obtener trabajadores indígenas.

Las mercedes en el norte se distribuyeron “a manos llenas” porque al Rey no le costaban nada y no perjudicaban a nadie porque el país estaba deshabitado. Además de los conquistadores y militares pacificadores recibieron mercedes de haciendas los funcionarios gubernamentales de los círculos de los oidores y virreyes.¹²⁹

Los primeros colonos de San Luis, entre los que se encontraban los Basurto, no diferirían mucho de aquellos hombres y mujeres que acompañaron a Joan de Oñate en su expedición a Nueva México que habían sido reclutados entre la *gentry* minera de Nueva España cuyo principal objetivo era descubrir una mina de plata y labrarse una rápida fortuna. Los colonos trataban de recrear, en la medida de lo posible, la elegante sociedad a la que habían estado

¹²⁹ Meade, J., “Albores y desarrollo de la Ciudad”, 4 – 6; Monroy, M.I.-Calvillo, T., *Breve Historia de* , 87 – 89; Salazar González, G., *Las haciendas*, 327; Zumalde, I., *Los Oñate*, 51–55; Calderón, F.R., *Historia Económica de la Nueva España*, 27; Gámez, M., “Itinerarios de la plata potosina”, 126; Ruiz Medrano, C.R., *Auge y ocaso*, 31, 34 y 35; Nolasco, M., *Conquista y dominación del noroeste de México*, 21-22; Meade, J., “San Luis Potosí y los Vascos”, (s.n.)

acostumbrados anteriormente, bien en la propia Nueva España o en la vieja España.¹³⁰

La fundación de San Luis Potosí con el nombre de San Luis Mesquitique, el 3 de noviembre de 1592, en el lugar donde fray Diego de la Magdalena había congregado a unos indios guachichiles en 1583, probablemente obedeció a varios propósitos, tanto militares, al tratarse originalmente de un presidio que servía de escudo defensivo frente a las hordas chichimecas provenientes del oriente, como económicos por su gran riqueza en minas de plata. San Luis Potosí surgió, utilizando la precisa definición de Montoya, como poblado de frontera de guerra y plata. Sus minas del Cerro de San Pedro además de atraer a numerosos pobladores (muchos de ellos vascos procedentes de Zacatecas) aportaron recursos a una maltrecha economía imperial asolada por la guerra contra las tribus hostiles.

Se atribuía el descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro a un tal Cristóbal de Xerez. Había llegado de Zacatecas pasando por el pueblo de San Miguel Mezquitiz, delgado, enfermo, tullido, en “una yegua *despiada* la cual llevaba en las manos *cacles* de cuero”, una figura lamentable a la que tuvieron que ayudar los hombres de su tropa.¹³¹

En el mismo año de la fundación del poblado de San Luis se produjeron las denuncias y registros de minas en el Cerro de San Pedro ante Miguel Caldera, justicia mayor de San Miguel Mezquitiz y las autoridades del cabildo de Zacatecas. A don Joan de Oñate, primer alcalde mayor del nuevo poblado, le correspondió hacer la “estampa” o traza de las calles y caminos y el reparto de solares para viviendas e ingenios o haciendas para beneficiar metales. Los recién llegados empresarios mineros llevaron a cabo de manera inmediata y en cadena el registro de las propiedades mineras denunciadas, entre ellas las del poderoso hacendado vizcaíno Pedro de Arizmendi Gogorrón que tanto era poseedor de minas, como haciendas de ganado y labor. Los solares se repartieron, de forma irregular, a lo largo de más de un año, obteniendo solares un total de 109 pobladores de los cuales la mayoría debieron ser “absentistas” pero los que se quedaron y no vendieron rápidamente sus

¹³⁰ Simmons, M., *Spanish Pathways*, 2.

¹³¹ Cabrera Ipiña, O., “Descubrimiento de las minas del Cerro”, 354; Powell, P. W., *Capitán mestizo*, 216. “Despiada”, del verbo *despear*, se refiere a un animal cuyas extremidades estaban maltratadas de tanto caminar. “Cacles” es una palabra náhuatl que significa sandalia de cuero, huaraches.

fincas establecieron fuertes lazos económicos en la localidad. Talmente parece que el reparto de los solares fue un auténtico caos y que la especulación con las tierras estuvo en la base de la fundación de San Luis Potosí. De hecho, como afirma el historiador económico Serrano, el acta de fundación del nuevo poblado no fue sino un paripé institucional para darle marchamo jurídico a la apropiación de tierras y a la “estampa del pueblo” que se habían llevado a cabo con bastante antelación.¹³² En 1593 había ya pobladas cinco haciendas de beneficio y estaban en formación otras diez. La mayor parte de ellas se concentraron detrás del convento de San Francisco y para mediados del año 1617 había catorce haciendas de moler metales. Años después, en 1620, Vázquez de Espinosa estimaba en más de 150.000 marcos de plata (34.500 kg.) y más de 6.000 marcos de oro (1.380 kg.) los sacados de las haciendas de minas en San Luis desde su fundación. El promedio anual de producción de una mina era de unos ocho a nueve mil marcos de plata (1.840-2.070 kg o 64.000 a 72.000 pesos) a finales del siglo XVI. Según Ruiz Medrano, la elevada producción de las minas de San Luis Potosí era cercana a los 100 mil marcos de plata pura, una cifra que se mantendría prácticamente igual hasta 1608 ya que se inscribiría probablemente dentro de un ciclo de bonanza de expansión comercial que tuvo lugar especialmente desde 1592 hasta 1597-1598 y se prolongó probablemente durante los primeros años del siglo XVII. En aquellos años la producción minera de San Luis Potosí era tan grande (superior a la de las de Zacatecas y el resto de las de Nueva España) que las haciendas de beneficio de metales no daban abasto, incapaces de moler las cargas de oro y plata que les llegaban acarreadas por mulas.

Según recientes investigaciones el índice general de la producción anual era de unos 100 mil marcos de plata. Esta cifra es considerablemente inferior a

¹³² Montejano y Aguiñaga, R. (introducción, versión paleográfica y notas) *Acta de fundación...*, 3 y *Tres planos antiguos de la Ciudad de San Luis Potosí*, 3; Velázquez, Primo F., *Historia de San Luis Potosí*, t. I, 517 – 520. Este autor se lamenta de no haber conseguido el testimonio documental de las mercedes hechas para estancias o haciendas en los alrededores del pueblo de San Luis pues la “traza” que sirvió a Juan de Oñate para hacer el reparto de los primeros solares, se perdió. Montejano, no obstante, da noticia de los beneficiarios de algunos solares como Pedro Gogorrón y del el propio Joan de Oñate. Salazar González, G., *Las haciendas*, 274; Bazant, J., *Cinco haciendas mexicanas*, 23; Serrano, S., “Confirmación económica,” 116 a 118 , 125, 126, 127 y 128 y 152-153; Galván, A., *Arquitectura y urbanismo* , 37 y 46.

la estimada por el factor de la Caja de México que la elevaba a 150 mil marcos de plata y oro, diferencia que se explicaría por el “descamino” de los metales. En 1606, las “minas de San Luis” produjeron por valor de 115.000 marcos de oro y plata. En 1622 el Cerro de San Pedro consiguió su mayor cota de producción.

Se ha estimado que Pedro Arizmendi Gogorrón obtuvo, en el período que va de 1597 a 1620, 250.000 marcos de plata con mucho oro.

El propio Miguel Caldera tenía una hacienda minera en un poblado en las cercanías del Cerro de San Pedro, “lugar donde tiene los ranchos y casas de su cuadrilla el Capitán Miguel Caldera” que en su honor fue nombrado Monte Caldera.

Su grupo de “descubridores” que arribaron en la década de 1590 entre los que predominaban los vascos, fueron los primeros denunciadores y propietarios de minas del Cerro San Pedro. Como en otros centros mineros hubo constantes conflictos desde los primeros momentos y a lo largo de la primera década por el acceso a la propiedad y la consecución de mejores y mayores haciendas. Sin embargo, en el Cerro San Pedro escaseaba el agua lo que dificultaba el lavado de los minerales por lo que las explotaciones dedicadas al beneficio de la plata se desplazaron al Monte Caldera, precisamente donde los Basurto tenían su mina.

La hacienda y casas de cuadrillas de Caldera se beneficiaron desde el principio de la construcción de un camino que facilitaba el tránsito de carros, recuas y transeúntes entre el Cerro y San Luis.

El Monte Caldera se encuentra a cinco leguas de San Luis Potosí y a una legua y media del Cerro de San Pedro, unos siete kilómetros aproximadamente al oriente. El lugar, de suaves colinas, contaba con pastos para mulas, bueyes y caballos además de con abundante arbolado, especialmente mezquite y encino. El problema de la escasez de agua se palió mediante piletas o represas en las haciendas. Aunque no parece que hubiera habido un plan, las haciendas de beneficio y los jacales así como las tierras dedicadas a la agricultura o al ganado se establecieron de forma ordenada y natural. El Monte Caldera contaba asimismo con un templo (una sencilla capilla al principio) y una plaza o centro de cristianización y de reunión, levantados por el propio Caldera y sus “descubridores”.

En los primeros días de marzo de 1592 un grupo de amigos y de protegidos de Caldera visitó el Cerro San Pedro con la colaboración del escribano Francisco Beltrán que se había trasladado desde Charcas a tal efecto y registraron las minas que parecían ser de gran calidad.

El descubrimiento de las minas y la consiguiente afluencia masiva de españoles que condujo a la fundación del poblado de San Luis supuso el desplazamiento de la “república de indios” guachichiles y tlaxcalteca protegida por los franciscanos. Los indios fueron reubicados en una ciénaga infecta a una legua de San Luis. La “repatriación” de los indios así como los esfuerzos de los conquistadores por convertir a los indígenas en trabajadores asalariados extrayéndoles de su comunidad original fueron dos factores que estuvieron en el origen de muchos conflictos posteriores con los españoles.

Sin embargo, el asentamiento en el Real del Monte Caldera, según el historiador norteamericano Powell, se podría considerar como un “buen ejemplo” de mezcla social ya que allí convivieron españoles en sus haciendas y casas de morada e indígenas en sus jacales, “unos juntos de otros, sin marcar distancias”, aunque se conoce poco sobre esta utopía que pudo durar solamente mientras vivió el Capitán y pacificador mestizo.

Las haciendas de sacar plata y las carboneras estaban fuera del núcleo de población y de sus barrios pero mientras que el Cerro de San Pedro tuvo como base de su estructura organizativa la “cuadrilla” o equipo de trabajadores de las minas empleados en las labores extractivas, de acarreo y procesamiento del mineral pero no la hacienda por su escasez de agua, en el Real del Monte Caldera se constituyeron ocho haciendas para el beneficio de la plata. En los primeros momentos en San Luis sólo había dieciséis haciendas con hornos de fundición, una pequeña cantidad en comparación con las ciento cincuenta que había a finales de la década de 1620. En un registro de 1631 figuran seis haciendas en el valle de San Francisco (las tres de Joan de Zavala Fanárraga y las tres de Pedro Arizmendi Gogorrón) y en Monte de Caldera otras seis, entre ellas las de Joan de Eguia Yllumbe y la de Gregorio de Campos (ésta última debía ser la de los Basurto)¹³³. La hacienda de los

¹³³ Vázquez de Espinosa, A, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, Libro III, Cap. XXVIII, p. 120; Montoya, R.A., *San Luis Potosí del Potosí novohispano*, 17-18, 50, 58, 59, 61, 75, 89, 102 y 247 y Salazar González, G., *Las haciendas*, 80-81 y 274; Serrano, S., “Conformación económica y social del Norte”, 114; Gámez, M., “Itinerarios”, 127-128; Galván, A., *Arquitectura*, 55, 56, 58 y 61;

Basurto contaba en el año 1601 con dos “paradas de fuelles en dos hornillos” de los que habían sacado y estaban sacando mucha cantidad de plata.¹³⁴

El perfil biográfico de sus vecinos en San Luis, Pedro de Arizmendi, Joan de Zavala o Gabriel Ortiz de Fuenmayor podría servir para enmarcar la figura de los hermanos Basurto. Pedro Arizmendi Gogorrón había nacido en Bizcaya y era vecino de Zacatecas de donde pasó a las minas del Cerro de San Pedro en cuanto se produjo su descubrimiento. Poseía una hacienda en el valle de San Francisco con varios ingenios de moler metales que produjeron mucha plata. En 1610 estableció otra hacienda en el paraje de la Saucedá con numerosos hornos de fundición. Ocupó el cargo de justicia mayor de las nuevas poblaciones indígenas y murió en 1622.

Pedro Arizmendi Gogorrón ha sido considerado como el ideal tipo de militar, minero y empresario. Alguna de sus cinco haciendas de beneficio (cuatro de fundición y una de amalgamación) fue valorada como una de las mejores de toda la Nueva España.

Joan de Zavala era vizcaíno, y mercader vecino de Zacatecas. Llegó a las minas de San Luis en el mismo año de su fundación donde puso una tienda grande y compró muchas minas. Además de un ingenio de minas era dueño de una hacienda en el valle de San Francisco que llevaba su nombre. Fundó un hospital y colaboró a la creación del Colegio de los jesuitas. Una sola de sus haciendas se había valorado, a fines del siglo XVI, en unos setenta mil pesos y, a principios del siglo siguiente consideraba que los quintos de oro y de plata que habían sacado de sus haciendas habían valido más de trescientos mil pesos y una de sus haciendas había beneficiado más de veinticinco mil marcos al año.

A su muerte legó cincuenta mil pesos, cantidad considerable, para la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús.¹³⁵

Ruiz Medrano, *Auge...*, 37, 40 y 57 y 90-91.

¹³⁴ El alcalde de la cárcel pública del pueblo de San Luis Potosí, Joan del Barrio Quincoces denunció a Joan Pérez de Basurto por tener hornillos ya que estaba prohibido por las ordenanzas que establecían que nadie podía tener hornillos de plata ni de metales de hierro, AHESLP AMSLP A 43 1601 2 Causa Civil.

¹³⁵ Monroy, I.-Calvillo, T., *Breve Historia*, 99 y Salazar González, G., *Las haciendas*, 79, 274-275 y 327. Pedro de Arizmendi (en realidad el apellido es Arexmendi) era natural de la anteiglesia de Lujua en Bizcaya, localidad cercana a Bilbao, donde había una casa y casería llamada Gogorrón, *Archivo Histórico Foral de Bizcaya*. JCR 0072/014.

El Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor nació hacia el año 1560 en Elorrio en el seno de una de las principales familias, si no la más, de la villa vizcaína, los Urquizu. Su madre, de la que tomó su primer apellido, era Fernández de Fuenmayor, perteneciente asimismo a una familia poderosa de la localidad riojana de Calahorra. Con el nombre de Gabriel Ortiz de Fuenmayor pasó a la Nueva España. Primeramente se acercó en la ciudad de México donde se alistó en el ejército a las órdenes del virrey Lorenzo Suárez de Mendoza. Desde el año 1580, participó en campañas de pacificación en el norte, en la región chichimeca, corriendo graves peligros. Como capitán patrulló el camino que iba de Querétaro a Guanajuato, pacificándolo y librándolo de salteadores. El virrey conde de Monterrey le nombró capitán y justicia mayor de los nuevos poblados de la Nueva Galicia.¹³⁶ Gabriel Ortiz de Fuenmayor colaboró estrechamente con el Capitán Miguel Caldera en la reducción de los chichimecas a cuyo fallecimiento fue nombrado en 1597 justicia mayor (equivalente a gobernador) de la región, estando encargado también del aprovisionamiento de maíz y de carne fundamentales para la conservación de la paz comprada. Fue uno de los mineros fundadores de las minas del Cerro de San Pedro y del Pueblo de San Luis Minas del Potosí. En 1605, el presidente de la Audiencia del Reino de la Nueva Galicia le concedió la merced de un sitio de estancia de ganado mayor en “La Parada” en el camino que conduce de las minas de San Luis Potosí a Zacatecas. Además de esta estancia poseía otras muchas propiedades (minas, haciendas, ganados, esclavos y muchos objetos de plata).

Las minas del Cerro de San Pedro no sólo atrajeron numerosos pobladores sino que en los años veinte del siglo XVII el pueblo de San Luis contaba con más de 700 vecinos (unas 5000 personas), tres conventos de religiosos (franciscanos, agustinos y jesuitas) y un hospital. En la comarca circundante el número de indios ascendía a más de cinco mil. El nuevo poblado era ya considerado como el segundo centro minero más importante de Nueva

¹³⁶ Meade, J., “Minero y apaciguador de nómadas, 461-462, 463 y 466; Cabrera Ipiña, O. y M., *Una hacienda potosina*, 22, 25 y 27; Urquiola, J.J., *Documentos sobre el Capitán y Justicia Mayor*, XXI; Bazant, J., *Cinco haciendas mexicanas*, 23-24; Rangel, J.A., *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites*, 47. En poco tiempo San Luis Potosí se convirtió en un centro comercial con numerosas tiendas, Serrano, S., “Conformación,” 156; Gámez, M., “La destemplanza.. 139; Ruiz Medrano, *Auge...*, 39 y 40.



Imagen 1
Restos de Hacienda de beneficio en
Monte Caldera, siglo XVII

España tras Zacatecas. El Cerro San Pedro se convirtió, gracias a su riqueza minera, en un enclave principal de la red de reales de minas de Nueva España.

A pocas leguas del núcleo de población había otros mil vecinos empleados en la labor de las minas como carboneros, leñadores, ceniceros y arrieros. Las minas de San Luis estaban situadas en una zona de paso y escala a los territorios de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, en la frontera con los indios chichimecas y otras naciones aún no reducidas.

En San Luis y sus alrededores había veinte y dos mineros poseedores de veinte y dos haciendas.

Las haciendas contaban con la denominada “casa de morada” y la zona dedicada al beneficio de los metales.

La hacienda de Cristóbal de Basurto que era “uno de los más antiguos pobladores y vecinos del pueblo y minas de San Luis”, dueño de tierras de labor y carboneras,¹³⁷ contaba con muchos bueyes mansos, mulas, caballos¹³⁸ y yeguas así como otros muchos géneros de ganado¹³⁹ y numerosos indios

¹³⁷ Morales, R., *Diccionario biográfico*, (2015).

¹³⁸ Las haciendas de beneficio solían tener un promedio de unas setenta mulas y caballos de “tiro y de silla” para el desempeño de distintas funciones como la molienda o el accionado de los fuelles y el acarreo de los metales y de leña y carbón, Salazar González, G., *Las haciendas*,, 112.

¹³⁹ Había diferentes tipos de ranchos según la clase de ganado que criaban, los de mulas o recuas y los de carretas que eran donde residían los arrieros y carreteros respectivamente. La mula era un animal muy adecuado para recorrer caminos abruptos y también, por su caminar suave, para el transporte de mujeres, ancianos y clérigos. La mula o “caballo de los pobres” desempeñó un papel clave en el desarrollo de la economía novohispana. En San Luis era utilizada para el acarreo de leña,

casados para la administración de la propiedad rica en carbón y muy poblada.¹⁴⁰ Cuando los indios estaban casados vivían dentro de la hacienda en jacales, “xacales” (del náhuatl *xacalli*) que eran “chozas de paja” o “enramada” que constaba de un pequeño espacio cercado o corral para criar gallinas y guardar leña. Las viviendas o “xacales” de los indios (de las que no ha quedado ningún vestigio), al parecer, estaban organizadas en forma de espina o damero siguiendo el modelo de poblamiento indígena ya que las casas no podían estar pegantes unas con otras debido a la naturaleza inflamable de sus materiales de construcción, el sotol seco y las ramas. Por otra parte, las casillas de los esclavos estaban separadas de las chozas de los nativos.¹⁴¹

Las haciendas como la de Cristóbal de Basurto guardaban un gran parecido con la encomienda que era una institución jurídica que suponía una determinada relación entre un conquistador o colono y un grupo de indios. Las leyes españolas atribuían al encomendero la misión de la conversión de los indios y la defensa de la sociedad indiana y, a cambio, recibía el tributo y los servicios de aquéllos. Los beneficios producidos por una encomienda variaban notablemente dependiendo del número de indios y de la riqueza natural del enclave en que se encontraba. Se calcula que hacia 1570 el promedio del monto anual de una encomienda era de unos 800 pesos (en Perú en la misma época rentaban de 1.000 a 2.000 pesos) cantidad equivalente al sueldo de un oficial real de Hacienda o al de la mitad del de un Corregidor. La renta de una encomienda permitía vivir holgadamente pero no enriquecerse.

carbón, y metales desde el Cerro de San Pedro hasta las haciendas de beneficio. Los ranchos de “caballadas” se dedicaban a la cría de caballos y mulas, negocio muy rentable pues estos animales constituían el único medio de locomoción. Asimismo, había ranchos de pastoría (cabras y ovejas) y de ganado bovino (vacas para la obtención de leche y reses, para la obtención de carne) Cfr. Salazar González, G., *Las haciendas del siglo XVII*, 127 y 225-226.

¹⁴⁰ Las características de la hacienda de Basurto son las mismas prácticamente que las de la del Capitán Caldera, de mayores dimensiones que las otras, según un documento de la época que extractamos: “tengo poblada y fundada una hacienda de fundición de beneficio de sacar plata, con mucha cantidad de indios casados con sus mujeres e hijos y otros solteros y cantidad de españoles mis criados que asisten en la dicha hacienda, tengo mucha cantidad de carretas y bueyes, yeguas y caballos;”, Galván, A., *Arquitectura*, 58.

¹⁴¹ En algunas haciendas de beneficio tuvo lugar una gran concentración de población integrada por indios laboriosos, esclavos, mayordomos y capataces a los que hay que sumar sus familiares, Salazar González, A., *Las haciendas*., 127-128 y 139 y Galván, A., *Arquitectura*, 60.

La encomienda que nació de la lucha militar representada por la conquista y hundía sus raíces en modelos peninsulares incorporó, asimismo, la institución prehispánica del tributo que fue copiada íntegramente. Por otra parte, la Corona al no poder hacer frente a todo el coste de la cristianización del imperio transfirió a los particulares tal responsabilidad bajo la forma de premio a sus servicios, convirtiéndose con el tiempo la encomienda en un medio eficaz de control de la sociedad indígena y colonial. Las encomiendas se concedieron en un principio a los primeros conquistadores en consideración a su “calidad” y los servicios prestados pero, posteriormente, se obtuvieron en virtud de las influencias que se tuvieran dentro del grupo de poder que ostentaba la representación de la Corona.

De los 1.200 conquistadores que vivían en Nueva España en 1540 solamente 362, es decir, un 30,2 % disfrutaba de una encomienda. Entre ellos había 53 que habían recibido encomiendas que les rentaban más de 1.800 pesos anualmente (un 4,4% de los conquistadores) y un grupo de élite de tan sólo 18 conquistadores cuyas haciendas les rentaban más de 3.000 pesos.

La posesión de vasallos y de tierras concedidos como merced por los servicios prestados a la monarquía, permitía a los encomenderos llevar a la práctica un modo de vida señorial.

Las encomiendas de la frontera del norte se diferenciaban de las del altiplano del Valle de México que solían ser parecidas entre sí, por su carácter extremo. Muchas de ellas no aportaban más beneficio que la entrega por parte de los indios encomendados de algunos tributos en especie que si eran vendidos se convertían en una pequeña cantidad de dinero. Desde mediados del siglo XVI los beneficios derivados de los tributos que rentaban las encomiendas estaban disminuyendo en el momento en el que otros nuevos sectores sociales como mineros, funcionarios, empresarios agrícolas y comerciantes se sumaron a los encomenderos en la cúspide de la sociedad mexicana. A partir de 1550 se había acabado la edad de oro de la encomienda en Nueva España y si bien los más nobles y poderosos encomenderos sobrevivieron muchos otros quedaron en la cuneta. A esta progresiva precariedad de la encomienda había que añadir la posibilidad de que los indios asignados se rebelaran o huyeran, como ocurrió en la hacienda de los Basurto, siendo prácticamente imposible su regreso. Sin embargo, en el mismo momento en el que empezaron a perder poder los encomenderos descendientes de los

primeros conquistadores en el altiplano, surgieron en los enormes territorios de la frontera norte, situados a varios meses de viaje, conquistadores-encomenderos poderosos, algunos de los cuales como los vascos Ybarras o Urdiñolas, gracias a la primera bonanza minera de la región de Zacatecas, se convertirían en los mayores latifundistas de la época.

El origen social de los encomenderos era muy variado, desde hidalgos más o menos empobrecidos y segundones de casas nobles, funcionarios y parientes de altos cargos de la Iglesia hasta labradores y negociantes. La creación de las encomiendas tuvo distintas causas. Unas fueron formadas por acaparadores de tierras que contaban con influencia en los cabildos, o ante los virreyes o autoridades centrales como Ybarra, que eran quienes tenían potestad para su concesión. Otras no muy numerosas pero sí importantes fueron creadas por altos cargos eclesiásticos. Hubo también encomiendas, no muy abundantes e inestables, de origen minero. Este fue el caso de los Ybarra y los Zavala. Los mayorazgos mineros eran escasos a principios del siglo XVII. A pesar de su inestabilidad estas encomiendas mineras sirvieron como una buena fuente para aportaciones económicas en el juego de las alianzas matrimoniales. Otros mayorazgos o encomiendas surgieron del comercio, de la industria o de los préstamos y, por último, fueron frecuentes los constituidos por funcionarios reales que habían sido conquistadores como los Legazpi.¹⁴²

En cuanto se conoció la noticia del descubrimiento de las minas y la fundación de los nuevos Reales acudieron todo tipo de oficiales reales y comerciantes que tras enriquecerse rápidamente, en cuestión de cuatro o cinco años, solían regresar a la metrópoli con sus “haciendas crecidas”.

Desde el mismo momento en que se produjo la fundación del poblado de San Luis y del asentamiento en el Cerro de San Pedro se creó una amplia red comercial y especulativa de los minerales basada en la existencia de intermediarios que se beneficiaron del auge comprando plata directamente a los mineros o a los operarios.¹⁴³

Uno de los beneficiarios de tal bonanza fue Cristóbal de Basurto de quien Domingo de Yceta dijo irónicamente que no parecía que fuera de Guetaria

¹⁴² Moreno Toscano, “El siglo de la conquista”, 340; García Gallo, A., “El encomendero indiano”, 141, 158, 363-364; Jiménez, F.L. (coord.), *Aspiraciones señoriales*, 9; Himmerich, R., *The Encomenderos of New Spain*, 17; Byrd Simpson, L., *The Encomienda in New Spain*, XII.

¹⁴³ Ruiz Medrano, C.R., *Auge y Ocaso de la minería*, 12

(ya que a sus hijos no debía haberles sido muy favorable el destino), dada la gran fortuna que había conseguido en poco tiempo en el Nuevo Mundo. Cristóbal se había llevado la palma pues su hacienda, en 1611, le reportaba unos beneficios anuales de 30.000 pesos. Tal había sido su éxito que cuando volviera en su pueblo podrían decir “fruta nueva como entró el otro escrivano en el paraíso.”¹⁴⁴

Tratándose de pesos fuertes o pesos de a ocho reales de plata, convertidos a esta última unidad monetaria eran 240.000 reales que venían a ser cerca de 22.000 ducados. En el reino de Castilla en aquella época, según una relación elaborada en el año 1600, únicamente una minoría compuesta por grandes de la nobleza como los duques de Alba, de Frías, de Osuna o del Infantado contaban con más de cien mil ducados de renta anual. En el País Vasco, Parientes Mayores como Alonso de Múgica o Don Alonso de Gamboa y Abendaño en Bizcaya, contaban con una renta que ascendía a 12.000 ducados. En Guipúzcoa, el cabeza de linaje de los Guebara, el conde de Oñate tan sólo disponía de una renta de 5.000 ducados.¹⁴⁵

Los dos hermanos, tras haber amasado una fortuna, habían decidido volver a la patria porque “según dicen todos, están ricos”.

Sin embargo, al parecer, Cristóbal iba a permanecer en Nueva España, tal como se lo había comunicado a su tío fray Gregorio, mientras que su hermano Joan Pérez, (a quien Cristóbal había ofrecido cuatrocientos marcos de plata que éste rechazó por considerar que era poco dinero) había de regresar a Guetaria en la flota de 1611¹⁴⁶ llevando consigo mil marcos de plata que le había dado el primero para sus padres y hermanos.

¹⁴⁴ Para esta irónica comparación entre la rareza de los casos de guetariarras que habían conseguido triunfar en el Nuevo Mundo y los escribanos que entraban en el paraíso, Iceta se vale de la frase zumbona utilizada sobre estos últimos por Mateo Alemán en su obra *Guzmán de Alfarache* (publicada en 1599), “Lautamini in Domino. Escribano en el cielo? Fruta nueva, Fruta nueva”, I parte, Libro I Cap. I, 110-113 (reed. Madrid 1979). “Fruta nueva” aquí significa “cosa insólita”.

¹⁴⁵ Núñez de Salcedo, Pedro, “Relación de los títulos que hay en España”, 470-471, 482 y 489.

¹⁴⁶ *Cartas*, “México, postrero día de Pascua de Espíritu Santo, 24 de Mayo de 1611”.

Cartas, “San Francisco, 14 de Mayo de 1617”. En 1606 sabemos que Joan Pérez estaba en San Luis Potosí pues su nombre aparece como uno de los proveedores que figuran en la “Memoria de lo que se ha gastado en la hacienda de Francisco de Cárdenas”, Cfr. Morales, R., *Diccionario biográfico*, (2015).

Según los registros de las denominadas “Manifestaciones de plata”, Joan Pérez de Basurto envió, entre 1618 y 1623, a la Ciudad de México un total de 748.35 kilogramos de plata de toda ley y 18.07 kilogramos de oro de 24 quilates.¹⁴⁷ El valor estimado de estos envíos es de 34,244.96 pesos,¹⁴⁸ cifra elevada habida cuenta de que en el período comprendido entre 1583 y 1589 toda la comunidad vasca de Sevilla recibió del conjunto de Tierra Firme alrededor de un millón de pesos de a ocho y en el decenio siguiente dos millones de la misma moneda. En el año 1624, la cantidad de pesos importados de Nueva España se ha estimado que fue de algo más de 200.000.¹⁴⁹

Joan Pérez de Basurto era uno de los más antiguos pobladores de San Luis y minero en el Real de Monte Caldera. En junio de 1604 se le había abierto proceso por la Justicia Real por fundir metales de rescate en su hacienda, es decir, aquella plata que los trabajadores recibían en parte como pago (partido) y que solía ser acaparada por los tratantes intermediarios que obtenían sustanciosas ganancias con este tipo de plata no declarada. Asimismo los maestros plateros compraban plata de rescate y la Iglesia también solía hacer grandes acopios de la misma.

En San Luis Potosí eran habituales las prácticas fraudulentas consistentes en la no declaración de los metales beneficiados lo que hace imposible conocer la rentabilidad de las explotaciones mineras. Muchos de los comerciantes de la localidad adquirían de manera fraudulenta considerables cantidades de metales del “rescate” a los indios, negros y mestizos haciendo así negocios redondos.

Por otra parte, la caja real existente en San Luis les ofrecía a los mineros la posibilidad de registrar los marcos de plata y evitar de este modo el pago de los intereses exigidos por los comerciantes intermediarios que llevaban la plata a la ciudad de México.

¹⁴⁷ La proporción de metal fino se medía en quilates para el oro. Un quilate equivalía a cuatro gramos. La unidad de oro puro tenía 24 quilates. Un marco de oro equivalía a 27.200 maravedies, Lorenzo, E., *Comercio...*, t. II, 57.

¹⁴⁸ AHESLP (Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí). Información documental facilitada por Sergio Serrano.

¹⁴⁹ García Fuentes, L., “Los Vascos en la Carrera de Indias”, 47.

Joan Pérez de Basurto tenía a su servicio en su casa a dos indios pertenecientes a la cuadrilla¹⁵⁰ de un tal Guillermo Comte. Al año siguiente, en 1605, señaló 30 marcos de plata del rescate que fueron marcados por el alcalde mayor con el fin de dar satisfacción a la solicitud efectuada por Pedro Arizmendi Gogorrón en la que pedía que no se pudiera hacer tratos con metales de rescate por carecer de la marca del rey.

Por otra parte, en 1603 la real justicia de San Luis Potosí había iniciado una denuncia administrativa contra Joan Pérez de Basurto ya que era dueño de una tienda lo cual estaba prohibido porque era soltero.

El 30 de septiembre de 1609 registró una mina, junto con Joan Ruiz de Zavala, Gonzalo Martínez y Martín Agoytia, ante el escribano Francisco de Cárdenas y el alcalde don Alonso de Oñate, a la que puso el nombre de San Joan. En 1617, mantenía un lite con Miguel de Iraeta, por deudas y el 14 de marzo de 1618 compró en pública almoneda los bienes que habían quedado por el fallecimiento de un tal Domingo Gallegos.

El 7 de noviembre figura en la hacienda de sacar plata del Valle de la Magdalena, en jurisdicción del pueblo de San Luis, como albacea testamentario, tenedor de bienes y heredero universal de los bienes del difunto clérigo presbítero, Simón de Touzas.

El 7 de diciembre de ese mismo año otorgó poder, ante Joan de Trujillo, escribano real, a Manuel de Telechella (con toda seguridad se trata del apellido vasco Tellechea) para el cobro de 7.888 pesos de oro común de Joan Martínez de Aldaco, vecino y minero de las Minas de los Ramos. El 10 de enero de 1619, Gerónimo de Vega, residente en el Cerro de Potosí y estante en el pueblo de San Luis otorgó, ante el citado escribano, una escritura por la que le reconocía deberle mil quinientos pesos de oro común. En 1621 mantenía un pleito contra Gerónimo Alemán administrador de su hacienda de beneficio.¹⁵¹

¹⁵⁰ El número de trabajadores de las cuadrillas dependía de la capacidad económica de los hacendados mineros. Así, algunos como el Capitán Ruiz de Zavala o Pedro de Arizmendi contaban con una numerosa plantilla mientras que otros sólo podían mantener unos pocos. Montoya, *San Luis del Potosí*, 92 y 95-96. Unos años después, en 1631, Gregorio de Campos contaba con una cuadrilla de cuatro indios y dos negros y Joan de Eguía Yllumbe con otra de cuatro indios, López Lara, R., *El obispado de Michoacán*, 60-62.

¹⁵¹ Morales Bocardo, R., *Diccionario biográfico*, (2015).

Pocos años antes, en 1617, Joan Pérez de Basurto era esperado en la estancia de Domingo de Yceta, “su casa”, en su camino de vuelta a España antes de su embarque en la siguiente flota. Su propósito era llevar “otro pedazo de su hazienda” pero no pudo cumplir su cometido debido a “cosas y estorbos que se le habían ofrecido” que le obligaron a posponer su viaje hasta el año siguiente o hasta la llegada del “galeón”. (suponemos que se refiere al de su hermano y de su primo). Joan Pérez era anheladamente esperado por Domingo de Yceta que tenía previsto obsequiarle con un banquete a base de gallinas gordas en pepián mole (salsa de semillas de calabaza con chile verde) y también brindar por los “señores indianos” con chocolate puro y champurrado.

Finalmente fue Cristóbal quien regresó convirtiéndose en “carta viva” para sus compatriotas de los acontecimientos en tierras americanas tarea para la cual se hallaba especialmente dotado pues dominaba la “lengua mexicana” y podía hacer de “nahuatlato,”¹⁵² traduciendo los textos aborígenes. Seguramente su conocimiento de la lengua náhuatl había sido facilitado por su convivencia con los frailes franciscanos vascos que se habían distinguido en el aprendizaje de las lenguas indígenas pues consideraban que éstas debían ser preservadas. Esta sensibilidad de los franciscanos vascos respecto a la defensa de las lenguas mexicanas, sin duda, se explica por su condición de ser ellos mismos miembros de una comunidad lingüística minoritaria.¹⁵³ Conviene tener presente para mejor valorar el conocimiento de la “lengua mexicana” por parte de Cristóbal de Basurto que en las minas de San Luis el nombramiento de los “nahuatlato” era de vital importancia pues en aquella torre de Babel el “náhuatl” era la “lingua franca” entre los indígenas.

A Joan Pérez le había encomendado su hermano la tarea de ocuparse de los molinos carboneros¹⁵⁴ y de administrar la hacienda pudiendo sacar provecho

¹⁵² Erudito en lengua nahuatl.

¹⁵³ Cartas. “Tlalmanalco, 22 de Mayo y 25 de Octubre de 1611; 25 de mayo de 1613”; Montoya, R.A., *San Luis del Potosí*, 86; Díaz de Durana, J.R.-Otazu, A., *El espíritu emprendedor*,

¹⁵⁴ El carbón y la madera tenían una gran demanda en la ciudad de Zacatecas y en las minas de los alrededores por su mucho consumo en los ingenios, en las afinaciones y ensayos de plata. Su acarreo se efectuaba en carros y carretas, “en recuas de jumentos”, Cfr., Alonso de la Mota y Escobar, (1603) en Bargalló, *Minería*, 207, 278.

de ella durante el tiempo que quisiera con la condición de que todos los años le enviara la mitad del producto que rindiese la explotación minera.

Joan Pérez de Basurto se lamentaba de que había sufrido algunos daños debido a las pérdidas de bueyes y mulas y a las sequías así como la huída de indios de las minas en los primeros años del siglo XVII con la plata rescata-da.¹⁵⁵ Otro percance pudo ser la rebelión de los negros que trabajaban en las minas en los años que van de 1608 a 1623.¹⁵⁶ A pesar de estas circunstancias Joan Pérez envió a Cristóbal distintas cantidades de dinero hasta el año de 1624 en que falleció.

En relación con el problema de la mano de obra tanto en Zacatecas como en San Luis Potosí no había habido un número significativo de esclavos puesto que el trabajo en las minas fue encomendado en la mayor parte de los casos a indios libres. En otras palabras, los esclavos africanos que alguna vez se había pensado fueran la solución para el abasto continuo de mano de obra en las tareas más sustanciales de las minas, fueron prácticamente inútiles en la extracción de minerales. Las capitulaciones estipuladas en 1591 con los indios establecían que la mano de obra india era libre lo cual explicaría que las formas de trabajo de carácter forzoso como la encomienda o el repartimiento ya no se aplicaron en San Luis Potosí. Los conquistadores del norte de Nueva España, a diferencia de los del valle de México que favorecían el sistema de trabajo forzoso, eran partidarios de la contratación de los indios en las minas y haciendas mediante un salario, sistema que, por cierto, les solía aportar sustanciosos beneficios. Con frecuencia, los hacendados, apremiados por la falta de mano de obra, adelantaban los salarios a los indios quienes solían, como en el caso de la hacienda de Gabriel Ortiz de Fuenmayor o de Joan Pérez de Basurto, hacer uso de su libertad huyendo a otros lugares en

¹⁵⁵ Con toda seguridad se trataba de indios "naborios" que no eran esclavos ni estaban sometidos a servidumbre pero que tampoco gozaban de libertad completa. La denominación de "naborio" era aplicada a aquellos indios que eran alquilados con su consentimiento y se diferenciaban de los que eran entregados en un repartimiento forzoso. El repartimiento minero obligaba al indio a trabajar durante tres semanas al año de cuatro en cuatro meses, una semana que era de ocho días. Los mineros de San Luis se quejaban de que muchos indios naborios cuando eran contratados no cumplían con su contrato de ocho meses de trabajo y de huir con muchos pesos de oro no haciendo nada las justicias para meterlos en prisión, Zavala, S., *Fuentes para la historia del trabajo*, vol. III (1527-1591), VIII, vol. V (1602-1604), 44-45; Montoya, R.A., *San Luis del Potosí*, 83 y 88.

¹⁵⁶ Montejano y Aguiñaga, R., *Acta de fundación*, 3.

busca de mejores oportunidades. De Fuenmayor sabemos que tuvo que enviar a sus “mayordomos y agentes” a Michoacán y a otras partes a recuperar los indios que tenían en su hacienda de minas de San Luis de las que habían huido muchos de ellos, “dejándolas casi desaviadas en notable daño de los reales quintos y suyo”. Fuenmayor se quejaba de la práctica extendida entre los mineros de “sonsacarse y hurtarse los unos a los otros los indios naboríos que tienen en sus cuadrillas para sacar los metales y hacer otros beneficios de ellos en que ponen tanto cuidado y muchos dineros que con la facilidad de los indios los consiguen de que resulta destruirse y desviarse las haciendas”. Desde un primer momento los hacendados mineros crearon con su propio capital y su manejo de redes clientelares, un “sistema informal de cooptación” de los indios que trabajaban en las minas. Además contaban, gracias a su pasado militar, con el apoyo de las autoridades locales para poder emplear a los llamados indios naboríos (libres en teoría pero no tanto en la práctica) en el trabajo minero que, si bien recibían un pago en moneda y una parte sustancial del salario en especie o partido, la violencia institucional y la coerción solían ser empleados para llevarlos a las minas del Cerro de San Pedro, en abierta contravención con la Leyes de Indias que prohibían expresamente que los indígenas fueran empleados en estas labores.¹⁵⁷

La escasez de operarios indígenas debido a la elevada mortandad provocada por las pestes obligó a la importación de esclavos negros (bozales o esclavos negros recién sacados de su país y ladinos, esclavos que llevaban más de un año en esa condición) y también esclavos chinos de Filipinas.

Gracias a las cartas de compra-venta sabemos que, desde fechas tempranas, hubo esclavos negros en San Luis Potosí aunque en escaso número dado su elevado precio (la considerable suma de 812 pesos de oro y cuatro tomines pagó Caldera por un esclavo negro en 1593, si bien el precio habitual de un esclavo de treinta años solía ser de unos 500 pesos). Conviene advertir que los esclavos negros con toda probabilidad eran empleados en el trabajo doméstico pues en las minas solían morir enseguida por agotamiento y enfermedades.

¹⁵⁷ Serrano, S., “Conformación.”, 107 a 109, 113 y 134-135; Urquiola, J.I., *Documentos*, 99 y 101; Ruiz Medrano, *Auge*, 70 a 73 y 84.

Algunos hacendados vascos como Joan Pérez de Basurto y Joan de Eguia Yllumbe estuvieron involucrados en la compraventa de esclavos. Así, en 1615 Joan Pérez de Basurto compró a un comerciante de la ciudad de México, Pedro de la Calle, un lote de tres piezas de esclavos africanos, dos hombres y una mujer, por los que pagó mil quinientos pesos de oro común. Al sentirse estafado por el mal estado físico de uno de los esclavos (“ciego y con los lomos quebrados”) exigió, por vía judicial, la devolución de la suma gastada. El mismo rey de España intervino en el pleito que se resolvió a favor de Joan Pérez de Basurto, lo que revela la influencia que debía tener en las más altas instancias de la Corte. Joan Pérez de Basurto aparece en otra escritura como vendedor de un mulato esclavo criollo de la ciudad de México a Martín de Olarte.¹⁵⁸

Esta actividad esclavista no resulta sorprendente si se tiene en cuenta la implicación, desde antiguo, de comerciantes vascos en el tráfico de esclavos tanto en el Mediterráneo como en la costa africana, particularmente en Angola. Esta práctica mercantil era entonces aceptada socialmente y en el País Vasco no fue la excepción, incluida la iglesia.

También vascos, principalmente Joan de Oñate, que acompañaron a Cortés, participaron en el tráfico de esclavos que ingresaron a la Nueva España por el golfo de México de manera legal y clandestinamente.

En aquella misma época uno de los mercaderes vascos más conocidos, Joan Antón de Astigarribia, comerciaba también con esclavos. Uno de los centros europeos más importantes de negociación de esclavos, junto con Lisboa, era Sevilla, donde los vascos afincados allí desempeñaban una función principal en este lucrativo comercio. Rara era la transacción de esclavos en la que no apareciera algún vasco, como, por ejemplo, Ochoa de Basurto quien había ordenado a su socio el también vasco Diego Martín de Martiarto que vendiera 200 botijas de vino y con el beneficio obtenido comprara varios negros con el fin de venderlos en Nombre de Dios, (no sabemos si se refiere a la localidad de esta denominación que se halla en Durango de México o a su homónima situada en el istmo de Panamá)¹⁵⁹ Tanto los Astigarribia como

¹⁵⁸ Montoya, *El tráfico de esclavos*; Serrano, S., “Conformación,” 164-165.

¹⁵⁹ Elorza, J.A., *Esclavos y traficantes*, 25, 48 y 84; García Fuentes, L., *Los Peruleros y el comercio de Sevilla*, 53-54; “Los Vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante”, 22-23. Este Ochoa de Basurto con toda seguridad pertenecía al linaje de su apellido establecido

los Eguia Yllumbe y los Basurto tenían sus solares en la misma zona, a escasa distancia unos de otros. Los Yllumbe y Eguia eran una familia principal de la villa costera de Mutriku, alguno de cuyos miembros como Sebastián era procurador de la misma en la Juntas de la Provincia y ostentaba en aquellos años de principios del siglo XVII cargos públicos como el de comisario de calzadas, comisionado para recibir personas reales, tesorero de la Junta, alcalde de sacas.¹⁶⁰

Según la información enviada por Joan Beltrán de Laurcain a Domingo de Yceta, a Joan Pérez de Basurto le iba bien pues el valor de su hacienda ascendía a treinta mil pesos.¹⁶¹ A pesar de la mengua de sus beneficios por la carestía del maíz debido a la mucha gente a su cargo que tenía que alimentar, al final las ganancias de las haciendas usufructuadas por Joan Pérez superaban las pérdidas.¹⁶²

Las haciendas mineras de San Luis de Potosí, a fines del siglo XVI y a principios del siglo XVII, tenían como fin principal la obtención de la mayor cantidad posible de plata de la manera más económica y eficaz para lo cual no sólo tenían que adquirir la materia prima y los avíos al mejor precio y asegurarse mano de obra indígena barata (aunque pagando unos salarios que impidieran el abandono de la mina por los indios laboríos) sino que su funcionamiento era el propio de una empresa moderna. La empresa minera potosina aunque normalmente era administrada por el hacendado, en algunos casos era gestionada por un “mayordomo” nombrado por el propietario o bien era entregada a otro minero conocedor del oficio para su administración. También existían sociedades mercantiles constituidas por dos o más

en Bilbao y sus alrededores como los Martiarto.

¹⁶⁰ *Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa*. Tomo XIX, 32 y 60 y tomo XX, 614. .

¹⁶¹ En Zacatecas, por ejemplo, se consideraba como ricos a aquéllos que contaban con fortunas de veinte, treinta y cuarenta mil pesos. Los que contaban con cien mil eran únicamente tres o cuatro que eran mercaderes con tienda pública, que también poseía Joan Pérez de Basurto, Cfr. Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica*, 66. A modo de comparación podemos señalar que la hacienda que el eibarrés Gabriel Ortiz de Fuenmayor tenía en Tlaxcalilla con la carbonera se remató en 46.000 pesos y que otra hacienda suya que contaba con casas de vivienda, 130 bueyes, 30 mulas, 5 esclavos negros, 3 ó 4 sitios de estancia, 450 cabezas de ganado, fue valorada en el año 1617 en 18.000 pesos, Urquiola, J.J., *Documentos...*, XXXIX y XL.

¹⁶² Cartas. “Tlalmanalco, 20 de Mayo de 1610, 25 de Mayo de 1613”; “Hacienda de San Francisco junto a Amecameca, 25 de Mayo de 1616”.

personas. Por último, otra fórmula de sacar utilidad de una mina de “beneficio de la plata” consistía en el arrendamiento de su propiedad a otro minero para que la explotara por una cierta cantidad de dinero y un período de tiempo limitado. Este sería el caso de la hacienda de los Basurto en San Luis de Potosí.¹⁶³

Sin embargo, por razones que se nos ocultan, Joan Pérez de Basurto había otorgado testamento sin tener en cuenta sus obligaciones ni atender la confianza que en él había depositado Cristóbal puesto que la propiedad de la hacienda era de este último y se la había dejado en usufructo “para que la administrase y se aprovechase de ella durante el tiempo que fuese su voluntad”. Sorprendentemente, Joan Pérez de Basurto había dejado la hacienda “siendo en propiedad de este otorgante (Cristóbal) con otros muchos bienes”¹⁶⁴ a un tal Joan de Eguia Yllumbe, vecino de la ciudad de Minas de San Luís.

Su viejo tío, fray Gregorio de Basurto se había entrevistado con Joan de Eguia Yllumbe para tratar con él de la pretensión de Cristóbal de que devolviera las haciendas a lo que aquél había respondido que las entregaría en el caso de que le reintegraran el dinero que había gastado en ellas.

Además, Joan Pérez de Basurto no había estado voluntariamente tan “descansado” como había supuesto Cristóbal pues las minas no producían plata desde hacía algunos años hasta el punto de que los mineros andaban “alcanzados (puede significar endeudados) y travajosos”. La preocupación de Cristóbal, no obstante, es fácil de entender si se tiene en cuenta el carácter azaroso de la vida en las minas donde los que habían sido ricos el día anterior se despertaban al día siguiente vagabundos y mendigos. Así, personas que en la península habían tenido oficio en la Nueva España se convertían en holgazanes y en mercachifles dedicándose a vagar de real minero en real minero, viajando a veces con poco dinero y otras con mucha plata.¹⁶⁵

¹⁶³ Salazar González, G., *Las haciendas del siglo XVII*, 275 – 277.

¹⁶⁴ Aunque desconocemos el monto preciso de los bienes creemos que debía ser realmente elevado pues una hacienda de sacar plata similar de su paisano Gabriel Ortiz de Fuenmayor con ganado, esclavos negros, etc., superó los 100.000 pesos, Urquiola, J.J., *Documentos*, XXXIX.

¹⁶⁵ Cartas. “Hacienda de San Francisco, 15 de Febrero de 1626”; Moreno Toscano, 359, 361, 362 y 365. AHPGO-GPAH. Santiago de Larraguibel. 2/1997. Año 1639. “Poder del Capitán Cristóbal de Basurto”.

A finales de 1616 Joan Pérez había comunicado a Domingo de Yceta su decidida intención de regresar a Guetaria y de no vender las haciendas que prefería arrendarlas y dejar su administración a su sobrino Gregorio de Campos y a Francisco de Unceta. Joan Pérez murió en febrero de 1624 sin haber cumplido su deseo de volver.

En el año de su fallecimiento mantuvo un pleito contra un tal Sebastián Vargas por un sitio.¹⁶⁶

El primer día del mes de febrero, hallándose enfermo y encamado, otorgó testamento cerrado ante el escribano real Pedro de Espinosa.

Joan Pérez de Basurto falleció el día tres del mencionado mes y al día siguiente Joan de Eguia Yllumbe, como albacea testamentario y heredero suyo, hizo el inventario de sus bienes ante el mismo escribano.

Ese mismo día Joan de Eguia Yllumbe, vecino del pueblo de San Luis, compareció con el testamento cerrado y sellado del difunto y con varios testigos (el licenciado Domingo de Lira, Pedro Muñiz, Joan de Acuña, Diego Pérez, Joan de Ulibarri, Joan de Moreira y Joan de Luna), ante el Teniente del Capitán General y Alcalde Mayor y el escribano público Joseph Veedor. Otro escribano público, Pedro del Pino, dio fe de que a las doce del mediodía de ese día vio “muerto naturalmente” y amortajado en un ataúd en casa de Joan de Eguia Yllumbe a Joan Pérez de Basurto. Los testigos instrumentales presentados por Joan de Eguia Yllumbe afirmaron, bajo juramento, haber estado presentes cuando el finado otorgó el testamento cerrado exhibido por su albacea y heredero.

Tras comprobar las firmas el Alcalde mandó abrir y dar publicidad al dicho testamento cortando con unas tijeras los hilos con que estaba cosido. Una vez abierto fue leído en presencia de muchas personas. En el testamento presentado por su albacea se leyó cómo Joan Pérez de Basurto revocaba con éste, de “catorce foxas”, otorgado y firmado el día primero de febrero de 1624, todo otro anterior. En este último testamento el recién fallecido legaba

¹⁶⁶ Un sitio de ganado menor equivalía a 780 hectáreas y un sitio de ganado mayor a 1756 hectáreas (17,56 kilómetros). Una hacienda constaba de cinco sitios de ganado mayor, es decir, 8.778 hectáreas, o lo que es lo mismo, 87, 8 kilómetros, Bazant, J., *Cinco haciendas*, 20.

dos mil pesos de oro a los dos primos que vivían con él.¹⁶⁷ A su hermano Cristóbal le legaba mil trescientos cueros¹⁶⁸ que tenía en su hacienda.

Los cueros habían de ser enviados en la primera ocasión que hubiera por orden de Joan de Eguia Yllumbe y “no por otra mano” a los reinos de Castilla, dirigidos y encaminados a su hermano Cristóbal de Basurto para que los beneficiara y administrara y el beneficio que obtuviera de ellos lo repartiera entre las hermanas de ambos, Catalina, María y Ana de Basurto. A continuación menciona cómo también tenía en poder su hermano en la villa de Guetaria una cantidad de pesos de oro que no especifica.

La hacienda de beneficio de sacar plata en el Monte Caldera con todas las tierras, agujas, abrevaderos y pastos pertenecientes a ella se la dejaba a su heredero Joan de Eguia Yllumbe.

En este testamento de “trece foxas”¹⁶⁹ revocaba otros testamentos y codicilos que hubiera hecho con anterioridad.

En él¹⁷⁰ pedía ser enterrado en la sepultura que decidieran sus albaceas en el convento de San Francisco. Asimismo, ordenaba una misa cantada de cuerpo presente con la asistencia de todos los sacerdotes y clérigos que hubiere en San Luis con ofrenda de pan, vino y cera. Además, ordenaba un novenario de misas en el convento de San Francisco, doscientas misas rezadas en la parroquia, trescientas en el convento de San Agustín, cien misas en

¹⁶⁷ Morales Bocardo, R., *Diccionario biográfico*, (2015).

¹⁶⁸ La plata, el añil, la grana y los cueros eran los cuatro tesoros que producía la Nueva España de los que se hacía saca todos los años para enviarlos a la metrópoli para su enriquecimiento y ennoblecimiento. Tal era la cotización que alcanzaban los cueros en la península que las matanzas de bóvidos para atender la demanda de este artículo provocó una considerable disminución de este tipo de ganado en Nueva España a finales del siglo XVI. El cuero era utilizado, asimismo, para la fabricación de útiles de trabajo para los indios laboríos, Gómez de Cervantes, G., *La vida económica y social de Nueva España*, 138; Salazar González, G., *Las haciendas*, 233.

¹⁶⁹ ADP. Sección Treviño. (J414) n°2. “Testamento de Joan Pérez de Basurto”.

¹⁷⁰ El testamento de Joan Pérez de Basurto es muy similar al de un compatriota suyo con quien guarda un gran parecido, el Capitán don Joan Díaz de Astigarribia, natural de la localidad de su apellido a pocos kilómetros de la villa de Mutriku. Era, como Joan Pérez de Basurto, soltero y murió cuatro años antes, a miles de kilómetros de Mutriku, en Potosí de Bolivia, dejando una gran fortuna que repartió generosamente entre catorce viudas y jóvenes potosinas y otra buena parte de la misma para dotar a doncellas de su tierra natal y ayudarlas así “a bien casar por los siglos de los siglos”, Manso de Zúñiga, G., “Un capitán guipuzcoano, 368 a 371. En aquellas fechas el Cerro de Potosí enriqueció a numerosas personas (aunque no a todas) proporcionándoles fortunas que superaron todas las expectativas, Crespo, A., *La guerra entre Vicuñas y Vascongados*, 29.

el hospital de San Joan de Dios, 100 misas en el convento de Tlaxcalilla y doscientas misas en el convento del Carmen del pueblo de Querétaro por el alma de sus padres. Otras cien por las ánimas de personas a las que pudiera deber y cincuenta más por las almas del purgatorio y ciento cincuenta misas por las de los “indios y personas libres” que le habían servido en la hacienda. Por otra parte, ordenó que se compraran un frontal, una casulla y manteles de altar para la capilla¹⁷¹ de Monte de Caldera y se dieran cuarenta pesos de oro para la fábrica de la iglesia mayor de San Luis Potosí. Dejaba también una limosna de cincuenta pesos de oro a los pobres del hospital de San Joan Bautista para que rogaran por él y otros veinte del mismo metal al Santo Sepulcro y los Santos Lugares de Jerusalén. Mandaba, asimismo, que se repartieran entre las viudas pobres del pueblo que señalaran sus albaceas, trescientos pesos de oro en reales y dos pesos de oro a los pobres españoles que anduvieran pidiendo por las calles de San Luis para que le acompañaran en su entierro. A su compadre Joan de Acuña le dejaba quinientos pesos de oro como dote de su hija Leonor. A una niña huérfana de tres o cuatro años que vivía en casa de Joan de Eguia Yllumbe le dejaba dos mil pesos que quedaban en posesión de éste hasta que aquélla tomara estado. A Ana de los Reyes, viuda vecina de San Luis le legaba otros cien pesos de oro. A varios criados suyos (Pedro Capitán, Joan Antón, Pedro Hernández de Acanbaro, Gabriel Joan, Joan López, Francisco Gavilán, Diego Hernández Tarimoro) un vestido completo de calzón, ropilla y capote de paño del país con un jubón, medias, zapatos y sombrero por lo bien que le habían servido y otro vestido a su “criado indio” Pedro Tonilco (Tonolco?).

Era también su voluntad que le incluyeran como hermano en todas las cofradías de San Luis, a cada una de las cuales hizo una donación de diez pesos de oro común y otros veinte pesos para la ermita de la Santa Veracruz.

En la relación de las personas a las que debía dinero figuraban el licenciado Hernando Gaytán, presbítero difunto del Real del Monte Caldera a quien debía ochocientos cuarenta y seis pesos de oro común, parte de ellos por un mulato llamado Bernavé que le había cedido; los mercaderes de San Luis Potosí, Joan del Puerto y Joan de Ulibarri a quienes debía quinientos pesos y sesenta y cinco pesos de oro, respectivamente, por cuentas pendientes;

Lázaro Leal, acreedor de cien pesos de oro, Miguel González de otros cien pesos por los servicios prestados en la hacienda, García de Licona a quien habían de devolverse los ciento cincuenta pesos que le había dado a Gregorio de Campos, mayordomo de la cuadrilla de Joan Pérez de Basurto en el Cerro de San Pedro; el licenciado y presbítero Martín de Aguilar a quien habían de devolverse doscientos veinte pesos; el guardamina de la mina Santo Domingo, Gerónimo de Alemán, a quien debía cuarenta y seis pesos de oro para subsanar cualquier posible yerro en la liquidación de la cuenta por los servicios que le prestó en su hacienda; el carpintero Pedro Hernández que debía cobrar setenta pesos de oro por las obras que le había hecho en la hacienda; el compadre Joan de Acuña a quien se le debían pagar ciento cincuenta pesos de oro para saldar todas sus cuentas habidas con él y otros doscientos por el alojamiento en su casa en sus visitas al pueblo de San Luis desde su hacienda y a Martín de Biciola, vecino de México, le debía ciento treinta pesos de oro de diversos tratos.

También, mandaba que se pagaran al boticario Antonio de Core los medicamentos que le había dado para su enfermedad. Con Pedro Muñiz, dueño de carboneras a quien le había entregado cantidades de dinero, carne y el maíz a cambio del carbón que le había depositado en su hacienda, quería liquidar todas las cuentas pendientes.

Finalmente, declaraba que, como heredero del rancho, carboneras, indios y mulas que habían quedado por la muerte de Simón de Tousas había vendido estos bienes a Gabriel de Ugarte, su compadre, en una cantidad que había registrado en su libro de cuentas y cuyo principal ya había satisfecho.

Por otra parte, Joan Pérez de Basurto era acreedor de diversas cantidades. Felipe de Estella, vecino que había sido de la ciudad de México le debía mil ochocientos pesos de oro que había cobrado a través de Joan de Uribe; Lorenzo de Alcívar debía devolverle los quinientos pesos de oro que le había prestado según constaba en una carta suya; el minero Joan Alonso de Trasierra, ciento cincuenta pesos que le faltaban de pagar de una cuenta; el

¹⁷¹ Las capillas tenían una especial importancia en las comunidades de las haciendas ya que servían de conexión entre los poblados indios cercanos y los campesinos que residían en sus tierras, Knight, A., *Mexico*, 97. En las haciendas de beneficio se edificaba una capilla para, por un lado, atender el afán evangelizador de la iglesia y, por otro, tener población indígena "cautiva", es decir, empadronada, para la recaudación de los diezmos, Salazar González, G., *Las haciendas*, 132-133.

también minero Joan de Salazar tenía que satisfacer el resto de una cuenta por “aderezo de herramientas” para la mina; el Capitán Miguel López de Ayala, teniente del Cerro le debía ochenta y seis pesos de oro que le faltaban de pagar de la compra de un mulato que le había vendido; Martín de Asua a quien de la cuenta que le debía había que rebajarle ciento cincuenta y cuatro pesos de ganado que le había dado; Miguel de Iraeta, de quien se había de cobrar la cantidad que se derivara de un pleito ante la justicia ordinaria y estaba pendiente en la Real Audiencia de México; Diego de Tobar, minero quien había de pagar ciento cuarenta y seis pesos del resto de una escritura de la hacienda que le había vendido Joan Pérez de Basurto como heredero que había sido de Simón de Tousas, presbítero; Nicolás de Codina a quien había dado un vale para que cobrase de Luis de Escobedo doscientos treinta y cinco pesos de oro tenía que entregar el vale y la cantidad que hubiera percibido; Martín de Galdua le debía cuatrocientos pesos de oro aunque le perdonaba otras cantidades adeudadas. Joan Pérez de Basurto había vendido una esclava a Antonio de Moreira por la que le adeudaba trescientos veinticinco pesos de oro de los que había que descontarle las obras que hubiera hecho en los seis pares de fuelles viejos de su hacienda. Joanes de Morronguui había de pagar doscientos pesos de oro y Joan de Perribay, vecino del Cerro lo que a él le pareciere de los reales que le había dado.

Finalmente, declaraba que tenía “cuentas de libro” con los indios que se habían ausentado y pedía que se cobrara de ellos lo que le debían en el caso de que aparecieran.

Como bienes suyos figuraban la hacienda de minas del beneficio de sacar plata que tenía en el el Real del Monte de Caldera y todo lo que le pertenecía de “sitios e invención de pasadillo y otro horno de fundir y afinar zagüeyes o jagüeyes de agua (aljibes), casa, corrales y jacales de los indios e indias” así como minas y partes de minas, cuadrillas y “terrenos de deshacer los metales con los aperos y herramientas” en el Cerro del Potosí. Entre sus posesiones figuraban también “doce piezas de esclavos , ocho de ellos varones y los otro cuatro hembras”. Como bienes domésticos y de uso propio declaraba el mueble de vestir, la ropa blanca y los “aderezos” para su persona, una cadena de oro de siete marcos de pesos, dos cintillos o sortijas (uno de jacintos y otro de piedras blancas) y dos aderezos (guarniciones de armas blancas) uno dorado y otro pavonado. La vajilla y el menaje se componía de numerosas

piezas, todas de plata: (platos, platones medianos y grandes, cucharas, escudillas, tembladeras (vasijas hechas con una fina capa de plata, oro o vidrio), candeleros, un bernegal (taza) con su plato y unas tijeras para despabilar (para quitar el pabulo o mecha de las velas). Asimismo, contaba con un apretador de esmeraldas guarnecido con oro. Como muebles y elementos de adorno de su vivienda figuraban un pabellón (velo para proteger la cama) de tafetán de China, una sobretoca de oro y ámbar, un bufete pequeño (mueble para escribir con cajones) guarnecido de plata, un contador (mesa utilizada por los comerciantes para contar el dinero) de ébano embutido en marfil, es decir, con las incrustaciones de ese material. El ganado que poseía constaba de ciento ochenta bestias mulares, de recua y tiro del molino y de silla así como yeguas y caballos (“los que parecieren”).

Asimismo, el testador declaraba que no había estado ni estaba casado por lo que no tenía herederos forzosos. En relación con el futuro de la hacienda expresaba su voluntad de que fuera “su compadre y amigo “ Joan de Eguia Yllumbe (a quien nombraba su albacea testamentario y tenedor y heredero universal de sus bienes) quien decidiera si se debía proseguir o no con el beneficio de los metales pidiéndole “que conserve en funcionamiento la hacienda de beneficio”.

Por otra parte, los primos hermanos del testador, Gregorio de Campos y Francisco de Unceta, a quienes había tenido en su casa desde que habían ido allí desde España, quedaban en la hacienda bajo las órdenes del mencionado Joan de Eguia Yllumbe “en todo y por todo” para que continuaran con su labor de “cobro y beneficio”. En caso de que sus primos no procedieran de la debida forma Joan de Eguia Yllumbe tendría la facultad de expulsarlos de la hacienda y del cerro dándoles a cada uno de ellos dos mil pesos de oro para que “se busquen la vida”. En el caso de que Joan de Eguia Yllumbe considerara que el beneficio de los metales era más costoso que el provecho que produjera podría “sin otra declaración ni prueba más que su solo juramento”, vender “la hacienda, minas, esclavos, mulas y todo lo demás” de la manera y a la persona que quisiere.

En el caso de que no se vendiera la hacienda de minas y sus pertenecidos y Joan de Eguia Yllumbe decidiera proseguir con el beneficio de los metales se les había de dar a sus dos primos las dos partes únicamente después de haber pagado las costas y gastos que se derivaran de cada afinación. Por tanto,

podrían cobrar las dos partes de las ganancias sobrantes una vez pagadas las misas y funeral y las deudas que figuraban en el testamento y no antes y siempre en el caso de que sus primos estuvieran trabajando en la dicha hacienda en la debida forma.

Reconoció como hermanos suyos residentes en los reinos de Castilla, a Cristóbal, Catalina, Ana y María (curiosamente no menciona a Asencio).

A Doña Joana de Basurto (se trata a todas luces de una hija natural, el nombre de cuya madre desconocemos) que se había criado en casa de Joan de Eguia Yllumbe le dejó dos mil pesos para ayudarle a tomar estado pero si muriese antes, el dinero legado debía volver al tronco de la hacienda para que pudiese disponer de él el heredero principal.

Fueron testigos de la escritura de testamento, Joan y Pedro Muñiz, Joan de Moreira y Joan de Acuña.

La herencia de una hija suya ilegítima llamada Leonor de Acuña fue objeto de pleito.

Cuatro años después, en 1628, la hacienda que había quedado por fin y muerte de Joan Pérez de Basurto (no se dice que fuera propiedad de Joan de Eguia Yllumbe) con sus “minas, cavalladas, yegudas, ganado vacuno, boyada, mulas, carboneras,¹⁷² esclavos, indios,” fue puesta en venta en pregón durante treinta días.

El albacea y heredero quería desprenderse de las “haciendas de minas” debido a la baja ley de los metales del Cerro de San Pedro de entonces por lo que en cada afinación que se hacía se perdían muchos dineros (“no alcanza el provecho a la costa”) y los mineros se veían empeñados y era previsible que acabarían despoblándose.

El hacendado y minero Antonio Arizmendi Gogorrón hizo una postura de veinte mil pesos¹⁷³ pagaderos en diez años, unos plazos que fueron

¹⁷² Las haciendas dependían del aprovisionamiento de leña y carbón para la fundición del mineral por lo que precisaban de una red de carboneras que se abastecían de madera de los bosques del entorno. Muchas de las carboneras se hallaban en Armadillo a unos cincuenta kilómetros de San Luis, Montoya, R.A., *San Luis del Potosí...*, 63 y 71.

¹⁷³ En 1620, una “hacienda de minas” de San Luis Potosí que contaba con catorce trabajadores fundidores, dos zonas de afinación, un molino carbonero con diez martillos y treinta esclavos se valoró en setenta mil pesos (sin contar los ranchos y los pastos). En Zacatecas en el siglo XVII el valor de las minas solía oscilar entre los diez mil y los cincuenta mil pesos, Hoberman, L.S., *Mexico's Merchant Elite*, 74. Unos años antes, en 1597, Miguel Caldera vendió una de sus haciendas de

considerados por su vendedor como “intolerables y desacomodados”, anulando la venta pues el pago había de hacerse de contado.

La propiedad de la hacienda pasó a la muerte de Joan de Eguia Yllumbe a sus hijos legítimos, el bachiller y presbítero Joan de Eguia Yllumbe y doña Catalina de Eguia Yllumbe. En 1658 vendieron un puesto de tierras llamado la “Parada de Basurto” (las paradas eran lugares de reposo para las carretas y recuas y para los conductores de las mismas que solían contar con hospedaje, talleres de reparación, caballerizas y establos) con el sitio que le pertenecía así como la laguna “que llaman de Basurto” con el sitio de ganado mayor y menor y cuatro caballerías por doscientos pesos de oro común al capitán Joan Alvarez Viñuelas. A la muerte de Catalina la hacienda quedó en manos de su hermano el presbítero quien la legaría a su “hermano”, Antonio de Eguia. Antonio de Eguia era huérfano expuesto (es decir, abandonado de recién nacido) en la casa de los hermanos Joan y Catalina de Eguia. Antonio de Eguia casó con Simona de Eguia de quien tuvo una hija legítima, María de Eguia. Antonio de Eguia casó en segundas nupcias con Joana Ponce con quien tuvo cinco hijos. La hacienda, a principios del siglo XVIII pertenecía a Joan de Eguia Yllumbe¹⁷⁴.

En su testamento Joan Pérez de Basurto también había dado poder para imponer una capellanía¹⁷⁵ en la iglesia parroquial de San Salvador de Guetaria (cláusula que, por cierto, no figura en ningún lugar en el testamento de las “trece foxas” que hemos comentado y había dado instrucciones al padre Gregorio de Basurto que se encargaría de enviar su testamento y a su heredero Joan de Eguia Yllumbe. La capellanía no llegaría a fundarse “por algunas causas” según explicó su primo, el Bachiller Joan Saez de Basurto,

fundición por 27.000 pesos, Salazar González, G., *Las haciendas*, 88.

¹⁷⁴ *Juicio testamentario de Joan Pérez de Basurto (1624-18.,) y otros*. Donación Iwadare (San Luis Potosí, invierno de 1999); Morales Bocardo, R., *Diccionario*, (2015) En 1738 la hacienda de Joan de Eguia Yllumbe contaba con un horno de fundición con su chimenea, un vaso de afinar y la “fábrica” del molino con todos los aperos para el beneficio del metal así como con una capilla, Salazar González, G., *Las haciendas*, 89 y 229.

¹⁷⁵ Las fortunas amasadas gracias a los beneficios producidos por las explotaciones mineras se solían invertir en fincas frecuentemente bajo la forma de vínculos o mayorazgos o bien eran colocadas en obras pías como las capellanías que eran una especie de fideicomiso familiar o bien gastadas en la compra de casas urbanas, vestidos o criados, Wobeser, G., *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, citado por Stein, 23.

clérigo beneficiado de la parroquial de San Salvador de Guetaria a quien había nombrado como primer capellán. La capellanía había de tener un capital principal de cinco mil ducados y doscientos cincuenta de renta cada año. La responsabilidad y la obligación de fundar la capellanía y de pagar la renta de la misma así como de las misas era del Capitán Cristóbal de Basurto y de doña Ana de Uzcanga quienes se habían negado a llevar a cabo la creación de la fundación.

En el año de 1631, Joan Beltrán de Amezqueta y Laurcain (1562-1638), señor de la casa solar de Laurcain, y su mujer María Joanes de Ychaspe, vecinos de la villa de Guetaria, plantearon pleito ante la autoridad eclesiástica contra Ana de Uzcanga por no haber fundado ésta la capellanía del “Capitán Basurto”. Los denunciantes exigían que se obligara a doña Ana de Uzcanga a devolver el testamento, en su poder, de Joan Pérez de Basurto, fallecido unos años antes en Nueva España, y si aquélla se negara a ello procediera a imponerle la pena de excomunión. El fiscal y cura de almas pronunció sentencia absolviendo a doña Ana de Uzcanga¹⁷⁶.

En la flota de 1624 había de retornar a Guetaria Andrés de Oresa y Ustariz, el compatriota que había estado en la cabecera de su lecho de muerte quien, como testigo de vista, podría dar razón de lo acontecido en torno a la herencia¹⁷⁷ y también podría informar sobre otros asuntos acerca del Cerro de Caldera y de San Luis.¹⁷⁸

¹⁷⁶ ADP. Secr. Treviño. C/414 n.º2. “Testamento de Joan Pérez de Basurto”.

¹⁷⁷ En el año 1651, Andrés de Oresa compareció ante el Doctor Basurto, vicario general de la parroquial de Guetaria, para declarar en la investigación emprendida por el fiscal de la curia eclesiástica de Pamplona acerca del testamento de Joan Pérez de Basurto. Oresa dijo que él estuvo presente en las Minas de San Luis cuando Joan Pérez de Basurto otorgó su testamento en el que dispuso que había de fundarse en la parroquia del Salvador de Guetaria una capellanía con estipendio y limosna de cinco mil pesos de oro común de la que había de ocuparse Domingo Ochoa de Basurto, hijo de Cristóbal de Basurto su hermano. Y en el interim mientras no tuviese edad para servir la capellanía había de encargarse de la misma Don Juan de Basurto, presbítero y beneficiado de la mencionada parroquia. ADP Secc. Treviño C/414 n.º 2.

¹⁷⁸ Cartas. “Tlalmanalco, 20 de Mayo de 1610”, “México, postrero día de Pascua de Espíritu Santo, 24 de Mayo de 1611”; “Tlalmanalco, 25 de Octubre de 1611”; “Hacienda de San Francisco, 25 de Mayo de 1616”; “San Francisco, 14 de Mayo de 1617”; “Hacienda de San Francisco, 15 de Febrero de 1623”; “Esta baserria (el autor de las cartas utiliza la palabra vasca “basaerria” en varias de ellas en lugar de la equivalente en castellano hacienda) 1 de Marzo y 15 de Mayo de 1624”; “México, 28 de Junio de 1629”.

Dada la gravedad de la situación, en 1625, Cristóbal había remitido poder por testimonio de su primo Joan Hortiz de Basurto, entonces vecino de Zumaya y escribano de la villa de Guetaria, a sus también primos Gregorio de Campos y Francisco de Unceta, residentes en el mencionado Real de Minas de San Luis Potosí junto con otros compatriotas como Felipe de Estella, Andrés de Orexa, Goarnizo, Francisco de Dornutegui, para que exigiesen la devolución de la hacienda.

Cristóbal otorgó ante Santiago de Larraguibel,¹⁷⁹ escribano de la villa de Deba, todo su poder a Francisco de Unceta y a Gregorio de Campos para que, en su nombre, pudieran “demandar, recibir y cobrar” de Joan de Eguia Yllumbe y de sus hijos y herederos toda la hacienda del Monte de Caldera con todo lo a ella perteneciente y anexo así como de las rentas, frutos e intereses que hubieran producido desde la muerte de Joan Pérez de Basurto. Se trataba de un caso más, entre otros muchos inacabables y enconados pleitos por las propiedades que se habían iniciado en San Luis Potosí, como en todo México, desde el mismo momento en que tuvieron lugar los repartos de las mismas.

Cristóbal había tenido noticias de que Gregorio de Campos¹⁸⁰ había puesto demanda al dicho Joan de Eguia Yllumbe pero por estar por entonces en su compañía no pudo hacer las diligencias oportunas a tal efecto.¹⁸¹

Durante todos estos años, de 1625 a 1639, Cristóbal había albergado el propósito de ir en persona a las Minas de San Luis para las “cobranças” pero

¹⁷⁹ AHPGO-GPAH. Santiago de Larraguibel. 2/1997. Año de 1639. “Poder del Capitán Cristóbal de Basurto”.

¹⁸⁰ En 1611 un tal Domingo de Campos, sin duda un familiar de Gregorio, aunque desconocemos en qué grado, era el alcalde de Guetaria, Alberdi, X., *Conflictos*, 1189.

¹⁸¹ Este caso de apropiación de unas minas que habían sido previamente arrendadas no debió ser excepcional como se puede ver en la reclamación hecha por Joan Hortiz de Garunaga y Aguirrechea, señor de la casa y solar de Garunaga, vecino de la anteiglesia de la puebla de Mundaca en Bizcaya que otorgó poder a su hermano Joan Pérez de Garunaga, residente en la ciudad de México, para que en su nombre pudiera cobrar, en juicio o fuera de él, de Pedro de Arexmendí Gogorrón la parte de las minas de San Luis que éste estaba disfrutando y que le pertenecían a Joan Hortiz. Las minas se las había cedido o arrendado al dicho Pedro, en nombre de su propietario, un tal Cristóbal de Xerez. AHE. JCRO 938/116. Cristóbal de Xerez pertenecía al círculo de los amigos más cercanos de Caldera, de su séquito. Estuvo presente, como ya se ha indicado, en el descubrimiento del Cerro de San Pedro, Powell, P. W., *El Capitán Mestizo*, 216; Montejano, R., *Tres planos*, 3.

algunos “embarazos” que se le habían ofrecido y el no hallarse con fuerzas no le habían permitido cumplir con su deseo.

Viendo probablemente cercana ya su muerte (Cristóbal murió cuatro años después, en 1643) decidió enviar a las mencionadas cobranzas a su hijo Joan Martínez de Basurto, nacido en 1621 de su unión con Ana de Uzcanga Martínez de Yrarrazaval para que, junto con el mencionado Gregorio de Campos, en su nombre demandaran a Joan de Eguia Yllumbe (y a sus hijos, hermanos y sucesores) la total y real restitución de la hacienda del Monte de Caldera que había dejado a su hermano Joan Pérez de Basurto así como la cobranza de los intereses que hubiera generado desde el fallecimiento de éste. Una vez que se hubieran apoderado de la hacienda de minas debían de administrarla de su cuenta y riesgo pagando a los indios que habitaban en ella sus salarios. Habían, asimismo, de entregar a la hacienda a aquéllos que hubieran huido obligando a devolverlos por ser parte de la hacienda, a aquellas personas que se hubieran quedado con ellos. Asimismo tenían poder de Cristóbal para reclamar la devolución de los bueyes, yeguas y caballos que tuvieran el hierro de la hacienda y faltaran de ella.

Por aquellos años, en torno a 1627, las minas de Zacatecas y de San Luis, según informaciones que le habían llegado a Yceta, se hallaban perdidas porque no había plata y los mineros estaban acabados y destruidos. El propio Joan de Eguia Yllumbe decía que de buena gana entregaría las haciendas si le devolvieran el dinero que había invertido.

Parece ser que el descenso de la producción minera en aquellos años estuvo directamente relacionada no con la falta de mano de obra sino con la decisión adoptada por la Corona de enviar más mercurio a Perú y racionar el que era pedido por la Nueva España. La crisis sufrida por México en el siglo XVII formó parte de un doble proceso por el cual los problemas de la economía novohispana afectaron a España y a través de ésta repercutieron en Europa. La crisis mexicana impulsó a una España inmersa en el conflicto por la hegemonía europea a intensificar la explotación de su imperio la cual, a su vez, exacerbó los problemas que estaban surgiendo en México que se manifestaron en los disturbios de 1620-1624. La recesión económica novohispana se reflejó en la caída de la demanda de productos peninsulares y en la retención de la plata para la defensa imperial en el Caribe y en el Pacífico. Ambos factores fueron responsables, en gran medida, de la decadencia del comercio

atlántico español que empezó en los años 20 y que, acabó, finalmente en la disminución de las remesas a la metrópoli en un momento en el que la monarquía española tenía que afrontar sus mayores necesidades de carácter militar y financiero en Europa.¹⁸²

La producción de plata en San Luis de Potosí había alcanzado su punto culminante en 1612 según el fraile coetáneo Diego de Basalante. A partir de esa fecha disminuyó hasta el punto de que hacia 1615 parece ser que ni siquiera sus ricos veneros se libraron de una crisis general minera. La riqueza argentífera de San Luis “desfalleció, de suerte que ya por falta de ley, por falta de gente”, el pueblo estaba decaído y toda la Nueva España había sentido su pobreza pues su plata “se comunicava a todos”, a través del gran comercio de todo lo necesario que había allí. En torno al año 1620, San Luis de Potosí era, después de Zacatecas, la segunda colonia minera más importante de Nueva España y contaba con una población blanca de más de mil almas. Para 1630 las minas de San Pedro habían dado dieciséis millones de pesos.¹⁸³

Las minas de San Luis de Potosí que habían dado mucha riqueza al principio se encontraban en aquellas fechas “profundas y derrumbadas” y además la ley de sus metales era baja y los costes de explotación muy elevados. En

¹⁸² La crisis de la minería novohispana en la primera mitad del siglo XVII fue más bien una crisis de la política económica de la metrópoli. Conforme a las investigaciones de P. Chaunu, Lynch y Bakewell. Zacatecas, sin embargo, siguió produciendo importantes cantidades de plata hasta 1670. La disminución de las exportaciones de este metal a la metrópoli se debió a que éste se destinó a la defensa, administración y financiación de otras colonias como Filipinas y las posesiones del Caribe, Cfr., Florescano, E. – Sánchez, I., “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico”; 476-477. Según Lira, A – Muro, L., la disminución de la mano de obra estable explicaría la contracción de la minería novohispana decayendo sensiblemente la producción de plata después de 1620-1630 que supuso un freno al apogeo que había experimentado hacia 1580, “El siglo de la integración”, 421.; Israel, J.I., “Mexico and the ‘General Crisis’”, 56.

¹⁸³ El Cerro de San Pedro experimentó un considerable crecimiento desde el mismo momento de su descubrimiento. Su producción anual alcanzó una tasa elevada de 1592 a 1598 que se mantuvo casi ininterrumpidamente hasta 1621, convirtiéndose en una de las mayores de todos los centros mineros novohispanos, Ruiz Medrano, C.R., *Auge y ocaso*, 12; Diego de Basalante, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino*, 455. El punto más bajo tuvo lugar durante el período de 1620 a 1640. La producción de plata que había experimentado un aumento constante en la segunda mitad del siglo XVI alcanzó su apogeo entre 1591 y 1600 para ir descendiendo progresivamente desde esa fecha hasta 1630. A partir de ese año se produjo una caída en picado aunque se recuperaría rápida y firmemente a lo largo de la siguiente centuria, Parry, G., *El Imperio español*, 200; Israel, J.I., *Razas, clases sociales*, 12; Monteiano y Aguiñaga, R., *Acta*, 3.

resumen, las minas de San Luis no se podían beneficiar si no era con muchas pérdidas. A esta situación crítica había que sumar otros factores negativos como la sequía que se estaba sufriendo en los últimos años que había provocado un gran aumento del precio del maíz y la muerte de la mayor parte del ganado. Como consecuencia de todas estas circunstancias tan desfavorables las minas de San Luis estaban abocadas a despoblarse si no se encontraban metales de más ley.

La primera crisis de agotamiento del mineral del Cerro de San Pedro ocurrió en 1608 al haberse producido derrumbes en muchos socavones por la forma desordenada en que se habían trabajado las minas. Ese año se abandonaron algunos trabajos mineros lo cual dio origen a cierta emigración. En 1617, se abrió un socavón en el Cerro de San Pedro con el fin de facilitar la extracción del mineral y así depender menos de la mano de obra que escaseaba). La extracción de los metales se hizo casi imposible. En el año 1622 las mejores minas quedaron arruinadas por derrumbamiento, en 1624 los mineros se quejaban de que sus haciendas se hallaban a punto de sufrir la ruina total y en 1626 casi todas ellas estaban abandonadas. Así, por ejemplo, el poderoso hacendado Arizmendi Gogorrón, en ese mismo año, decidió poner fin a sus actividades mineras por considerar que no tenían futuro y reorientó sus haciendas hacia el sector agropecuario. Su ejemplo sería imitado por otros mineros iniciándose de esta manera un proceso de transformación de la naturaleza original y primordial minera de sus haciendas.

En resumen, en los años 20 del siglo XVII terminó el ciclo de apogeo¹⁸⁴ del comercio trasatlántico basado en la mono-exportación del oro y de la plata. A partir de ese momento, el flujo de metales preciosos hacia la metrópoli disminuyó un 65% debido a que su producción se quedaba en América y debido también a la piratería y el contrabando por lo que Nueva España diversificó su producción exportando mercancías de los sectores agrícola y ganadero como grana, cochinilla, añil y cueros.

¹⁸⁴ Las exportaciones de barras de plata alcanzaron su punto culminante en las últimas décadas del siglo XVI y primeros años del siglo XVII. Si bien en el año de 1597 se llegó a la enorme cantidad de doce millones de pesos la cantidad anual de barras de plata exportadas en la última década del siglo XVI se situó entre los tres y los cinco millones de pesos, de las cuales las dos terceras partes procedían de Perú, Parry, J.H., *El imperio español*, 106; Gámez, M., "Itinerario," 126.

La consiguiente disminución del comercio de la plata y de la población provocó el abandono de muchas casas en los años siguientes así como la suspensión de la Real Caja de San Luis (que había sido fundada en 1628 con el fin de recaudar el quinto y los diezmos del oro y de la plata)¹⁸⁵ Sin embargo, las minas de Zacatecas no sufrieron semejante crisis que en el período de 1615-1625 conocieron el máximo de su producción.

La primera gran época de la plata del septentrión mexicano se produjo, según Bakewell, durante las primeras décadas del siglo XVII gracias al gran auge minero de Zacatecas y a la prosperidad de San Luis Potosí a pesar de la crisis que sufrió en algunos años.

Para mediados de la década de 1630 al parecer se había superado la crisis y el descubrimiento de nuevos yacimientos de plata en el Cerro de San Pedro había propiciado una atmósfera de optimismo. En términos generales se podría decir que la situación de los mineros de la región de Zacatecas y de San Luis Potosí en la época que nos ocupa fue contradictoria. Así, por un lado resulta clara la gran producción de las minas y la riqueza de algunos mineros y, por otra, la debilidad económica e incluso pobreza de la mayoría de los mineros que pone de manifiesto el elevado monto del pasivo de los expedientes de ejecución de sus bienes.

Por paradójico que parezca muchos mineros eran pobres incluso en plena época dorada (éste no era evidentemente el caso de nuestros biografiados) ya que, por ejemplo, en 1599 se afirmaba que la mayor parte de ellos “viven pobres, alcanzados y adeudados, de manera que pocos o ninguno dejan de vivir con mucha necesidad.”¹⁸⁶

Tal diagnóstico coincide plenamente con las informaciones que le llegaron a Domingo de Yceta de sus compatriotas de San Luis y con las quejas del usufructuario de las minas de Cristóbal, Joan de Eguia Yllumbe.

Cristóbal había nacido en Guetaria y fue bautizado en dicha localidad el 20 de julio de 1578.¹⁸⁷ Era hijo de Asencio de Basurto y de María Andrea de

¹⁸⁵ Monroy, I.-Calvillo, T., *Breve Historia*, 97-98; Salazar González, G., *Las haciendas*, 275 y 324.

¹⁸⁶ Peña, J.F., *Oligarquía*, 72 a 75; Montoya, *San Luis del Potosí*, 83; Bakewell, P.J., “Notes on the Mexican Silver Mining Industry”, 400.

¹⁸⁷ ARCHV “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”; Archivo Parroquial de San Salvador de Guetaria. Libro de Bautizados. Libro I, folio 30 vº. Fueron padrinos Maese Martín de Eyzaga y doña Catalina de Unceta, siendo vicario Urquiola, todos vecinos de Guetaria.

Hezuri o Yzuri que habían contraído matrimonio ese mismo año.¹⁸⁸ Su madre pertenecía a una familia originaria de Oiquina en jurisdicción de Zumaya donde se encontraba la casa solar de nombre Yzuri, aunque asentada de generaciones en Guetaria. Un pariente de María Andrea (desconocemos su filiación precisa), Antonio de Hezuri era, a mediados del siglo XVI, lo que años más tarde sería su propio hijo Cristóbal, es decir, Capitán armador dedicado a la empresa de Terranova. En el año 1570 había sido demandado, junto con su socio Francisco Ortiz de Marzana, por un pleito que tenían pendiente con un negociante de Azkoitia que les había adelantado 200 ducados de oro por un cargamento de 39 barricas de grasa de ballena de Terranova que habían de entregarle a cambio. El comerciante azkoitiarra reclamó ante la justicia el incumplimiento del contrato por parte de los mencionados socios que se hallaban ausentes de su localidad. Un tal Joan Pérez de Hezuri fue, en 1553, alcalde de la Hermandad de la villa de Guetaria y de la Hermandad de Guipúzcoa.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Archivo Parroquial de San Salvador. Libro de Casados. Libro I, fol. 19. “En diez y ocho de abril (1578) fueron casados conforme al Santo Concilio Asencio de Basurto y María Andrés de Ezuri. Fueron testigos, Joan Saez de Basurto, Joan Bautista de Elcano y Domingo de Erquicia, siendo vicario Urquiola”.; *Juntas y Diputaciones*, t. I., 481 y 497.

¹⁸⁹ ARCHV “Tolosa. Sobre entrega de 39 barricas de grasa”. año 1556. “Pleito por deudas en el flete de un barco destinado a la pesca de ballenas”. Año 1566. “Carta ejecutoria de un pleito sobre devolución de 200 ducados de oro”. La casería de Yzuri se mantuvo en la familia de los Basurto pues, a finales del siglo XVII, en 1688, fue adquirida por doña Josefa de Mutio y Basurto a doña Mónica de Illumbe Eguía, viuda de don Isidro de Basurto, AFR A/1/2 “Escritura de compra de la casería llamada Yzuri”.

EL CAPITÁN CRISTÓBAL DE BASURTO, ARMADOR Y CONSTRUCTOR
DE GALEONES: “EL QUE VINO POR LA PLATA Y EL DE TIERRA NOBA”.

Asencio de Basurto Beltrán de Unceta= María Andres de Yzuri (o Hezuri)

(Guetaria, 18/IV/1578)

|

Cristóbal Asencio Joan Pérez María Ochoa Catalina Ana

(1578 – 1643)

(1584-1636)

(– 1624)

Siendo aún un niño Cristóbal de Basurto y Hezuri vivió probablemente de una manera bastante directa las terribles consecuencias que tuvo el fracaso de la “Armada Invencible” en su expedición de 1588 contra Inglaterra.

Uno de los testigos que figura en la boda de sus padres era su tío Joan Saez (o Sanz) de Basurto, casado con María Joanes de Herquicia, fallecido junto con sus tres hijos naturales, Domingo, Martín y Joan de Basurto, en el naufragio del galeón “San Esteban” que formaba parte del escuadrón de Guipúzcoa, de 736 toneladas, armado con 26 piezas de artillería y tripulado por 264 efectivos (196 de “gente de guerra “ y 68 de “gente de mar”). Joan Sanz de Basurto figuraba en la relación de los pilotos “pláticos” que se elaboró para saber cuántos pilotos de esa condición de pilotos prácticos o “lemanes” había en la Gran Armada.

El siniestro ocurrió probablemente, el 21 de septiembre de 1588, junto a las costas de Irlanda en la campaña de la “Armada Invencible”, víctima probablemente del ciclón de origen tropical que acabaría con ella. El navío

guipuzcoano naufragó en la Bahía de Doonbeg en Clare Coast, ahogándose la mayor parte (unos trescientos hombres) de la tripulación y otros sesenta fueron hechos prisioneros. Sólo unos pocos supervivientes alcanzaron la costa, siendo llevados presos ante el *sheriff* del condado. Tras una breve encarcelación decidió que fueran colgados públicamente en un altozano que aún hoy se sigue llamando “*Cnoc na Crocaire*” (“la colina de la horca”)¹⁹⁰

La viuda que era esposa, madre y suegra de cinco marinos fallecidos en la expedición, se dirigió a la Junta General de Guipúzcoa explicando cómo su marido, tres hijos suyos (Domingo, Martín y Joan) y un yerno, Joanes de Echaniz, pertenecientes todos ellos a la misma “casa” habían perecido en la Real Armada que había ido a Inglaterra. El padre, Joan Saez de Basurto, era el piloto de la nao al mando de Francisco de Elorriaga que formaba parte de la escuadra del Capitán Miguel de Oquendo¹⁹¹ y sus hijos y el yerno, marineros grumetes. Joan Sanz había pilotado la nave desde Pasajes a Lisboa y desde la ciudad portuguesa hasta Inglaterra. Joan Sanz dejó a su mujer viuda y con otros cuatro hijos huérfanos de poca edad y “con muchas deudas y pobreza”. Por ello, María Joanes de Herquicia pedía a la Junta que, a su vez, solicitara de Su Magestad que mandara pagar los sueldos de los fallecidos. La Junta aprobó la petición y se mostró dispuesta a dar las cartas de favor para Su Magestad que María Joanes solicitara.

También perecieron en aquella expedición otros marinos de Guetaria pertenecientes a familias vinculadas estrechamente a los Basurto como Mateo de Herquicia (tonelero) y Martín de Mihurubia (cirujano). Otros marinos de Guetaria como Sebastián de Indo, Antón de Oresa (artillero) y Joan de Goarnizo, los dos últimos tripulantes de la nao al mando de Pascoal de Zubelzu, eran miembros de la Escuadra de Martínez de Recalde que tuvieron la fortuna de sobrevivir. Algunos de los que perecieron en la

¹⁹⁰ Fernández-Armesto, F., *The Spanish Armada*, 230 y 244-45; Padfield, P., *Armada*, 185; Fernández Duro, C., *La Armada Invencible*, t. II, 63 y 201.

¹⁹¹ *Juntas y Diputaciones*, t. X, “Junta de Guetaria, 14/24 de Noviembre de 1589”, 576. Los barcos de la escuadra al mando de Miguel de Oquendo fueron tomados “a sueldo”, es decir, embargados por los oficiales del Rey en el verano de 1587. Partieron de Pasajes en el mes de septiembre de ese año recogiendo a su paso la artillería que quedaba en la costa cantábrica, Fernández Duro, C., *La Armada Invencible*, t. I, 396, 397 y 402.

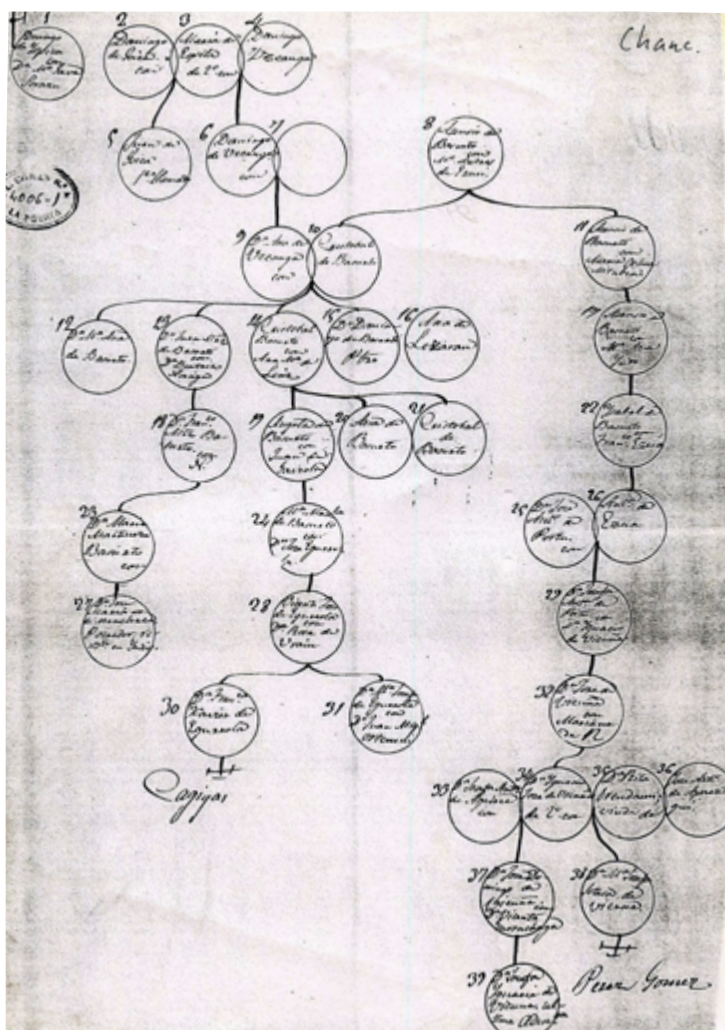


Imagen 2. Genealogía de la línea sucesoria de Cristóbal de Basurto, elaborada en el siglo XIX (Chancillería de Valladolid)

malhadada expedición habían sido muertos a cuchillo a manos de los enemigos en las costas frente a Irlanda.

Sir William Fitzwilliam, Comisario de la reina en Irlanda al mando de un destacamento de dos mil soldados capturó y dio muerte a todos los oficiales, marineros o soldados de la Armada que halló en territorio irlandés. Algunos perecieron en las mismas playas en las que naufragaron y otros fueron objeto de una terrible persecución hasta que fueron cazados y asesinados salvajemente por los soldados de la reina inglesa.

Setecientos guipuzcoanos que habían participado en la Invencible no regresarían jamás dejando cientos de esposas viudas y cientos de huérfanos sin poder cobrar las pagas y salarios, con algunas naos embargadas y retiradas del comercio.¹⁹²

Joan Saez de Basurto había sido alcalde de la Hermandad de Guetaria y su representante en la Junta celebrada en Azpeitia en 1573.¹⁹³

Un hijo suyo, Joan Saez de Basurto, sería clérigo presbítero y beneficiado de la iglesia parroquial de San Salvador de Guetaria.¹⁹⁴

En los años inmediatamente posteriores localidades costeras como Deba se lamentaban de que no había más habitantes que viudas y huérfanos. Esta lúgubre imagen de despoblación continuaría a lo largo del siglo XVII debido a las levadas de la Corona.

Los reclutamientos y los embargos reales eran consideradas en territorio vasco como una ilegal intromisión en sus libertades y régimen administrativo autónomo y serían objeto de numerosas protestas como la presentada en la Junta de Guipúzcoa celebrada en Azpeitia el año 1626 por Joan Hortiz de Basurto quien hizo entrega de una carta de agravios. En ella, se censuraba las medidas adoptadas por el señor Martín de Aróstegui, miembro del

¹⁹² Tellechea, I.; "Guipuzcoanos muertos en la Armada Invencible", 104; Gómez-Centurión, C., *La Armada Invencible*, 78-79.

¹⁹³ A.G.G.-G.G.O. CO MCI, 442 (Alberdi); Martin, C – Parker, G., *The Spanish Armada*, 235-6.; *Juntas*, t. V., Azpeitia, 14 Abril de 1573; *Juntas*, t. X, 24 de noviembre de 1589; Aguirre Sorondo, A., *Guetaria: entre el mar*, 516; Tellechea, J. I., *La otra cara de la Invencible*, 10-11; "Guipuzcoanos muertos en la Armada", 104.

¹⁹⁴ ADP. Testamento de Joan Saez de Basurto. Año de 1631. El testador que tenía dos hermanas, Catalina y María nombró a ésta última, casada con Martín de Ychasque, como heredera universal y por sus albaceas al Doctor Basurto y al Capitán Cristóbal de Basurto. Dejó dos reales a su sobrino, Joan Pérez de Basurto, por el mucho amor que le tenía.

Consejo de Guerra de SM y Coronel de la Provincia que además de la leva de marineros que había exigido había hecho embargar los barcos, chalupas y marinos para que no salieran a pescar ni hicieran ningún viaje. Joan Hortiz de Basurto pedía a la asamblea guipuzcoana que se pusiera remedio a la situación.¹⁹⁵

El desastre de la Gran Armada organizada por Felipe II no significó, no obstante, el ocaso del poderío naval vasco como lo demuestran tanto el gran número de marinos como la floreciente industria naval que conoció el País Vasco. Una gran parte de los galeones de la Armada regresaron a España y, en el caso de Guipúzcoa, siete de los navíos de la escuadra de Oquendo tuvieron la suerte de volver. En las décadas posteriores al gran fiasco de la Armada hubo síntomas de recuperación e incluso de florecimiento de la industria naval vasca como lo prueba la intensa actividad desplegada en este sector por algunos destacados constructores de naos como el Capitán Cristóbal de Basurto.

Existen opiniones diferentes sobre el impacto del fracaso de la Armada Invencible. La idea clásica sostiene que el fracaso de la Gran Armada significó la decadencia del poder naval de España y el comienzo de una nueva época en la que otras potencias lucharían por hacerse con la hegemonía marítima. Sin embargo, según Tellechea, no habría que considerar este desastre como el hito inicial de una supuesta decadencia de la industria naval vasca ya que ésta ya mostraba síntomas de colapso por la falta de marinería y los embargos y levas llevados a cabo por la Corona en los años inmediatamente anteriores que tendrían una incidencia negativa directa en las expediciones a Terranova. Prueba de que el desastre de la Armada no supuso la ruina de la flota vasca radicaría en el hecho de que poco después de la catástrofe se hizo una gran inversión en la fabricación y arreglo de navíos, percibiéndose ya una cierta recuperación de este sector a principios del siglo XVII. El profesor Serrano Mangas sostiene la misma tesis puesto que considera que ya desde los albores del mencionado siglo se asiste a la “instauración y consolidación de una talasocracia vasca” cuyo fin era el control del comercio colonial hispánico en

¹⁹⁵ Goodman, J.R., *Spanish Naval Power*, 182, 204-205; *Juntas y Diputaciones*, t. XXIII. Año 1626. Junta de Azpeitia, doc. nº. 6, p. 97.

todos sus aspectos, desde la construcción naval hasta la explotación de los metales preciosos de las minas americanas.

Otro historiadores españoles como J. Alcalá-Zamora y J.L. Casado han sostenido que no puede afirmarse de ninguna manera que la potencia naval española sufriera un declive notable por las pérdidas de la Gran Armada pues inmediatamente la Corona emprendió la construcción de veintiún galeones de gran porte.

Ahora bien, según Selma Huxley la Armada Invencible absorbió los recursos navales vascos hasta el punto de que nunca se recuperaría del desastre sufrido.¹⁹⁶

Otros historiadores actuales ofrecen una visión más matizada ya que si, por un lado, considera que el desastre de la Armada la flota española no sólo se recuperó con rapidez sino que adquirió una mayor fuerza, por otro, afirma que no llegó a alcanzar la envergadura necesaria para atender la política expansionista de Felipe III y Felipe IV en un contexto internacional de fabuloso enriquecimiento de las potencias europeas enemigas de España.

Aunque la producción naval de los astilleros vascos conoció un acentuado declive desde finales del siglo XVI, pues de las 40.000 toneladas construidas para la Corona entre 1588 y 1599 se había pasado a las 16.000 toneladas en los años 1600-1609, poco después, entre 1617 y 1620 se produjo una notable recuperación. Ahora bien, a partir de esta última fecha y a lo largo de la década de 1630 la producción se mantuvo alrededor de las 10.000 toneladas para descender a cifras mínimas en las décadas siguientes, hasta estar a punto de desaparecer. Esta tendencia en la industria naval coincide con la disminución en la navegación a las Indias.

Aunque se siguieron fletando grandes flotas en los dos años siguientes, a partir de ese momento se produjo un cambio en esta tendencia provocada por la caída en los precios y en la demanda en Nueva España. En suma,

¹⁹⁶ Esta tesis defendida por Selma Huxley fue expuesta, anteriormente, con claridad y rotundidad por Stevens, W.O. y Wescott, A., *A History of the Sea Power*, 167; Tellechea, J.I., *Vascos en los mares del mundo*, 125-126; Huxley, S., "Guipuzcoan Shipping in 1571", 74; Elorza, J.A., "Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad", 223; Aragón, A. "Transformaciones", 214; Gómez-Centurión, C., *La Armada Invencible*, 79; Serrano Mangas, F., *Vascos y Extremeños*, 37; *Los barcos españoles del siglo XVI*, 256; Alcalá-Zamora, J., *España, Flandes y el Mar del Norte*, 72.

aunque se produjo una ligera recuperación a principios del siglo XVII la caída del comercio y con ella del sector naval fueron evidentes¹⁹⁷.

En el tránsito del siglo XVI al XVII el Estado español, afirma Bernal, se hizo cada vez más centralista, nacionalista y mercantilista lo cual se manifestó en una creciente intervención en la economía que quedó subordinada a los objetivos de hegemonía y poder. La monarquía de los Austrias hizo una formidable manifestación de fuerza militar pues ésta representaba la más clara expresión de su dominio. Las interminables guerras mantenidas en el exterior sirvieron también como antídoto contra las sediciones internas para fortalecer el Estado maquiavélico que nada tenía que ver con el principio de la nacionalidad o la voluntad popular. Poco antes de morir, Felipe III atribuía a la guerra todas las calamidades que había sufrido la monarquía como castigo a sus pecados: “guerras, pestes y muertes de príncipes, pérdidas y rebelión de provincias.”¹⁹⁸

El nuevo Rey, Felipe IV, solicitó información y consejo a las autoridades del litoral sobre el modo de reactivar la fabricación de naos tras los desastres de las Armadas, en un momento en que se necesitaba aumentar el número de efectivos para hacer frente a las hostilidades de ingleses y holandeses. El monarca, sin embargo, no hizo caso a aquéllos que insistían en que la causa principal de la decadencia naval, se hallaba en el temor de armadores y constructores a los embargos para el servicio de las armadas, aconsejándole que el remedio consistía en que el Rey construyera las naves que precisara sin requisárselas a los propietarios particulares. A pesar de que la Corona encargó la construcción de varios galeones “para ir por la plata en las Yndias”, concediendo condiciones más ventajosas a los constructores, los embargos continuaron. Las Juntas de Guipúzcoa instaban al cumplimiento

¹⁹⁷ Elliot, J., *La España Imperial*, 313; Fisher, J.R., *The Economic Aspects of Spanish Imperialism*, 57-58; Goodman, D., *Spanish Naval Power*, 136.

¹⁹⁸ Bernal, M.A., *España, proyecto inacabado*, 339. Historiadores como Fernández Albaladejo teniendo en cuenta el “desolador paisaje económico” de la España de entonces prefieren utilizar el término “crisis”, mostrando su perplejidad ante el inverosímil debate sobre su pertinencia, en lugar de “decadencia” por resultar más simple a la hora de describir la complejidad del cambio ocurrido en el siglo XVII, Fernández Albaladejo, P., “La crisis de la monarquía”, t. IV, Prólogo, XIX y XX; Casado, H., et aliter, “Crisis comerciales en la Historia de España ¿qué crisis?”, en *Crisis económicas en España*, 121-122; Haring, C.H., *Trade and Navigation*, 179; Díaz Blanco, J.M., *Así trocaste tu gloria*, 283.

de las cédulas reales y a que los fabricantes de la Provincia denunciaran el embargo de sus navíos en Sevilla, Cádiz u otros lugares como lo hicieron, en 1606, tres armadores guipuzcoanos cuyas cuatro naos fueron embargadas en la ría de Sevilla impidiendo, por tanto, su venta como era su deseo.

Las Ordenanzas de los primeros años del siglo XVII que formaron parte de una abundante legislación reglamentista sobre el dimensionamiento de los navíos, fomentaban la fabricación de navíos de gran porte que eran más adecuados para las flotas de Indias y para la guerra.

Las Ordenanzas modificaban los sistemas tradicionales de construcción para admitir navíos en la Carrera de Indias. Los dueños y constructores de naos guipuzcoanos protestaron contra las Ordenanzas y Reales Cédulas alegando que vulneraban los privilegios otorgados por los Reyes Católicos y coartaban la iniciativa que siempre habían tenido para fabricar conforme a “las condiciones del mercado y a su propia conveniencia”. Asimismo, se oponían a que se les obligara a construir “naos de guerra y no de carga”. Firmaron la exposición de protesta, en nombre de todo el sector, Juan Beltrán del Puerto y Juan de Echeverri. En resumidas cuentas, las medidas gubernamentales para el fomento de la actividad industrial marítima resultaron inútiles en un país como España carente de arraigada tradición mercantil y espíritu empresarial decayendo las manufacturas navales a partir del fracaso de la Gran Armada. A pesar de un destello pasajero en los primeros años del siglo XVII las leyes y pragmáticas proteccionistas no hacían navíos por lo que el Estado español hubo de recurrir, “volviendo a las costumbres medioevales” al alquiler de escuadras extranjeras no sólo para las guerras en Europa sino también para las flotas de Indias. Bajo los gobiernos de Felipe III los barcos casi habían echado raíces en los muelles por falta de dinero.

En Bizcaya y en Guipúzcoa, a la altura de los años 1640 hacía tiempo ya que se habían abandonado las Ordenanzas de 1618 y no se construían barcos ni grandes ni pequeños siguiendo las “leyes de la geometría”.

Los constructores navales vascos utilizaban únicamente sus conocimientos técnicos y las reglas empíricas mofándose de las teorías académicas que no habían hecho sino producir navíos “muy defectuosos”.

Ya con Felipe IV, el conde-duque de Olivares era partidario de impulsar una enérgica política naval como un instrumento imprescindible para la consecución de los objetivos bélicos de la monarquía hispana y la propia

conservación de la institución, constituyendo a tal efecto una Junta para la reorganización de la Armada a cuyo frente se encontraban los vascos Miguel de Ipiñarrieta y Martín de Aróstegui que había sido Secretario del Despacho de Marina con el rey anterior.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados desde la derrota de la Gran Armada y a lo largo de los tres cuartos de siglo transcurridos desde entonces se produjo, a pesar de conocer algunas victorias, a principios de los años 20 y a finales de los 40 y comienzos de los 50 de 1600, el hundimiento del poder naval español.¹⁹⁹

La característica principal de la marina en la época de Felipe II había sido la reforma. Así, se fomentó la actividad de los armadores a través de las instrucciones enviadas al Superintendente de fábricas, instándoles a que cuidaran del número y especies de árboles que habían de plantarse cada año. El Estado se comprometía, asimismo, a hacer empréstitos de la caja real y a abonar primas a la construcción a aquellos armadores que fabricaran naos de más de trescientas toneladas. Se aumentaron también los sueldos pagados por tonelada²⁰⁰ y día a aquellos navíos que sirvieran al Estado. Con estas medidas se trataba de auxiliar al sector naviero, constituido por armadores poseedores de capital, grandes señores e incluso obispos ya que se hallaba en vías de extinción debido a los ruinosos embargos decretados por la Corona. Las requisas de naos para la Armada, la ausencia de créditos del Estado a fondo perdido y la dificultad a la hora de cobrar los préstamos reales

¹⁹⁹ Fernández Duro, C., *A la mar madera*, 48, 50 y 53; Leiva, J.M., “La construcción naval en los astilleros cantábricos”, 64; Artiñano y Galdácano, G., *La Arquitectura Naval Española*, 73-74; Cervera, J., *La Estrategia Naval del Imperio*, 199-200; Goodman, D., *The Spanish Naval Power*, 45, 117; *Juntas y Diputaciones*, XVI, año 1606, pp. 446-447; XXVIII. Año 1641.

²⁰⁰ La tonelada era una unidad de cuenta y no de medida lo cual ha dado pie a una gran confusión. El tonel durante el tiempo en que estuvo en uso y la tonelada después de 1590 eran lo mismo. Así, desde mediados del siglo XVI los tonelajes solían consignarse en dos columnas paralelas, una bajo el epígrafe de “toneles” y otra con el de “toneladas de sueldo” o simplemente “toneladas”. La diferencia entre las dos columnas solía ser del veinte por ciento. El arqueado de las naves se hizo tradicionalmente en toneles tanto en el norte como en el sur de la Península pero desde los años veinte del siglo XVI los barcos embargados al servicio de la Corona recibían un la prima de un veinte por ciento sobre el arqueado basado en las dimensiones del barco, dando lugar a una unidad de cuenta para la percepción del sueldo que la Corona pagaba a las naves embargadas, llamada “tonelada”. La palabra tonelada llegaría a sustituir a la de tonel, Casado, J.L., *Los barcos españoles del siglo XVI*, 67 a 70 y 254.

constituían causas principales de la descapitalización del sector naval. Este cúmulo de factores negativos desalentaban a los inversores y ponían de manifiesto la divergencia entre los intereses particulares de la monarquía hispánica y los de sus súbditos.²⁰¹

Los propietarios de los barcos, los llamados “señores de naos”, a veces gobernaban y pilotaban sus propias embarcaciones en cuyo caso eran señores y maestros al mismo tiempo. En otras ocasiones, eran capitalistas inversores en el navío cuya explotación se la arrendaban o la compartían con un maestro. Los dueños de naves absentistas no solían ser navegantes y su objetivo consistía en la maximización de su inversión en el navío mediante la obtención de unos elevados fletes y el desarrollo de algunas actividades comerciales realizadas indirectamente a través de la persona interpuesta del maestro.

La figura de Cristóbal de Basurto (y seguramente la de otros miembros de su linaje) encaja más bien en el primero de los casos si bien también utilizó en algunas ocasiones el servicio de maestros. Se calcula que entre el 40% y el 50% de las naves de la Carrera de Indias eran tripuladas por sus dueños, desempeñando la función de capitanes o maestros, aunque la tendencia fue que, para finales del siglo XVI, el número de “señores de naos” al frente de sus embarcaciones fuera cada vez menor. La inversión realizada en la construcción de un navío se podía amortizar con un viaje a las Indias, generando beneficios ya el segundo. Ahora bien, los grandes armadores corrían graves y numerosos riesgos no siendo, además, fácil hacer dos viajes a América. Como explica el profesor Pérez-Mallaina, los tiempos iban en contra de la gente de mar, de los armadores y navegantes particulares, pues el capital comercial fue controlando, en una medida cada vez mayor, el negocio marítimo. Los grandes comerciantes fueron quienes acabarían haciéndose con las riendas de las actividades navales pues eran los únicos capaces de hacer frente a las dificultades crecientes que sufrían los armadores y navegantes dueños de navíos debido a los apresamientos de barcos por el enemigo y a los embarcos reales.

²⁰¹ Fernández Duro, C., *Armada española desde la unión*, 425; Enriquez, J.-Sesmero, E., “Informes de Cristóbal de Barros, 686.

Por una Real Cédula de principios del año 1572 se había ordenado que los dueños de naos del Señorío de Bizcaya y Provincia de Guipúzcoa en su condición de capitanes y dueños de sus naos pudiesen ir y venir de las Indias como maestros de ellas y llevar y traer a su cargo las mercaderías, oro y plata y otras cosas sin que se les pusiera ningún impedimento, llevando un piloto “examinado” además del que solían llevar y dando las fianzas que los demás maestros que navegaban en la Carrera acostumbraban dar.

Los maestros vascos que controlaron a lo largo del siglo XVI el transporte marítimo a las Indias en la segunda mitad de la siguiente centuria tendrían un protagonismo parecido en el comercio y en la contratación.²⁰²

A fin de reactivar la industria naval Felipe II envió a la costa vasca al experto en esta materia Cristóbal de Barros para que una vez averiguadas las causas de su decadencia impulsara nuevamente este sector. Para poder tener navíos se necesitaban cuatro elementos: primeramente, “montes, fierro y cordaje”, segundo, dinero, tercero, no vender los barcos a extranjeros y en cuarto lugar, ordenanzas adecuadas para estimular el interés de los particulares.

Cristóbal de Barros dispuso de un fondo de diez millones y medio de maravedís para fundar una especie de banco hipotecario cuya función era conceder préstamos bajo fianza y sin intereses a los fabricantes de naos a razón de dos ducados por tonel, siempre que fueran de más de trescientos toneles y de devolver la suma prestada después de vendida la nao. Estas eran las condiciones del “empleado” en el caso de Bizcaya y de Guipúzcoa pero no en el de Asturias y Galicia, territorios en los que debido a su pobreza los préstamos ventajosos se hacían extensivos a naos tan sólo superiores a los cien toneles.²⁰³

En 1620, Cristóbal compró la casa de Chertudi de Suso (Garaikoa) (originalmente Echertudi) con todos sus montes labrados, bravos²⁰⁴ robletales y

²⁰² Bernal, M.A., *La financiación de la Carrera de Indias*, 147 y 155; Pulido, J., *El Piloto Mayor y Cosmógrafos*, 201; Pérez-Mallaina, P.E., *Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes*, 96, 98, 99 y 127.

²⁰³ Fernández Duro, C., *A la mar madera*, 21.

²⁰⁴ Los árboles bravos eran aquéllos que crecían de forma rectilínea durante sesenta a cien años y su finalidad era proporcionar madera para la construcción de viviendas y de navíos. Por otra parte, se denominaban “trasmochos” a aquellos árboles cuyas ramas eran podadas tomando la forma de “horca y pendón”. Aunque dedicados principalmente a la industria ferrosa al alcanzar una altura de entorno a los tres metros eran compatibles con otras explotaciones del monte como la ganadera. Sus

trasmochos que hacían un total de 9.670 tablas de ocho en codo y 14.828 de madera, a sus propietarias, Domenja Ana y María de Chertudi. El precio de cada codo de madera de cualquier clase se acordó en diez y siete maravedíes y el del codo de tabla de a ocho en diez y ocho maravedíes. Los peritos tasadores nombrados por ambas partes (Miguel de Mutiozabal, vecino de Usurbil nombrado por Cristobal de Basurto y Bernal de Gainza, vecino de Deba, en representación de las hermanas Echertudi), tras haber medido todos los montes en venta calcularon que había nueve mil setecientos setenta codos de tabla y catorce mil de madera para corbatones. El precio total de la suma de ambas partidas de madera ascendió a doce mil quinientos treinta y tres reales. La suma de dinero había de satisfacerla el comprador en dos entregas: la primera de siete mil treinta y tres reales al contado y la segunda, de cinco mil quinientos, al cabo de poco más de un año. Toda la madera y la tabla que Cristóbal de Basurto se comprometía a cortar y a sacar de los montes en un plazo de cuatro años, era para la fábrica de un galeón que tenía previsto construir en los astilleros de Deba, probablemente al abrigo de la febril actividad en el sector que se produjo en aquellos años.²⁰⁵

Al año siguiente, en 1621, el Capitán Cristóbal de Basurto compró los montes pertenecientes a la casa de Ballaybar de la villa de Elgoibar que comprendían trescientas cuatro piezas de roble para tabla y madera por la cantidad de quinientos ducados de a once reales. Para la construcción de un galeón de unas 600 toneladas como los que construía Cristóbal de Basurto se necesitaban unos 900 robles.

El comprador se obligaba a cortar y a hacer el acarreo de la madera a su costa dejando en su lugar todo los trasmochos y los despojos de los robles adquiridos. Asimismo, se comprometía a no cortar ningún árbol trasmochos

grandes brazos, los llamados “corbatones” eran utilizados en la construcción naval. En Guipúzcoa el “monte bravo” (llamado también “alto”) convivió con el “monte trasmochos” a partir del siglo XVII, Aragón, A., *El bosque guipuzcoano*, 41.

²⁰⁵ AHPGO-GPAH. Santiago de Larraguibel. 2/1980. Año 1620. Aldabaldetrecu, P., “Casas y Torres en Deba”, 29. Las compras efectuadas por el Capitán Cristóbal de caseríos y montes en la zona de Iziar son similares a otras que hizo otro comerciante con una larga experiencia americana como la suya, Hubillus, perteneciente a una rama de la familia Zumaya de Parientes Mayores. Hubillus, natural de Zumaya, compró en 1584 a don Francisco de Ydiacaiz, por valor de 3.000 ducados, los tres caseríos de Areiztondo, Chertudi de Yuso (Bekoa) y Uzcanga Suso con sus pertenecidos en el valle de Lastur; Goodman, J.R., *The Spanish Naval Power*, 254.

para carbón ni ningún castaño silvestre. Asimismo, ese año compró al vecino de Deba San Juan de Urbietta dos mil codos de tabla de a ocho en codo por los que pagó cien ducados de a once reales de plata doble en una primera entrega y el resto en la misma moneda o en oro. El Capitán Cristóbal de Basurto contó con el Capitán Lucas de Urquiaga, de Mutriku, como su fiador. Ambos capitantes encargaron al maese Francisco de Arrasain, vecino de Mutriku, la fabricación de un navío en los astilleros de la villa de Deba. El navío había de tener treinta codos de quilla, once codos y medio de manga, treinta y seis de eslora y la cubierta de cinco codos y medio. Además, el navío debía tener las fortificaciones de las ordenanzas de Su Magestad con dos cubiertas sin hacer alcazar ni bataller. La nao había de quedar lista para principios del año siguiente de 1622. Los mencionados capitanes le hicieron una primera entrega de cien ducados al constructor comprometiéndose asimismo a pagarle otros trescientos noventa y dos ducados para que contratase los oficiales necesarios en el caso de que no pudiera terminar su obra para la fecha estipulada.²⁰⁶

El roble, en todos los países marítimos, era considerado el árbol *par excellence* para la construcción de navíos, al ser duro, bastante flexible, fuerte pero no demasiado pesado y bastante impermeable al agua. De las más de trescientas variedades de roble la más común es la *Quercus Robur* que se extiende por toda Europa, desde Noruega al Mediterráneo y que, por tanto, todas las potencias marítimas europeas disponían de ella. Por otra parte, las principales potencias marítimas de la época, Inglaterra, Francia, Holanda y España eran, parcialmente, dependientes del Báltico para su aprovisionamiento de mástiles, madera y pertrechos navales. España utilizaba su plata americana para comprar tales efectos del Báltico.²⁰⁷

Resulta claro que Cristóbal necesitaba disponer de abundante cantidad de numerario de plata no sólo para comprar arboledas y disponer así de suministro de grandes cantidades de madera de roble sino también para pagar a los carpinteros de ribera ya que en Guipúzcoa el “vellón” no era aceptado para el pago de los salarios en los astilleros y la madera de roble para construir los navíos de guerra había de ser pagada en moneda de plata. Gracias a la

²⁰⁶ AHPGO-GPAH. Santiago de Larraguibel. 2/1981. Año 1621.

²⁰⁷ Albion, R.G., *Forests and the Sea Power*, 16-17 y 265.

mejor situación económica vasca el numerario del vellón no imperaba en territorio foral. Para ello, debido a la mayor abundancia de plata en la costa vasca el premio de las monedas de este metal, es decir, la cantidad suplementaria de vellón requerida para conseguir la paridad con la moneda de plata del mismo valor era, a semejanza de en Sevilla o en la Corte, significativamente menor que en Castilla lo que permitía poder menospreciar el vellón. En algunos lugares de Guipúzcoa el valor del real de plata fue superior al legal, anomalía que era justificada por los guipuzcoanos por el temor a que la moneda de plata fuera exportada al extranjero si se tasaba a su valor legal.²⁰⁸

La industria naval causaba la deforestación de amplias zonas del hinterland de la costa vasca. La intensificación de la actividad de los astilleros en los últimos años del siglo XVI y en los comienzos de la siguiente centuria debido al aumento de las necesidades militares y al incremento de la población y del tráfico con el Nuevo Mundo, había provocado la desaparición de los bosques de los alrededores de algunos importantes centros dedicados a la construcción naval como Pasajes y Rentería. Antonio de Urquiola, nombrado por el monarca Superintendente de Astilleros y Plantíos de Guipúzcoa, advertía en su primer informe, enviado a Madrid en el año 1597 de la urgente necesidad de plantar árboles dado que los bosques de robles habían sido talados a lo largo de los últimos treinta años. Como consecuencia de ello, quedaban en pie pocas arboledas de robles que pudieran dedicarse a la fabricación de barcos. Diez años antes se estimaba que los recursos forestales de Guipuzcoa eran suficientes para construir cincuenta navíos de 500 toneladas pero la intensa actividad astillera de Pasajes y Rentería para la construcción de galeones había prácticamente agotado los bosques de sus alrededores .

Sin embargo, a la altura de 1620, la situación de los bosques de la costa vasca había mejorado notablemente y no había, por tanto, dificultades para conseguir madera de roble para la construcción naval ni en Bizcaya ni en Guipúzcoa. Por tanto, la causa del declive en la actividad astillera no se encontró en la deforestación y habría que buscarla en otros factores.

En los siglos XVI y XVII fueron la Corona y sus funcionarios los más interesados en la explotación del bosque para la construcción de navíos para

²⁰⁸ Santiago Fernández, J., *Política monetaria* , 263; Serrano Mangas, F., “La moneda de vellón, un instrumento”, (1998); Aragón, A.-Alberdi, X., “El premio de la plata”, 153; Ulloa, M., *Hacienda*, 55.

la armada a través de contratos otorgados a particulares por lo que en numerosas ocasiones se encontraron con la oposición de la Provincia y las villas que defendían preferentemente los intereses de los ferrones y de los constructores de navíos mercantes. Los ofiales reales encargados de la reforestación (consistente en reponer los árboles en un área de dos leguas desde el mar a fin de asegurar el abastecimiento de la industria naval) tuvieron que hacer frente a la protesta de los vecinos que no querían pagar el coste de los plantíos.

Ya a mediados del siglo XVI, la Junta de Guipúzcoa, tras manifestar el provecho y la utilidad que siempre habían aportado a los habitantes de la Provincia los grandes y crecidos montes que había en ella pues proporcionaban la madera y la tabla para hacer “muchas e muy grandes carracas e naos e otras fustas”, se lamentaba de su escasez de arbolado en los últimos tiempos debido a su sobreexplotación para la obtención de carbón. Por ello, los guipuzcoanos en aquellos momentos no podían seguir construyendo naos ni podían hacer ni reparar las casas y las poblaciones en el caso (como desgraciadamente ocurrió) de que sobreviniera algún incendio. Para remediar la precaria situación forestal la Junta ordenó que tanto las villas como los particulares que talasen montes jarales para hacer carbón habían de dedicar parte del bosque al cultivo de robles para la construcción de bajeles.

A fin de proteger los bosques guipuzcoanos que habían de dedicarse al suministro de madera para la construcción de bajeles reales la Corona creó en aquella época la figura de los “superintendentes de fábricas, montes y plantíos”. El primero de ellos fue el mencionado Cristóbal de Barros. Gracias al impulso dado a las construcciones y a la creciente demanda de navíos para la Carrera de Indias no sólo había aumentado la actividad de los astilleros sino que también se introdujeron mejoras técnicas como el aligeramiento del aparejo con “la innovación de los masteleros y vergas de gavia primero y después de juanete”. Francisco de Arriola que construyó doce galeones para el Rey, fue uno de los principales artífices de estas mejoras.

Precisamente uno de los “superintendentes”, don Antonio de Urquiola, fue el valedor de Cristóbal de Basurto. Don Antonio de Urquiola ostentaría tal cargo tan sólo durante dos años, entre 1598 y 1600. En 1597, tras varios años como armador y oficial naval y haber sido ascendido a General de la Escuadra

de Cantabria, fue nombrado director de la construcción de galeones para el Rey en Lezo.

Don Antonio de Urquiola había nacido en Guetaria en la primera mitad del siglo XVI. Fue director de los astilleros de Santiago en el río Urola y de Pasajes y también fue alcalde de Guetaria en 1577 y Tesorero pagador de Guipúzcoa en 1580.

Durante muchos años el río Oria y el puerto de Pasajes fueron los centros de construcción naval principales de Guipúzcoa. Los astilleros del Oria gozaban de una justa fama tanto por su especialización en la construcción de barcos de gran porte para la Armada Real y la Carrera de Indias como por su calidad.

Fue General de la Escuadra de Cantabria y de la Armada del Gran Océano así como gran constructor naval. Fue nombrado superintendente de “fábrica de navíos y plantíos” de la Provincia de Guipúzcoa en torno a 1598. Casado con doña Francisca de Lerchundi, vecina de Guetaria, murió en Madrid en el año de 1600.²⁰⁹

En vida de Cristóbal de Basurto se sucedieron en el cargo de intendente don Domingo de Idiaquez Goicoechea (1601-1611), don Domingo de Echeverri Celayandia (1611-1618), Alonso de Idiaquez (1618-1646) y don Luis de Necolalde (1647-1670).²¹⁰

La trayectoria profesional de Cristóbal de Basurto,²¹¹ entre otros casos que se podrían citar, guarda un gran parecido especialmente con la de, por

²⁰⁹ Seoane, R., *Navegantes guipuzcoanos*, 89; Gómez-Rivero, R. “La Superintendencia de Construcción Naval”, 597-598. Goodman, D., *Spanish Naval Power*, 75, 97, 105, 108, 125, 127 y 182; *Juntas y Diputaciones*, tt. I, V y VII; Huxley, S.-Odriozola, L., Enparan, R., *Oria ibaiko untziak*, 7, 15, 16, 19, 21 y 26.

²¹⁰ Aragón, A., *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna*, 47 y 158. Si bien hasta fines de la Edad Media el bosque fue explotado principalmente por los ferrones, desde mediados del siglo XVI tanto el sector naval como el agrícola y el ganadero participaron también en su aprovechamiento, 179; Phillips, C.R., *Six Galleons*, 80.

²¹¹ Lope de Isasti, *Compendio Historial*, Libro IV, Cap. XXI, p. 588; Gorostidi, “Hijos ilustres de Guipúzcoa”, 298. El historiador guetariarra del siglo XIX dice que las noticias sobre Cristóbal de Basurto son pocas y ninguna de especial mención; Huxley, S. y Barkham, M., erróneamente consideran que Cristóbal era hijo de Joan Saez de Basurto (su tío) y de María Joaniz de Erquicia y hermano de Joan Hortiz de Basurto quien, en realidad, era su primo, Huxley, S. - Barkham, M., “The Arriolas of Urazandi”, 292-293; Odriozola, L., “La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos” y 119.

ejemplo, Francisco de Elorriaga, el empresario naval por excelencia de la generación anterior a la suya. Francisco de Elorriaga, descendía de la casa solar de Elorriaga-Echeandía, ubicada entre Zumaia e Iziar y fue un destacado constructor de navíos de gran porte para la derrota de Terranova y de las Indias. Sus barcos sirvieron también en la Armada real, como el “San Esteban”, pilotado por Joan Sanz de Basurto, tío de Cristóbal que naufragó frente a las costas de Irlanda durante una expedición de la Invencible.

Otro relevante personaje, éste de su misma generación con quien tuvo una estrecha relación y a quien se asemeja tanto en su faceta de constructor de barcos como de navegante fue Tomás de Larraspuru (1582-1632). Este arquitecto naval cuya biografía no ha sido objeto del estudio que se merece, ha sido considerado como uno de los más importantes de Europa en el siglo XVII. Sus construcciones navales, realizadas tanto en la costa vasca como en La Habana, gozaban de un gran prestigio y además de sus vastos conocimientos técnicos atesoraba una amplia experiencia en las navegaciones de la Carrera. Natural de Azkoitia fue caballero de la Orden de Alcántara, estuvo al mando de los galeones de la plata de 1621 y sucedió a don Fadrique de Toledo como Capitán General de la Armada del Mar Océano. En la primavera de 1626 se encontraba al mando de cuarenta buques en la isla de La Tortuga.

Al igual que su paisano y compañero de viaje a las Indias Cristóbal de Basurto, empleó varios de sus galeones en la Carrera. El año de 1629 la Junta General acordó enviarle su parabién por la merced que le había otorgado Su Magestad al haberle “echo de los galeones de la Plata en propiedad”. En el año 1631 diseñó un prototipo de galeón de plata, el “Nuestra Señora de Aránzazu” que realizó su función de proteger la flota de la Carrera durante varios años. En ese mismo año el presidente del Consejo de Guerra de Indias ordenó la participación en las sesiones del mismo del afamado general Tomás de Larraspuru “por su experiencia y práctica” ya que podía en gran medida contribuir al mayor acierto en la adopción de resoluciones.²¹²

²¹² Serrano Mangas, F., *Función y evolución del galeón*, 83 “Una historia por hacer”, 191-192 y *Armadas y Flotas*, 22; Isasti, *Compendio Historial*, Libros III, Cap., XXV, p. 434 y Libro III, Cap. XXVI, p. 437; *Juntas y Diputaciones*. Tomo XXIV. Año 1629. Doc. nº 5, p. 107; Apestegui, C., *Los ladrones del mar*, 118; Schäfer, E., *El Consejo Real Supremo de las Indias*, 210.

En el año 1594, Cristóbal fue enviado a Nueva España como criado del fraile franciscano Joan de Salas. Tenía diez y seis años “poco más o menos”. Tras haber obtenido permiso para ausentarse del alcalde de Guetaria, Domingo de Herquicia, en el mes de marzo de dicho año se presentó, tres meses después, ante el presidente y los jueces de la Casa de Contratación de Sevilla, acompañado de su tío el padre fray Gregorio de Basurto, de la orden de San Francisco. Cristóbal, de cuya fisionomía se hace una breve caracterización en la comparecencia, “mozo espigado, algo pecoso de rostro y con una herida en la ceja izquierda”. Tío y sobrino exhibieron ante el tribunal una carta de Su Magestad en la cual se le autorizaba a Cristóbal a pasar a la provincia de Nueva España como criado de fray Joan de Salas, franciscano que había regresado de aquella tierra y se le concedía autorización para volver acompañado de un religioso de su misma orden y de un criado.²¹³

En su ausencia, la noche del 5 de enero de 1597 su pueblo natal sufrió un gran incendio cuyas causas se desconocen que destruyó gran parte de su casco urbano al quemarse muchas de las casas de madera, algunas suntuosas, de origen medieval. Los contemporáneos se lamentaron de que había “permitido Nuestro Señor un castigo tan grande sobre aquel pueblo de Guetaria de una casa que prendió fuego se ha quemado casi toda la villa,”

Se calcula que fueron unas ciento cincuenta de un total de trescientas, las casas que fueron presas de las llamas. Hubo tanto daño entre la población que su alcalde, Martín de Eyzaga afirmó que “muchos de los vecinos y herederos, los más de ellos andan sin havitación vagando y pasando mucha penuria y pobreza”. Desaparecieron las calles en las que habían estado las casas en las que habían nacido el célebre navegante Joan Sebastián Elcano y otras dos personas muy cercanas a los Basurtos como el almirante Urquiola (el verdadero jefe de la Armada Invencible, según Tellechea) y Beltrán de Unceta Basurto. La villa pidió a la Junta de Guipúzcoa que se le exonerara

²¹³ AGI Contratación. 5248 N.2, R. 20; *Catálogo de pasajeros a Indias*. Vol VII (1586-1599), 536. El coste del viaje a América solía ser muy elevado por lo que había que conseguir el dinero por toda clase de medios, bien vendiendo bienes, la imposición de algún censo, el adelanto de la herencia, la solicitud de ayuda a parientes ya establecidos en Indias. Las formas más económicas de viajar al otro lado del océano eran o bien enrolarse como marineros dispuestos a desertar o bien yendo como “criado” en el séquito de alguna persona pudiente, Aramburu, J.M., *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias*, 138-139.

por un período de veinte años de la contribución de la foguera provincial concediéndosele la exención por ocho años.

Además de los perjuicios causados por el mencionado devastador incendio que se harían sentir durante muchos años, Guetaria que era la tercera plaza fuerte del litoral guipuzcoano en importancia estratégica y militar (“quien fuere señor de Guetaria e su isla e puerto será señor de toda la costa fasta Coruña y por esta parte de Levante fasta el canal de Burdeos y puerto de La Rochela”), vivió durante aquellos años de finales del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII, una situación de riesgo permanente y de necesidad de protección ante los ataques de franceses y holandeses. El período que va de 1580 a 1620 ha sido considerado como una coyuntura crítica (provocada por el caos financiero y la recesión del comercio ultramarino) que, desde un punto de vista político y administrativo, significó la primera crisis española de la época moderna y un momento de transición del sistema centralizado de Felipe II a la España invertebrada del último de los Austrias.²¹⁴

Guetaria que había conocido en la Baja Edad Media un momento de florecimiento basado en la práctica de la navegación de altura y del comercio y conseguido reconocimiento internacional (un obispo armenio que visitó el País Vasco en 1495 se quedó asombrado al ver la cantidad de nuevos navíos que se estaban construyendo en esta localidad) a partir de finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI sufrió un tremendo decaimiento. Las causas del mismo fueron, por un lado, de carácter natural como el constante embate del mar contra los muelles y el puerto, otras de carácter económico coyuntural como fueron la carencia de vías de comunicación adecuadas, las grandes deudas contraídas por el concejo y las fuertes contribuciones y otras, finalmente, de carácter accidental como los incendios y la peste negra que diezmaron la población. A todo ello hay que añadir que el descubrimiento de América supuso el traslado del eje del comercio del Atlántico a Sevilla.

La vida de los Basurto de Guetaria en aquellos años debió transcurrir de una manera azarosa y convulsa como un natural reflejo de las fuertes

²¹⁴ “Documento histórico curioso. Descripción del puerto de Guetaria”, 77; Cerezo, F., *Guetaria*, 21. Benito, A.M., *Estudio histórico del puerto de Guetaria*, 73 – 76; Tellechea, J.I., “Felipe III y Guipúzcoa. 757; Thompson, I.A.A., *Guerra y Decadencia. Gobierno y Administración*, 351; Lynch, J., *España bajo los Austrias. II*, 18; *Juntas y Diputaciones*, t. XIII, 253 y 340; Txueka Isasti, F., “Guetariako erregearen balea”, 94.

oscilaciones de la economía y de la inestabilidad política que caracterizaron el espíritu de aquellos tiempos, el *Zeitgeist* de aquella época cuyo símbolo más significativo fue el de dos desastres navales. El primero de ellos, el de la Armada dirigida contra Inglaterra y el segundo el ocurrido en 1639 como consecuencia de la derrota sufrida por el almirante donostiarra Antonio de Oquendo frente a la flota de guerra holandesa que puede ser considerada como “el epitafio para un Imperio”.

Como consecuencia de la derrota en Las Dunas (1639), frente a la costa de Inglaterra, de la Armada del Mar Océano al mando de Oquendo, la posibilidad de establecer la hegemonía española en el Atlántico y de acceder al Báltico desapareció para siempre. Por fin, en 1638, Richelieu se había atrevido a efectuar una importante ofensiva cuando traspasó los Pirineos y eligió el País Vasco como su objetivo, aprovechando la circunstancia de la rebelión contra la Corona que pocos años antes, en 1632, se había producido en él. Hubo viajeros en España entonces, sobre todo si procedían de los Países Bajos, que observaron un parecido entre el conflicto que tenía como escenario Flandes en el que un monarca absoluto luchaba contra unos “Estados” representativos del clero, la nobleza y las ciudades y la resistencia al centralismo de las instituciones de Bizcaya y de Guipúzcoa que pudo servir de ejemplo a Cataluña. Los rebeldes vascos protestaron por la conculcación de los privilegios locales, arremetiendo no sólo contra los funcionarios reales sino también contra los comerciantes foráneos. Aunque la rebelión fue aplastada en 1634 las libertades forales fueron restablecida posteriormente.

En aquel año de 1638 tuvo lugar en Guetaria uno de los peores desastres de la historia marítima española de dimensiones incomparablemente mayores que los de Santiago de Cuba o Cavite en los que solamente perecieron unas pocas decenas de marinos. El 22 de agosto una flota de doce galeones había partido de La Coruña para ir a hacer frente a la armada francesa que había ejecutado una fuerte ofensiva contra Fuenterrabía. La flota que estaba anclada en el puerto de Guetaria, “el menos malo” de los existentes en las proximidades, puesto que el de San Sebastián carecía de suficiente calado, fue atacada por la escuadra del arzobispo de Burdeos, Henri d’Escoubleau de Sourdis. Los brulotes o torpedos de entonces destruyeron todos los galeones

surtos en Guetaria y perecieron tres mil marinos con la consiguiente tragedia para tantas familias que quedaron en la miseria.²¹⁵

Cristóbal de Basurto y Hezuri ∞ **Ana de Uzcanga y Martínez de Yrarrazaval**
(*Guetaria, 20.VI.1578-Deba,16.X.1643*) (*Deba, 1595 – Deba, 1665*)
(*Guetaria, 1616*)

|
Joan Martínez (*Deba, 1621-Guadalajara (Mexico-1702)*) ∞ **Beatriz de Noriega**
– **Gregorio** (*Deba, 1639*) – **Catalina** (*Deba, 1634*) – **Mariana** (*1629-1700*) –
Cristóbal (*Guetaria, 1623*) ∞ **Ana de Lariz – Domingo** (*Guetaria, 1618*) ∞
Ana de Lezaran

Gracias a Lope de Isasti ²¹⁶sabemos que Cristóbal era capitán de mar y constructor de naos y gracias a las recientes investigaciones de Selma Huxley y Michael Barkham sobre la historia económica y social de la costa vasca en los siglos XVI y XVII conocemos algo más sobre este empresario y propietario de navíos para la “Carrera de Terranova y de Indias”. Cristóbal sirvió en la Armada y ostentó el grado de capitán ordinario de Su Magestad.

Cristóbal se estableció en Sevilla (aunque desconocemos por cuanto tiempo) y en América a fines del siglo XVI y no volvería al País Vasco hasta 1612 donde continuaría con su actividad profesional como constructor naval.

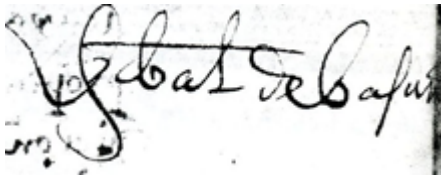
A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The signature is written in dark ink on a light-colored, slightly textured paper. The name 'Cristóbal de Basurto' is clearly legible, though the ink is somewhat faded and the handwriting is fluid. The signature is positioned to the left of a vertical black line.

Imagen 3.

Firma de Cristóbal de Basurto

²¹⁵ Douglass, W.A.-Bilbao, J., *Amerikanuak*, 99; Alcalá-Zamora, J., *España, Flandes y el Mar del Norte*, 475 que se basa en Fernández-Duro, C., *Armada española*, t. IV, 173 – 188; Serrano Mangas, F., *Los Galeones de la Carrera de Indias*, 1; Stradling, R.A., *Philip IV and the Government of Spain*, 80-81; Hillgarth, J.N., *The Mirror of Spain, 1500-1700*, 84.

²¹⁶ Lope de Isasti, *Compendio Historial de la M.N y ML provincia de Guipúzcoa*, Libro IV, Cap. XXI, 588.

Los “fabricadores de naos” como Cristóbal de Basurto eran aquellos carpinteros de ribera capaces de construir grandes vasos y constituían una especie de élite dentro del grupo de los artesanos navales. La actividad de estos constructores navales no solía ser constante sino más bien esporádica lo que les permitía, como nuestro biografiado, dedicarse a otras empresas.

Sabemos que Cristóbal de Basurto construía galeones, esa mezcla curiosa del poderío naval y del comercio y emblema de lo que debía ser la España imperial de los Austrias: comerciante, activa, productiva y poderosa. El galeón, la unidad naval principal para la guerra y los viajes transoceánico que originariamente fue un “bajel agalerado” tenía una mayor eslora en relación con la manga lo que le acercaba a las proporciones de la galeaza pero a diferencia de ésta era una nao manca, es decir, carecía de remos.

El galeón tenía el carácter mixto de nave de guerra y de comercio y además era una nave destinada a la Carrera de Indias, a atravesar el Atlántico. En puridad, únicamente las naos que formaban la Armada de Guardia y que iban cargadas de mercancías eran las que se denominaban “galeones”. De ahí que la flota que “más sonaba”, es decir, la que transportaba mayor cantidad de plata se denominara la de “los Galeones”.

A pesar de que el galeón era un símbolo de solidez y de potencia no poseía la agilidad de los filibotes (“*flying boats*”), el otro buque esencialmente atlántico que eran más ligeros y artillados. El galeón en la época de Cristóbal de Basurto se utilizaba para el transporte de mercancías de alto valor. A finales del siglo XVI la Corona sostuvo una guerra con comerciantes y navieros acerca del tamaño de los navíos para el tráfico mercantil y el servicio en la Armada. Por lo general, los mercaderes que comerciaban con la Europa del norte preferían navíos más pequeños que los utilizados para el combate mientras que aquellos involucrados en el tráfico con el Nuevo Mundo, como era el caso de los Basurto, construían barcos de mayor tamaño que los que pedía la Corona. En Guipúzcoa se construían galeones de 700 toneladas aunque el tamaño medio era de 350 toneladas. Por lo general, en Guipúzcoa se construían naos mayores que en Bizcaya, debido en parte a que el puerto de Pasajes, a diferencia del de Bilbao, reunía condiciones para ello. El galeón real de la Carrera de Indias tenía que navegar por aguas del Atlántico y del Caribe que tenían un alto poder corrosivo de las maderas. Por otro lado, aunque oficialmente se trataba de un navío de escolta de los convoyes, acabó

por convertirse en un navío con una gran capacidad de carga y mejor armado que los mercantes que defendía.²¹⁷

La Armada del Gran Océano que, en situaciones extremas podía congregarse más de noventa galeones, agrupados en tres escuadrones, tenía como misión la defensa de las costas de la península asegurando la navegación en tres áreas principales: la costa norte patrullando toda la Bahía de Bizcaya mediante galeones que tenían su base en las provincias vascas, la ruta de las Indias y el Estrecho de Gibraltar. El tipo de galeón del Océano se ideó para navegar por aguas cercanas a la península y defender a los navíos que regresaban de América aunque también solían navegar por otras latitudes. A estos galeones se les alargó la quilla y como se decía entonces se les “afragató” el diseño.²¹⁸

Cristóbal de Basurto pertenecía a una familia de grandes empresarios navales y navegantes de la costa vasca de finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII que habían tenido y seguían manteniendo una intensa relación con América. Los navegantes vascos de la época eran, en un sentido profundo, marinos comerciantes en primer lugar y, solamente de manera secundaria y según las circunstancias, o bien héroes navales o bien corsarios. Al igual que en otros Estados en la España de los Habsburgo entre los altos mandos de la Armada, incluidos los capitanes de los galeones predominaban los nobles, como lo prueba el gran número de marinos vascos que podían ostentar tal condición. Sin embargo, la práctica de la Administración española de nombrar a soldados de la aristocracia como capitanes de los navíos de las flotas de guardia de Indias provocó protestas en Guipúzcoa. Los capitanes y maestros guipuzcoanos se quejaron, en 1584, ante las Juntas de que tales nombramientos no recayeran sobre ellos sino sobre capitanes de infantería quienes carecían de la experiencia y del conocimiento del arte de la navegación.

Por otra parte, a finales del siglo XVI docenas de armadores vascos involucrados en la pesca de altura, condenados al ostracismo por la intromisión de los holandeses, empezaron a solicitar patentes de corso como un medio

²¹⁷ Artiñano, G., *Historia del comercio con las Indias*, 283; *La Arquitectura Naval Española*, 98.; Olesa, F.F., *La organización naval de los Estados mediterráneos*, t. I, 267; Phillips, C.R., *Six Galleons for the King of Spain*, 26 y 44.

²¹⁸ Phillips, C.R., *Six Galleons for the King of Spain*, 15; Serrano Manga, F., *Los Galeones de la Carrera*, 44 y *Armadas y Flotas*, 21.

de hostigar el comercio que éstos llevaban a cabo con Francia, surgiendo en la costa vasca una floreciente industria corsaria. El gobierno de Madrid apoyaba esta actividad con la esperanza de que serviría, entre otros cometidos, para mantener activo el principal vivero de marinos del Reino. Los armadores corsarios no eran piratas ni contaban con una armada corsaria propiamente dicha pero, bajo las insignias reales, hacían la guerra por mar, libre y legalmente. A lo largo de toda la costa guipuzcoana y vizcaína los capitanes armadores llegaron a formar “a su propia costa” una flota corsaria de más de trescientas naves, gruesas y pequeñas, a mediados del siglo XVI. Castilla pudo derrotar entonces a Inglaterra en su lucha por el control del Canal de la Mancha y así poder enviar sus naves cargadas de lana y de hierro al norte de Europa, gracias a la acción de los corsarios vascos y cántabros. La marina de guerra de Castilla, desde la Edad Media, estaba integrada mayoritariamente por navegantes vascos que desempeñaban, en un clima de elevada violencia, las funciones de transportistas y comerciantes. En resumen, los marinos vascos que practicaban el abordaje habitualmente, constituían un tipo social que ha sido definido como de “transportista-mercader-pirata” y controlaron a lo largo del tiempo el tráfico marítimo del Canal de la Mancha. De todas formas, hay que tener en cuenta que, al menos en el siglo XVI, la práctica del corso no constituía una actividad permanente sino ocasional entre los vascos, motivada por circunstancias especiales.²¹⁹

Según Angel de Gorostidi, que no hace mención alguna a su actividad en América, Cristóbal fue “un protegido del almirante Urquiola, estuvo en los astilleros del Urola, guerreó después y llegó a capitán y como tal concurrió al recibimiento de Felipe III en 1615”.

La jornada de Felipe III en Guipúzcoa duró diecisiete días, desde el 30 de octubre hasta el 16 de noviembre. El motivo de la visita real fue el llamado “intercambio de las princesas”, las entregas de doña Ana de Austria, reina de Francia y de Isabela de Borbón, princesa de España, en la Isla de los Faisanes, en el río Bidasoa. Alonso de Idiaquez y Butrón y Múgica (Conde de Aramayona, Virrey, Capitán General del reino de Navarra y poseedor

²¹⁹ Huxley, S., “Guipuzcoan Shipping,” 74; Serrano Mangas, F., *Los Galeones*, 44; Otero, E., *Los corsarios españoles*, 101 y 103; Stradling, R.A., *The Armada of Flanders*, 11; Goodman, J.R., *The Spanish Naval Power*, 222; Tellechea, J.I., *Corsarios guipuzcoanos en Terranova*, 16 y 21; Caunedo del Potro, B., *Mercaderes castellanos en el Golfo de Vizcaya*, 185; Elorza, J.A., *Historia de corsarios vascos*, 51.

de otros numerosos títulos hijo de don Joan de Idiaquez, presidente que fuera del Consejo de Indias, fue nombrado por los diputados guipuzcoanos Coronel de la Milicia de Guipúzcoa con el fin de recibir al rey. En el palacio que poseía Alonso de Idiaquez en la calle mayor de San Sebastián que era una de las mayores mansiones de la ciudad, se hospedó el rey. En el grandioso recibimiento de que fue objeto en tierras guipuzcoanas participaron miles de soldados organizados en compañías por las diferentes localidades. Fueron armados por orden del rey hasta 4.000 soldados de los 6.500 infantes que la Provincia de Guipúzcoa tenía permanentemente preparados.

Al frente de la de Guetaria se hallaban el contador y alférez Joan López de Zarauz y el Capitán Cristóbal de Basurto.

Por otra parte, el general Antonio de Urquiola había sido también el encargado por la Corona, en 1597, para el reclutamiento en Guipúzcoa del mayor número posible de marineros para la Armada del Mar Océano, a cuyo fin una Real Orden solicitaría el respaldo de la Provincia.²²⁰

En aquellos años, los llamados “capitanes de galera” solían ser familiares, amigos o protegidos del Capitán General a quienes les distinguía con el mando de una de las galeras de la escuadra o bien solían ser jóvenes nobles que, desde su juventud, habían convertido la guerra en el mar en una profesión con perspectivas de hacer fortuna. Otros capitanes se habían formado, a partir de 1565, en las batallas de Flandes y Lombardía. Muchos capitanes navales reorientaron su actividad hacia el desempeño de oficios y cargos en tierra debido a los bajos sueldos, la dura vida a bordo y las escasas perspectivas de ascenso. De ahí que el conde de Lemos dijera en 1621 que los capitanes de galera “son hoy gente de poca estofa”. Otra forma de obtener la merced de Capitán de Mar y de Guerra consistía en la construcción de galeones. En este caso, al fabricante de un navío se le concedía licencia y el mando sobre la tripulación para efectuar dos viajes con el mismo. El constructor que

²²⁰ Camino, J.A., “Visita de Felipe III a San Sebastián”, 337 a 340; Loyarte, A., *Felipe III y Felipe IV en San Sebastián*, 9, 13, 14-15, 42, 61 y 69. El autor de este libro comete el error de creer que fue el Capitán Antonio de Urquiola quien acudió al recibimiento del rey en representación de la villa de Guetaria. Como ya se ha comentado Antonio de Urquiola había fallecido dieciséis años antes. El representante de Guetaria en las pompas regias debió ser Cristóbal de Basurto, como afirma Gorostidi. Gorostidi, A., “Procuradores de Guetaria”, *Euskal Erria* (1918); *Catálogo de la Colección de Documentos de Vargas Ponce que posee el Museo Naval*, vol. I., 12.

conseguía el puesto de capitán de este modo percibía grandes sumas de dinero con el acarreo de mercancías en los trayectos de ida y vuelta. La Corona aportaba el armamento y el revestimiento de la nave y un préstamo al 8% para la financiación de las flotas y galeones. El negocio al parecer era redondo.²²¹

Cristóbal fue también, como su primo y su tío del mismo nombre, Joan Hortiz de Basurto el mayor y el menor, procurador por la villa de Guetaria en distintos años (1613, 1617, 1622, 1628, 1632 y 1635).

En el año de 1632 la villa de Deba había nombrado a diversos vecinos como candidatos a ocupar la alcaldía de sacas de la Provincia. En la lista figuran miembros de influyentes familias de la localidad expresándose el número de votos que habían obtenido para ostentar el mencionado cargo: (Nicolás Ybañez de Ysasi, 64 votos, el veedor Vicente de Anciondo, tres, don Luis de Elizalde, uno, Rodrigo de Gaviola, diez, Santiago de Larraguibel, cuarenta y seis, don Antonio de Anciondo, cuatro, el contador Francisco de Anciondo, veintiuno, Pedro Martínez de Odria, dos y Julián Beltrán de Guebara, cuarenta. El Capitán Cristóbal de Basurto fue avalado tan sólo por un voto. Salió elegido por la Junta don Antonio de Anciondo. En el año 1637, en la Junta celebrada en Guetaria estuvieron presentes los primos Joan Hortiz y Cristóbal de Basurto junto con otros personajes influyentes de la villa como el Capitán Francisco de Aramburu, alcalde, y los regidores Domingo de Golindano y Joaquín de Yraola así como don Francisco de Zarauz y Aldamar, Domingo de Seguro, Juan Beltrán de Amezqueta, Juan Ramos de Herquicia, Francisco de Herquicia y otros muchos.²²²

En la Junta General celebrada en Mondragón en noviembre de 1622, el Capitán Cristóbal de Basurto informó de la protesta general que se había producido con motivo del comportamiento del presbítero y comisario del Santo Oficio don Gregorio de Villafranca que so pretexto de “hacer visitas” había exigido nuevos impuestos sobre el pescado a los vecinos de Guetaria,

²²¹ Olesa, F.F., *La organización naval*, t. II, 675; Serrano Mangas, F., “Realidad, ensayos y condicionamientos”, 236.

²²² Gorostidi, A., “Procuradores de Guetaria,” 100-101 y 172-173; *Juntas y Diputaciones*. Tomos, XXII, XXIII, XXV y XXVI. El Capitán Cristóbal de Basurto, Joan Hortiz de Basurto, el escribano y Juan Beltrán de Amezqueta y Laurcain actuaron conjuntamente en un pleito de hidalguía litigado ante la Chancillería de Valladolid en el año 1621, ARCHV. Registro de Ejecutorias. Caja 2434, 25.

mediante la fuerza y la extorsión. Cristóbal de Basurto denunciaba asimismo la actitud pasiva del alcalde, Joaquín de Villafranca, sin duda atribuible al hecho de que era hermano del demandado. Cristóbal de Basurto pedía a las Juntas que se diera cuenta de lo sucedido a los señores inquisidores del Tribunal de Logroño para que reparara el daño hecho por el presbítero.

Cristóbal contrajo matrimonio²²³ en 1616 con doña Ana de Uzcanga y Martínez de Irarrazaval,²²⁴ hija de Domingo de Uzcanga, fallecido en las Indias, en las minas de Zacualpa y de doña María Martínez de Yrarrazaval .

Su padre Domingo, hijo de Domingo de Uzcanga y de María de Espilla era miembro de un linaje ancestral de Iziar en quien había recaído la sucesión del vínculo y mayorazgo de Yspizu. El vínculo de Yspizu, llamado también de Rezain, consistía en varias casas en el casco urbano de Deba, manzanales y dos juros, uno de veinte mil y el otro de cuarenta mil maravedíes de renta además de “muchas sumas de maravedis y dineros de recibos y cuentas de dares y tomares” y una capellanía.²²⁵

Los Yrarrazaval, familia con la que enlazó Cristóbal de Basurto a través de su mujer Ana de Uzcanga Martínez de Yrarrazaval, es uno de los linajes más antiguos de Deba. Parientes Mayores propietarios de numerosas ferrerías y volcados en actividades mercantiles fueron, asimismo, constructores navales y armadores dueños de navíos dedicados al transporte de la lana y a la caza de la ballena. Al igual que los Basurto de Guetaria, además de las ocupaciones anteriores desempeñaron el oficio de escribanos y ocuparon el cargo de alcalde. Uno de los miembros del clan, Martín Ochoa de Yrarrazaval, hijo de Martín Ochoa de Yrarrazaval y de Catalina de Leizaola, fue un personaje

²²³ A.H.P.G. O-G.P.A.H. 2/1696. Escribano Miguel de Olazaval. “Contrato matrimonial de Cristóbal de Basurto y Ana de Uzcanga”. Fueron testigos, Joan Hortiz de Basurto, alcalde ordinario de la villa de Guetaria, don Joan de Basurto, Don Joan de Gorostiaga, don Asencio de Alzola y don Julián de Mutio, clérigos y vecinos de Guetaria.

²²⁴ De Ana de Uzcanga tenemos una breve descripción de su apariencia física, hecha poco antes de morir, a saber, “de buena estatura y alta de cuerpo, pícosa de viruelas, ojos grandes”, ARCHV, “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”.

²²⁵ ARCHV, Pleitos civiles. Escribanía Lapuerta C. 4006/ 1-807. Años 1830/1837 “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto, sito en Deba, cuyo poseedor es José Mariano de Menchaca, ausente y residente en Indias. Francisca de Egurrola, vecina de Deba contra María Josefa Sotera de Vicuña y Orendain, natural de Azpeitia y residente en Santander y contra Miguel de Basurto, vecino de Guetaria”; AHPGO-GPAH.Santiago de Larraguibel . 2/1998. año 1640.

clave de la sociedad de Deba en la segunda mitad del siglo XVI. Su biografía puede ser ilustrativa y aleccionadora en relación con las fortunas y parecidas vicisitudes experimentadas por su allegado el Capitán Cristóbal de Basurto en la generación posterior a la suya. Entregado además de a los oficios públicos a diversos ramos de la negociación comercial como el transporte de lana, la exportación de hierro, las expediciones balleneras y dueño de varios navíos, acabó sufriendo, por culpa de los embargos reales de la época de Felipe II, la bancarrota de sus empresas. En 1580 impuso un censo sobre la casa principal de su familia llamada Echeandia²²⁶.

Don Cristóbal de Basurto se dotó para el matrimonio con varias casas principales de su propiedad sitas en la calle mayor de Guetaria así como de otra nueva que estaba edificando situada junto a éstas. También aportó tres viñas (en Guruzeaga, Yrarrategui y Zubiaga) y tres manzanales y algunos montes jarales²²⁷ además de mobiliario doméstico (seis camas, tres jarros de plata y otros objetos del mismo metal.). El Capitán de Guetaria poseía una gran suma de dinero, ocho mil setecientos treinta de ducados, en censos contra vecinos de San Sebastián, Azpeitia, Aya, Guetaria y otros mil quinientos ducados que le adeudaban Melchor de Silva y otros vecinos de la ciudad de Sevilla de la venta del navío la “Santísima Trinidad”. Finalmente, se reservaba “en sí y para sí” los bienes que tenía en Indias en poder de Joan Pérez de Basurto su hermano.

²²⁶ Elorza, J.A., *Sociedad y vida social*, vol. II, 306 – 309; Aldabaldetrecu, P., “Resumen histórico de los Yrarrazaval”, 6 y “Memoria histórica de los Irarrazabal”, 1 – 13.

²²⁷ Los jarales eran árboles bajos pues eran podados por su superficie que se dejaban crecer durante doce a quince años y eran destinados principalmente a la industria ferrona. Representaban la tercera parte de todos los árboles de Guipúzcoa y junto con los árboles “bravos” predominaron hasta la generalización de los “trasmochos” a mediados del siglo XVII, Aragón, A., *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna*, 40.

Doña Ana de Uzcanga, su esposa, aportó como dote al matrimonio dos juros²²⁸ que poseía sobre el almojarifazgo²²⁹ de la ciudad de Sevilla y otro juro sobre el “servicio y montazgo²³⁰ destes reinos”.

Estas rentas reales tenían el inconveniente para la Hacienda estatal de que su recaudación estaba sometida a la obligación de pagar los intereses de los poseedores de juros lo que suponía un obstáculo prácticamente insuperable a la hora de obtener un beneficio sustancial para las arcas públicas.

El sector mercantil vasco de la época fue muy dado a hacer este tipo de préstamo a la Corona. Como contrapartida de la ayuda financiera prestada de esta manera los reyes hispánicos solían confirmar la hidalguía universal de los vascos y otros privilegios de carácter fiscal además de otorgarles altos cargos en la administración, hábitos militares. De ahí que se haya visto en el servicio militar y financiero aportado por los comerciantes y armadores

²²⁸ Los juros eran una institución crediticia genuinamente española muy similar, aunque no totalmente equiparables, a los títulos de deuda pública de otros países que la Corona de Castilla usaba para enajenar parte de sus rentas. El juro era un derecho a cobrar determinada cantidad de dinero anualmente pagada del producto de las rentas reales. Su nombre proviene del juramento dado por el Rey garantizando a sus dueños el cobro de los títulos. Solían utilizarse como garantía para la obtención de préstamos y como fianzas, Domínguez Ortiz, A. *Política y Hacienda...* 316; Ulloa, M., *La Hacienda Real de Castilla*, 69, 70 y 542; Priotti, J.P., “Uso material e inmaterial del dinero”, (2002) Casado, H., *Fortuna y Negocios*, (2002).

²²⁹ El “almojarifazgo mayor” de Sevilla era un impuesto “ad valorem” y constituía una de las principales rentas de la Corona de Castilla junto con las alcabalas, el almojarifazgo de Indias y los servicios y montazgos. Su recaudación provenía de los derechos cobrados sobre las mercancías importadas o exportadas a través de las aduanas de Andalucía. Se diferenciaba del “almojarifazgo de Indias” que era el tributo percibido sobre las mercancías embarcadas para o recibidas de América, Ulloa, M., *La Hacienda Real de Castilla*, 66 y 157. Durante varios años, a lo largo del siglo XVI, el recaudador del almojarifazgo fue el próspero comerciante vasco establecido en Sevilla, Pedro de Morga, padre del ya citado Antonio, el autor de la pionera y fundamental obra *Sucesos de Filipinas* (México, 1606).

²³⁰ Originariamente, el “montazgo” había sido una especie de multa percibida por las órdenes militares, las congregaciones religiosas, los nobles o los concejos por los daños causados por las incursiones de los ganados en los montes acotados para la Mesta. Cuando el monte era del Rey el montazgo era una renta real. La renta del “servicio y montazgo” gravaba la riqueza ganadera que recorría las cañadas del Reino y era recaudada en los llamados “puertos reales” que eran una especie de aduanas interiores. En los últimos años del reinado de Felipe II las Cortes se opusieron de forma radical al cobro de este tributo, consiguiendo su objetivo, con la creación del “servicio de millones”, reduciendo a la mitad las recaudaciones que en los últimos años del siglo XVI habían llegado a superar los 28 millones de maravedíes, Klein, J., *La Mesta. Estudio de la historia*, 164-165; Ulloa, M., *La Hacienda Real*, 215, 216, 220 y 223.

como los Basurto, también llamados “comerciantes-guerreros”, la base del pacto de los vascos con la monarquía con las contraprestaciones indicadas. El dinero adelantado a los monarcas por los “comerciantes-guerreros” vascos en forma de censos y juros reflejaba su intención tanto personal como colectiva de sentar las bases del pacto con el Estado.

En el caso del almojarifazgo mayor de Sevilla se trataba de una renta que sobrepasaba con creces al resto de los arbitrios impuestos sobre el comercio dada la importancia que tenía el tráfico marítimo de Andalucía. Habida cuenta de su trascendencia para la vida económica, tanto doméstica como internacional, fue objeto de una especial atención por parte de los reyes austríacos y del Consejo Real. En el momento de la transición del siglo XVI al XVII, en las rentas de los almojarifazgos se introdujeron cambios con la intención de que pudieran recuperarse los altos rendimientos que habían devengado en los años anteriores. Una de las medidas consistió en la sustitución del arrendatario del impuesto que había solido ser el cabildo hispalense por un administrador particular. Desde 1607, el Consejo de Hacienda asumió la administración directa de las rentas nombrando como encargado al guipuzcoano Domingo de Zavala al que sucederían otras personalidades sobresalientes.²³¹

Domingo de Yzpizu y su mujer Domenja de Soreasu habían fundado con los réditos de sus bienes una capellanía y otras obras pías por los juros mencionados.

El patronato de la capellanía recayó en Cristóbal de Basurto quien nombró como capellán a Martín de Seguro, clérigo de órdenes menores.²³²

Cristóbal se ocupó de las diligencias para el cobro de los bienes dejados al morir por su suegro Domingo de Uzcanga, confiándole la práctica de las mismas a Domingo de Yceta quien trató sin éxito de obtener las cuentas del finado. Las personas encargadas por éste para hacer la gestión abandonaron México sin llevarlas a cabo, haciéndose finalmente cargo de ella Martín de Biciola que debía averiguar si había más bienes de los inventariados²³³.

²³¹ Pulido, I., *La Real Hacienda de Felipe III*, 78-79.

²³² ADP Secr. Treviño C/321 nº 21. Años 1622-1634;AHPG. Santiago de Larraguibel. 2/1993. Año 1635.

²³³ Cartas.” Hacienda de San Francisco, 14 de Mayo de 1617.” En distintas ocasiones Domingo de Yceta escribió en sus cartas sobre la cantidad de trescientos y un reales que le adeudaba Cristóbal

El primer juro de los que poseía doña Ana de Uzcanga, concedido el año 1570, era de cincuenta y cinco mil maravedíes de renta anual a razón de veinte mil maravedíes el millar, es decir, a un interés del 20%. El otro juro sobre el almojarifazgo mayor de Sevilla ascendía a veinte y cuatro mil maravedíes al mismo interés que el anterior, sellado por el Rey el año 1589. El juro sobre el “servicio y montazgo de estos reinos”, otorgado por privilegio real en el año 1570, era de cuarenta y seis mil seiscientos dos maravedíes a un interés del 14%.

Antes de su desplome en los años 1608 y 1636, los juros eran una inversión rentable y segura y de total liquidez.

La renta anual de los tres privilegios que la esposa Ana de Uzcanga entregó a su marido, “con sus sellos de plomo pendientes en filos de seda de colores,”²³⁴ ascendía a ciento veinte y seis mil seiscientos y dos maravedíes (tres mil setecientos veintitrés reales o trescientos treinta y ocho ducados). En Castilla, a mediados del siglo XVII, se decía que con un juro de mil ducados se podía vivir con “lucimiento” y dejar, al morir, bien acomodados a cuatro o cinco hijos. Con quinientos ducados de renta de juro se podía dotar a una hija como monja.

De dicha cantidad rentada por los tres privilegios reales doña Ana de Uzcanga había situado sesenta y ocho mil seiscientos dos maravedíes al año en obras pías de las que ella era la patrona. Una vez pagadas y satisfechas las obras pías le quedaban de capital líquido cincuenta y ocho mil maravedíes de renta anual o, lo que era lo mismo, mil setecientos seis reales.

Asimismo, aportó varios censos contra varios parientes Yrarrazaval de Deba y viñas y manzanales en los lugares de Eguiluce, Debaide, Lezurregui y Aldapa de la citada villa. El ajuar aportado, conforme a la calidad de su persona, consistía en seis camas y diversos objetos y vajilla de plata.

por las diligencias que había llevado a cabo para la cobranza de los bienes de su suegro. La mencionada cantidad debía entregársela a la hermana de Domingo de Yceta, Mariana, para ayudar en la escolarización de sus hijos y sobrinos. ”Hacienda de San Francisco junto a Amecameca, provincia de Chalco, 15 de Mayo de 1624”.

²³⁴ Es precisamente en aquel momento cuando se produjo, según Domínguez Ortiz, el cambio de mentalidad respecto de este tipo de renta cuando “aquellos pergaminos adornados de cinta roja y sello de plomo” al ser considerados como símbolos de frustraciones y deudas incobrables. Los propietarios de estos títulos de deuda pusieron el grito en el cielo con motivo de su devaluación, “Juros y censos,” 792-793.

El contrato matrimonial de Domingo de Uzcanga consignaba que las sucesoras a los bienes y herencia que su padre había dejado en Indias eran, a medias, su mujer doña María Martínez de Yrarrazaval y doña Ana de Uzcanga, su hija quien era, asimismo, heredera universal del vínculo y mayorazgo instituido por Domingo de Yzpizu y Domenja González de Sorasu.²³⁵

Siguiendo con el relato de la actividad de Cristóbal como empresario naval conocemos por Domingo de Yceta que Joan Hortiz de Basurto no le informó desde Sevilla en 1617 si Cristóbal cobró el dinero procedente tanto de la venta del galeón como de las barras de plata que había enviado su hermano Joan Pérez. Yceta envió sus deseos de que se restablecieran de las pérdidas que habían tenido y de la “costa grande de la Ría de Sevilla.”²³⁶ Dos años después sabemos por él que Cristóbal estaba animado a construir otro galeón para enviarlo a Veracruz.²³⁷

En 1624 Cristóbal de Basurto había botado otro galeón en la ría de Deba.

Hasta entonces esta villa costera había tenido un solo astillero llamado “Astillero viejo” en la margen derecha de la ría en la zona en la que se encontraba la casa de Maxpe, en el que se construyeron naves “polivalentes”. Desde principios de la década de 1620 contó con otro establecimiento para construir naves, el denominado “Astillero nuevo”. Las embarcaciones eran construidas por poderosas familias de comerciantes y armadores de la zona como los Sasiola, los Arriola, los Espilla, los Yrarrazaval a los que se sumó Cristóbal de Basurto.

Estos armadores vascos representaban, desde el punto de vista de la Corona, el prototipo ideal del empresario naval pues eran ricos y tenían un fácil acceso al acopio de madera en bosques cercanos a los astilleros, e incluso algunos de ellos poseían ferrerías en las que fabricaban clavos y anclas. Además, contaban con experiencia como navegantes.

La construcción naval vasca pasó por momentos angustiosos durante la segunda mitad del siglo XVI, al decir de los procuradores en las Juntas de

²³⁵ ARCHV “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”.

²³⁶ Cartas. “Hacienda de San Francisco, junto a Amecameca, 25 de Mayo de 1616 y 14 de Mayo de 1617”.

²³⁷ Cartas. “Hacienda de San Francisco, 20 de Mayo de 1619”.

Guipuzcoa y de Bizcaya que se quejaban de la lamentable decadencia de esta otrora floreciente industria, debido a la competencia extranjera a causa especialmente del mayor avance técnico de Holanda, la escasez de materias primas, la inflación de los precios y la política real de embargos. Sin embargo, la industria naval revivió en los años 80 durante los períodos anterior y posterior a la Gran Armada y conoció una época de relativa prosperidad a finales del siglo XVI y de expansión en el primer tercio del siglo XVII, lo que explicaría la construcción del nuevo astillero ya que el viejo era incapaz de atender la creciente demanda de barcos por parte de particulares y por parte de la Corona. No obstante, durante el período crítico de 1590 a 1630, el empirismo y el eclecticismo de la arquitectura naval española y la industria naval vasca no fueron capaces de salir airosas de los nuevos desafíos planteados por el comercio transoceánico y las innovaciones técnicas introducidas por los holandeses fomentaron la competencia desde finales del siglo XVI. Los constructores navales españoles no hicieron el debido esfuerzo para hacer frente a la cada vez mayor competencia de los astilleros extranjeros y prueba de ello es que mantuvieron los modelos existentes introduciendo únicamente pequeñas modificaciones en su dimensiones fundamentales. En suma, según parece las insuficiencias técnicas jugaron un papel decisivo en el declive de la construcción naval y en la pérdida del transporte comercial. En las dos décadas finales del siglo XVI, según se desprende de testimonios documentales de entonces, los inversores buscaron nuevos empleos para su capital. Las autoridades guipuzcoanas expusieron al Rey que la escasez de barcos tenía poco que ver con la escasez de árboles y que si nadie quería comprar navíos ello se debía al aumento de la competencia extranjera, a las normativas y embargos represivos y a la intensa actividad corsaria en toda la costa peninsular. Aquéllos que aún poseían naos y que habían solido emplearlas en el tráfico comercial con el norte de Europa ahora, o bien las dedicaban a la Carrera de las Indias o bien abandonaban la actividad naval, buscando negocios más lucrativos y espacios más amplios en los que desarrollar sus estrategias comerciales y políticas con el fin de preservar sus fortunas. Aunque se ha afirmado que los constructores de naos vascos de la época no hicieron nada para superar la mala situación del sector lo cierto es

que casos como el de Cristóbal de Basurto y otros más demostrarían su empeño en mantener a flote la industria naval.²³⁸

Conviene también tener en cuenta la tesis sobre el atraso técnico de la industria naval vasca no es aceptada por otros especialistas que se han ocupado de este tema recientemente y que afirman que la evolución experimentada por el galeón en una de sus modalidades, el empleado en la Armada del Océano, dio lugar a un resultado “óptimo” no desmerecía, en absoluto, de otros similares contruidos por ingleses y holandeses. Según Serrano Mangas, gran conocedor de la historia naval, los constructores vascos fueron capaces de “hallar la cuadratura del círculo”, ya que lograron armonizar la capacidad de carga, el armamento la solidez y la maniobrabilidad de los navíos que fabricaban.²³⁹

A principios del siglo XVII se fomentaron las construcciones de navíos con el fin de crear una Marina Real, fortaleciendo la Armada del Océano, como la de Bizcaya y la de Guipúzcoa, para la protección y guarda de las costas del Cantábrico. Alrededor de un centenar de galeones constituían entonces las fuerzas navales de la monarquía española. La recuperación de la industria naval que tuvo lugar durante los reinados de Felipe III y Felipe IV puso de manifiesto la debilidad de sus bases, sufriendo un colapso en los últimos años del reinado del primer monarca y no hubo más remedio que importar bajeles armados de Flandes. Para hacer frente a la gravedad de la situación se creó una Junta bajo el conde-duque de Olivares con representación de los Consejos de Guerra y Hacienda y la asistencia de un secretario del rey.

Como el tráfico y la navegación comercial se hallaban paralizados el Rey no pudo recurrir al embargo de embarcaciones particulares para la formación de sus armadas y se vio, por tanto, en la necesidad de impulsar los astilleros, en los que únicamente se construían bajeles para la Corona, “construyendo por administración y por asiento”, es decir, por cuenta del Estado o por cuenta de particulares. Dada la falta de marineros los galeones, ironiza Fernández Duro, eran tripulados por pastores y menestrales.

²³⁸ Usher, A.P., “Spanish Ships and Shipping in”, 193, 195, 198 y 203; Aldabaldetrecu, R., *Historia de Deba*, 221; Phillips, W.P., “Spain’s Northern Shipping Industry”, 299 – 301; Goodman, J.R., *Spanish Naval Power*, 127.

²³⁹ Serrano Mangas, F., “Realidad, ensayos y condicionamientos en la construcción naval vasca”, 226; *Armadas y Flotas*, 21.

La Corona alentó la construcción de grandes navíos “de doscientas toneladas arriba” y los constructores guipuzcoanos que, desde 1573 se habían beneficiado de un régimen fiscal ventajoso debido a la exacción de las albalas tanto en la venta de los barcos de grandes dimensiones como en las materias primas, desplegaron una intensa actividad. Además, Felipe III confirmó a los guipuzcoanos la construcción del tercio de la flota.

Tales exenciones fueron confirmadas por Felipe IV en el año 1630. Así, la industria vasca dedicada a la fabricación de navíos de alto bordo y especializada en galeones de guerra se convirtió en aquellas fechas en un centro neurálgico de la armada imperial española. Los navíos pasaban a servir exclusivamente como “galeones de plata” en la Carrera mediante un contrato de alquiler entre el Estado y el constructor particular.

La inversión de capital de la Corona en la compra o en la adquisición de un galeón de 500 toneladas ascendía a unos 20.000 ducados, saliéndole más a cuenta alquilar estos buques de gran porte a sus dueños privados que disponer de ellos en propiedad. El sueldo o alquiler de un “galeón de plata” era muy elevado. Por ejemplo, los generales don Antonio de Oquendo y don Juan de Campos alquilaron sus galeones a razón de 13.000-14.000 ducados por viaje y don Tomás de Larraspuru arrendó su navío en 1626 por 20.000 ducados. Aunque no dispongamos de la prueba documental éstos tuvieron que ser los precios de los alquileres percibidos por el Capitán Cristóbal de Basurto por el arriendo de sus “galeones de plata” que formaron parte de las expediciones comandadas por los susodichos almirantes. Sin embargo, este aparentemente buen negocio, prácticamente se esfumó para mediados de los años treinta como consecuencia de la casi desaparición de los fabricantes de “galeones de plata” debido al retraso y la informalidad en los pagos por parte de la Administración y del aumento desorbitado del coste de los pertrechos. Además, el precio pagado por el Rey por cada tonelada de navío alquilada creció muy poco mientras que los gastos de mantenimiento de los buques y los salarios aumentaron drásticamente. Estas circunstancias desanimaron a los armadores y a los constructores a emplear su capital en esta actividad. Ya a principios de siglo la Junta de Guipúzcoa había mandado que se llevara a efecto la propuesta del Capitán Asencio de Alzola de que se suplicara a Su Magestad la satisfacción de la paga de los oficiales que habían trabajado por orden del general Antonio de Urquiola en la fabricación de galeones reales

como el propio Cristóbal de Basurto así como a los dueños de la madera y a otras personas que habían participado en ella. La Junta dio instrucciones a su agente en Corte para que el pagador librara las sumas necesarias sin excusarse alegando que el soberano no tenía dineros para el pago de los galeones.

Esta época dorada de la construcción naval en Deba como en otros puntos de la costa vasca, acabó, debido a la mala situación económica del reino de España en 1640,²⁴⁰ unos pocos años antes del fallecimiento de Cristóbal de Basurto.

Prueba de ello es la contestación dada por la Junta General de Guipúzcoa en 1646 a la propuesta del Rey sobre la conveniencia de continuar con la fabricación de barcos. Los guipuzcoanos expresaron que se hallaban exhaustos por los gastos de la guerra y “no podían pensar en fábricas”.

En 1624, ambos primos, Cristóbal y Hortiz de Basurto, poseían cuatro galeones²⁴¹ y gozaban de gran prosperidad y riqueza a los ojos ajenos. Su persona de confianza en México, Domingo de Yceta se quejaría poco después de que Cristóbal había dejado de escribirle pues como se veía rico y poderoso además de capitán no hacía caso de los que no lo eran.

No era intención de los parientes empresarios crear más fábricas de naos sino más bien esperar a que crecieran los árboles en los montes para “otra temporada”²⁴².

²⁴⁰ Odriozola, L., *Construcción naval en el País Vasco*, 61; Ayerbe, M.R., “Nuevos datos sobre el comercio y la industria naviera”, 250; Alcalá-Zamora, J., *España, Flandes y el Mar del Norte*, 319; Olesa, F.F., *La organización naval*, 377-380; Fernández Duro, C., *A la mar madera*, 83; Serrano Mangas, F., *Función y evolución del galeón*, 74 a 77; *Armadas y Flotas*, 37-38 y 40-41; Pérez-Mallaina, P.E., *Los hombres del Océano*, 127; *Juntas y Diputaciones*, t. XV, año 1601, pp. 59 y 530.

²⁴¹ Según el célebre tratadista naval canario Tomé Cano, en los años 1580 había en España más de mil naos de altos bordos pertenecientes a particulares y de la costa vasca salían más de doscientas anualmente para Terranova. Los continuos embargos de barcos pertenecientes a particulares para el servicio real y el insuficiente pago dado a sus propietarios y tripulantes acabaron con este tipo de flota privada, Fernández Duro, C., *A la mar madera. Libro quinto*, 19-20.

²⁴² Cartas. “Hacienda de San Francisco junto a Amecameca 15 de Mayo de 1624”. “Esta hacienda de San Francisco, 15 de Febrero de 1626”; “15 de Mayo de 1627”; “México, 8 de Junio de 1629”; “Tlalmanalco, 22 de Mayo de 1611, 25 de Mayo de 1613, 25 de Mayo de 1616”. Se ha estimado en 150 el número de galeones construidos en Guipúzcoa durante el siglo XVII cifra que representó en torno a un 40% de la producción naval total, Odriozola, L., “La construcción naval,” 93 y 121.

Los armadores como los Basurto que poseían varios navíos eran personas realmente ricas aunque su fortuna probablemente no fuera comparable a la de los grandes comerciantes dedicados al tráfico transatlántico, como los cargadores del Consulado de Indias que amasaban bienes por valor de varios cientos de miles de ducados (entre 200 y 400) frente a los 30 mil o 40 mil de los armadores más ricos.

En el año 1623 figura su galeón de 600 toneladas “Nuestra Señora de Iciar” (el porte ideal para un “galeón de plata”) del que era copropietario Joan Núñez de Yerobi y su maestre Don Diego de Aguinaga en la Armada de los Galeones de la Plata que viajaban a Tierra Firme al mando del Capitán General Don Antonio de Oquendo. Se trataba de un galeón de 600 toneles que transportaba 500 quintales de mercurio. En el año 1624, el Capitán Cristóbal de Basurto aparece como propietario de otro galeón, el “Santa Ana María”, también de 600 toneladas, construido en Andalucía que formaba parte de la Armada y Flota de Tierra Firme, al mando del Capitán general Gaspar de Azevedo Bona y en 1627, nuevamente, su galeón “Santa Ana María” formó parte de la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, al mando del Capitán general Tomás de Larraspuru en la Flota de Nueva España y de los capitanes generales don Alonso de Múgica y don Roque de Centeno en la Flota de Tierra Firme. La Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, comúnmente conocida como “Armada de la Carrera, Galeones y Armada de la Plata” surgió de la necesidad de defender los navíos de la flota mercante de la Flota de Tierra Firme. Los “galeones de plata”, como los que fabricaba Cristóbal de Basurto, habían de transportar la plata desde los puertos americanos hasta la metrópoli a través de una peligrosa derrota por un mar infestado de enemigos. El objetivo primordial de la Armada (incluida la del Mar del Sur que protegía la ruta de la plata que unía Potosí con los puertos andaluces a través de Panamá) era la defensa del imperialismo español en América.

Los “galeones de plata” tenían unas características especiales para poder cumplir con su función de proteger el convoy que transportaba los metales preciosos. Tenían que ser más fuertes, panzudos y pesados que los que operaban en el Viejo Mundo. Para poder hacer frente a los temporales y resistir mejor la acción destructiva del molusco caribeño llamado “*teredo navalis*” debían estar contruidos con maderas más gruesas y su estructura interna

tenía que estar reforzada internamente. El “galeón de plata” tenía una quilla más alargada y su casco estaba carenado y emplomado. Otra de las características que le distinguían era que contaba con numerosas bocas de fuego. Carenar y emplomar uno de estos galeones de 600 toneladas costaba alrededor de un cuarto de millón de reales. Era una especie de caja fuerte de grandes dimensiones.

Además de su función de escolta, el “galeón de plata” tenía como misión la protección de los metales preciosos que transportaban en su propio interior por lo que eran “una auténtica fortaleza, una caja fuerte, una perfecta obra técnica, planeada concienzudamente para resistir en inmejorables condiciones un ataque enemigo o los embates de los elementos”. El “galeón de plata” estaba especialmente preparado por su resistencia estructural y solidez para hacer prácticamente imposible el abordaje.

El prestigio que envolvió al “galeón de plata”, hasta el punto de convertirlo en una especie de mito por su imbatibilidad, duró hasta la creación del “navío de línea” a mediados del siglo XVIII.

Ahora bien, hay que tener también en cuenta, por otro lado, la impunidad con la que actuaban los piratas en la América hispana que se explica, en gran medida, por la prioridad oficial dada a la marina mercante sobre la de guerra. Esta conducta quedó claramente expresada en la sentencia que afirmaba que en caso de que “el general de la flota topare corsarios procure tomarlos, pero tenga más respeto a la seguridad de la Armada que a pelear sin ventaja conocida”.

La administración imperial española carecía de los medios económicos y humanos para defender las islas del Caribe que se convirtieron en su talón de Aquiles frente a los ataques de los corsarios ingleses, franceses y holandeses. Las pocas naves con que contaba el imperio español las necesitaba para emplearlas en las continuas guerras que mantenía en Europa, circunstancia que fue lógicamente aprovechada por los corsarios al servicio de potencias enemigas.

El aumento de las actividades corsarias a fines del siglo XVI y a principios del siglo XVII constituyó uno de los factores más perturbadores de la vida marítima. Los robos y la violencia se propagaron entonces a lo largo de gran parte del Atlántico, desde el Canal de la Mancha hasta Guinea y desde el Río de la Plata hasta Terranova. Los ladrones del mar, como era prácticamente

imposible buscar a un navío en pleno océano, solían esperar al acecho a sus presas en los lugares de aprovisionamiento de agua potable o aguadas.

El papel de los marinos guipuzcoanos en la Armada de la Carrera de Indias fue realmente destacado ya que prácticamente en todas las flotas hubo al menos un general o un capitán guipuzcoano y hubo familias como los Villaviciosa que contaron con siete miembros de su familia con esa condición, los Zabala, con cuatro, los Alcega con otros cuatro, los Arteche con tres. De ahí que se haya sugerido que en lugar de la Armada de la Carrera de Indias se la podría denominar con justicia la Armada de los Guipuzcoanos.

La flota de Larraspuru transportó desde Veracruz y Panamá un cargamento de 3,504,000 pesos (2,540,000 ducados) a cuenta del Rey en oro, plata y monedas además de otros 8,000,000 de pesos para comerciantes particulares. Poco tiempo después, en 1629, el Rey Felipe IV requisó un millón de pesos de los ocho millones de los particulares traídos por Larraspuru.

Algunos de los navíos de esta flota se perdieron debido a las tormentas o al ataque de los corsarios.²⁴³

Años después, en 1633, un galeón de Cristóbal de Basurto se hallaba en la bahía de Cádiz en el puerto de La Carraca y había sido nombrado para “galeón de plata” como uno de los cuatro navíos de refuerzo del nuevo asiento que habían de ir en compañía de los “galeones de la plata” a Tierra Firme en la Armada de la Guarda de las Indias.

La elección de los galeones corría a cargo de la Casa de Contratación de Sevilla de acuerdo con el Consulado. Estaba estipulado que no se habían de admitir navíos de menos de 300 toneladas ni mayores de 625 toneladas dándoseles preferencia a aquéllos que tuvieran más piezas de artillería de bronce. La elección de las naves por la Casa de Contratación solía ser objeto de quejas y reclamaciones por parte de sus dueños por lo que los armadores vascos solían tener representantes en Sevilla que pudieran defender sus

²⁴³ Chaunu, P. y H., *Séville et l'Atlantique*, t. II, Lib. II, 44-45; t. V, Lib., II, 66-67 y 88-89; Haring, C.H., *Trade and Navigation between Spain*, 167-169; Serrano Mangas, F., *Armadas y Flotas*,...21, 23, 25; Juárez, J., *Corsarios y Piratas en Veracruz*, 2; Andrews, K.R., *The Spanish Caribbean Trade*, 253; Nogueira, M., “Introducción” en Exquemelin, A.O., 14-15; Ciriquiain, M., *Los guipuzcoanos en las empresas imperiales*, 24; Lucena, M., “Organización y defensa de la Carrera de Indias”, 137; Pérez-Mallaina, P.E., *La Armada del Mar del Sur*, 339; *Los hombres del Océano*, 127-128; *Juntas y Diputaciones*. Tomo XXIII. Año 1623. Doc. nº 14, 195; Apestegui, C., *Los ladrones del mar*, 25 y 118.

intereses. Los “fabricadores de naos” guipuzcoanos se quejaban de los agravios de que eran objeto en Sevilla y en Cádiz “sobre el dar de las visitas” de sus navíos de las flotas y armada de la Carrera de Indias, por parte de los mareantes y armadores de las cofradías de las mencionadas ciudades que exigían la preferencia en las visitas. La Provincia tomó cartas en el asunto enviando a un comisionado, don Bernardino de Arteaga, nombrado por la Junta General, a la villa de Madrid, consiguiendo que Su Magestad confirmase la preferencia que tenían los fabricantes guipuzcoanos de una tercera parte de las toneladas en las flotas de Indias.

Cristóbal de Basurto, quiso vender uno de sus galeones con todos sus aparejos, jarcias y velas a cuyo fin dio poder al capitán Joan de Zuazu, vecino de Mutriku que se hallaba en aquellos momentos bien en Cádiz o bien en Sevilla para que negociara el precio del navío con sus compradores. Talmente parece que Cristóbal de Basurto cambió de parecer respecto a la venta de su galeón pues tras el fallecimiento del Capitán de Mutriku nombró a Salvador de Recalde, vecino de la ciudad de Cádiz, para que representando a su persona, pudiera proseguir con el apresto del galeón y así bien recogiera las cuentas y los papeles que el Capitán Zuazu guardaba sobre el navío. Asimismo, le otorgaba poder para que, como administrador suyo, pudiera ejercer el derecho de nombrar a los oficiales que a él, como dueño del galeón, le correspondía. Su representante había de ocuparse también de cobrar de los administradores de la avería las cantidades que no hubiera cobrado el Capitán Joan de Zuazu. El galeón hizo el viaje previsto habiendo aportado los administradores de la avería siete dozavos para su apresto. El galeón llegó a Cartagena de Indias y de allí marchó a Porto Bello. El general a cargo de los “galeones de plata”, el eibarrés don Carlos de Ybarra,²⁴⁴ un intrépido navegante que había sido almirante de la Armada de Cantabria y

²⁴⁴ Era hijo de don Diego de Ybarra, embajador de Felipe II en Francia y veedor de Sicilia y Flandes. Carlos de Ybarra quien, al parecer, había heredado el carácter impetuoso de su antecesor, se distinguió por su arrojo y destreza militar en los combates que mantuvo contra los holandeses, saliendo victorioso de todos ellos. Una de las claves de sus victorias contra armadas más numerosas se encontró en la superioridad técnica de sus galeones. Fue recompensado por sus grandes servicios a la Corona con el título de marqués de Taracena, nombre de una localidad de Guadalajara. Previamente había rechazado un título de Italia por considerarlo de menor categoría que los de Castilla, Barrio Moya, J.L., “Las obras del arquitecto barroco Gaspar de la Peña”, 427-428; Serrano Mangas, F., *Armadas y Flotas*, 3 y 268.

posteriormente capitán de los navíos de Nueva España, ordenó que el galeón “Santa Ana María”, de Cristóbal de Basurto, se quedara en el último puerto, habiendo embargado los administradores el valor de venta “que dizen se hizo del dicho galeón.”²⁴⁵

El viaje de esta flota en la que fue don Domingo de Echeverri como “entretenido” (las flotas solían llevar dos “entretenidos” o aspirantes al mando, uno de los cuales iba con el almirante y el otro con el general, para adquirir experiencia para su futuro cargo) fue desastroso. La Armada estuvo al cargo del Capitán General don Antonio de Isasi y consiguió llegar a Cartagena de Indias bajo una gran tempestad que desarboló algunas naves, incluida la capitana. La flota regresó a Cádiz en mayo del año siguiente, en 1632.²⁴⁶

Los empresarios navales vascos solían vender sus navíos a comerciantes andaluces cuando habían terminado la carrera de Terranova. De ahí que el comercio con las Indias Occidentales españolas se realizara en gran medida en naves vascas.²⁴⁷

En 1622-1623, Cristóbal escribió desde Sevilla sobre su intención de enviar el “galeón de los señores primos indianos de Guetaria” pues no se había vendido, en el que viajarían Joan Hortiz y él mismo, razón por la cual Joan Pérez había dilatado su regreso a España. Lo cierto es que un año después aún no se sabía si los primos Basurto habían “hecho reales” el galeón que tenían en la ría de la ciudad andaluza y se temía que la quiebra de Lucas de Yturbe, contador eibarrés dedicado a las transacciones financieras y a la importación de plata establecido en Sevilla y persona de confianza de Yceta, les hubiera podido afectar.²⁴⁸

²⁴⁵ AHPGO-GPAH.2/1972. Julián Beltrán de Guebara. Año 1633;2/1993. Año 1635; 2/1994. Año 1636;Martínez Guitian, L., *Viajes de las Armadas*, 8-9. Cuando, bien durante la travesía o bien en las Indias, moría el maestre que era el responsable de la administración del navío, las autoridades procedían inmediatamente. A continuación, los acreedores de las escrituras de riesgo o sus fedatarios daban inicio al concurso de acreedores que podía llevar incluso a la venta del propio navío en el caso de que fuera el deudor también el dueño del mismo. A veces, la quiebra de un comerciante era provocada por la muerte en las Indias del maestre, Bernal, M.A., *La financiación de la Carrera*, 163.

²⁴⁶ Martínez Guitian, L., *Viajes de las Armadas*, 22.;Haring, C.H., *Trade and Navigation*,218.

²⁴⁷ Huxley, S., “Finding Sources of Canadian History”, 71.

²⁴⁸ Cartas. “Hacienda de San Francisco, 15 de Febrero, 25 de Mayo de 1623”;“Hacienda de San Francisco junto a Amecameca, provincia de Chalco, 15 de Mayo de 1624” . Domingo de Yceta le había enviado a Lucas de Yturbe una lámpara de plata para la Cofradía de la Santa Veracruz de

Precisamente en aquellos años se produjo el hundimiento del comercio ultramarino que entraría en una fase de continuada depresión, de carácter irreversible que se extendería desde 1615-1620 hasta 1710. A la altura de 1653 la Carrera de Indias estaba prácticamente agotada debido a las políticas exterior y económica de los monarcas hispanos de la Casa de Austria, basadas en el aumento de la presión fiscal de la Hacienda real y de los tributos sobre el tráfico americano para poder hacer frente a los cada vez mayores gastos militares.

En último término, todo el sistema financiero español descansaba sobre la afluencia de los metales preciosos que eran su tabla de salvación. Por ello, el resquebrajamiento del crédito de la Corona fue parejo al hundimiento del sistema de flotas.

El conjunto de la economía española, para la década de 1620, se encontraba en una situación de depresión aunque contaba con unas grandes reservas de energía que serían empleadas en un esfuerzo prolongado y constante a lo largo de las siguientes décadas.

La Universidad de Sevilla se quejaba de cuánta era la pobreza a la que se había llegado después de haber conocido tanto esplendor en épocas pasadas, debido a las guerras que habían paralizado las actividades mercantiles. Prueba de la recesión que se estaba viviendo en aquellos momentos era el número de naves que, si veinte años antes, era de trescientas, al presente no llegaba a ochenta, consecuencia directa de la aplicación de las Ordenanzas de 1613.²⁴⁹

Aunque variando según el lugar de su construcción, el tamaño y la clase de fábrica, a principios del siglo XVII, un galeón de 600 toneladas costaba unos 50.000 ducados (sin embargo, según los datos aportados por Pérez-Mallaína, los navíos de ese porte, a finales del siglo XVI, en Sevilla, tenían un valor de entre 7.000 y 10.000 ducados, cantidad de dinero que, no obstante, constituía una fortuna al alcance de muy pocos . El casco superaba los 40 ducados por

la villa de Guetaria para que fuera colocada junto al Cristo indiano, además de trescientos reales para que se pusieran a censo sobre alguna buena heredad o hacienda a fin de que con cuya renta se comprara aceite para la mencionada lámpara.

²⁴⁹ García-Baquero, A., "Sevilla en la Edad Moderna", 182; Alcalá-Zamora, J., *España, Flandes y el Mar del Norte*, 152; Fernández Duro, C., *A la mar madera*, 56; Casado, H. et al., "¿Crisis comerciales, qué crisis?", 122-123; Álvarez Nogal, C., *El crédito de la Monarquía*, 350.

tonelada y 36.000 ducados para artillería y bastimentos aunque éste no era un valor muy fijo ya que algunos de los galeones construidos en aquellas fechas en Guipúzcoa costaban 20.000 ducados. En el espacio de un siglo el precio de todas las partes de un navío así como el del trabajo que llevaba aparejado había aumentado enormemente. El elevado incremento del precio de los navíos constituyó un factor verdaderamente desalentador para los individuos involucrados en esta actividad industrial ya que no podían obtener beneficio de ella.

Los barcos eran una valiosa mercancía muy solicitada en el mercado sevillano que requería de ellos para destinarlos a surtir la flota de la Carrera de Indias. De ahí que el “mercadeo de barcos” constituyera un buen negocio para los armadores y constructores navales vascos como los primos Basurto o los Arriola que en las mismas fechas que los primeros habían vendido uno suyo prometiendo como parte de su dote a una familiar 1500 ducados “pagaderos en Sevilla del dinero procedente de la venta de la nao “Nuestra Señora del Rosario”. En la Junta General del año 1622 el Capitán Cristóbal de Basurto se presentó como dueño de la mencionada nave.²⁵⁰ Curiosamente, este navío hasta hacía poco tiempo había pertenecido a Cristóbal de Basurto y había formado parte de la flota de Tierra Firme al mando del general Tomás de Larraspuru que había sufrido un naufragio en alta mar a cien leguas de las islas Azores.²⁵¹

Cristóbal fijó su residencia habitual en Deba para tener más a mano “las fábricas de los galeones” que tan prósperamente le iban. Aquél que había ido a Nueva España por la plata había regresado a Deba desde Terranova, el año 1624, cargado con grasa de ballena, otra materia de gran valor como aquélla.

Al principio, las ballenas eran cazadas por su grasa pareciéndose la de las ballenas jóvenes a la manteca de los cerdos y la de las viejas es de color rojo.

²⁵⁰ Artiñano y Galdácano, G., *La Arquitectura Naval Española*, 111. Phillips, C.R., *Six Galeons*, 23; Elorza, J.A., “Los guipuzcoanos y Sevilla en ,212-213; Pérez-Mallaina, P.E., *Los hombres del Océano*, 126, *Juntas y Diputaciones*, t. XXII, Junta General de Mondragón año 1622, doc. nº 11.

²⁵¹ La tripulación y los pasajeros pudieron salvarse gracias a los navíos del convoy que solían acompañar a los galeones cuya carga y personas eran trasladados a ellos en caso de siniestro, Pérez-Mallaina, P.E., *El hombre frente al mar*, 29 – 30.

La pesquería o caza de ballenas no estaba directamente relacionada con la alimentación (salvo cuando la ballena era “nueva” y su carne se conservaba en salmuera para su consumo por los franceses) sino con un aprovechamiento de carácter industrial del aceite que se obtenía de ella y “que nunca se volvía rancio”. La grasa (*sain*, *blubber*) era utilizada para la obtención de aceite (*train oil*, de la palabra holandesa *traan*, gota o lágrima) con el que se elaboraba el jabón, empleándose asimismo como combustible para las lámparas (“lámparas de aceite de ballena”) y también como lubricante, de uso común hasta mediados del siglo XIX, cuando fue sustituido por el petróleo en el alumbrado de las calles y en el interior de los lugares de culto, casas, tiendas y factorías. En el siglo XVII el *train oil* también se podía obtener del bacalao del que se extraían probablemente mayores cantidades que de la ballena.²⁵²

Otra parte de las partes de la ballena de gran valor económico por sus muchas utilidades era el *whalebone* o *baleen* en inglés, “ballena” en castellano y “balea-bizar” en euskera que es una sustancia elástica y córnea que crece en lugar de dientes en la mandíbula superior de las ballenas formando una serie de placas paralelas cuya longitud oscila de unas pocas pulgadas a varios pies. La principal característica de la “ballena” radica en su elasticidad una vez tamizada con agua caliente. La “ballena” era empleada también para hacer cajas, mangos de cuchillo, cachabas, etc.²⁵³

De la grasa de la ballena se abastecían algunas tierras de España, especialmente, según Isasti, “las de Navarra y Campos para alumbrarse y labrar paños y para algunas enfermedades del ganado”.

Por otra parte, se exportaba a países como Flandes e Inglaterra.

²⁵² Jenkins, J.T.A., *A History of the Whale Fisheries*, 40. El aceite más fino era utilizado en las jabonerías para hacer el llamado “jabón verde” (*savon vert*). El aceite más barato y negruzco era empleado por los curtidores para preparar los cueros y también por los astilleros para preparar el calafateado de los navíos, Reste, B., *Histoire des Pêches, des Découvertes*, Préface V. Se trata de la traducción al francés del libro de Zorgdrager, (*Alte und Neue Groenlandische Fischerei und Wal-fishgang* (Leipzig, 1723); Sagard. F.G., *Le grand voyage du pays des Hurons*, 40; Davies, K.G., *The North Atlantic World*, 157.

²⁵³ Conway, W.M., *No Man’s Land. A History of Spitzbergen*, 36; Martens, F., “Voyage into Spitzbergen and Greenland (1671)”, 108.

El comercio de aceite de ballena entre el País Vasco e Inglaterra databa del siglo XV y se incrementó en el XVI en relación directa con la industria jabonera de Bristol.

En la segunda mitad del siglo XVI era consumida en Inglaterra una cantidad aproximada de 2.000 toneladas de aceite de ballena procedente del País Vasco, lo que constituía un importante negocio para los exportadores vascos hasta el punto de que la reina Isabel de Inglaterra prohibió en 1579 la introducción en el reino de este producto para impedir la salida de moneda bajo la excusa de comprar aceite de ballena ya que con esta operación se obtenía un beneficio mayor que con el propio aceite.²⁵⁴

Las ballenas que producían mayor cantidad de grasa eran las de Spitsbergen, de superior tamaño. De una “balaena Mysticetus” se obtenía una media de cien barriles de aceite (“hay alguna que da de ciento cuarenta de a dieciséis arrobas y otras dan setenta, noventa y ciento conforme fuere su grandeza”). Los barcos balleneros vascos cuya tamaño oscilaba de 100 a 700 toneladas²⁵⁵ podían transportar de 1.800 a 2.000 barriles de aceite, cada uno de un peso de 300 libras.²⁵⁶ Eran considerados los mejores navíos de su género y, por tanto, los más adecuados para la caza de la ballena. Los balleneros ingleses, bretones y normandos eran más pequeños, de menos de cincuenta toneladas

²⁵⁴ Como sustitutivo del aceite de ballena que estaba sometido a una pesada carga fiscal se había pensado utilizar aceite de colza para la manufacturación del jabón y el suavizado de las ropas; “Bernardino de Mendoza a Zayas”, *Calendar of Letters and State Papers relating to English Affairs, 1568-1579* (London, 1894), vol. 2, 630. Isasti, *Compendio Historial*., Libro I, cap. XII, p. 155.

²⁵⁵ La medida de la tonelada era utilizada en España tomada de los mareantes vascos que utilizaban ciertos toneles o unidades de carga que equivalían a dos pipas de vino o de agua o de “lo que se le quisiere henchir”, de veinte y siete arrobas cada una de ellas Cfr., Escalante de Mendoza en *Disquisiciones Náuticas* de Fernández Duro, C., t. V., 461. Según Veitia cada tonelada era del tamaño de dos pipas o de ocho codos cúbicos, medidos con codo real, Artiñano, G., *Historia del comercio*, 276.

²⁵⁶ Martens, F., *Voyage...*, 113; Francis, D., *Arctic Chase. A History of whaling*, IV (67); Rowe, F.W., *A History of Newfoundland*, 47; Barkham, S., “The Basques: filling a Gap”, 96.

La capacidad media de una barrica venía a ser de 56 galones americanos (195 kilogramos o 429 libras avoirdupois o libra de uso común). Las barricas para el transporte de grasa de ballena eran construidas en el País Vasco constituyendo una actividad artesanal realmente única en el siglo XVI, Lester, A.R., “16th Century Spanish Basque”, 10. Existía incluso una medida propia vasca para las barricas utilizada internacionalmente llamada “Bisquay casque”. Los fabricantes de jabón de Londres, por ejemplo, la utilizaban en la segunda mitad del siglo XVI, *Acts of the Privy council of England, 1578-1580*, 50.; Isasti, *Compendio Historial*, Libro I, Cap. XII, 155.

mientras que los vascos solían ser de más de cuatrocientas toneladas y llevaban una tripulación de cuarenta marineros. El gran tamaño de los navíos era considerada una condición fundamental y necesaria para alcanzar la perfección lo cual requería, a su vez, una tripulación mucho mayor que la de los navíos de otras naciones.²⁵⁷

Algunos de los barcos balleneros grandes, de 600 toneladas, como los de los Basurto que contaban con una tripulación de hasta ciento veinte marineros, eran capaces de transportar hasta dos mil barricas de grasa.

De una ballena se podían obtener, por término medio, unas noventa barricas de grasa por lo que para llenar un barco se necesitaba cazar unas doce ballenas. El valor de una barrica de grasa de ballena osciló de los 6 ducados en la década de 1560 a 12 o incluso 15 ducados a fines de siglo, como consecuencia de la inflación de precios provocada por la afluencia de los metales preciosos americanos. En términos monetarios actuales, se ha calculado en unos 6.000 euros el valor de una barrica de grasa (entre 19 y 21 reales el quintal de cada cuatro arrobas o 46 kilos) y en un promedio anual de 20.000 barriles de aceite transportados a Europa. El total de barriles enviados por los vascos a Europa en el período 1545-1630 se ha estimado en 800.000 (45 millones de galones americanos).

Los primeros balleneros comerciales de Canadá, los balleneros por excelencia, fueron los vascos tanto de España como de Francia, como consecuencia de la práctica desaparición de las ballenas del Golfo de Bizcaya en el siglo XVI. En aquella época aún se pescaban de vez en cuando ballenas en la costa vasca pero cada vez eran más raras y solían ser jóvenes. La *Balaena Biscayensis* había frecuentado la costa vasca desde tiempo inmemorial pero se había prácticamente extinguido en el siglo XVII. Durante siglos los vascos habían monopolizado toda la experiencia y todas las habilidades existentes en relación con el arte y el misterio de la caza de la ballena. Para los navegantes de otras naciones se trataba de un negocio desconocido que implicaba un gran peligro. El aspecto más negativo de esta lucrativa actividad fue la desaparición de varias poblaciones de estos cetáceos como la de las ballenas francas del Golfo de Bizcaya y las de la misma variedad del Estrecho de Belle-Isle o

²⁵⁷ Jenkins, J.T.A., *A History of the Whale Fisheries*, 40; Charnock, J., *A History of Marine Architecture*, 76, 173 y 175.

Grande Baie, atribuible a la caza practicada por los vascos. En la extinción de las ballenas francas del este de Groenlandia la responsabilidad fue principalmente de la flota holandesa muy superior al contingente de los navíos enviados allí por los vascos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los vascos fueron, indudablemente, los maestros de la caza de la ballena en Spitzberg. Aunque fueron suplantados allí, a mediados del siglo XVII, por los balleneros ingleses y holandeses, los vascos continuaron siendo empleados durante mucho tiempo como arponeros. Asimismo, al otro lado del Atlántico las autoridades brasileñas cuando decidieron desarrollar la industria ballenera recurrieron a los vascos. A principios del siglo XVII, en 1602, el gobernador general de Brasil contrató a dos balleneros vascos que introdujeron las técnicas de la caza del cetáceo en aquel país. Durante un decenio barcos balleneros vascos navegaron de la Bahía de Bizcaya a la Bahía de Todos os Santos (la capital colonial brasileña de la época).²⁵⁸

La industria ballenera vasca, íntimamente vinculada a la construcción naval, probablemente se situaba en segundo lugar en importancia dentro de la economía del País Vasco, después de la industria siderúrgica.

El cargamento transportado por un galeón ballenero podía ampliamente cubrir los costes de su construcción y dejar unos considerables beneficios adicionales. A fines del siglo XVI, momento en el que nació el que sería con el tiempo reconocido constructor naval, Cristóbal de Basurto, aparecieron en la costa guipuzcoana una serie de personajes especializados como él tanto en la caza de ballenas como en la fabricación de naos balleneras como Joan Beltrán del Puerto (fabricador de naos y almirante en la flota de Indias), el Capitán Francisco de Beroiz (asimismo importante fabricante de naos donostiarra y defensor del privilegio de los constructores guipuzcoanos al tercio de las flotas de Indias) o Martin de Balencegui, proveedor de las armadas reales y fronteras de Guipúzcoa.

²⁵⁸ Francis, D., *Arctic Chase*, Conway, W.M., *No Man's Land*, 40; Courteault, P., "Les expéditions maritimes des Basques, des Gascons", 468; Lester, A.R., "16th Century Spanish Basque Coopering," 1; Markham, C.R., "On the Whale Fishery of the Basque Provinces", 365-367; Maia, J., *Apaisac obeto* (San Sebastián, 2006), 41 y 79; Castro, J., "Una noticia sobre el transporte de grasa de ballena," 78; Pasquier, T., *Les Baleinières Basques*, 49; Romanovsky, V., *Les Spitzberg et les Baleiniers Basques*, 159; Proulx, J.P., *Basque Whaling*, 78; Alden, D., "Yankee Sperm Whalers in Brazilian Waters," 540.

En suma, en las actividades balleneras se hallaban involucradas algunas grandes familias de armadores vascos de la época como los Isastis, Oquendos, Elcanos, los Haraneder, (familia de marinos y armadores de origen guipuzcoano establecida en Ziburu, dedicada al negocio ballenero y bacaladero que llegaron a poseer diez y ocho navíos que les aportaron cuantiosos rendimientos) y los Basurtos.²⁵⁹

Los beneficios derivados de la explotación de las pesquerías canadienses supusieron una gran inyección de capital para la economía del País Vasco mejorando las condiciones materiales de vida de un amplio sector de la sociedad vasca. Las expediciones a Terranova eran la empresa de carácter marítimo que si bien, por un lado, requerían de una mayor inversión, por otro, producían más ganancias, frecuentemente de más del 50%.

De todas formas, resulta difícil conocer los beneficios obtenidos por los armadores vascos con el negocio de aceite de ballena aunque todo parece indicar que, en algunos momentos, eran superiores a los de la lana exportada a Flandes. El sistema vasco de reparto de las ganancias consistía en un tercio para la tripulación, un quinto para los “burgueses” y el resto para los avitualladores. Los marinos empleados dedicados a la caza de las ballenas cobraban un salario que era casi cuatro veces superior al de un carpintero de ribera o un calafate de astillero.

Solamente con las barbas de seis o siete ballenas sardas se cubrían los gastos de la expedición. Con la ganancia obtenida mediante la venta de todo el cargamento de barricas de sain y de pasta se podían comprar dos naos nuevas.²⁶⁰

Los vascos que en su campaña anual solían matar alrededor de cuatrocientos cetáceos, llegaron a disfrutar del cuasi monopolio de este lucrativo negocio en su época de esplendor, es decir, desde mediados del siglo XVI hasta mediados de la década de 1580.

Disponemos de algunas estimaciones aisladas del valor de algunos cargamentos de pescado y de aceite de ballena. En 1584, por ejemplo, el valor total

²⁵⁹ Huxley, S., “Guipuzcoan Shipping in 1571” 75; Aragón, A., “Transformaciones,” 216; *Catálogo de la Colección Vargas Ponce*, t.II, 25 y 201; Nogaret, J., “Une famille de riches bourgeois sous l’Ancien Regime”, 71.

²⁶⁰ Dionne, N.E., *La Nouvelle France de Cartier à Champlain*, 141; Laburu, M., *Tragedia en la nao ballenera*, 164.

del cargamento de pescado y de aceite de ballena transportado por 50 navíos de Bilbao, San Sebastián y Castro fue de más de 140.000 ducados.²⁶¹

A principios del siglo XVII se consideraba que tanto los portugueses como los vasco-franceses conseguían amasar una increíble riqueza con sus dos viajes anuales a Terranova.

En el primer tercio del siglo XVII eran alrededor de 60 los navíos y unos 3.000 los marinos que partían de los puertos del Labort a faenar en aguas de Canadá. Los beneficios obtenidos con las capturas de bacalao ascendían a unos 400.000 ducados.

Los ingleses, por su parte, en el año 1615 mantenían 250 navíos en aguas canadienses y unos 5.000 individuos, calculándose que cada navío obtenía una captura superior a las seis mil unidades de pescado y cinco toneladas de grasa de ballena. La grasa de ballena una vez vendida en los mercados de Inglaterra, Francia o España alcanzaba la cifra de 15.000 libras.

En 1636 se estimaba en 800.000 libras los beneficios obtenidos por los dieciséis balleneros holandeses.

Es probable que la pesquería vasca en aguas canadienses alcanzara su apogeo en la década de 1570 a 1580. A principios del siglo XVII la pesca de bacalao se hallaba seriamente debilitada aunque la actividad ballenera siguió llevándose a cabo.

Debido a diversos factores, la industria ballenera vasca en Terranova empezó a declinar en los últimos años del siglo XVI. Se han argüido razones de carácter biológico como la progresiva desaparición de las ballenas, a consecuencia de su sistemática matanza por los vascos.

Ahora bien, parece que hay dos razones de mayor peso como fueron la carencia de capitales privados tras la derrota de la Armada en 1588 que supuso una sangría de dinero, navíos y hombres y la imposibilidad de las asociaciones vascas de competir con las poderosas compañías monopolísticas inglesas y holandesas que desplegaron su actividad desde fines del siglo XVI.²⁶²

²⁶¹ Innis, H.A., *The Cod Fisheries*, (1940). Huxley, S., "Guipuzcoan Shipping", 78; Barkham, M., "La industria pesquera en el País Vasco", 69-70.

²⁶² Malines, G., *An Essay in the Fishing Trade*, 18; Barkham, S., "The Basques: Filling a Gap", 19; Chaunu, P., *Conquista y Explotación de los Nuevos Mundos*, 134; Herubel, M.A., "Baleines et baleiniers", 63; Hamy, E.T., "Une croisière française à la côte nord du Spitzbergen", Innis, H.A.,

Sin embargo, aunque no dispongamos de datos estadísticos sabemos que las expediciones vasco-españolas tanto de bacaladeros como de balleneros continuaron yendo a Terranova a lo largo del siglo XVII. A principios de siglo, si tenemos en cuenta el testimonio de un coetáneo, eran muy escasos los navíos que viajaban a Terranova “a ballenas y bacalaos”.

En torno a 1600 los vascos y los portugueses se disputaban el negocio de los Bancos de Terranova con ingleses y franceses. En 1625 había unos mil quinientos vascos en las pesquerías canadienses y, según parece, las expediciones balleneras continuaron a lo largo del siglo XVII. Sin embargo, los vascos estaban perdiendo terreno y su retroceso se vio acelerado por el impuesto sobre la sal que constituyó un ejemplo más del efecto negativo que tuvieron las medidas fiscales del gobierno español que destruían la riqueza que pretendían fomentar.

Por otra parte, resulta difícil no aceptar la tesis clásica sobre la progresiva decadencia de las actividades pesqueras y balleneras vascas en los bancos de Terranova según la cual se debió a una insuficiente protección por parte del Estado español que, al reorientar su potencia marítima hacia la Carrera de Indias dejó a los navíos vascos a merced de sus adversarios.

Además, los ingleses y los vascofranceses se entregaron cada vez con mayor dedicación a la exportación de pescado salado a España. A principios del siglo XVII, la pesquería vasco-española en Terranova se hallaba muy debilitada y, especialmente, tras la firma de la paz de 1604 que le permitió a Inglaterra exportar pescado sin dificultades a España.²⁶³

A partir de esa fecha la pesquería vasco-española en Canadá estuvo más orientada hacia la caza de ballenas que hacia el bacalao. Un factor añadido explicativo de la decadencia de la pesquería vasco-española en Terranova tuvo su origen en el estanco o embargo de la sal acordado por el Consejo de Su Magestad y aplicado en el Señorío de Bizcaya lo que además de provocar tumultos, por constituir un claro contrafuero, obligó a algunos habitantes de la costa a emigrar a Saint-Jean-de-Luz para poder seguir trabajando en las

“The Rise and Fall of the Spanish Fishery”, 57, 61 y 62; Serrano Mangas, F., *Armadas y Flotas*, 202.

²⁶³ Innis, A.H., “An Introduction to the Economic History of the Maritimes”, 88; “The Rise and Fall”, 61-62; Así, los países del norte de Europa drenaban mediante la venta de pesca salada a España el oro y la plata que llegaban a ésta procedente de América.

pesquerías de Terranova ya que los vascofranceses disponían de un aprovisionamiento barato de sal.

La situación de incertidumbre que se vivió en el sector pesquero en aquellos momentos se reflejó en la falta de confianza de los inversores dada la adversidad de las circunstancias a que se enfrentaban creadas por una competencia extranjera cada vez mayor.²⁶⁴

Ahora bien, a pesar de la gran crisis que sufrió este sector hasta por lo menos mediados del siglo XVII (en 1632, por ejemplo, el número de barcos guipuzcoanos que habían ido a faenar a aguas de Canadá era tan sólo de cuatro frente a los treinta o cuarenta de años antes) siguieron enviándose navíos a Terranova desde la costa vasca peninsular como lo prueban las expediciones del mutrikuarra Iturrilbaza y de los hermanos Basurto de Guetaria. En 1638, solamente se armó un navío para la empresa terranovina, en 1639 dos y en 1643, seis, al parecer al sentirse animados los inversores guipuzcoanos por las medidas favorables a este negocio adoptadas por el gobierno de Madrid.²⁶⁵

Al parecer, para fines del siglo XVII, según el influyente economista francés y gran conocedor de la economía de las Provincias Unidas Accarias de Serionne, los holandeses se habían hecho con el control del negocio ballenero, enviando anualmente doscientos cincuenta navíos a la captura de los lucrativos cetáceos.²⁶⁶

Por otra parte, durante algunos años pareció que las ballenas habían vuelto a frecuentar las aguas de siempre en la costa vasca ya que entre 1580 y 1599 se habían capturado en Guetaria 126 de estos mamíferos marinos.

²⁶⁴ Guiard, T., "La villa de Bilbao", 445-451; Hamilton, E.J., *War and Prices in Spain*, 177, sitúa la decadencia de la pesca vasca de altura en la segunda mitad del siglo XVII, momento a partir del cual los extranjeros coparticiparon en el suministro de pescado al mercado español; Aragón, A., "Transformaciones", 102, nota 6 que se basa en la cita del autor de una "Historia de Zarauz" del año 1619, don Joan Echeveste.; Davies, K.G., *The North Atlantic World*, 158; Chaunu, P., *Conquista y explotación*, 134; Elorza, J.A., *La empresa de Terranova*, 128.

²⁶⁵ Serrano Mangas afirma que la Administración española hizo todo lo posible para mantener las pesquerías de Terranova aprobando medidas a tal efecto, como la exclusión de las requisas para fines militares de los navíos que fueran a Canadá y, en 1639, se les redujo a los armadores el gravamen por carga de bacalao de dos reales a uno, *Armadas y Flotas*, 202.

²⁶⁶ Accarias de Serionne, J., *La richesse de l'Hollande*, 41.

A principios del siglo XVII, sin embargo, nuevamente habían escaseado las capturas por lo que Yceta animaba a los “primos indianos” a que fueran con su galeón a las pesquerías de San Joan de Ulúa en la Nueva España pues entendía que eran tan buenas como las de Terranova. En esta pesquería “bizcaínos” con dos chalupas habían matado en 1610 doce ballenas. En aquellos mismos años otros armadores vascos, de Bilbao, estaban enviando navíos balleneros a Brasil donde abundaban los cetáceos que seguían una ruta migratoria a lo largo de la costa oriental sudamericana.

El mismo Yceta escribiendo pocos años después, en 1613, se congratulaba de que hubiera habido en aquel año “buena pesquería” de ballenas en Guetaria cuyas barbas especialmente, tan apreciadas por los extranjeros que encontraban en ellas algún secreto o virtud, habrían de tener un buen precio. En el invierno de 1625-1626, “cosa grandiosa nunca vista”, se habían capturado en Guetaria (“no sé qué mejor Tierra Nova puede haber”), diez cetáceos trayendo la riqueza a sus vecinos, pues las ballenas eran “provechosas para los pobres”.

La abundancia del preciado animal marino, “ballenas y más ballenas”, unida a la situación de paz y al mucho trigo barato hacía afirmar al “desterrado” Yceta que talmente parecía que las Indias se encontraban en Guetaria y no en la Nueva España.²⁶⁷

La proliferación de ballenas había llegado en un momento en el que escaseaba la pesca, alcanzando la barrica de grasa los treinta reales en cuartos y los veinte en plata. Según Isasti, la barrica de grasa de “cuatro quintales centenares” o lo que era lo mismo, diez y seis arrobas, solía valer a razón de veinte ducados.²⁶⁸

Por otra parte, aunque las campañas de Terranova podían reportar unas considerables ganancias los inversores en este tipo de negocio se mostraban

²⁶⁷ “Tlalmanalco, 22 de Mayo de 1611 y 25 de Mayo de 1613”; “Hacienda de San Francisco junto a Amecameca provincia de Chalco, 25 de Mayo de 1616 , 15 de Febrero de 1626, 15 de Mayo de 1627 y México 8 de Junio de 1629”; Pasquier, T., *Les Baleiniers*, 49.

²⁶⁸ Isasti, *Compendio Historial*, Libro I, Cap. XII, p. 155. Se ha calculado en unos dos mil los marineros y en unos cuarenta los navíos empleados solamente en Pasajes en la época de esplendor de la actividad ballenera y en dos mil las barricas de grasa que alcanzaban un valor de unos seiscientos mil pesos además del importe de la barba que ascendía a trescientos mil pesos. La riqueza derivada de la caza de la ballena era enorme, Seoane,R., *Navegantes guipuzcoanos* , 61-62

reacios a prestar su dinero para nuevas expediciones en el primer tercio del siglo XVII. A pesar de ello, hubo arriesgados empresarios navales y capitanes como el mutrikuarra Antonio de Iturrizalza y el guetariarra Cristóbal de Basurto que suscribieron unos préstamos que aseguraban un alto porcentaje de beneficio a sus dadores. Ambos marinos continuaron con las expediciones a Canadá, preferentemente a lugares como Granbaya o Los Hornos, o Labeeta, a la “pesca de ballenas, perros marinos y bacallaos”, en la esperanza, sin duda, de obtener unas magníficas ganancias.²⁶⁹

El estrecho de *Belle Isle* fue el escenario de la gran pesquería vasca de ballenas en el siglo XVI, la mayor del mundo en aquella época. *Red Bay* parece ser que fue el cuartel general para tales actividades siendo los balleneros vascos los primeros pescadores europeos de la época moderna que invernaron en Terranova.²⁷⁰

Se ha calculado en unos nueve puertos los regularmente frecuentados por los balleneros vascos siendo estadísticamente los más importantes *Chateau Bay* y *Red Bay*.²⁷¹

Los vascos franceses solían visitar pero sin llegar a asentarse, *Little Burin*, *Great Burin*, *Martin* (Mortier), *St. Lawrence* y *Chapeau Rouge* en el extremo occidental de *Placentia Bay*. Algunos nombres de lugar canadienses recibieron un nombre vasco o que habla de la presencia vasca como por ejemplo *Port-aux-Basques* en la costa meridional de Terranova o *l’Ile aux Basques* o *Basque Point* en *Cap Breton* y cerca de Saguenay se encontraba lo que en la época del navegante Samuel de Champlain (finales del siglo XVI y principios del siglo XVII) se conocía como la *Basque Road*.

²⁶⁹ Elorza, J.A., *La empresa vasca de Terranova*, 134 - 136 y 142-143. Según este autor, los tres contratos analizados de fletamiento para ir a Terranova, uno de ellos el del navío “Nuestra Señora de la Piedad” de los Basurto, “muestran signos de impotencia y crisis económica a la que se une una depresión moral que se torna en el mejor espejo de la decadencia”, 137.

²⁷⁰ Rowe, F.W., *A History*, 15, 19, 47; Gosling, W.G., *Labrador: its Discovery*, 74 y 118. Según Churchill, A., *A Collection of Voyages and Travels* (1704) los “biscainers” (los vascos) dieron el nombre a Grand Bay, 493

²⁷¹ Otros puertos balleneros frecuentados por vascos eran St. Peter’s Bay, East St. Modeste, Puerto Breton y Sombrero. Cfr. Barkham, S., *The Canadian Cartographer*, vol. 14 ns. 1 y 6 (1977) y “The Basques: Filling a Gap”, 12. Según esta autora hubo un periodo de unos 30 años durante los cuales la media anual de presencia vasca en la costa del Labrador ascendía a 2.000 vascos de diferentes edades.

La costa de Labrador, hacia la parte del estrecho de Belle Isle, también conocida en los siglos XVI y XVII como la Grande Anse, el País de los Esquimales o la Grande Baye, era la zona en la que “los vascos hacían la pesca de la ballena” y donde se situaba el paso de las ballenas. Las condiciones geográficas y climáticas de la zona son de una gran dureza, llegando las temperaturas a alcanzar los cuarenta grados bajo cero en algunos meses del año. En aquellos momentos el centro mundial de captura de ballenas se había desplazado del Golfo de Bizcaya al Estrecho de Belle Isle. Las noticias más antiguas referentes a la caza de la ballena por los vascos en Labrador se remontan al año 1547 y poco tiempo después los puertos de Blanc Sablon, East St. Modeste (Hornos) Red Bay, St. Peter Bay, Chatea Bay y Carrol Cove bullían de actividad desde el mes de junio hasta entrado el otoño.²⁷²

En 1630, Cristóbal de Basurto era copropietario junto con su mujer Ana de Uzcanga, su hermano Asencio y de su primo Joan Hortiz del navío “Nuestra Señora de la Piedad”, de doscientas toneladas, que se hallaba en el puerto de los Hornos (actual East St. Modeste) en la Gran Bahía de Terranova²⁷³, su capitán Francisco de Basurto (seguramente se trata de un hijo de Asencio de Basurto Hezuri). Unos años antes, en 1624 había realizado otro viaje a Terranova,²⁷⁴ habiendo autorizado en aquella ocasión el Capitán Cristóbal de Basurto a su hermano Asencio que tomara un préstamo de doscientos ducados de Martín de Ybero, vecino de San Sebastián, hipotecando la nao como garantía.

²⁷² Rogers, J.D., *A Historical Geography of the British Colonies*, vol.V, part IV, 87; Patterson, G., “The Portuguese on the North East Coast”, 162; Bélanger, R., *Les Basques dans l’Estuaire du Saint-Laurent*, 45; Varios, *Balleneros vascos del siglo XVI. Estudio arqueológico y contexto histórico*, 73-75; Tuck, J.A., “Balleneros Vascos en Labrador” en Otero, X., *Euskaldunen Labrador*, 42; Proulx, J.P., *Basque Whaling*, 19.

²⁷³ Ver el completo mapa de los lugares de pesca de los vascos en Labrador y Terranova en el siglo XVI elaborado por Mannion, J.-Huxley, S., “The XVIIth Century Fishery” en Cole Harris (ed.) *Historical Atlas of Canada*, vol I., plate 22.

²⁷⁴ Proulx afirma que desde los años 70 del siglo XVI las actividades balleneras vascas en Labrador comenzaron un rápido e inevitable declive, de modo que para los años 20 del siguiente siglo los vascos de la vertiente española habían dejado por completo de ir a Labrador. Sin embargo, como vemos, estas expediciones de los Basurto a aquellos parajes desmienten tal afirmación. Proulx, J.P., *Basque Whaling*, 73.

Para el viaje de 1630, Joan Hortiz de Basurto tomó prestados del Capitán y constructor de navíos, vecino de Deba, Domingo de Arrona dos mil seiscientos reales de plata doble para el apresto y armazón de la mencionada nao en la que estaba interesado en una cuarta parte.²⁷⁵

En 1635 la nao había sido enviada a Terranova a la captura de ballenas, bacalao, perros marinos²⁷⁶ y focas. Para hacer frente a tal empresa habían tenido que solicitar varios préstamos (doña Antonia de Lasalde, vecina de las villas de Eibar y Elgoibar les entregó 150 ducados, Santiago de Telleria, vecino de San Sebastián, 200 ducados y el Capitán Domingo de Arrona, en nombre de don Pedro de Aguirre, ambos vecinos de Deba, 3.295 reales) cuyos intereses fueron aumentando como consecuencia de las vicisitudes de carácter bélico por las que estaba atravesando la Corona española. Los prestatarios se comprometían a pagar al capitán Domingo de Arrona a razón de veintisiete reales y medio por ciento por las ganancias además de la cantidad prestada pero quedarían libres de obligaciones en el caso de que la nao se perdiera o fuera apresada por los enemigos.

Cristóbal de Basurto y su mujer Ana de Uzcanga recibieron un préstamo de ciento treinta ducados de Gregorio de Albizuri, vecino de Elgoibar, para el apresto de la nao. La devolución de la cantidad adeudada quedaba sujeta a las vicisitudes de ganancias y pérdidas (“el riesgo sobre quilla”) que tuviera la nave en su viaje ya que en semejantes empresas se corría “muy grande ventura” tanto en la pesca como en el precio de la grasa. En consecuencia, a veces se ganaba un ciento por ciento, otras veces menos, en otras ocasiones no se ganaba nada y también podía haber pérdidas.

Cristóbal de Basurto junto con su esposa fundaron un censo de ciento cincuenta ducados de a ocho de plata a favor de la madre abadesa y de las monjas del convento de Santa Clara de la villa de Elgoibar hipotecando como garantía del censo las casas principales que el Capitán Cristóbal de Basurto tenía en la villa de Guetaria con sus viñas y manzanales así como mil ducados de censo que poseía sobre distintas personas de la mencionada localidad y de

²⁷⁵ AHPGO-GPAH. Santiago de Larraguibel 2/1988 y 1989. Años 1630-1631.

²⁷⁶ Hemos encontrado alguna noticia sobre la venta de pellejos de perros marinos. Así, María Santuru de Asin, vecina soltera de la villa de Mutriku, reclamó a los hermanos Miguel y Blas López de Goicoechea, de la villa de Yturmendi en el Valle de Burunda el pago del importe de 89 pellejos de perros marinos que les había vendido. AHPGO-GPAH. Lázaro de Arizavalo. 1/2632. Año 1656.

San Sebastián. También hipotecó las tres cuartas partes que le pertenecían del navío “La Piedad”. Ana de Uzcanga hipotecó las casas que poseía en Deba.

En ese mismo año de 1633 un tal Miguel de Lapazaran invirtió doscientos reales de plata en una expedición a Terranova, “a la captura de ballenas y bacalaos”, de la nave que había pertenecido al ya fallecido Capitán Asencio de Basurto quien también era dueño del galeón “Santa Ana María” cuyo administrador era Marcos de Yrarrazaval.²⁷⁷

Asencio de Basurto y Hezuri ∞ María Ochoa de Mirubia y Beltrán de Eyzaga
(*Gueteria, 1584-1631*) (*Gueteria, 29/6/1606*)

|

Francisco – Domingo – Joan Pérez – Asencio – Bautista – Joanes (1610 –)

El hermano de Cristóbal, Asencio²⁷⁸ había nacido y sido bautizado en Gueteria en la iglesia parroquial de San Salvador en el año de 1584. En 1606 había contraído matrimonio con María Ochoa de Mirubia y Beltrán de Eyzaga.²⁷⁹ En el año de 1631 era alcalde ordinario de Gueteria.

A principios de junio de ese año otorgó testamento por testimonio de Joan Hortiz de Basurto, escribano numeral de la villa de Gueteria, reconociendo como sus hijos a Domingo, Juan Pérez, Joanes, Asencio y Bautista. Asencio falleció cuatro días después en Gueteria habiéndole confiado a su primo Joan Hortiz la liquidación de las cuentas de “trigos y dinero” que tenía con su hermano Cristóbal a quien le pedía que despachara el navío de doscientas toneladas que había andado en Terranova y que ambos poseían conjuntamente con Joan Hortiz en la canal de Deba. Reclamaba a su hermana María Ochoa el pago de cuarenta ducados procedentes de varias barricas de grasa y algunas cantidades de dinero que le adeudaban varias personas. Declaraba, asimismo, que había entregado cincuenta ducados de plata a su cuñada doña

²⁷⁷ A.H.P.G.O. 2623 en *Itsasoa*, 186; A.H.P.G. 2/1973 Años 1634-1635; 2/1990 Año 1634; 2/1991 Año 1633; 2/1993 Año 1635.

²⁷⁸ Fueron testigos Beltrán de Basurto y doña Francisca de Gainza, siendo vicario Urquiola, AR-CHV “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”.

²⁷⁹ *Ibidem*. Fueron testigos Ignacio Hortiz de Alzola, clérigo de primera tonsura, Ignacio de Villafranca y otros vecinos de la villa de Gueteria, siendo el vicario Gorostiaga.

Ana de Uzcanga. La mejora del tercio y quinto de todos los bienes muebles y raíces le fue concedida a su hijo Francisco, presbítero beneficiado de la parroquial de San Salvador, para que los gozara con la obligación de alimentar y criar a sus hermanos Asencio y Bautista y de que cuando llegaran a la edad de tomar matrimonio eligiera al más virtuoso de los dos para la conservación y aumento de su casa.

Al que saliera de la casa había de pagarle la misma cantidad que había recibido el otro hermano, Domingo, doscientos ducados y vestidos conforme a su calidad personal.

Asencio poseía, entre otros bienes raíces, una casa “que fabricamos mi mujer y yo”, dos jarales y en dinero, quinientos ducados (trescientos de plata y el resto en doblones).

Nombró como albaceas a su hermano el Capitán Cristóbal, a su hijo Francisco y a Domingo de Segurola.²⁸⁰ Fundó en la iglesia parroquial de San Salvador de Guetaria, donde había de ser sepultado, una misa cantada perpetua. Años después, su hijo Domingo de Basurto y Clara de Gorostiaga, su mujer, hipotecaron las casas que tenían en Guetaria, en el lugar llamado Arateguizar con sus viñas, manzanales y jarales como garantía de un censo de cuarenta ducados de principal y dos de renta anual a favor de María Martínez de Arizaga, serora de Nuestra Señora de Iciar.²⁸¹

Las desventuras de los armadores Basurto pudieron haber empezado en 1625 cuando Cristóbal vendió un galeón suyo llamado “Nuestra Señora de los Angeles”, construido por él mismo y su primo Joan Hortiz de Basurto, en la ría de Sevilla, al capitán Joan Núñez de Yerobi Berobia, natural de Lezo, en la jurisdicción de Fuenterrabía. Joan Nuñez de Yerobi era administrador de la avería de Indias (tributo que se cobraba a los comerciantes y pasajeros

²⁸⁰ Domingo de Segurola fue procurador en las Juntas de Guipúzcoa en distintas ocasiones durante la primera mitad del siglo XVII, por las localidades de Guetaria, Zarauz, Tolosa y Mondragón, Gorostidi, A., “Procuradores de Guetaria en las Juntas de Guipúzcoa”, 100-101.

²⁸¹ ARCHV “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”. Asencio debió tener varios hijos naturales según se afirma en el pleito por una de las partes. En 1641, Domingo de Basurto otorgó su poder a Clara de Gorostiaga, su mujer, para que cobrase, en juicio y fuera de él, de don Francisco de Basurto, su hermano, presbítero y beneficiado de la parroquia de San Salvador, como heredero de Asencio de Basurto, su padre y de María Beltrán de Eyzaga, su abuela, una taza de plata valorada en doce ducados y una cama “cumplida al uso de la tierra”. AHPGO-GPAH. Julián Beltrán de Guebara. 2/197 Año 1641.

así como sobre todos los géneros que se llevaban y traían de América cuyo objeto era poder financiar la propia Armada de Guardia) y maestre de los galeones de la plata así como “fabricador de naos.”²⁸²

Nacido en la misma localidad que Lope de Isasti y emparentado con la familia materna de éste, los Villaviciosa,²⁸³ es calificado por su paisano cronista como “hombre de mucho crédito y de buena fama, bienhechor de su patria y e iglesias”.

En virtud de la escritura de venta efectuada en Sevilla el Capitán Yerobi se obligó a pagar al Capitán Cristóbal y a Joan Hortiz de Basurto ciento seis mil trescientos treinta y cuatro reales de plata de a treinta y cuatro maravedís cada uno. El comprador se comprometió a satisfacer la mencionada cantidad para fines del año siguiente o en cuanto regresara el galeón de su tornaviaje a Indias.

Al no habersele entregado la mencionada cantidad Cristóbal puso pleito contra Yerobi en el tribunal del Corregimiento de Guipúzcoa. A lo largo de varios años, tras la muerte de ambos capitanes, la viuda de Cristóbal y sus hijos trataron de cobrar de los hermanos y herederos de Joan Núñez de Yerobi la suma adeudada de la que únicamente habían satisfecho algunas pequeñas cantidades, quedando aún por satisfacer más de cien mil reales. El Corregidor de Guipúzcoa dictó sentencia favorable a Doña Ana de Uzcanga y sus hijos. La sentencia fue recurrida ante la Audiencia de la Chancillería de Valladolid por el Capitán don Esteban de Villaviciosa, vecino de Lezo, que era el nuevo heredero y poseedor de los bienes de su tío el Capitán Núñez de Yerobi tras el fallecimiento de los hermanos de éste. Los oidores de la Chancillería confirmaron la sentencia del Corregidor de Guipúzcoa obligando al demandante a pagar los cien mil reales adeudados a los herederos

²⁸² Alvarez Nogal, C., “Los maestros de plata durante el reinado”, (2000).

²⁸³ El linaje de los Villaviciosa, considerado como uno de los más antiguos de España, procede de Asturias. Esta familia arraigó en Lezo en el siglo XV cuando el Capitán General Miguel de Villaviciosa contrajo matrimonio con Catalina de San Millán, perteneciente a una familia de Parientes Mayores de Zizurkil y dio origen a varias generaciones de capitanes generales, almirantes y constructores navales. Los Villaviciosa construyeron todas sus grandes naves (de mas de trescientas toneladas) en los astilleros de Pasajes. Algunas de sus embarcaciones participaron en expediciones como la de Magallanes o en las Armadas del Mar Océano, Odriozola, L., *Construcción naval*, 230; Isasti, *Compendio Historial*, Libro IV, Cap., V, 487 – 490.

de Cristóbal. El Capitán Villaviciosa recurrió de nuevo la sentencia condenatoria alegando no ser él heredero de los bienes de su tío.²⁸⁴

El Capitán Cristóbal de Basurto creó vínculo y mayorazgo de su nombre de los bienes que poseía en la villa de Deba (varias casas) y en Iziar (caseríos y montes)²⁸⁵ que se sumaría a los ya existentes de otras poderosas familias de la localidad, a saber: el mayorazgo de Anciondo, el de Arriola, el de Arteaga, el de Bustinzuria, el de Echea, los tres de Irarrazaval (Valparaíso, Echeandía e Irarrazaval-Gainza), Lastur, Oliden, los dos de Sasiola, Zarauz y Zubelzu.²⁸⁶

También en el vínculo de Basurto en Deba se hallaba incluida la torre Resein (Eresein) que había pertenecido anteriormente al poderoso notario, armador y mercader (se dedicaba al negocio ballenero y a la exportación de lanas) de Deba, Joan Pérez de Arriola, propietario de la Casa Torre de Urazandi de Mutriku y vecino de esta última villa y de la de Deba y a su mujer Gracia de Aguirre Yrarrazaval y, posteriormente a su hijo Joan Díaz de Arriola. En 1568, Joan Pérez y Joan Díaz de Arriola, padre e hijo, eran “dueños y señores de la Casa y Torre de Urazandi”.

²⁸⁴ El contrato se efectuó en Sevilla en 1625 en presencia de Joan Hortiz de Basurto quien también representó en el acto de la firma a su primo Cristóbal ARCHV, Pleitos civiles. Escribanía Varela C. 1696/6, L-550, “Los hijos y herederos de Cristóbal de Basurto, vecino de Deba y Guetaria, piden a Pedro de Yerobi y sus hermanos, vecinos de Lezo el pago de 100000 reales de plata. Años 1650-1665”; “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”; Lope de Isasti, *Compendio Historial*, Libro III, Cap. XXIII, 396.

²⁸⁵ Según una descripción del vínculo de Basurto realizada en 1832 éste constaba de los siguientes bienes: el caserío de Usarragabeña en el valle de Usarraga distante aproximadamente como media hora del casco de la villa de Deba en dirección a Zumaia. El caserío de Ynchusburo, situado frente al anterior, lindante con terrenos de don Joaquín Mariano de Uzcanga. El caserío Erreten berria, cercano al núcleo de población de Iziar, confinante con el caserío Erreten zarra y con terrenos del mencionado Uzcanga. La casa llamada de Egurrola en la plaza vieja de Deba frente a la iglesia y haciendo cantón con la calle que se dirigía hacia el hospital. En la misma plaza vieja otra casa o casilla para guardar ganado. La casa o terreno llamado en otro tiempo Torre de Resain dentro de la villa. Diversas porciones de terreno de siembra, huertas y viñas en el interior y en las afueras de Deba, ARCHV “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”.

²⁸⁶ Atienza, J., “Linajes de la villa de Deba, 115. El vínculo y mayorazgo de Zubelzu en el último tercio del siglo XVII pertenecía a Diego de Irarraga y a su mujer María de Amilibia. La capilla de San Joan Bautista que se hallaba en el interior de la iglesia parroquial de Deba fue disputada en aquellos años por Mariana de Basurto, hija de Cristóbal quien para demostrar su derecho a la posesión de la mencionada capilla aportó testamentos y donaciones hechas por sus antepasados, ADP Secr. Ollo, C/1570, nº 1.

Joan Díaz de Arriola, constructor de naos que o bien las vendía o bien las empleaba en sus actividades como mercader, era dueño de cuatro navíos, como Cristóbal de Basurto y se dedicó como éste al negocio ballenero y bacaladero en estrecha cooperación con armadores vascos de Iparralde. Estaba casado en segundas nupcias con María Joaniz de Orio, perteneciente a una familia de armadores de Zumaia y legó su fortuna a su hija, Catalina de Arriola y Fernández de Yrarrazaval quien falleció siendo una adolescente habiendo nombrado a su madre María Joaniz de Orio, heredera universal de todos sus bienes. María Joaniz de Orio legó la casa y torre de Resein en la que habitaba, pegante al portal del arenal de la villa lindante con el astillero nuevo y “su capilla, casas solares, heredades, viñas, manzanales, caserías, montes, honores y servidumbres” así como la Casa de Arriola que se hallaba junto a la iglesia parroquial y sus lagares y el resto de sus bienes (montes robledales, viñas, huerta) libres de censo y de hipoteca, a doña Ana de Uzcanga en agradecimiento por las muchas atenciones de que había sido objeto por parte de ésta (“os soy en cargo de muchas buenas obras y servicios, y por el amor y buena voluntad que os tengo”) y nombró a su marido Cristóbal de Basurto albacea y, asimismo, heredero de su fortuna.

El siete de marzo de 1634, en la casa y torre de Resein, el escribano de Deba Julián Beltrán de Guebara dio posesión de la misma al Capitán Cristóbal de Basurto quien anduvo por toda la casa en señal de posesión. Asimismo, tomó posesión de la Casa nueva pegante a Resein, de la sepultura, de la Casa de Arriola, de los lagares y viñas.

Del conjunto de sus bienes María Joaniz de Orio reservaba una parte, la constituida por los montes robledales pertenecientes a los caseríos Ynsuspuru y Uzarraga cuyo valor se estimaba en mil ducados para fundar una capellanía de misas rezadas con carácter permanente durante tres días a la semana a lo largo de todo el año con responso en su sepultura.²⁸⁷ Años después, en 1653, Ana de Uzcanga, ya viuda y su hijo Domingo, beneficiado de la iglesia de

²⁸⁷ ADP. Secr. Oteiza C/ 1.089-nº28; AHPGO-GPAH. 2/1972. Año 1633.; 2/1973. Año 1634. Año Huxley, S.,-Barkham, M., “The Arriolas of Urazandi,,” 282. La herencia de María Joaniz de Orio incluía también la posesión de algunos censos , como uno de quinientos ducados de principal y veintitún ducados de renta sobre los bienes de don Francisco de Barton, AHPGO-GPAH.Santiago de Larraguibel. 2/1997. Año 1639. Aldabaldetrecu, P., “Casas y Torres, (1996); Elorza, J.A., *La empresa vasca de Terranova*, 45-46; Elorza, J.A., *Sociedad y vida social*, 301-302.

Deba, serían acusados por el cura de almas de estar poseyendo “gruesas sumas” de la herencia dejada por María Joaniz de Orio sin haber puesto en ejecución las obras pías ordenadas por la difunta.

La casa torre de Resein²⁸⁸ se encontraba en la zona de Maxpe, junto a otras mansiones señoriales de cal y canto y no de madera como la mayoría de las edificaciones de entonces, de los Yrarrazaval o Sasiola en la ribera del canal de la villa de Deba conocida también como “arrabal de suso” o “de las torres”. El arrabal de Maxpe lo había vendido a principios del siglo XVI la familia Iribe a Martín Ochoa de Sasiola.²⁸⁹

En la misma orilla de la ría estaban emplazadas las casas de Aguirre, Alós y Sasiola. Situada más al interior estaba la casa de Irarrazabal y en frente, en Mutriku, la casa de Urasandi de los Arriolas. En estas grandes casas que solían contar con almacenes en sus bajos habitaban comerciantes y navegantes como Cristóbal de Basurto.

²⁸⁸ Según el testamento otorgado por Mariana de Basurto, hija de Cristóbal, en el año 1700 (AHP-GO-GPAH. Antonio de Olaverrieta. 2/2042) la casa torre de Resein le pertenecía y la legó a su hermano Joan Martínez de Basurto, ausente en Indias. La casa torre de Resein se hallaba en el actual emplazamiento del Banco Guipuzcoano (información facilitada por Javi Castro).

²⁸⁹ Elorza, J., “Esplendor del canal y puerto de una villa medieval”, 132-133. El mayorazgo y vínculo de la Casa y Torre de Maxpe pasó a mediados del siglo XVII (año 1652) a doña María Magdalena de Arrona la cual agregaría al mismo en 1669 la casa lonja de la Torre de Sasiola, Martínez Ruiz, J., “Los mayorazgos del Conde fundador, 157-158.

EL OCASO DE UNA SAGA DE ARMADORES Y EMPRENDEDORES
VASCOS POR “LAS MUCHAS OBLIGACIONES, CENSOS, DEUDAS PARA
LA FABRICACIÓN DE NAVÍOS Y OTRAS COSAS”

Poco antes de su muerte en el otoño de 1643, el 18 de octubre, Cristóbal dejó a su mujer doña Ana de Uzcanga poder para testar de sus bienes entre sus hijos, por testimonio del escribano público del número de la villa de Deba, Santiago de Larraguibel. Su hijo Domingo,²⁹⁰ presbítero, de veinticinco años, su primo don Joan Hortiz de Basurto y la propia doña Ana fueron nombrados tutores y curadores de las personas y bienes de sus hijos, dos de los cuales se hallaban ausentes, Joan Martínez de Basurto,²⁹¹ de edad de veinte y dos años que estaba en las Indias de la Nueva España en las minas de San Luis y el Capitán de infantería Cristóbal de Basurto, de diez y nueve años que residía en Vigo en el servicio de Su Magestad.²⁹²

²⁹⁰ Domingo, clérigo de menores órdenes, obtuvo, tras haber superado el examen correspondiente, las dos epistolanas anexas a la parroquial de Guetaria tras el fallecimiento de Nicolás de Urquiola y de Francisco de Zarauz y Aldamar, anteriores beneficiarios de las mismas, ADP, C/397-nº 6.

²⁹¹ En 1636 figuró entre los portadores de armas de Deba en la “Lista de la gente y armas de la villa de Deba y su jurisdizion” con “arcabuz, espada y daga y munición”, AHPGO-GPAH. Julián Beltrán de Guebara. 2/1974. Año 1636. Joan Martínez de Basurto debió regresar de las Indias pues en el año 1647 fue nombrado tesorero de las Juntas. *Juntas y Diputaciones*. Tomo XXX, doc. 5, p. 94.

²⁹² AGI, Indiferente 114, N 29/1/1 “Relación de méritos y servicios de Cristóbal de Basurto, capitán”.

Años después, en 1651, doña Ana de Uzcanga hizo testamento, en conformidad con su primo el escribano Santiago de Larraguibel y con su hijo el Doctor Domingo Ochoa de Basurto. En él declaraba que había tenido muchos hijos con el Capitán Cristóbal de Basurto de los cuales quedaban vivos el mencionado Domingo Ochoa, Joan Martínez, ausente en las Indias, doña Catalina y doña Mariana. Durante su matrimonio ambos cónyuges habían hecho “muchas obligaciones, censos y deudas para la fabricación de navíos y otras cosas”. Después del fallecimiento de su esposo, dieciséis años atrás, había tenido muchos gastos pues se había quedado viuda con seis hijos a quienes debía de dar alimentos, estudios y “lucimiento” y, de manera especial, en el caso del Capitán Cristóbal de Basurto y Uzcanga que había muerto al servicio de Su Magestad en el reino de Cataluña en quien había empleado más de dos mil ducados. Desde la desaparición de su marido su hijo don Domingo Ochoa de Basurto se había ocupado de los negocios y de las “cobranzas”, muchas de las cuales había conseguido. Gracias a ello había podido atender las muchas “obligaciones” que le había dejado su marido. Doña Ana de Uzcanga nombró por su heredera universal a doña Mariana de Basurto, su hija mayor, y por albaceas, a su otra hija menor, Catalina, a quien legaba dos mil ducados de plata doble, a su hijo don Domingo Ochoa y a su primo Santiago de Larraguibel.²⁹³

La propia Ana de Uzcanga tuvo problemas para percibir la renta de los juros que había aportado como parte de su dote y se vio obligada a hacer diferentes reclamaciones a lo largo de los años, nombrando a tal efecto distintos representantes suyos tanto en Madrid como en Sevilla.²⁹⁴

Hasta el año 1620 los juros estuvieron muy solicitados sufriendo una disminución sus tipos de interés debido precisamente a su creciente demanda. Al comienzo del reinado de Felipe III las mejores rentas eran las procedentes de los juros y todavía en 1623, ya en el reinado de Felipe IV, los juros representaban un capital de 112 millones de ducados una cantidad formidable que

²⁹³ ADP. Testamento de Ana de Uzcanga dado en Deba el 24 de Mayo de 1656.

²⁹⁴ AHPGO-GPAH. 2/1988. Santiago de Larraguibel. Años 1630 y 1640.; 2/1993 y 1994 Año 1635. Ana de Uzcanga en 1626 nombró como su representante en Sevilla a Antonio de Luzo y en 1635 otorgó su poder a Juan de Agüero Albia, oficial mayor de Secretaría de la Reina y de la Cámara del Señor Infante para que cobrara los mencionados maravedíes. En el año 1640 hizo una nueva reclamación.

equivalía a más de la mitad de las rentas de Castilla y el doble de los ingresos anuales de la Real Hacienda. Los juros aún gozaban de un gran crédito por lo que tanto las corporaciones como los particulares invertían en ellos. Muchos de los juros estaban en manos de extranjeros.

Sin embargo, la masiva emisión de juros, los valimientos (a saber, la retención parcial o total de sus réditos por el monarca) y la manipulación de sus intereses por la Hacienda pública dieron como resultado la depreciación y el desprestigio de los mismos. A partir de la fecha mencionada, los juros se “colocaron con quebranto”, es decir, con un descuento sobre su valor nominal para poder pagar los secuestros de las remesas de América, sufriendo sus tenedores lo que se ha denominado la “eutanasia del rentista”. Otra causa principal a la hora de explicar la depreciación de los juros se encuentra en la práctica adoptada por la Corona en aquel momento de abono de los intereses de los juros en moneda de vellón.

A partir de 1625 empezaron los “descuentos” por parte de la Corona al apropiarse ésta de un tercio de la renta de todos los juros de aquel año y en los años 1629 y 1630 de la mitad (“media anata”) de todos los juros en posesión de extranjeros. Desde 1634 los descuentos de los juros se convirtieron en un ingreso seguro del agotado tesoro de la Corona y, con el tiempo, llegaron a ser la más productiva y saneada de las rentas reales. Aunque la intención al principio no fue expropiar a los juristas de sus títulos, al considerar que las retenciones no eran sino unos préstamos forzosos que serían reintegrados, el paso del tiempo demostraría a los tenedores que si bien no “de jure”, “de facto” habían perdido gran parte de su valor.

En efecto, desde 1635, año fundamental por la ruptura con Francia, se redujo la renta de los juros a la mitad, viéndose muy afectadas las clases altas y medias por semejante rebaja en sus ingresos arruinándose, al mismo tiempo, por mucho tiempo el crédito del Estado. Este fue el resultado de la política fiscal propiciada por Felipe III de fomento de la deuda pública, mediante el aumento de la emisión de juros y continuada por su sucesor para hacer frente a los enormes gastos militares. Las repercusiones de la desastrosa política monetaria durante el reinado de Felipe IV sobre los tenedores de juros, censos y rentas fijas fueron nefastas ya que siendo el maravedí la base del sistema de cuenta no tuvieron más remedio que aceptar los pagos en el depreciado vellón, viéndose gravemente afectados sus ingresos.

Los juros se habían desvalorizado tanto para 1636 que se podían comprar a mitad de precio y su descrédito no iría sino en aumento en los años siguientes.

En el año de 1641, Martin de Yraola, cobrador en Sevilla de las rentas de los señores Cristóbal de Basurto y su mujer Ana de Uzcanga, entregó a éstos ciento treinta y cinco mil ochocientos noventa y dos maravedíes procedentes de las rentas devengadas por los almojarifazgos y juros que poseían en aquella ciudad de los que había que deducir nada menos que cincuenta y cuatro mil ciento noventa y seis maravedíes en concepto de descargo.

En ese mismo año las Juntas de Guipúzcoa se lamentaron en distintas ocasiones del gran desconsuelo en que se hallaba la Provincia al verse tan pobre y desacreditada por las muchas deudas que tenía contraídas en censos y obligaciones derivadas de los muchos servicios prestados al Rey. Los particulares también se encontraban en una lamentable situación, de los cuales los que poseían mayor caudal carecían de medios para atender a sus obligaciones porque Su Magestad se había estado apropiando en los últimos años de gran parte de sus juros y al haber coincidido con el cese del descenso en la actividad de las herrerías y de los beneficios generados por ellas. Las Juntas suplicaban al Rey devolviera a los guipuzcoanos los juros que tenían sobre la hacienda real de los que se había valido en el pasado, instando a las personas a cuyo cargo estuviera su pago a que lo hicieran con toda puntualidad.

En 1644 se dio un respiro a los tenedores de juros pero, desde el año siguiente, los descuentos se regularizaron e incluso aumentaron, alimentando el agravio de los despojados juristas que veían que otros rentistas se hallaban exentos de tantas contribuciones.²⁹⁵

El caso es que tanto los bienes de Ana de Uzcanga como los de sus hijos acabaron siendo ejecutados por orden del Corregidor a petición de la priora y monjas del convento de la villa de Mutriku por los corridos o réditos, de mucha cuantía, que no habían pagado, de censos que tenían contra ellos. Para evitar una mayor “deteriorización” de su hacienda los menores fueron aconsejados que vendieran a las monjas dos censos de doscientos ducados

²⁹⁵ Domínguez Ortiz, A., *Política y Hacienda*, 274, 316, 319, 320-321 y 323; Comín, E., “Apuros, ahogos, arreglos y bancarrotas”, 178; AHPGO-GPAH 2/1999. Santiago de Larraguibel. Año 1641; *Juntas y Diputaciones*. Tomo XXVIII. Año 1641, 19, 415 y 589.

de principal que habían heredado de su padre quien los había adquirido de Joanes de Roteta y Pascoala de Larraguibel en 1620 y que había impuesto sobre la casa y solar de Larraguibel y las personas de Joan de Larraguibel y Mari Anton de Balzola, su mujer. En representación de los menores hizo la operación de venta de los censos su hermano Domingo de Basurto, clérigo de menores órdenes, quien recibió de las monjas, por manos de María de San Francisco, priora del monasterio, cincuenta ducados en moneda de vellón y ciento sesenta ducados en doblones de oro y reales de a ocho o plata doble. Doña Ana de Uzcanga pudo así satisfacer los intereses de las tres escrituras del censo que las monjas de Santa Catalina tenían contra sus bienes y los de su marido ya fallecido.²⁹⁶

En 1636, unos años antes de la muerte de Cristóbal, los esposos habían instituido este censo de quince ducados de renta redimible a favor de la madre abadesa y las monjas del convento de Santa Clara de Elgoibar para satisfacer los trescientos ducados de capital que habían recibido de las religiosas a través de su mayordomo Francisco de Nafarmendi. Para hacer frente al censo hipotecaron todos sus bienes inmuebles (dos casas propias del Capitán Cristóbal de Basurto en Guetaria que lindaban con la iglesia matriz con todos sus pertenecidos, la casa y torre de Eresein con su corral y otras casas en la calle mayor de Deba, la casa llamada de Zumeta, las casas y case-rías de Reten berria, Ynchuspuru, Usarraga con sus árboles y tierras, las casas de Arriola, otra nueva junto a la torre de Eresein) así como viñas, árboles frutales, montes y tierras. También hipotecaron los censos que poseían contra diversas personas que ascendían a casi cuatro mil ducados.

Asimismo, las hijas menores de doña Ana de Uzcanga, doña Mariana y doña Catalina de Basurto, tuvieron que obligarse con sus personas y bienes para poder pagar a Maria de Dobaran, vecina de Deba y mujer de Domingo de Ybarbaltz, los ciento cuarenta y nueve ducados de moneda de vellón que les había entregado, hipotecando como garantía la casa que tenían en Amillaga²⁹⁷ en la citada villa. Años después, en 1661, con motivo de la

²⁹⁶ AHPGO-AHPG. 1/2628. Lázaro de Arizavalo. Año 1645. AHPGO-AHPG. 2/1994. Santiago de Larraguibel. Año 1636.

²⁹⁷ Amillaga era un arenal de Deba situado en uno de los dos antiguos arrabales que había a la salida de la villa. En Amillaga además de un arroyo de su nombre y lagares había algunas casas aisladas. Una buena parte de este arenal pertenecía al vínculo de Arrona, Aldabaldetrecu, R., "Aportación a

profesión religiosa de su hija, doña Catalina de Basurto, Ana de Uzcanga autorizó a sus hijos Domingo Ochoa de Basurto y a su hija Mariana para que pudieran vender un censo de quinientos cincuenta ducados de plata doble que tenía sobre los bienes de Martín de Ynchauspe y María de Basurto, vecinos de Guetaria y pudieran asimismo tomar a censo la cantidad que a cada uno de ellos pareciera de la priora y monjas de San Sebastián el Antiguo, extramuros de la villa. Igualmente autorizaba a sus hijos para que pudieran cobrar unos cien ducados de renta que poseía en el juro concedido por Su Magestad sobre el almojarifazgo mayor de Sevilla.²⁹⁸

A lo largo de años Ana de Uzcanga trató de cobrar un censo de mil ducados de plata y sus corridos que ella y su marido tenían sobre la persona y bienes de doña Magdalena de Hernando, vecina que había sido de San Sebastián. A fin de evitar más costas judiciales inútiles y mirando por el interés de sus hijos menores, aceptó un acuerdo con doña Magdalena de Erauso, viuda de don Juan de Bergara, vecina de San Sebastián, consistente en que ésta le entregara doscientos cincuenta ducados de vellón. Su hija doña Mariana de Basurto fue la encargada de llevar a cabo el mencionado concierto.²⁹⁹

Sus hijos don Domingo de Basurto y María Ochoa de Basurto en el año de 1680 suscribieron una escritura de nueva hipoteca sobre la Casa y Torre de Resein y la Casa de Arriolacoa con sus viñas y manzanales así como sobre los caseríos de Uzarraga en Iziar, sobre la escritura censal que ya pesaba contra ellos suscrita por su madre.³⁰⁰

Por su parte, en el año 1636 Joan Hortiz de Basurto y su mujer, doña Catalina de Umansoro, habían fundado un censo a favor de las Memorias de Andrés de Arrona y del Capitán Domingo de Arrona que era su patrono en

la Historia de Deba. El vínculo de Arrona (Arroacoa)”, *Revista Deba* (1986).

²⁹⁸ AHPGO-AHPG. Ignacio de Olarte. 2/2006. Año 1657 y 2/2009. Año 1661.

²⁹⁹ Cristóbal de Basurto, en el año 1637, gracias a un mandamiento del Corregidor, había conseguido cobrar de doña María Magdalena de Hernando, a través de su fiador el Capitán Antonio de Luscano, los cuatrocientos cincuenta ducados de plata devengados durante nueve años por el mencionado censo. En años posteriores, tuvo que seguir pleiteando para poder cobrar los intereses de dicho censo. AHPGO-GPAH. Julián Beltrán de Guebara. 2/1973, 2/1975 y 2/ 1977. Años 1637, 1639 y 1658. Antonio de Luscano era un importante constructor naval y uno de los firmantes de los memoriales contra las Ordenanzas sobre la fábrica de naos. Fue también Diputado General de Guipúzcoa en 1615, *Catálogo de la Colección Vargas Ponce*, t. II, 29.

³⁰⁰ Contaduría de Hipotecas. Deba. Libro 1, f. 239. Año 1680.

aquel momento, de quinientos ducados de principal. Como garantía de la devolución del préstamo hipotecaron varias casas pertenecientes a Joan Hortiz de Basurto en el arrabal de la villa de Guetaria (dos casas principales y las casas de Guruceaga, Yturregui, Yzuri y la casa y casería de Ybarra y Urruticoechea en la tierra de Aizarna y la casa de Artiga en Cestona). Asimismo, hipotecaron los dos mil ducados de la dote aportada por la esposa al matrimonio.³⁰¹

Los bienes de Cristóbal y de Joan Hortiz de Basurto acabaron saliendo a subasta pública pues no alcanzaban a pagar a todos sus acreedores. Por los bienes de Cristóbal de Basurto hubo pleito de acreedores ante la justicia ordinaria de la villa de Deba y fueron rematados por las monjas agustinas del convento de Santa Catalina³⁰² de la villa de Mutriku quienes se los cederían por la misma cantidad en que los habían adquirido, a don Pedro de Echabe y Assu. El Capitán Pedro de Echabe, hijo de otro Pedro de Echabe que había sido alcalde de la villa de Guetaria en los años 1639 y 1643 (Cristóbal lo fue de la de Deba en 1630) contrajo matrimonio en 1661 con Catalina Antonia de Zarauz, Aristi, Aldamar, Idiaquez, miembro de una de las familias más linajudas de la costa vasca.³⁰³

³⁰¹ AHPGO-GPAH. Julián Beltrán de Guebara. 2/1974. Año 1636.

³⁰² En aquellos años el convento de las agustinas de Mutriku que había sido fundado por el bachiller Berriatúa y Catalina de la Plaza había pasado a manos de don Pedro de Idiaquez y a su hijo del mismo nombre, ambos caballeros de la Orden de Santiago y a su mujer y madre, respectivamente, doña Isabel de Lobiano. El primitivo monasterio se hallaba en un despoblado lo que contravenía las recomendaciones del Concilio de Trento respecto al emplazamiento de los conventos de monjas y además era demasiado pequeño. Por todo ello los nuevos patronos trasladaron el convento, en el año 1638 a la casa torre de Berriatúa perteneciente al mayorazgo de Isabel de Lobiano, Agirre, J.J., "Agustindarren monastegiak Gipuzkoan, 302-303.

³⁰³ El linaje de Echabe es originario de Aizarnazabal en jurisdicción de Zumaya una de cuyas ramas a la que pertenecía don Pedro de Echabe y Assu estaba asentada en Guetaria a principios del siglo XVII. El linaje de Assu es como el de Basurto y el de Urquiola uno de los pocos (nueve según Gorostidi) originarios y genuinos de Guetaria. Los miembros de esta familia estaban volcados en las actividades marítimas... Otazu, A.-Díaz de Durana, J.R., *El espíritu emprendedor de los vascos*, 266 - 269; Gorostidi, A., *Del nombre y solares*, 403; Lope de Isasti, *Compendio*, Este linaje de Echabe aunque de origen rural estaba muy envuelto en actividades de carácter mercantil e industrial directamente relacionadas con México a donde acabará trasladándose gran parte de la familia. Baltasar de Echabe el "Viejo" estaba establecido en Nueva España en 1573. Célebre pintor, fue también Oidor de la Audiencia de México a principios del siglo XVII y autor de una de las primeras apologías de la lengua vasca. Tanto por su perfil social como por su profunda vinculación

El Capitán don Pedro de Echabe también “entró en las casas y haciendas” del Capitán Baltasar de Urquiola, hijo del general Antonio de Urquiola, vecino de las villas de Guetaria y Zarauz.

Don Pedro de Echabe era caballero de la Orden de Calatrava y sería denunciado por la autoridad eclesiástica por no cumplir con la inmemorial costumbre y obligación que tenían los propietarios de ofrecer anualmente en cada una de las cinco festividades principales determinadas cantidades de pan y de cera, “la oblada y candela”, sobre las sepulturas. Por la casa y bienes del Capitán Cristóbal, desde su fallecimiento y hasta la venta de sus propiedades, la ofrenda la habían seguido haciendo sus parientes residentes en Deba.³⁰⁴

El endeudamiento de los primos Basurto venía de tiempo atrás pues ya en 1624, el Capitán Cristóbal de Basurto como principal y Joan Hortiz de Basurto como fiador, habían otorgado una escritura de censo de quinientos ducados y veinticinco de renta a favor de Joan de Ybarra y doña Clara de Ybaseta. Para la obtención del censo habían hipotecado diversos bienes raíces. Así, Cristóbal había hipotecado las casas principales que poseía en su villa natal de Guetaria y varias viñas con sus manzanales y jarales en los términos de Lobendiz, Garategui, Cartagena, Azquibubi. En Deba, las casas principales que habían sido del escribano Joan Martínez de Yrarrazaval y sus pertenecidos, viñas, manzanales y montes. Cristóbal hipotecó estas últimas casas por el derecho que le asistía al estar en aquellos momentos habitando en ellas. También hipotecó varios censos de un valor de tres mil trescientos ducados de principal que poseía sobre varios vecinos de San Sebastián, Beizama, Azpeitia y Aya.

Por su parte, Joan Hortiz de Basurto hipotecó las casas principales de su propiedad en el arrabal de la villa de Guetaria lindantes con otras de las familias Orexa y Beltrán de Unceta. También hipotecó la casería de Curuzeaga e Iturregi con sus viñas y manzanales, tierras, montes y pertenecidos.³⁰⁵

a la “aventura” americana en tierras novohispanas se asemejan mucho a los Basurtos, Aguinagalde, B., “Niveles estamentales en Guipúzcoa,” 332-333 y 334-335.

³⁰⁴ ADP. Secr. Echalecu C/1.315 n° 23. A pesar de sus alegaciones sobre su desconocimiento de las cargas que pesaban sobre las propiedades que había adquirido, el Capitán Pedro de Echabe fue condenado a cumplir con las correspondientes ofrendas; Martínez de Isasti, L., *Compendio Historial*, Libro I, cap. XVII, 204.

³⁰⁵ AHL. Sig. Ybarra. Caja 1.Exp. 5. Años 1624-1644

Unos años después, en 1632, el escribano Santiago de Larraguibel y su mujer María Ramos de Yturriaga como deudores principales y Joan Hortiz de Basurto el Menor y su mujer, doña Catalina de Umansoro como fiadores fundaron, por testimonio del escribano Julián Beltrán de Guebara, un censo por valor de doscientos ducados a favor de las obras pías del Capitán Andrés de Arrona, natural de la villa de Deba e hijo del Capitán Domingo de Arrona y de Gracia de Varrenechea, fallecido en la Ciudad de los Reyes del Perú.³⁰⁶ Al año siguiente, el Capitán Cristóbal de Basurto y su mujer Ana de Uzcanga como deudores principales y Joan Hortiz de Basurto el Menor y Asencio de Basurto, primo y hermano respectivamente del primero, como fiadores, instituyeron, por testimonio del escribano Simón de Portu, un censo de quinientos ducados a favor de las memorias fundadas por don Antonio de Oresa.

Años después, en la primera década del siglo XVIII, los patronos de dicha obra pía, doña María Josefa de Mutio y Basurto y su hijo don Antonio de Ramery exigieron catorce mil ciento cinco y nueve reales y cinco maravedís en concepto de liquidación del censo y de los réditos producidos por el capital del crédito hipotecario desde 1634.

Para hacer frente a la redención del censo de doscientos ducados y de los intereses acumulados, se ordenó pagar nueve mil trescientos seis reales de vellón y siete maravedís de los bienes de don Joan Hortiz de Basurto el Menor y de las arras de su mujer (la casilla de Echeandia) a don Francisco de Munive e Idiaquez, conde de Peñaflorida y doña María Ignacia de Idiaquez, su mujer, como patronos de la obra pía de don Andrés de Arrona.³⁰⁷ El administrador de las memorias de Arrona y poderhabiente del conde, era el rector de la parroquia de Astigarribia.

Como satisfacción de las cantidades adeudadas por ambos créditos hipotecarios los acreedores tomaron posesión de la Casa de Artiga con sus tierras y

³⁰⁶ ADP. Secr. Ollo C/693, nº 16. Año 1617.

³⁰⁷ En 1612, don Juan Martínez de Arrona y don Domingo de Arrona, en virtud de la comisión y facultad que les había otorgado su hermano don Andrés de Arrona, fundaron una capellanía en la iglesia parroquia de Deba con 3.000 ducados de capital. El primer patrono fue don Domingo de Arrona y el segundo su hija doña María Magdalena de Arrona de cuya descendencia correspondería el patronato al conde de Peñaflorida, Martínez Ruiz, J, "Los mayorazgos del Conde fundador", 157-158.

ciento veinticinco castaños y robles en el arrabal de Cestona, junto a la presa de Lili y la casa nueva de Guetaria edificada por Joan Hortiz de Basurto, perteneciente a los bienes dejados a su muerte.³⁰⁸

En el período que va desde finales del siglo XVI a fines del siglo XVII se produjeron numerosas quiebras de empresarios marítimos y armadores debidas no tanto a los infortunios provocados por la propia navegación como a las deficiencias de los agentes implicados en las actividades navales y mercantiles. Un factor decisivo de las quiebras fue el uso indiscriminado y abusivo del crédito y el préstamo marítimos que resultaron ser más perjudiciales que las tormentas, los huracanes y los piratas.

Los llamados “préstamos a la gruesa aventura” eran contratos por los que el dador anticipaba un capital sobre el valor de la embarcación y sus bastimentos y aprestos a cambio de un cierto interés o premio a condición de que al llegar la nave a su destino el prestamista quedaba libre de todo riesgo para la cobranza de las cantidades adelantadas.

Además, la deficiente y confusa evolución del sistema monetario a lo largo de esa centuria de hierro que fue parejo al progresivo deterioro del poder político de los Austrias, consecuencia de su empeñamiento en mantener la hegemonía en una Europa azotada por el dios Marte y a la correspondiente adopción de una serie de nefastas medidas fiscales, tuvieron una influencia perniciosa en la situación económica general del Reino.³⁰⁹

La línea sucesoria de varón del Capitán Cristóbal de Basurto en el País Vasco se extinguió al no dejar descendencia en estos lares (al menos que se sepa). Asociado a él estaba Cristóbal de Basurto Lariz, hijo de Cristóbal de Basurto Uzcanga (Deba 1623-164?). Este último había seguido los pasos de su padre en la carrera militar, murió a temprana edad. Sabemos que había sido nombrado capitán por Su Magestad en 1641 “habiéndole hecho merced del tiempo que le faltaba de servir” y al año siguiente fue destinado, con

³⁰⁸ Archivo de los Condes de Peñafloreda. “Autos de posesión del Conde de Peñafloreda como patrón de las Obras Pías de Don Andrés de Arrona, de ciertas fincas por los réditos que se han dejado de percibir de dos censos fundados por Don Joan Ortiz de Basurto, como fiador de uno y principal de otro”, Año de 1710.

³⁰⁹ Bernal, M.A., *La financiación de la Carrera*, 258; Santiago Fernández, J., *Política monetaria*, 268; Díaz Blanco, J.M., *Así trocaste tu gloria*, 283; Fernández Navarrete, M., *Diccionario Marítimo Español*, 68.

cuarenta ducados de sueldo mensual, a una de las compañías de infantería que se habían de formar en el distrito que se le había asignado al marqués de Valparaíso, don Francisco de Andía-Yrarrazaval y Zárate para acudir a la campaña de reducción y castigo de Portugal. Francisco de Andía-Yrarrazabal con quien Cristóbal estaba emparentado pues su madre era también miembro de la familia Yrarrazaba, había nacido en Santiago de Chile en 1576. Ocupó numerosos cargos del más alto rango en el ejército y la administración de la monarquía. Fue maestro de Campo General y Veedor del ejército en Flandes, Capitán General de Canarias y de Chile, Virrey de Galicia, de Navarra y de Sicilia, Consejero de Estado y Guerra del rey Felipe IV, Gobernador de la Junta de Guerra de Cataluña. En reconocimiento de tantos y tan elevados servicios a la Corona, el rey Felipe IV le concedió, entre otros títulos nobiliarios, la merced del Marquesado de Valparaíso en 1632.³¹⁰

Cristóbal de Basurto y Uzcanga sirvió durante noventa meses y diez y seis días (“habiendo procedido en cuantas ocasiones se habían ofrecido con aprobación particular”) en el ejército de Galicia. Al cabo de ese tiempo le fue concedida licencia para pasar al ejército de Cataluña con un sueldo de veinticinco escudos al mes como capitán reformado bajo el mando de Don Joan de Garay quien debía emplearle en las vacantes de puestos adecuados a sus méritos ocupándole en lo que pudiese ser más conveniente para ir ascendiendo. Como ya se ha dicho anteriormente, Cristóbal de Basurto murió en la campaña de Cataluña.³¹¹

La línea masculina del linaje de los Basurto de Guetaria (que no había tenido continuidad tampoco en la rama de Joan Hortiz, al morir sin hijos ni descendencia legítima su hijo Isidro), sin embargo, arraigó en el Nuevo Mundo encabezada por el hijo del Capitán Cristóbal de Basurto Hezuri, Joan Martínez de Basurto Uzcanga aunque también allí no tardaría en extinguirse la línea legítima.

En el año 1689, su sobrino, el alférez de navío, Cristóbal de Basurto Lariz, de vuelta de los “reinos de Filipinas” y de regreso a Deba, por expreso deseo de su tía Mariana de Basurto, le hizo una visita. Don Joan Martínez de

³¹⁰ Múgica, J., “Andía Yrarrazaval. Marqueses de Valparaíso, Villahermosa, Busianos y de la Pica. Vizcondes de Santa Clara de Avedillo. Grandes de España”.

³¹¹ AGI Indiferente 114, N 29/1/1 “Relación de méritos y servicios de Cristóbal de Basurto, capitán”.

Basurto beneficiaba una hacienda de minas a trescientas leguas de Acapulco donde había desembarcado su sobrino quien le encontró en ella, despachándole a su casa con mil doscientos pesos. Don Juan Martínez de Basurto vivía en Guadalajara de la Nueva España, donde habían ido a establecerse numerosos vascos enriquecidos en las minas argentíferas de Pánuco, Chiatmela, San Luis de Potosí, con su mujer Beatriz de Noriega y tenía dos hijos, uno de ellos religioso, de carácter agrio, “de tan mala digestión que hasta su mismo padre duda de si son suyos”, en palabras de su sobrino.³¹²

Los descendientes del Capitán Cristóbal de Basurto y Hezuri se disputarían a lo largo del tiempo la posesión del vínculo de su apellido. Así, su nieto, el Capitán don Francisco Martínez de Basurto, hijo de don Juan Martínez de Basurto y de doña Beatriz de Noriega y vecino de la ciudad mexicana de Guadalajara, en el año de 1712, había sido nombrado por su padre, fallecido en la mencionada ciudad en 1702, como sucesor y heredero de los “mayorazgos que fundaron Domingo de Yspizu y doña María González de Sorazu, sus bisabuelos”. Por una carta enviada en el año de 1689 desde Deba a su hermano don Juan Martínez de Basurto, residente en la Nueva España, doña Mariana de Basurto le había comunicado que “se hallaba en quieta y pacífica posesión de los dichos mayorazgos y vínculos”. Doña Mariana de Basurto explicaba en su misiva cómo había obtenido de la real justicia la posesión de los mayorazgos y vínculos para poder administrarlos y gobernarlos, por ausencia en las Yndias de su hermano quien, por su condición de varón, había sido nombrado titular de los mismos por el padre de ambos, don Cristóbal de Basurto. Después del fallecimiento de Mariana en el año de 1700 don Juan Martínez de Basurto había recibido varias cartas de la que él llama su “prima” Angela (en realidad, su sobrina pues era la hija de su hermano clérigo, don Domingo de Basurto) en las que le daba parte sobre el estado de los mayorazgos y le informaba, asimismo, del pleito que había puesto el médico don Andrés de Zubia, vecino de la villa de Zumaya, para reclamar los derechos legítimos que asistían a sus hijos como parientes inmediatos por haber fallecido ya don Francisco Martínez de Basurto y no haber dejado

³¹² ARCHV, “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”, “Carta de Cristóbal de Basurto a Mariana de Basurto, Veracruz 10 de junio de 1691”; Olveda, J., “Los vascos y la construcción de la red urbana del Noroeste, 51.

legítima sucesión su padre don Juan Martínez de Basurto. A fin de hacerle desistir de semejante pretensión, doña Angela de Basurto y su marido Juan de Gabiola habían pedido a don Francisco Martínez de Basurto poder para que ellos tuvieran facultad de administrar los mayorazgos y pudieran cobrar sus frutos y rentas. El heredero de los mayorazgos y vínculo de Basurto, don Francisco Martínez de Basurto, otorgó a los solicitantes el poder que le habían pedido bajo la condición de que fueran reconocidos, de forma legal y pública, el derecho a la sucesión en dichos bienes, a sus hijos (Ignacio Xabier, Joseph Antonio Rubesindo y doña Francisca Beatriz de Basurto). Asimismo, manifestaba su deseo de que sus hijos tuvieran “noticia cierta” de sus abolengos y de los méritos y servicios de sus antepasados para que pudieran comparecer ante el Real y Supremo Consejo de las Indias y ante Su Magestad a “impetrar las honras e intereses que fuere servido hacerles”.

CONCLUSIÓN

El “vínculo de Basurto” siguió siendo objeto de pleito más de un siglo después. En el año 1833, el Corregidor de Guipúzcoa declaró sentencia definitiva favor de doña Francisca Xaviera de Egurrola, soltera y mayor de edad, vecina de Deba, como poseedora y administradora del “vínculo de Basurto”, pariente directa de Cristóbal de Basurto Uzcanga al ser descendiente de su hermano el clérigo don Domingo de Basurto. Su hija Angela de Basurto había enlazado con Juan de Gabiola. Una hija suya, Magdalena contrajo matrimonio con José Egurrola cuyo hijo Vicente era el padre de Francisca Xaviera.³¹³

A modo de conclusión, nos atreveríamos a afirmar que los Basurto de Guetaria de la época estudiada podrían ser considerados, probablemente, como representantes de un “capitalismo financiero”, menos embrionario de lo que se ha solido creer, que sufrirían a manos de la Real Hacienda y del uso abusivo del crédito en forma de juros y censos, tan extendido en Castilla que contrastaba con la escasa circulación de plata amonedada.³¹⁴

³¹³ ARCHV, “Adjudicación y administración del vínculo de Basurto”

³¹⁴ Aragon, A., “Transformaciones económicas en el sector costero guipuzcoano”, 232. En este argumento se sostiene la opinión de que la “crisis del siglo XVII”, en el caso guipuzcoano, no existió, “La evolución de la economía guipuzcoana en tiempos de Urdaneta: un período de desarrollo y expansión entre susuestas crisis” en Truchuelo, S., (ed.), *Andrés de Urdaneta. Un hombre moder-*

Por otra parte, nuestra investigación pone de relieve una vez más la importancia de los comerciantes vascos, (en nuestro caso representados por el linaje de los Basurto), que junto con genoveses y castellanos, aunque constituyesen una minoría dentro de la comunidad mercantil sevillana, desempeñaron un papel decisivo en la formación del imperio ultramarino, aportando tanto capital como espíritu empresarial.

Sin embargo, con el paso del tiempo este influyente grupo se había ido empequeñeciendo y una prueba de este proceso la constituyen algunos de los casos de vascos involucrados en aquellas actividades durante la época estudiada, como fue el de los Basurto de Guetaria.

La práctica extinción de esta saga familiar de emprendedores, navegantes, escribanos y políticos, coincidió en el tiempo con la desintegración política y la bancarrota militar y económica de la España imperial de los Austrias y en aquellos momentos de depresión absoluta no existía ya la esperanza de encontrar auxilio en América³¹⁵ como lo habían tenido los Basurto de Guetaria de las generaciones anteriores.

no,138; Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, 68-69. Ulloa, M., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, 544 y 553.

³¹⁵ Pike, R., *Comerciantes y aristócratas*, 128; Lynch, J., *España bajo los Austrias. II. España y América*, 18.

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo General de Simancas (AGS)
- Archivo de la familia de Ramery (AFR)
- Archivo Histórico de Loiola (AHL)
- Archivo de los Condes de Peñaflores
- Archivo Histórico Foral de Bizcaya (AHFB)
- Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (AHPGO-GPAH)
- Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHSLP)
- Archivo Diocesano de Pamplona (ADP)
- Archivo Real Chancillería de Valladolid (ARCHV)
- Juicio testamentario de Joan Pérez de Basurto (1624-18,.) y otros. Donación Iwadare* (Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí).
- Hacienda San Antonio de Eguía. Barón don Joan de Eguía Yllumbe Yllumbe y las tres grandes dinastías, don Julián de Cedillo, caballero de la Legión de San Carlos, don Dámaso Joseph de Rocha, don Valentín de García, caballero de la Orden del Santo Sepulcro y de Guadalupe. Todos ellos Señores de la Gran Hacienda de Beneficio y Ganado Mayor de San Antonio de Eguía, 1607-1655.*
- Acta de Profesión de Gregorio de Basurto* (Biblioteca Bancroft, Universidad de Berkeley)

FUENTES IMPRESAS

- Alemán, M., *Guzmán de Alfarache* (1599) (reed. Madrid, Cátedra, 1979)
- Basalenque, Diego de, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán* (México, Tipografía Barbedillo y Compañía, 1886)
- Accarias de Serionne, J., *La richesse de l'Hollande* (Londres, Aux Dépends de la Compagnie, 1778)

Acts of the Privy council of England, 1578-1580 (Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1895)

Arregui, D.L., *Descripción de la Nueva Galicia* (edición y estudio por F. Chevalier)

(Sevilla, CSIC, 1946)

Calendar of Letters and State Papers relating to English Affairs, 1568-1579 (Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1894)

Charnock, J., *A History of Marine Architecture* (Londres, G.G. and Robinson and Co., 1801)

“Documento histórico curioso. Descripción del puerto de Guetaria”, (20), *Euskal Erria* (1889)

Falconer, W., *An Universal Dictionary of the Marine* (Londres, s.p.i., 1776)

Febrero, J., *Librería de Jueces, Abogados y Escribanos refundida, ordenada bajo nuevo método y adicionada con un tratado del juicio criminal y algunos otros* (Valencia, Imprenta de Ildefonso Mompie, 1837)

Galbis Díez, M.C. *Catálogo de pasajeros a Indias*. Vol. VII (1586-1599) (Madrid, Ministerio de Cultura, 1986)

Garibay, E., *Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España* (Anveres, Christophoro Plantino, 1571)

Isasti, L., *Compendio Historial de la M.N y ML provincia de Guipúzcoa por Lope de Isasti en el año de 1625* (San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1850)

Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa (trans. y comp. Díez de Salazar, L.M. y Ayerbe, M.R.) (San Sebastián, Juntas Generales de Guipúzcoa, 1990)

Malines, G., *An Essay in the Fishing Trade* (Edinburgo, Anno Dom, 1720)

Morga, A., *Sucesos de las Islas Filipinas* (México, Casa de Geronimo Balli, 1609)

Núñez de Salcedo, Pero, *Relación de los títulos que hay en España, sus rentas, solares, linajes, etc.* (Madrid, Imprenta de Fortanet, 1918)

Pacheco, J. F. de Cárdenas y E. y L. Torres, *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y especialmente del de Indias* (Madrid, Krauss Reprint, 1864-1884)

Sagard. F.G., *Le grand voyage du pays des Hurons situé en l'Amérique vers la mer douce et derniers confins de la Nouvell France, dite Canada* (Paris, Casa de Denys Moreau, 1632)

Reste, B., *Histoire des Pêches, des Découvertes et des Etablissements des Hollandais dans les mers du Nord* (Paris, Nyon, 1801) Préface V. Traducción al francés del libro de Zorgdrager, (*Alte und Neue Groenlandische Fischerei und Walfishgang* (Leipzig, 1723)

Vazquez de Espinosa, A, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* (reed. Madrid, Atlas, 1969)

Veitia y Linaje, J., *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales* (Sevilla, Francisco de Blas, 1672)

Zamarrón, C. y M.P. de San Pío, *Catálogo de la Colección de Documentos de Vargas Ponce que posee el Museo Naval* (Madrid, Museo Naval, 1977)

BIBLIOGRAFIA

Alden, D., "Yankee Sperm Whalers in Brazilian Waters, and the Decline of the Portuguese Whale Fishery (1773-1801), *The Atlantic Staple Trade: the Economics of Trade* (Vermont, Routledge, 1996)

Abad Pérez, A., *Los franciscanos en América* (Madrid, Mapfre, 1992)

Agirre, J.J., "Agustindarren monastegiak Gipuzkoan. Horien Historiara hurbiltzen (1245-1986)", *Sancho el Sabio. Revista de Cultura e Investigación Vasca* nº 1 (1991)

Aguinalgalde, B., "Notas sobre los niveles estamentales más elevados de la estratificación social en Gupúzcoa en 1450-1550. La zona del Bajo Urola",

Homenaje a Tellechea Idigoras, Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, 20 (1986)

Alberdi, X.,

Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII (2012) (tesis inédita Universidad del País Vasco)

“La pesca en el litoral de Guipúzcoa durante la Edad Moderna”, *Itsasoa. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº3 (2000)

Alberdi, X.-Aragón, A.,

“La pervivencia de los Parientes Mayores en el poder político local de Guipúzcoa durante el período 1511-1550”, *Las Juntas en la formación de Guipúzcoa hasta 1550* (San Sebastián, Juntas Superiores de Guipuzkoa, 1995)

“El premio de la plata y la devaluación del vellón en Guipúzcoa en el siglo XVII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 27(2002)

Allepunta eta Mollarri arteko itsasherri baten historia (Zarauz, Zarauzko Udala, 2004)

Albion, R.G., *Forests and the Sea Power. The Timber Problem of the Royal Navy, 1652-1862* (Cambridge, Harvard University Press, 1926)

Alcalá-Zamora, J., *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639)* (Barcelona, Editorial Planeta, 1975)

Aldabaldetrecu, P.,

“Casas y Torres en Deba”, nº 35 (Negua-1996)

“Resumen histórico de los Yrarrazaval”, *Revista Deba* (1998)

Aldabaldetrecu, R.,

“Aportación a la Historia de Deba. El vínculo de Arrona (Arroacoa)”, *Revista Deba* (1986)

Historia de Deba (Deba, 1996)

Alessio Robles, V., *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España* (México, Imprenta Mundial, 1931)

Altman, I., "Spanish Society in Mexico City after the Conquest", *Hispanic American Historical Review*, 71:3 (1991)

Álvarez Nogal, C.,

El crédito de la Monarquía en el reinado de Felipe IV (Madrid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997)

"Los maestros de plata durante el reinado de Felipe IV. Nombramientos y beneficios" en Gutiérrez Escudero, A. (coord.), *Ciencia, Economía y Política en Hispanoamérica colonial*, (Sevilla, EEHA-CSIC, 2000)

Alzugaray, J.J., *Vascos universales del siglo XVI* (Madrid, Ediciones Encuentro, 1988)

Andersen, R.,-Caro Wadel (eds.) *North Atlantic Fishermen. Anthropological Essays on Modern Fishing* (Newfoundland, Institute of Social and Economic Research, 1972)

Andrews, K.R.,

The Spanish Caribbean. Trade and Plunder, 1530-1630 (New Haven, Yale University Press, 1978)

Annals of his Time. Don Domingo de San Antón Muñón (Stanford, Stanford University Press, 2006)

Apestegui, C., *Los ladrones del mar. Piratas en el Caribe. Corsarios, filibusteros y bucaneros, 1493-1700* (Madrid, Lunweg Editores, 2000)

Aragón, A.,

El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad (San Sebastián, Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2001)

"Transformaciones económicas en el sector costero guipuzcoano central en el siglo XVII", *Manuscrits*, 26 (2008)

“La evolución de la economía guipuzcoana en tiempos de Urdaneta: un período de desarrollo y expansión entre suspuestas crisis” en Truchuelo, S., (ed.), *Andrés de Urdaneta. Un hombre moderno* (Ayuntamiento de Ordizia, 2009)

Aramburu, J.M.,

Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII) (Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999)

“Franciscanos, franciscanismo y devociones marianas en la emigración navarra a Indias durante la Edad Moderna”, *Las huellas de Aránzazu en América. I Congreso Internacional Arantzazu y los Franciscanos vascos en América* (Donostia, Eusko Ikaskuntza, 2004)

Artiñano, G.,

Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias (Barcelona, Talleres de Oliva de Vilanova, 1917)

La Arquitectura Naval Española (en madera). Bosquejo de sus condiciones y rasgos de su evolución (Madrid, Talleres de Oliva de Vilanova, 1920)

Attman, A., “The Bullion Flow between Europe and the East, 1000-1950”, *Acta Regiae Societatis Scientiarum et Litterarum Gothoburgensis* (Göteborg, 1981)

Atienza, J., “Linajes de la villa de Deba”, *Hidalguía*, 20 (1957)

Ayerbe, M.R., “Nuevos datos sobre el comercio y la industria naviera guipuzcoana en el siglo XVI”, *Boletín Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XLIII (1988)

Azpiazu Elorza, J.A.,

Historia de corsarios vascos. Entre el comercio y la piratería (San Sebastián, Tarttalo Estudios, 2004)

Esclavos y traficantes. Historias ocultas del País Vasco (San Sebastián, Tarttalo, 1998)

La sociedad y la vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos (San Sebastián, Caja Gipuzkoa, 1990) 2 vols.

“Los guipuzcoanos y Sevilla en la Alta Edad Media”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, (2003)

La empresa vasca de Terranova : entre el mito y la realidad (San Sebastián, Tarttalo, 2008)

Backewell, P.J.

Minería y Sociedad en le México colonial. Zacatecas (1546-1700) (México, Fondo de Cultura Económica, 1976)

“Notes on the Mexican Silver Mining Industry in the 1590s”, *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos* (Universidad de Nuevo León) 19 (1978)

Baez-Jorge, F. (compilador), *Memorial del Etnocidio* (Xalapa, Universidad Veracruzana, 1996)

Bannon, J.F., *The Spanish Borderlands Frontier, 1513-1821* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974)

Barbosa-Ramírez, R., *La estructura económica de la Nueva España (1519-1580)*(México, Siglo XXI Editores, 1985)

Bargalló, M., *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial* (México, Fondo de Cultura Económica, 1955)

Barkham, M., “La industria pesquera en el País Vasco al principio de la Edad Moderna: ¿Una edad de oro?”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3 (2000)

Barrio Moya, J.L., “Las obras del arquitecto barroco Gaspar de la Peña en Centenera”, *Wad-al-Hayara*, (1983)

De Basurto Larrañaga, R., “Los Vascos y América”, nº 72, año 10, *Muga*, (1990)

Bazant, J., *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1900)* (México, El Colegio de México, 1995)

Bélangier, R., *Les Basques dans l'Estuaire du Saint-Laurent, 1535-1635* (Montréal, Presses de l'Université de Québec, 1971),

Beneden, P.J van., "Les Basques et la baleine franche" *Museon* (1883) t. II

Benito, A.M., *Estudio histórico del puerto de Guetaria. Guetaria una villa volcada al mar* (Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999)

Benito, J.A., "Historia de la Bula de la Cruzada en Indias", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (Ediciones Universitarias de Valparaíso), XVIII (1997)

Bernabeu, S., (co.), *El Gran Norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la Historia* (Sevilla, CSIC, 2009),

Bernal, M.A.,

La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América (Sevilla, Fundación El Monte, 1993)

"Innovaciones y cambios estructurales, institucionales y de gestión económica en la Carrera de Indias (1580-1598)" en *Las Sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI* (Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998), t. IV

España, proyecto inacabado. Costes y beneficios del Imperio (Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2005)

Bernard, J., "Les débuts de la pêche à Terre-neuve vus de Bordeaux, 1517-1550. Bilan et perspective" en *L'Atlantique et ses rivages (1500-1800), Acts du Colloque de 1983*. (Bordeaux, Presses de l'Université de Bordeaux, 1984)

Blumentritt, F., *Filipinas. Ataques de los holandeses en los siglos XVI, XVII y XVIII* (Madrid, Fortanet, 1882)

Boissonade, M., "La marine de commerce et de pêche du Pays Basque et du Labourd, Saint-Jean-de-Luz et Bayonne au temps de Colbert", *Bulletin de la Section de Géographie du Comité des Travaux Historiques* (Paris, 1934) t. X

Boiteux, L.A., *La fortune de mer. Le besoin de sécurité et les débuts de l'assurance maritime* (Paris, 1968)

- Borah, W., *Early Colonial Trade and Navigation between Mexico and Peru* (Berkeley, University of California Press, 1954)
- Borja, M.R. de, *Basques in the Philippines* (Reno, University of Nevada Press, 2005)
- Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976)
- Brulez, W., “Shipping Profits in the Early Modern Period”, *Acta Historiae Neederlandica*, 14 (1981)
- Byrd Simpson, L., *The Encomienda in New Spain. The Beginning of Spanish Mexico* (Berkeley, University of California Press, 1966)
- Caballero-Barnard, J.M., *Conventos del siglo XVI en el Estado de México* (México, Dirección Turismo del Estado de México, 1973)
- Cabrera Ipiña, O., “Descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro del Potosí, 1594-1596”, *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos* (Universidad de Nuevo León) (1979)
- Cabrera Ipiña, O. y M., *Una hacienda potosina: San Francisco Javier de la Parada* (San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina, 1978)
- Cachero, M., *Deudos y parientes. Redes económicas y política matrimonial en la sociedad colonial. México, 1519-1544* (Sevilla, El Ejido, 2013)
- Calderón, F.R., *Historia Económica de la Nueva España en la época de los Austrias* (México, Fondo de Cultura económica, 1988)
- Camino, J.A., “Visita de Felipe III a San Sebastián en 1615”, *Euskal Erria. Revista Bascongada* (1883)
- Carande, R., *Carlos V y sus banqueros* (reed. Barcelona, Crítica, 2000)
- Casado, H., *et alter*, “Crisis económicas en la Historia de España ¿qué crisis?”, en *Crisis económicas en España, 1300-2012. Lecciones de la Historia* (Madrid, 2013)
- Caro Baroja, J., “La tradición técnica del pueblo vasco o una interpretación ecológica de su Historia”, *Vasconiana* (Madrid, 1957)

Casado , J.L. *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588* (Madrid, San Martín, 1988)

Castro, J. “Una noticia sobre el transporte de grasa de ballena desde Mutriku a Calahorra en 1565”, 15, *Kalakorikos* (2013)

Caunedo del Potro, B., *Mercaderes castellanos en el Golfo de Vizcaya (1475-1492)* (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1983)

Cerezo, F., *Guetaria* (San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal, 1970)

Cervera, J., *La Estrategia Naval del Imperio* (Madrid, Editorial San Martín, 1982)

Ciriquiain Gaiztarro, M., *Los vascos en la pesca de la ballena* (San Sebastián, Biblioteca Vascongada, 1961)

Chaunu, P.,

Conquista y Explotación de los Nuevos Mundos (siglo XVI) (Barcelona, Labor, 1984)

Sevilla y América. Siglos XVI y XVII (Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983)

“Les routes espagnoles de l’Atlantique”, *Coloquio Internacional de Historia Marítima. Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, 1968) t. XXV (103)

La Expansión Europea (siglos XIII al XV) (Barcelona, Labor, 1972),

Chaunu, P. y H., *Séville et l’Atlantique (1504-1650)* (Paris, SEVPEN, 1955-1959)

Chevalier, F. *La formación de los latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII* (México, Fondo de Cultura Económica, 1999)

Churchill, A y J., *A Collection of Voyages and Travels* (Londres, s.p.i., 1704)

Cipolla, C.M., *Conquistadores, Pirati, Mercatanti. La Sagga dell’argento spagnuolo* (Bologna, Il Mulino, 1996)

Ciriquiain, M., *Los guipuzcoanos en las empresas imperiales* (San Sebastián, s.p.i., 1944),

Cole Harris (ed.) *Historical Atlas of Canada from the Beginning to 1800* (Toronto, University of Toronto Press, 1987)

Comín, F., “Apuros, ahogos, arreglos y bancarrotas. La crisis de la deuda pública, 1504-2012”, en *Crisis económicas en España: 1300-2012: lecciones de la historia* (Madrid, Alianza, 2013)

Conway, W.M., *No Man’s Land. A History of Spitzbergen from its Discovery in 1596 to the Beginning of the Exploration of the Country* (Cambridge, The University Press, 1906)

Cook, W.L., *Flood of Empire. Spain and the Pacific Northwest, 1543-1819* (Yale University Press, 1993)

Courteault, P., “Les expéditions maritimes des Basques, des Gascons et des Rochelais au XVI^e siècle”, *Archives historiques de la Gironde*, XLIII (1907)

Crespo, A., *La guerra entre Vicuñas y Vascongados* (Potosí, 1622-1625) (Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1999)

Curtin, Ph. D., *Cross-cultural Trade in World History* (Nueva York, Cambridge University Press, 1984),

Davies, K.G., *The North Atlantic World in the Seventeenth Century* (Minneapolis, University of Minnesota, 1974)

Dávila Garibi, J.I., *La Sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad* (México, Porrúa, 1939)

Davis, R., *The Rise of the Atlantic Economies* (Ithaca, Cornell University Press, 1973)

De la Cruz, J., “La formación de la Nueva Vizcaya y el origen de las élites vascas del Norte” en Olveda, J., *Los vascos en el Noroccidente de México, Siglos XVII-XVIII* (Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998)

De la Maza, F., *La ciudad de México en el siglo XVII* (México, Fondo de Cultura Económica, 1968)

Deleito, J.,

- La mala vida en la España de Felipe IV* (Madrid, Alianza, 1987)
- El Declinar de la Monarquía española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1947)
- Díaz Blanco, J.M., *Así trocaste tu gloria. Guerra y Comercio Colonial en la España del siglo XVII* (Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 2012)
- Díaz -Trechuelo, M.L., *Navegantes y conquistadores vascos* (Madrid, Publicaciones Españolas, 1965)
- Dionne, N.E., *La Nouvelle France de Cartier à Champlain, 1540-1603* (Québec, C. Darveau, 1891)
- Domínguez Ortiz, A.,
Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen (Madrid, Itsmo, 1973)
- Política y Hacienda de Felipe IV* (Madrid, Publicaciones de la editorial de Derecho Financiero, 1960)
- “La España del Conde Duque de Olivares” en Elliot, J.-García Sanz, A., *La España del Conde Duque de Olivares* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990)
- “La quiebra de Domingo de Ypeñarrieta, maestro de plata”, *Archivo Hispalense*, LXVIII (1983)
- “Juros y Censos en la Castilla del Seiscientos: una sociedad de rentistas” en *Dinero, Moneda y Crédito en la Monarquía Hispánica*, (Bernal, A.M., ed.) (Madrid, 2000)
- Douglass, W.A., “In Search of Juan de Oñate: Confessions of a Cryptoessentialist”, *Journal of Anthropological Research*, 56 nº2 (2000)
- Douglass, W.A.-Bilbao, J., *Amerikanuak. Los Vascos en el Nuevo Mundo* (Traducción, presentación de la edición en castellano y notas por Román de Basurto Larrañaga) (Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986)
- Du Plessis, R.S., *Lille and the Dutch Revolt. Urban Stability in an Era of Revolution, 1500-1582* (Nueva York, Cambridge University Press, 1991)

Durme, M., *El Cardenal Granvela. Imperio y Revolución bajo Carlos V y Felipe II* (Barcelona, Teide, 1957),

Echevarria Bacigalupe, M.A.,

“Examen de una polémica sobre los intercambios exteriores a principios del siglo XVII”, *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 35 (1985)

“Un notable episodio en la guerra económica hispano-holandesa: el Decreto Gauna (1603)”, 162 *Hispania*, (1986)

Alberto Struzzi, un precursor barroco del capitalismo liberal (Leuven, Leuven University Press, 1995)

Flandes y la Monarquía Hispánica, 1500-1713 (Madrid, Ediciones Sílex, 1998)

En los orígenes del espacio global. Una historia de la mundialización (Madrid, Libros de la Catarata, 2013)

Echevarria Bacigalupe, M.A.J.-Edelmayer, F.,

Geschichte des Aufstandes und der Kriege in den Niederlanden. Historia de la Rebelión y Guerras de Flandes (Viena, Verlag für Geschichte und Politik, 2008)

Elorza, J., “Esplendor del canal y puerto de una villa medieval: Monreal de Deba”, *Itsas Memoria*, nº 7 (2012)

Elliot, J.,

La España Imperial, 1469-1716 (Barcelona, Vicens-Vives, 1982)

“Self-Perception and Decline in Early Seventeenth Century Spain”, *Past and Present*, 74 (1977)

Enriquez, J.-Sesmero, E., “Informes de Cristóbal de Barros y Esteban de Garibay sobre la construcción naval en la cornisa cantábrica”, *Itsas Memoria*, 3 (2000),

Erenchun, J.,

“Hidalguías de la villa de Cestona”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1975)

“Casas solares de la villa de Cestona”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas* (1960):

Estrada, R., *El Almirante don Antonio de Oquendo* (Madrid, Espasa-Calpe, 1943)

Farnie, D.A., “The Commercial Empire of the Atlantic, 1607-1783”, *The Economic History Review* XIV (1902):

Fernández Albaladejo, P., “La crisis de la monarquía” en *Historia de España* (Barcelona, Crítica, 2009)

Fernández-Armesto, F., *The Spanish Armada. The Experience of War in 1588* (Oxford, Oxford University Press, 1988)

Fernández Carrión, M. H., “Andrés de Urdaneta a partir de su biografía” en Truchuelo, S. (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (Ordizia, Ayuntamiento de Ordizia, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009)

Fernández Conti, S., *Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía hispana en tiempos de Felipe II, 1548-1598* (Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998)

Fernández Duro, C.

Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón (reed. Madrid, Museo Naval, 1972)

A la mar madera. Libro quinto de las Disquisiciones Náuticas (Madrid, s.p.i., 1880)

La Armada Invencible (Madrid, Rivadeneyra, 1884)

Fernández de Navarrete, M., *Diccionario Marítimo Español* (Madrid, Imprenta Real, 1831)

Fisher, J.R., *The Economic Aspects of Spanish Imperialism in America, 1492-1810* (Liverpool, Liverpool University Press, 1997)

Flinn, D.O., “El desarrollo del primer capitalismo a pesar de los metales preciosos del Nuevo Mundo. Una interpretación anti-Wallerstein de la España Imperial”, *Revista de Historia Económica*, vol. 2 (1984)

Florescano, E. – Sánchez, I., “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico”, *Historia General de México* (México, El Colegio de México, 1976)

Foster, G.M., *Conquest and Culture. America's Spanish Heritage* (Chicago, Quadrangle Books, 1960)

Francis, D., *Arctic Chase. A History of whaling in Canada's North* (Sulhamstead, Tops 'l Books, 1984)

Gad, F., *The History of Greenland* (Londres, C. Hurst, 1970-1973)

Galván, A., *Arquitectura y urbanismo de la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII* (San Luis Potosí, Facultad del Habitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1999)

Gámez, M., “Itinerarios de la plata potosina novohispana. Cerro de San Pedro y Real de Catorce. Siglo XVIII” en *Congreso Internacional La Plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de León, 2008)

Gámez, M. – Gutiérrez, L.P., “La destemplanza por la plata. Economía minera, prácticas de asentamiento y transformaciones urbanas en San Luis Potosí”. Siglos XVI-XVIII” en *La plata en Iberoamérica. Siglos XVI al XIX* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de León, 2008)

García-Abásolo, A., “Compañeros y continuadores de Urdaneta. Vascos en la nueva ruta de la seda” en Truchuelo, S. (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (Ordizia, Ayuntamiento de Ordizia, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009)

García de Castro, D., *Seniloquium. Refranes que dizen los viejos (obra anónima del siglo XV)* (ed. y notas de F. Cantalapiedra y J. Moreno) (Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2006)

García Fernández, E., “La población de la villa guipuzcoana de Guetaria a fines de la Edad Media”, en *La España Medieval*, 22 (1999)

García-Baquero, A., “Sevilla en la Edad Moderna. Entre la crisis y la atonía”

García-Baquero, A. y otros, *Sevilla* (Madrid, Mapfre, 1992)

García Fuentes, L.

Sevilla, los vascos y América (las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII) (Madrid, Fundación BBVA-Laida, 1991)

El comercio español con América, 1650-1700 (Sevilla, EEHA, 1980)

Los Peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630 (Universidad de Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997)

“Los Vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante”, *Temas Americanistas*, 16 (2003)

García Gallo, A., “El encomendero indiano (estudio sociológico)”, *Revista de Estudios Políticos* (1951)

García Icazbalceta, J., *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* (México, Andrade y Morales, 1886)

Garmendia, J. “Documentos inéditos de la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla (1540)”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1979)

Gerhard, P., *Pirates of New Spain, 1575-1742* (Nueva York, Dover, 2003)

Glamann, K., “The Changing Patterns of Trade”, *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. V

Godechot, J., *Histoire de l'Atlantique* (Paris, Bordas, 1947)

Gómez de Cervantes, G., *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI* (México, Antigua Librería Robredo, Porrúa e Hijos, 1944),

Gómez-Centurión, C., *La Armada Invencible* (Madrid, Anaya, 1987)

Gómez-Rivero, R. “La Superintendencia de Construcción Naval y Fomento Forestal en Guipúzcoa (1598-1611)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 56 (1986)

González Gutiérrez, P., *Creación de casas de moneda en Nueva España* (Alcalá, Universidad de Alcalá, 1997)

Goodman, D., *Spanish Naval Power, 1589-1666. Reconstruction and Defeat* (Cambridge, Cambridge University Press, 1997)

Gorostidi, A.,

“Procuradores de Guetaria en las Juntas de Guipúzcoa”, *Euskal Erria. Revista Bascongada* (1918)

“Del nombre y solares de Guetaria”, *Euskal Erria* (1916)

Gosling, W.G., *Labrador: its Discovery, Exploration and Development* (Londres, A. Rivers, 1910)

Graham, G. S., *Empire of the North Atlantic. The Maritime Struggle for North America* (Toronto, University of Toronto Press-Oxford University Press, 1958)

Guerra, J.C.,

Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (San Sebastián, Muñoz-Baroja, 1928)

La heráldica entre los euskaldunas: memoria (San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1905)

Guiard, T., “La villa de Bilbao” en *Geografía General del País Vasco-Navarro* (Barcelona, A. Martín, 1921)

Gutiérrez, A.-Martínez, A.I.(coord.), *Ciencia económica y política en Hispanoamérica colonial* (Sevilla, CSIC, 2000)

Hamilton, E.J., *War and Prices in Spain, 1651-1800* (Nueva York, Russell & Russell, 1969)

Hamnett, B., *Historia de México* (México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1996)

Hamy, E.T., “Une croisière française à la côte nord du Spitzbergen en 1693”, *Bulletin de Géographie Historique et Descriptive*, n° 1 (1893)

Haring, C.H., *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs* (Cambridge, Harvard University Press, 1918)

Herubel, M.A., “Baleines et baleiniers. Etude d'économie maritime”, *Revue Maritime* (1931)

Hillgarth, J.N., *The Mirror of Spain, 1500-1700. The Formation of a Myth* (Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2000)

Himmerich, R., *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555* (Austin, University of Texas Press, 1991)

Hoberman, L.S., *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660* (Durham, Duke University Press, 1991)

Hoig, S., *Came Men on Horses. The Conquistador Expeditions of Francisco Vazquez Coronado and Don Joan de Oñate* (Boulder, University Press of Colorado, 2013)

Hoffman, P.E., *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585. Precedent, Patrimonialism and Parsimony* (Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1980)

Huxley, S.,

“Guipuzcoan Shipping in 1571 with Particular Reference to the Decline of the Transatlantic Fishing Industry”, *Anglo-American Contributions to Basque Studies: Essays in Honor of Jon Bilbao* (Desert Research Institute Publications on the Social Sciences n°. 13, Reno, University of Nevada, 1977)

“Finding Sources of Canadian History in Spain”, *The Canadian Geographic*, (1980)

Huxley, S.-Odriozola, L., Enparan, R., *Oria ibaiko untziak* (San Sebastián, Donostia Untzi Museoa, 1994)

Huxley, S. –Barkham, M., “The Arriolas of Urazandi: Maritime Enterprise in Vizcaya and Guipuzcoa (1540-to c. 1630” en *Homenaje a Francisco de Abrisqueta* (Bilbao, Sociedad Bolivariana del País Vasco, 1993) (De Basurto Larrañaga, R., coordinador)

Imaz, J.M., *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI (Documentos de la época)* (San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1944)

Imizcoz, J.M.,

Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996)

Casa, familia y sociedad. País Vasco, España, América, siglos XV-XIX (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2004)

Innis, H.A.,

The Cod Fisheries. The History of an International Economy (New Haven, Yale University Press, 1940)

“The Rise and Fall of the Spanish Fishery in Newfoundland”, *Proceedings and Transactions of the Royal Society of Canada*, XV, sect. II (1931)

“An Introduction to the Economic History of the Maritimes (including Newfoundland and New England) “ *The Report of the Canadian Historical Association* (1931)

Israel, J.I.,

Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670 (México, Fondo de Cultura económica, 1980)

Conflicts of Empires. Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy (Cambridge, Cambridge University Press, 1997)

“Mexico and the “General Crisis” of the Seventeenth Century”, *Past and Present*, nº 63 (1974)

Jackson, G., *The British Whaling Trade* (Hamden, Archon Books, 1978)

Jago, Ch., “The Influence of Debt on the Relations between Crown and Aristocracy in Seventeenth Century Castille”, *Economic History Review*, 26 (1973)

Jenkins, J.T.A., *A History of the Whale Fisheries from the Basque Fisheries of the Tenth Century to the Hunting of the Finner Whale at the Present Time* (Londres, H.F & G. Witherby, 1921)

Jiménez, A., *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)* (Madrid, CSIC, 2006)

Jiménez, F.L.(coord.), *Aspiraciones señoriales: encomenderos y caciques indígenas al norte del Valle de México* (Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2009),

Juárez, J., *Corsarios y Piratas en Veracruz y Campeche* (Sevilla, EEHA, 1972)

Kamen, H., “The Decline of Spain: a Historical Myth?”, *Past and Present*, 81 (1978)

Kiernan, V. G., *State and Society in Europe, 1550-1650* (Oxford, Basil Blackwell, 1980)

Klaveren, J., *Europäische Wirtschaftsgeschichte Spaniens im 16. und 17. Jahrhundert* (Stuttgart, G. Fischer, 1960)

Klein, J., *La Mesta. Estudio de la historia económica española, 1273-1836* (Madrid, Alianza, 1936)

Knight, A., *Mexico. The Colonial Era* (Cambridge, Cambridge University Press, 2002)

Laburu, M., *Tragedia en la nao ballenera* (San Sebastián, fundación Social y Cultural Kutxa, 1994)

Langue, F., *Mines, terres et sociétés à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIIe siècle à l'indépendance* (Paris, Publication de la Sorbonne, 1992)

Lascurain, V., “Los grandes caudillos en la conquista de México”, *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, año VII, vol. VII n° 25 (abril-junio, 1956)

Lefebvre, Th., *L'évolution des modes de vie dans les Pyrénées Atlantiques orientales*

(Paris, Librairie Armand Colin, 1933)

Legarda, A., *Lo vizcaíno en la literatura castellana* (San Sebastián, Biblioteca vascongada de los Amigos del País, 1953)

Leiva, J.M., "La construcción naval en los astilleros cantábricos en los tiempos de Blas de

Lezo", *Commemoración Bicentenario de Don Blas de Lezo* (Madrid, Museo Naval, 1941)

Lema, J.A. – Tapia, I., *Colección diplomática del Archivo Municipal de Tolosa* (San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1996)

Lester, A.R., "16th Century Spanish Basque Coopering" *Historical Archaeology* (1985) vol. 19, 10

Lira, A.-Muro, L., "El siglo de la integración", *Historia General de México* (México, El Colegio de México, 1976)

López Lara, R., *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de pueblos y lenguas* (Morelia, Colección de Estudios Michoacanos, 1971)

López de la Mota y Padilla, M.A., *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia en la América Septentrional* (México, Imprenta del Gobierno, 1870)

Lorenzo, E., *Comercio de España con América en la época de Felipe II* (Valladolid, Servicios de Publicaciones de la Diputación Provincial de Valladolid, 1986) 2 tomos

Lotin, A., "De l'Espagne à la France" en *Lille au XVIIe siècle. Des Pays-Bas espagnols au Roi Soleil* (Lille, Palais des Beaux-Arts, 2000)

Loyarte, A., *Felipe III y Felipe IV en San Sebastián* (San Sebastián, Relieve, 1949)

Lucena, M., "Organización y defensa de la Carrera de Indias" en *España y América. Un océano de negocios* (Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003)

Lloyd Mecham, J., *Francisco de Ybarra and Nueva Vizcaya* (Durham, Duke University Press, 1927)

Lynch, J.,

España bajo los Austrias. I. Imperio y Absolutismo (1576-1598) (Barcelona, Editorial Península, 1982)

España bajo los Austrias.II. España y América (1598-1700) (Barcelona, Editorial Península,1977)

Magalhaes-Godinho, V., *L'économie de l'Empire Portugais aux XVe et XVIe siècles* (Paris, S.E.V.P.E.N., 1969)

Maia, J., *Apaizac obeto, asken bale txaluparen kondaria* (San Sebastián, Orio Prukzioak, 2006)

Manso de Zúñiga, G., "Un capitán guipuzcoano", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, (1963)

Marcos Martín, A., *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y Sociedad* (Barcelona, Crítica, Caja Duero, 2000),

Markham, C.R., "On the Whale Fishery of the Basque Provinces of Spain", *Nature*, (1882)

Malagón, J., "Toledo en el Nuevo Mundo en el siglo XVI ", II, *Anales Todelanos* (Toledo, 1968)

Martens,F., "Voyage into Spitzbergen and Greenland (1671) en *A Collection of Documents on Spitsbergen and Greenland* (Londres, Hakluyt Society, 1855)

Martin, C. – Parker, G., *The Spanish Armada* (Manchester, Mandolin, 1999)

Martín Aceña, P. –Nogués, Marco, P., "Crisis bancarias en la Historia de España. Del Antiguo Régimen al origen del capitalismo moderno" en Comín, F.-Hernández, M.(eds.) *Crisis económicas en España. Lecciones de la Historia* (Madrid, Alianza, 2013)

Martínez Guitián, L., *Viajes de las Armadas de Galeones y Flotas a Tierra Firme y Nueva España al mando de don Juan de Echeverri, conde de Villa Alcázar de Sirga* (Madrid, s.p.i.,1949)

Martínez López-Cano, M.P., *El crédito a largo plazo en el siglo XVI* (México, UNAM, 1995)

Martínez Martínez, M.C., “Plata y minería en la correspondencia privada de Indias”, *Ophir en las Indias. Estudio sobre la plata americana. Siglos XVI-XIX* (León, Universidad de León, 2010)

Martínez Ruiz, J,

“Genealogía y nobleza de los Ramery”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XXIV (1968)

“Los mayorazgos del Conde fundador”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XXV (1969)

Martínez Shaw, C.-Oliva Melgar, J.M., *El Sistema Atlántico español (siglos XVII-XIX)* (Madrid, Marcial Pons, 2005),

Mathes, M.,

“Piratas en la Costa de Nueva Galicia en el siglo XVII”, *Documentación Histórica Mexicana* (Guadalajara, Librería Font, 1976)

“La fundación de la Nueva Vizcaya y Nuevo México. Los vascos en la expansión de la frontera norte de Nueva España en el siglo XVI”, *Los Vascos y América* (Madrid, Espasa-Calpe, 1902)

Vizcaino and Spanish Expansion in the Pacific Ocean, 1580-1630 (San Francisco, California Historical Society, 1968)

Meade, J.,

“Albores y desarrollo de la Ciudad de San Luis Potosí” (Discurso de recepción como miembro de la Academia Mexicana de la Historia del señor don Joaquín Meade leído en la sesión del 24 de Abril de 1950)

“San Luis Potosí y los Vascos”, *Album conmemorativo de la festividad de San Ignacio de Loyola* (México, Centro Vasco de México, 1941)

“Minero y apaciguador de nómadas”, *Historia Mexicana*, 43 (1961)

Menegus Bornemann, M., “El cacicazgo en Nueva España” en *El Cacicazgo en Nueva España* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005)

Monroy, M.I.-Calvillo, T., *Breve Historia de San Luis Potosí* (México, Fondo de Cultura Económica, 1997)

Montejano y Aguiñaga, R.

(introducción, versión paleográfica y notas) *Acta de la fundación y título de ciudad de San Luis Potosí* (San Luis Potosí, Ayuntamiento de San Luis Potosí, 1977)

Tres planos antiguos de la Ciudad de San Luis Potosí (San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1976)

Montoya, R.A., *San Luis Potosí novohispano. Origen y evolución sociodemográfica de un Real de Minas* (San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009)

Morales Bocardo, R., *Diccionario biográfico de antiguos pobladores de San Luis Potosí, 1592-1666* (San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2015)

Moreno Toscano, A., “El siglo de la conquista”, *Historia General de México* (México, El Colegio de México, 1976)

Moret, M., *Aspects de la société marchande de Seville au début du XVIIe siècle* (Paris, M. Rivière, 1967)

Morineau, M., “Un aluvión de oro y plata. Los caudales de Indias” en *España y América. Un océano de negocios* (Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003)

Navarro, J.G., *Los franciscanos en la conquista y colonización de América* (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955)

Navarro, L., “La gente de mar en Sevilla en el siglo XVI”, *Revista de Historia de América*, 67 (1969)

Navarro García, L., *José García de Gálvez y la Comandancia General de las provincias internas del Norte de Nueva España* (Sevilla, EEHA, 1964)

Nogaret, J., “Une famille de riches bourgeois sous l’Ancien Regime. Les Haraneder de Saint-Jean-de-Luz”, *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne* (1933)

Nogueira, M., “Introducción” en Exquemelin, A.O., *Piratas de América* (reed, Madrid, Historia 16, 1988),

Nolasco, M., *Conquista y dominación del noroeste de México: el papel de los jesuitas* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998)

O’Brien, P. K., “European Industrialisation from the Voyages of Discovery to the Industrial Revolution”, en Pohl, Hans, (ed.) *The European discovery of the world and its economic effects on pre-industrial society, 1500-1800. Vierteljahrschrift für Sozial – und Wirtschaftsgeschichte ; Beihefte Nr.89* (Stuttgart, Steiner, 1990)

Odriozola, L.,

Construcción naval en el País Vasco. Siglos XVI-XIX (San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzcoa, 2002)

“La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVII”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* (1998)

Olesa, F.F., *La organización naval de los Estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII* (Madrid, Naval, 1968)

Ollé, M., *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila* (Barcelona, Acantilado, 2002)

Olveda, J.,

“Los vascos en la región de Guadalajara” en Olveda, J., *Los vascos en el Noroccidente de México. Siglos XVI-XVIII* (Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998)

“Los vascos en la construcción de la red urbana del noroccidente novohispano” en Garritz, A., *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997), t. III

“Mineros y comerciantes vascos en el sur de Sinaloa”, en *Los vascos en el Noroccidente de México. Siglos XVI-XVIII* (Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998)

Orella, J.L-Estevez, X. (coord..) *Casas Torre y Palacios de Gipuzkoa* (San Sebastián, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa, 1996)

Orozco y Berra, M., *Historia de la dominación española en México* (México, Antigua Librería Robredo, 1938)

Ortega y Medina, J.A., *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)* (Málaga, Editorial Algazara, 1992)

Otazu, A.-Díaz de Durana, J.R., *El espíritu emprendedor de los vascos* (Madrid, Sílex, 2008)

Otero, E., *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El Corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)* (Madrid, Naval, 1992)

Otte, E.,

Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media (Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, 1996)

Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616 (México, Fondo de Cultura Económica, 1993)

Padfield, P., *Armada* (Londres, Gollancz, 1988)

Pagden, A., *Señores de todo el mundo. Ideología del Imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)* (Barcelona, Península, 1997)

Parker, G., *The Army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659* (Cambridge, Cambridge University Press, 1972)

- Parry, G., *El Imperio español de ultramar* (Madrid, Aguilar, 1970)
- Pasquier, T., *Les Baleinieres Basques* (Paris, Éditions S.P.M., 2000)
- Patterson, G., “The Portuguese on the North East Coast of America and the First European Attempt at Colonization there” en *Proceedings and Transactions of the Royal Society of Canada* (Montreal, Dawson Brothers, 1898)
- Peña, J.F de la ., *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)* (México, Fondo de Cultura Económica, 1983)
- Pérez, A., *Los franciscanos en América* (Madrid, Mapfre, 1992)
- Pérez-Mallaina, P.E.,
Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI (Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación, 1992)
El hombre frente al mar. Naufragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII (Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996)
La Armada del Mar del Sur (Sevilla, CSIC, 1987)
- Pérez-Mínguez, F., *D. Joan de Idiáquez. Embajador y Consejero de Felipe III* (San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1934)
- Phillips, C.R., *Six Galleons for the King of Spain* (Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986)
- Phillips, W.P., “Spain’s Northern Shipping Industry in the Sixteenth Century”, *Journal of European Economic History* (1988)
- Pike, R., *Comerciantes y aristócratas. La sociedad sevillana en el siglo XVI* (Barcelona, Ariel, 1978)
- Piquero, S., “El siglo XVI, época dorada de los movimientos migratorios guipuzcoanos de media y larga distancia durante la Edad Moderna” en Díaz de Durana, J.K., *La lucha de bandos en el País Vasco. De los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)* (Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998)

Porras, G.,

Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)(Pamplona, Universidad de Navarra, 1966)

Personas y lugares de la ciudad de México. Siglo XVI (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988)

Powell, P. W.,

Soldiers, Indians and Silver. The Northwest Advance of New Spain, 1550-1600 (Berkeley, University of California Press, 1969)

“The Forty-niners of Sixteenth Century Mexico”, *Pacific Historical Review* , vol. XIX, n. 3 (1950)

Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597) (México, Fondo de Cultura Económica, 1998)

Priotti, J.Ph., “Uso material e inmaterial del dinero. Un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles en España y América (siglos XVI y XVII)”, en Casado, H., *Fortuna y Negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XIX)*, (Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2002)

Proulx, J.P., *Basque Whaling in Labrador in 16th Century* (Ottawa, Environment Canada, 1993)

Pulido, J., *El Piloto Mayor y Cosmógrafos de la Casa de Contratación de Indias* (Sevilla, EEHA, 1959)

Pulido, I., *La Real Hacienda de Felipe III* (Huelva, DL,1996),

Rangel, J.A., *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823* (México, El Colegio de México, 2008)

Ricard, R., *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572* (México, Fondo de Cultura Económica, 1956) (primera edición en francés, 1933)

Rogers, J.D., *A Historical Geography of the British Colonies. Newland* (Oxford, Clarendon Press, 1908)

Romanovsky, V., *Les Spitzberg et les Baleiniers Basques* (Biarritz, Atlantica, 1999)

Rowe, F.W., *A History of Newfoundland and Labrador* (Toronto, McGraw-Hill Ryerson, 1980)

Rueda, P.J., “Los libreros Mexia en el comercio de libros con América en los últimos años de Felipe II”, en *Universia. Congreso Internacional . Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II (1598-1998)* (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1998)

Ruiz Medrano, E., *Gobierno y Sociedad en Nueva España. Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza* (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991)

Ruiz Medrano, C.R., *Auge y Ocaso de la minería en Cerro de San Pedro, Jurisdicción de San Luis Potosí y el tajo de San Cristóbal (1592-1633)* (San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009)

Salazar González, G., *Las haciendas del siglo XVII en la región minera de San Luis de Potosí* (San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, 2000)

Santiago Fernández, J., *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII* (Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000)

Santillana, Marqués de, *Refranero* (ed., int. y notas, J Canellada) (Madrid, E.M.E.S.A., 1980)

Schäfer, E., *El Consejo Real Supremo de las Indias. Historia y organización del Consejo y de la Casa de Contratación de Indias* (Junta de Castilla y León, 2003)

Semo, E., *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521/1763* (México, Era, 1991)

Seoane y Ferrer, R., *Navegantes guipuzcoanos* (Madrid, Imprenta de la Revista General de Marina, 1908)

Serrano Mangas, F.,

Los Galeones de la Carrera de Indias, 1650-1700 (Sevilla, EEHA-CSIC, 1985)

Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648) (Madrid, Banco de España, 1989)

Función y evolución del galeón en la Carrera de Indias (Madrid, 1992)

Vascos y Extremeños en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII: un conflicto de poder (Mérida, Mapfre, 1995),

“Una Historia por hacer. Generales y Almirantes en la Carrera de Indias”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos sobre el País Vasco*, 5 (2006)

“La moneda de vellón, un instrumento al servicio de la fiscalidad del Estado moderno castellano”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 21 (1998)

“Realidad, ensayos y condicionamientos en la construcción naval vasca durante el siglo XVII en la Carrera de Indias”, *Itsas Memoria* (1998)

Serrano, S.,

“Conformación económica y social del Norte de México a partir del proceso de conquista: el caso de San Luis Potosí, 1592-1643”, Tesis de Licenciatura en Ciencias Históricas (San Luis Potosí, Fundación Selser, 2004)

“...!hay oro y no nos han avisado los amigos! Contrabando y evasión fiscal en el Cerro de San Pedro Potosí durante la primera mitad del siglo XVII”, *Revista de El Colegio de San Luis Potosí* nº 29 (jul.-dic. 2008)

Schurtz, W. L., *El Galeón de Manila* (Madrid, Cultura Hispánica, 1992)

Silberstein, E., *Los constructores del capitalismo. Piratas, filibusteros, corsarios y bucaneros* (Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1969)

Simmons, M.

The Last Conquistador: Juan de Oñate and the Settling of the Far Southwest (Norman, University of Oklahoma Press, 1991)

Spanish Pathways. Readings in the History of Hispanic New Mexico (Albuquerque, University of New Mexico Press, 2001)

Stein, J.S.-Stein, B.H., Silver, *Trade and War. Spain and America in the Making of Early Modern Europe* (Baltimore, The John Hopkins University Press, 2000)

Stevens, W.O. y Wescott, A., *A History of the Sea Power* (Nueva York, Doubleday Doran, 1920)

Stradling, R.A.,

The Armada of Flanders. Spanish Maritime Policy and European War, 1568-1668 (Cambridge, Cambridge University Press, 1992)

Philip IV and the Government of Spain, 1621-1665 (Cambridge, Cambridge University Press, 1988)

Tellechea, J. I.,

La otra cara de la Invencible. La participación vasca (San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1988)

“Guipuzcoanos muertos en la Armada Invencible (1588)”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián* (1988)

Vascos en los mares del mundo, siglos XVII-XVIII (Lasarte-Oria, Etor-Ostoa, 2009)

“Felipe III y Guipúzcoa. Servicios de marinería, la Matrícula de Mar, desertores vascos”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián* , 31 (1997)

Corsarios guipuzcoanos en Terranova, 1552-1555 (San Sebastián, Fundación Kutxa, 1999)

Thomazi, A.A., *Les flottes de l'or. Histoire des galions d'Espagne* (Paris, Payot, 1956)

Thompson, I.A.A., *Guerra y Decadencia. Gobierno y Administración en la España de los Austrias, 1560-1620* (Barcelona, Crítica, 1981)

Torales, J.M.C., *Tierras de indios, tierras de españoles. Confirmación y composición de tierras y aguas en la jurisdicción de Cholula (siglos XVI-XVIII)* (México, Universidad Iberoamericana, 2005)

Truchuelo, S., “En torno al navegante Andrés de Urdaneta: recorrido vital de un científico del siglo XVI”, en *Euskaldunak eta Pazificoa. Los Vascos y el Pacífico. Homenaje a Andrés de Urdaneta* (San Sebastián, Untzi Museoa, 2009),

Txueka Isasti, F., “Guetariaren erregearen balea eta Donostiako probestua”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXIV (2008)

Tuck, J.A., “Balleneros Vascos en Labrador” en Otero, X., *Euskaldunen Labrador* (Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza, Kultura eta Turismo, 1990)

Ulloa, M.,

La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II (Roma, Librería Sforzini, 1963)

“Unas notas sobre el comercio y la navegación españolas en el siglo XVI”, *Anuario de Historia Económica y Social de España* (1969)

Urquiola, J.I., *Documentos sobre el Capitán y Justicia Mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor* (San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2004)

Usher, A.P., “Spanish Ships and Shipping in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *Facts and Factors in Economic History* (Cambridge, Cambridge University Press, 1932)

Valdés, V., *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia:1565-1834* (México, Fondo de Cultura Económica, 1987)

Valle de Lersundi, J., “Una familia de ferrones, los Beyngoolea en el siglo XVII”, *Boletín de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*, (1979)

Velázquez, Primo F.,

Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí (San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1897)

Historia de San Luis Potosí (México, Academia de Historia Potosina, 1946)

Vila, E., “Los maestros de plata: un resorte de poder en el comercio de Indias”, *Homenaje al Dr. Calderón Quijano* (Sevilla, EEHA, 1997)

Vilar, P., *Oro y moneda en la Historia, 1450-1920* (Barcelona, Ariel, 1981)

Yun Casalilla, B., “Introducción. Entre el Imperio colonial y la monarquía compuesta. Elites y territorios en la Monarquía hispánica, siglos XVI y XVII” en *Las redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía hispánica, 1492 a 1714* (Madrid, Marcial Pons, 2009)

Yuste, C., *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984)

Zaragoza, J., *Castellanos y Vascongados* (Madrid, Imprenta de Víctor Saiz, 1878)

Zavala, S.,

Fuentes para la Historia del Trabajo en Nueva España (México, Fondo de Cultura Económica, 1939-1945)

“Fundación y primeros años”, *Las Casas de moneda en los Reinos de Indias. Vol. II. Casas de fundación temprana* (Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997),

Zulaica, R., *Los franciscanos y la imprenta de México en el siglo XVI* (México, UNAM, 1939)

Zumalde, I.,

Los Oñate en México y Nuevo México (Zacatecas, Ayuntamiento de Oñate y de Zacatecas, 1998)

“Los vascos en la minería del norte mexicano”, *IV Seminario de Historia de la RSBAP. La RSBAP y México* (San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1994)

Zumalde, I., *Balleneros vascos del siglo XVI. Estudio arqueológico y contexto histórico (Chateau Bay, Labrador, Canada)* (Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1992)

La obra reconstruye las vicisitudes de una saga familiar vasca, los Basurto de Guetaria quienes además de vivir rodeados de deudos y allegados, pasaron al Nuevo Mundo para dejar su huella a lo largo de cuatro generaciones que abarcan el período comprendido entre 1550 y 1650. El estudio explora el protagonismo de este linaje en una época caracterizada por los cambios inesperados en las fortunas y en un ambiente de frustración en las aspiraciones de los miembros de la monarquía imperial de los Habsburgo, episodio en el cual, los Basurto se sumaron a los contingentes de vascos que fueron los primeros pobladores del real de minas de San Luis del Potosí novohispano. A partir de una sólida documentación trabajada en ambos lados del Océano Atlántico, queda al descubierto las estrategias familiares y mercantiles de los Basurto de Guetaria como fieles representantes de la época estudiada que les permitió ser considerados como representantes de un "capitalismo financiero". Así mismo, la investigación ha permitido resaltar una vez más la importancia de los comerciantes vascos que junto con tratantes genoveses y castellanos, a pesar de que representaban una minoría dentro de la comunidad mercantil sevillana, desempeñaron un papel decisivo en la formación del imperio ultramarino, aportando tanto capital como espíritu empresarial. El linaje de los Basurto fueron comerciantes que tanto surcaron el mar hacia el Nuevo Mundo, como supieron desembarcar y hacer navegar por la Tierra Adentro novohispana los intereses y significados de la identidad vasca.